EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V. — Santiago de Chile, Miércoles 27 de Abril de 1921 — Núm. 1,565

Carta de una joven farmacéutica

"Mi querida mamá: No te había escrito, porque hemos pasado días muy tristes y no quería afligirte. Enrique no pudo cobrar trescientos francos que le habían prometido. Debíamos a todos nuestros proveedores y no quisieron vendernos ya más a crédito, hasta tal punto, que el Jueves último estuvimos a punto de cenar estricnina. Mi marido estuvo en el laboratorio para preparar las correspondientes dosis.

Pero antes de llegar a tal extremo, me arrodillé, querida mamá, recé con fervor y—¡qué alegría!—sonó el timbre de la puerta y se precipitó un hombre en la tienda. Acababa de declararse un caso de angina diftérica.

A la mañana siguiente, otro diftérico en casa del alcalde. Es muy rico, mamá. Hizo gran provisión de yodo, de pinceles, de todo; hubo para pagar al tendero.

La suerte continuaba: el criado del castillo cayó del caballo y se rompió una pierna. Para curársela, nos compraron diez paquetes de gasa antiséptica, sublimado, tafetán engomado. ¡Queridísima mamá, tres metros de tafetán engomado! Aquella misma noche teníamos que pagar la cuenta del colegio de Gastón y no había con qué, cuando un buen hombre se dejó morder por un perro rabioso.

Ayer estuvimos en el teatro, donde una compañía ambulante representaba "El Carnaval de un mirlo blanco". Mi marido pudo adquirir localidades gracias a una epidemia de colerina que se declaró por la tarde en el asilo de ancianos.

Te abrazamos mil veces, mamá. Abraza a papá.—Luciana.

P. D.—Acaba de ocurrirnos una desgracia. Ha muerto el viejo Galonche. Era una excelente persona, que sufría ataques hepáticos con toda regularidad. Tiene una cuenta pendiente de morfina. — Vale."

TRISTAN BERNARD.

ACEITE
de olivas
"Puget"
No tiene rival en cuanto a delicadeza de sabor. Esto lo saben los más exigentes gastrónomos y los más entendidos MAITRES D'HOTELES.
Pruébelo y será su favorito.
Agentes para Chile:
Weir, Scott & Co.
SAN ANTONIO 248

LO MAS MODERNO — EXACTITUD ABSOLUTA
VULCAIN
Reloj Pulsera de Moda

LA RESURRECCION DE CLEO DE MERODE

Habla la hermosa danzarina francesa, la amiga de Leopoldo de Bélgica. — Cualidades mesméricas que, según ella, hacen falta a la mujer para amar y ser amada.—Sus ideas sobre la educación de la niñez

Muchos de los lectores recordarán a Cleo de Merode, la hermosa y famosa danzarina francesa cuyo peinado en **bandós**, tapándole las orejitas, hizo presumir a la gente que carecía de tan monísimos cartílagos.

También recordarán sus aventuras con aquel alegre y experimentado monarca que se llamó Leopoldo, hombre campechano que sabía dar al César lo suyo... y a la enojosa política un poco menos, barruntando, quizá, el fracaso europeo.

Pues bien; Cleo de Merode se ha sentado ante un lindo mueble japonés; su linda mano, de uñas como pétalos, ha hurgado en un cartapacio de papeles satinados con signos kalogramáticos en la esquina izquierda inferior; sacó varios y los dispuso sobre la adamascada superficie de la mesilla; y mojando una pluma de oro en un tintero de marfil, escribió, ladeando un poquito la voluble cabecita y mordiéndose nerviosa la punta de la lengua, estos párrafos "incuestionables", acerca de la psicología del amor y de cómo sugestionar al marido para tenerlo seguro.

Las cuartillas fueron adquiridas por un editor a caza de cosas sensacionales, y al día siguiente apareció este artículo:

"Muchas mujeres van a través de la vida sin amar ni ser amadas porque les faltan las necesarias cualidades mesméricas con las que podrían no solamente influenciar a otros, sino también influenciarse a sí propias.

El hipnotismo, según el último análisis, es solamente fuerza de carácter; y por lo tanto depende de la mujer el que el amor que inspire sea o no duradero.

El amor, sin embargo, nunca dura eternamente, es decir, dura, poco más o menos, lo que suele durar cualquiera otro trance humano en esta vida. Pero educando con cuidado sus facultades hipnóticas, una mujer puede hacer que un hombre la ame mucho más tiempo de lo que fuera posible de otro modo. Y en este curioso proceso ella sabría auto-mesmerizarse para amarlo a él con mayor intensidad.

Algunas veces, una mujer de escaso carácter encuentra gran felicidad con un hombre; y en tal caso, si el amor es verdadero, se verá que el hombre tiene un carácter dominador que echa por tierra la resistencia natural de la mujer. En tal caso, el hombre ejercita la forma de hipnotismo más común.

La forma de amor más perfecta se encuentra, invariablemente, entre dos caracteres fuertes, los que, aunque en apariencias se repelen en cierto plano de la inteligencia, subconscientemente se atraen por misteriosos hilos comunicativos que juegan, por cierto, muy importantes papeles en la naturaleza humana.

El ejemplo de Víctor Hugo

Dos amores ejemplares de esta naturaleza lo fueron Víctor Hugo y su esposa. Ambos se escaparon del redil doméstico; ambos tuvieron afinidades, y tanto sus cartas como sus obras demuestran que su vida matrimonial fué toda una serie de ráfagas pasionales que fulguraban a intervalos.

Esto se debió a que ambos se atraían con fuerza de tal modo que tan pronto como un trance de atracción desaparecía, otro entraba en juego casi inmediatamente. Tal era la poderosa energía cordial de los dos.

Son muchas las casualidades que actúan en el hipnotismo de una mujer. La belleza puede ser necesaria o puede ser secundaria. Una mujer de extraordinaria fuerza de carácter puede sujetar con facilidad y hasta esclavizar a un hombre, aun en el caso extremo de que ella sea físicamente repulsiva, y lo mismo puede decirse del hombre en tales circunstancias, como lo prueban infinidad de casos.

¡Cuántas veces se oye decir de alguien, refiriéndose al marido de una amiga!:

Yo no puedo comprender, por más esfuerzos que hago, cómo pudo casarse con él.

Todo el misterio del amor consiste en saber qué cualidad precisa es la que ejerce el poder hipnótico sobre otra cualidad determinada.

Con facilidad se confunden dos cosas con el verdadero amor: una es la pasión, que consiste en una reacción puramente animal sobre los sentidos, y la otra es una especie de ceguedad afectuosa muy poco inteligente.

La mayoría de los matrimonios mal avenidos, que terminan desastrosamente, son el producto de esta ceguedad que no razona y que se deslumbra con la apariencia de las cosas— una especie de microbio de baja naturaleza que ataca a muchos y que suele mal llamarse pasión.

Los poderes deben probarse

En mi opinión, todo par de tórtolos amartelados, por mucho que ellos crean quererse, deberán, antes que aventurarse en el matrimonio, consultar con un psicoanalista competente, para que éste, científicamente, diagnostique la cantidad y la calidad del amor que les embarga...

Para probar sus respectivos poderes hipnóticos y para adquirir un exacto conocimiento de sus gustos, inclinaciones y contrariedades, el analista determinará con facilidad si los amantes están en el **trance hipnótico** que se llama amor, base de la felicidad humana, y una vez hechos estos experimentos, entonces los "presuntos" sabrán con certeza la naturaleza de su recíproco afecto.

Con frecuencia acontece que un matrimonio contraído por interés se torna en el más dulce y apacible de los yugos, ya que el amor, en su hogar, junto al marido "perirradiando de uno de ellos o de ambos, desarrolló un hasta entonces oculto tesoro hipnótico que dormía...

Deberá cultivarse cuidadosamente esta condición mesmérica, en todos más o menos latente, y así cualquier madre podrá asegurarse de la felicidad se su hogar y de cualquiera de sus hijas. Este cuidado requiere, en primer término, el descubrimiento y cultivo de la cualidad máxima del niño...

El cultivo de la belleza natural deberá, asimismo, cuidarse desde la primera edad, tanto en lo que se relaciona con nuestro cuerpo como lo que significa espiritualidad y nobleza comprensiva para abarcar la belleza de las cosas.

Por estas razones expuestas, cuando un comité de damas francesas me preguntó cómo educaría a sus hijos, y me encargaban de ellos, yo respondí, antes de comprometerme, que se me concediera amplia libertad para educarlos, sin lo cual no respondía de devolverlos en posesión de sus naturales gracias en perfecto desarrollo consciente.

Claras enseñanzas

Cuando me encargué, por fin, de demostrar prácticamente mis teorías, yo inculqué en la tierna inteligencia de varios niños que el primer requisito para su futura felicidad era el culto por la limpieza. Esto es de capital importancia, y luego, por este estilo, fuí desarrollando en las niñas un excelente buen gusto por la armonía en los colores, la apreciación de matices y—siempre lo he aconsejado— los baños de leche resultan admirables para la finura r conservación de la piel... Yo también encarezco a mis educandos que Dios les ha dado a ellos sus respectivos cuerpos para que los cuiden y conserven en belleza y en higiene... En fin, sigo todo un racional tratamiento de enseñanza que me ha dado los mejores resultados.

Primeros requisitos

Conocer el valor de los colores, tener un buen gusto y un buen oído, son las principales cosas con las cuales se desenvuelve venturosamente una persona. Personalmente, yo tengo adquirida experiencia, yo he podido apreciar la pureza de la piel de mi cuerpo durmiendo entre sábanas de seda negra por espacio de muchos años. Yo no aconsejo a todas las mujeres que sigan esta práctica, porque es cuestión de temperamento, y esto, en algunas, conduce a la melancolía. A mí me ha ocurrido: sentirme como enferma del alma, como saturada de la delicadeza y hermosura de mi propio cuerpo...

Volviendo a lo del hipnotismo amoroso, no vaya usted a entablar su divorcio contra su marido tan pronto sienta usted el primer aparente tropiezo matrimonial. Espere usted un poco; ponga al mejor servicio su voluntad; busque el lado agradable de las cosas y con toda seguridad que el amor por el cual usted suspiraba queriendo buscarlo por otro camino está allí turbador"; late allí el amor, acaso escondido y como avergonzado del poco delicado tratamiento que le dan algunas personas".

Así habló Cleo de Merode, sacerdotisa de la belleza, un día radiante como foco de luz y ahora grave y serena como matrona que se ha "plantado en los cuarenta".

¡Quién iba a decir que aquella cabecita loca que solía tirarle de las barbas al divertido monarca belga iba a escribir pasados los años, una serie de consejos psicológicos tan interesantes!

Servicio postal aéreo transcontinental

El nuevo servicio postal aéreo de los Estados Unidos ha logrado entregar la correspondencia entre San Francisco, situado en la costa del Pacífico, y la ciudad de Nueva York, en la costa del Atlántico, en el breve espacio de tiempo de 33 horas y 20 minutos. Esta notable hazaña puede considerarse un preludio del establecimiento regular de un servicio aéreo postal que puede prestarse en 36 horas de una costa a la otra.

El tiempo más breve que hasta ahora se había anotado entre los puntos de estas dos costas fué de 72 horas, y se logró merced a una combinación de servicio aéreo y trenes rápidos. Antes de empezar el servicio postal aéreo, el transporte de la correspondencia se hacía en 4 días y medio, y se consideraba un transporte muy rápido.

Según las cifras oficiales que se han publicado, la distancia recorrida merced al servicio aéreo ascendió a 2,668 millas, la cual se salvó en 25 horas y 53 minutos, o sea a razón de 103 millas por hora. Durante la noche se hicieron vuelos de 839 millas entre la ciudad de Chicago y Cheyenne, capital del Estado o de Wyoming.

Esta parte del viaje la hizo un piloto que jamás había tenido ocasión de hacer semejante viaje a través de ráfagas o rachas de nieve y densas nieblas, habiendo tenido 3 noches para aterrizar con el fin de proveerse de combustible y efectuar el canje de correspondencia. No se hicieron preparativos especiales para llevar a cabo dicho vuelo, excepto la colocación de faros y luces de campo especiales durante los vuelos nocturnos entre Cheyenne y Chicago.

Las autoridades postales han dado las órdenes necesarias para que se preparen campos de vuelos nocturnos entre Chicago y Cheyenne, con el fin de prestar un servicio nocturno regular, a contar desde el 1.o de Mayo del corriente año.

Cambio de Monedas
La mejor cotización de plaza, ofrece:
LEONIDAS ROJAS
GAL. ALESSANDRI 8-A

CALZADO COLLE
El mejor y más durable que existe, lo halla Ud. en LA FLOR DEL DIA.

Nada superior a los incomparables nuevos corsés de LA FLOR DEL DIA, San Antonio 98, esq. Moneda.

CIGARRILLOS
FARO
20 centavos paquete.

CUANDO NOTE PERDIDA DE ENERGIA NEURASTENIA, DECAIMIENTO DE PODER SEXUAL, TOME
HORMOTONE
PRODUCTO GLANDULAR QUE FOMENTA LA VUELTA A UN VIGOROSO TIPO MASCULINO
CADA TUBO CONTIENE AMPLIOS INFORMES

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. LEONIDAS CORONA T.
Delicias 868. Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

"ESPECIFICO BENGURIA"
Detiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie.
Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.
Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)
Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República.
Dr. RAFAEL BENGURIA B. :—: CASILLA 2426 :—: SANTIAGO

¡LLEGO!
La Casa E. TURRI paga desde ya los billetes premiados, según el EXTRACTO OFICIAL del Sorteo verificado el Jueves 21 de Abril de 1921, en Buenos Aires por la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina, con premio mayor de $ 80,000, y que han sido adquiridos en la misma Casa E. TURRI.
Compre los billetes de la famosa
LOTERIA
Nacional Argentina, la más equitativa, en la reputada Casa de suerte
E. TURRI - SANTIAGO
PASAJE BALMACEDA 10, HUERFANOS, FRENTE A GATH & CHAVES :-: CASILLA 3217

PROXIMO SORTEO: DIA JUEVES 28 DE ABRIL 1921
$ 80,000 Arg.
BILLETE ENTERO: $ 60 CHILENOS — CADA QUINTO: $ 13 CHILENOS
En este sorteo juegan 37,000 números, con $ 388,500 argentinos en 7,300 premios.
¡Nadie falte, aún es tiempo! ¡Pruebe Ud. su suerte!
CASA EN VALPARAISO: PRAT 118 — CASA EN BUENOS AIRES: GALERIA GÜEMES 356

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Rebeca Rojas de Denis Lay

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

J. Denis Lay y familia.

Nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido hijo y hermano,

Alberto Godoy M.

Luis Godoy G. y familia.

Ha fallecido nuestra querida hijita y nieta

María Iris Labra Jofré

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles a las 4 1|2 P. M. desde su casa habitación, calle Molina N.o 187.

Julio Labra Mutis y Primitiva Cueto v. de Jofré.

Ha fallecido nuestra querida hijita

María Crescencia

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles a las 3 P. M., partiendo el cortejo desde la Avenida de las Delicias N.o 2542.

Hilario Maturana y Rosalía Soler de Maturana

Unión de Comerciantes y Agricultores

Habiendo fallecido el socio activo

Adolfo Corona Estay

se ruega a nuestros consocios asistir a sus funerales para hoy 27, a las 4 P. M., desde el Pensionado de San Vicente de Paul.

EMPRESA FORLIVESI

Unica en el ramo

Atiende al público con el mismo esmero, tanto por servicios de lujo como por servicios modestos.

Calle Compañía 1037 - 1041

Edificio del PALACIO ARZOBISPAL

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

— DE —

Juan A. Zenteno V.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 150 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.

SERVICIO NOCTURNO

SEMILLA DE ALFALFA PERUANA

de la Alta Sierra al precio más bajo de plaza, ofrece

CASA GIORDANO

CALLE PUENTE 686 692, CASI ESQUINA DE ROSAS

A-28

SEÑORAS

Mande sus trajes, abrigos, pieles, ternos, etc., al LABORATORIO ELECTROQUIMICO, que desmancha, reaviva y cambia colores; pudiendo volver del negro y oscuro a COLORES CLAROS. Las Rosas 2550.

A los Industriales

Vendo sitio con galpón, en Av. Matta cerca estación Ñuñoa. Precio de ocasión. Tratar:

ARTURO PRAT 1272

A-27

Para combatir la tos y enfermedades de las vías respiratorias

Pasta del Dr. ANDREU — Pastillas VALDA
Pasta NAFE — Pastillas BEBTHS
Pastillas EVANS — Pastillas BROWN
Tabletas TIOCOL — Bromoquinina.

Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía., Valparaíso

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE LOTA Y CORONEL

DIVIDENDO FINAL NUMERO 62

El Consejo Directivo ha acordado repartir un dividendo final de ($ 2) dos pesos moneda corriente por acción correspondiente al año de 1920, que los señores Accionistas podrán cobrar, tanto en Valparaíso como en Santiago, en el Banco de A. Edwards y Cía., desde el Miércoles 27 del presente.

El Registro de Transferencia permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 27 del actual, ambos inclusives.

Valparaíso, Abril 16 de 1921.

EL GERENTE.

M-7

Sociedad "El Tattersall"

AUMENTO DE CAPITAL

En sesión del Directorio de esta institución, llevada a cabo el 30 de Marzo del corriente año, se acordó aumentar el capital social en un millón de pesos, mediante la emisión de diez mil acciones de valor de cien pesos cada una, pagaderos totalmente entre el 20 y el 30 de Abril de este año. Así el capital social alcanzará a la suma de cuatro millones de pesos.

Los accionistas tendrán preferencia para suscribir una acción por cada tres que posean registradas y aquellos que no lo hicieren en el plazo indicado, perderán esta preferencia, quedando facultado el Directorio para colocar las acciones no suscritas oportunamente a un precio no inferior a la par y en la forma que estime conveniente.

EL DIRECTORIO.

A-29

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad que para los efectos de aumento del capital social, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 30 de Abril inclusive, del corriente año.

EL GERENTE.

A-29

Compañía Salitrera Pedro Perfetti

Dividendo N.o 4

En conformidad con un acuerdo del Directorio, desde el 2 de Mayo en adelante, podrán los accionistas cobrar, en la Oficina de la Compañía, calle Serrano N.o 184, un dividendo de 50 centavos por acción.

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 22 del presente hasta el 2 de Mayo, inclusive.

Valparaíso, Abril 21 de 1921.

EL GERENTE.

Compañía de Lota y Coronel.

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 30 del actual, a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, Blanco 749.

Valparaíso, 24 de Abril de 1921.

El Consejo Directivo.

30-A

Sociedad Carbonífera de Mafil

Desde el 30 del presente se repartirá a los señores Accionistas un dividendo provisorio de

$ 2.— POR ACCION

Santiago, 25 de Abril de 1921.

EL DIRECTORIO.

A-30

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA La Salvadora

De orden del Directorio cito a reunión general de Accionistas para el 9 de Mayo, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Morandé N.o 57, para tratar del aumento del capital y de varias reformas.

EL GERENTE.

M-3

Compañía Salitrera Perseverancia de Antofagasta

JUNTA GENERAL

Se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria para el Viernes 29 de Abril en curso, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle de Prat N.o 231 (Valparaíso), a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del año 1920.

El Registro de Transferencias de Acciones queda cerrado hasta el 29 del presente.

Valparaíso, 19 de Abril de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

A-29

"Compañía Salitrera Los Dones"

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En conformidad al artículo 25 de los estatutos, cito a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria, la cual se celebrará el Lunes 2 de Mayo, a las 2½ P. M., en el salón de reuniones de la Bolsa Comercial, Cochrane 695, Valparaíso.

Y en conformidad al artículo 27, los cito también a Junta General Extraordinaria, la cual se celebrará en el mismo día y en el mismo local, inmediatamente después de terminar la Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos de acuerdo con el nuevo Reglamento Supremo de Sociedades Anónimas, de fecha 22 de Diciembre de 1920.

Valparaíso, 23 de Abril de 1921.

EL PRESIDENTE.

Mayo-2

"Compañía Salitrera Los Dones"

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Para los efectos de las Juntas Generales de Accionistas, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 2 de Mayo próximo, se avisa que el Registro de Accionistas permacerá cerado desde esta fecha hasta el 2 de Mayo inclusive.

Valparaíso, 23 de Abril de 1921.

EL GERENTE.

Mayo-2

SOCIEDAD DE PETROLEOS ESPAÑA

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 28 del presente.

La reunión tendrá lugar en la Bolsa Comercial, Cochrane N.o 695, a las 3 de la tarde.

Se previene a los señores Accionistas que deben registrar sus títulos de acciones, tres días antes de la reunión, en la oficina de la Sociedad, Blanco N.o 881.

Valparaíso, 20 de Abril de 1921.

EL PRESIDENTE.

A-27

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)

desde donde se remiten folletos á quien los pida.

BARRACA Y FABRICA "LA REPUBLICA"

DOMEYKO 2354, ENTRE AV. ESPAÑA Y REPUBLICA

Maderas elaboradas. Puertas y ventanas. Roble todas medidas. Basas de piedra.

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

de la señora CARMEN LARRAIN v. de MUÑOZ

1236 - DELICIAS - 1236

HOY MIERCOLES a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Rico amoblado dorado estilo Luis XVI tapiz seda azul listado compuesto de: un sofá, 2 sillones Berger y 4 sillas, lindo biombo dorado tapiz seda azul con cristal cortado y luna biselada; una vitrina bombé dorada con Veni-Martín en cristales curvos y tapiz interior de felpa granate. Gran piano de cola marca Bluthner, mesa de centro dorada con mármol azul, pedestales dorados mármol rosado, columnas de mármol, floreros de porcelana y plaqué. Lindo amoblado de junco dorado Luis XVI, alfombras de Smyrna.

SALA.— Amoblado Luis XVI laqué, compuesto de: un sofá, 2 sillones y seis sillas, linda vitrina semi-bombé de caoba con incrustaciones de bronce cincelado, una consola con espejo Trumause, 2 boules antiguos con marquetería, incrustaciones de bronce y mármol rosado, pedestales, jardineras de porcelana, estatuas, etc.

COMEDOR.— Amoblado comedor estilo reinana con marquetería y bronce cincelado; cristales biselados y mármol rosado, compuesto de: aparador, trinche y una linda vitrina, amoblado Chesterfield compuesto de: un sofá y 2 sillones, mesa de correderas con 24 sillas, cuchillería de plaqué Christofle y Lyon, fuentes de plata, centros de mesa de plaqué, servicios de té, de plaqué, servicio de porcelana y cristal baccarat, bandejas de plaqué, pedestales, biombo de tres hojas, cuadros al óleo, Victrola, reloj Wensminster, etc.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina color roble americano y mesa de centro con cubierta de cristal, 2 estantes para libros, archivador de cortina, gran amoblado Chesterfield compuesto de un sofá y 2 sillones, columnas de roble americano, pedestales, sillón Morris, sillón giratorio, estatuas, floreros, jardineras, máquina de escribir, mesa para máquina, caja de fierro, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO 1.o— Rico amoblado Luis XVI laqué, con lunas biseladas y cubierta de cristal compuesto de: un ropero de 3 cuerpos, mesa de toillette, chiffonnier y dos veladores, catres de bronce opaco con sommiers y colchones, amoblados de asiento estilo inglés tapiz azul, mesa de centro, lamparita eléctrica, botellas de velador, floreros de plaqué y cristal, alfombras de una pieza color rosa, alhajero de plaqué, etc.

DORMITORIO 2.o— Gran amoblado de caoba Luis XVI con marquetería y aplicaciones de bronce, compuesto de ropero de tres cuerpos, mesa de toilette con cristal, chiffonnier y 2 veladores, catres de bronce con sommier, colchones, lámpara de velador porcelana azul con pantalla, alfombra de una pieza oriental, amoblado de asiento color caoba curvo con tapiz azul, juego de lavatorio de plaqué.

DORMITORIO 3.o— Amoblado oscuro con junco, ropero de un cuerpo, chiffonnier, mesa de toilette, y dos veladores, catre de bronce, amoblado de asiento con tapiz rosado, alfombra de una pieza.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados de un cuerpo color caoba natural estilo inglés, catres de bronce, alfombras de una pieza, colchones y sommiers.

VARIOS.— Amoblados de vestíbulo, paragüera, jardinera color roble americano, tina de baño fierro enlozado, calentador, helechos en suspensión, toronjas de flor y hermosas plantas de Cicas.

Un automóvil turismo 7 asientos marca Studebaker.

SE ARRIENDA LA CASA.

Arturo Calvo Mackenna — Carlos Rivas Vicuña

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rogers, se rematarán ante el compromisario don Horacio Fabres, en su estudio, Compañía 1213, el

28 DE ABRIL, A LAS 3.30 P. M.

las siguientes propiedades situadas en Santiago:

I.—Calle de Las CLARAS N.o 56, frente al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

MINIMUM: $ 250,000

El precio se pagará reconociendo el subastador, por su valor comercial, el día del remate, una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile del 8%-1%, de $ 135,000 primitivos, reducida a $ 32,392.92, y el resto la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con intereses del 8% anual.

II. — Calle SANTA ROSA N.o 92.

MINIMUM: $ 45,000

El precio se pagará la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con intereses del 8% anual.

III. — Calle FARIÑA N.o 464.

MINIMUM: $ 30,000

El precio se pagará la mitad al contado y el resto a seis meses plazo con intereses del 8% anual.

El mismo día y hora se rematarán, también, las siguientes propiedades situadas en San Bernardo:

I. — Calle Covadonga N.o 119.—MINIMUM: $ 45,000.
II.—Calle Covadonga N.o 139.—MINIMUM: $ 15,000.

El precio de estas dos últimas propiedades se pagará la mitad al contado y el resto a seis meses plazo con intereses del 8% anual.

Bases y antecedentes en la Notaría Melo Egaña.

GRAN REMATE

— DEL —

MENAJE DE CASA Y ALHAJAS

Un automóvil N. A. G.

TRASLADADO DE LA AVENIDA PEDRO VALDIVIA A

3046 - COMPAÑIA - 3046

POR CUENTA DE LA SUCESION DEL SEÑOR FRANCISCO J. URZUA R.

Mañana Jueves 28, de 10 a 12

Y DE 2 ADELANTE

— HAY: —

SALON LUIS XVI.— Rico piano 1|2 cola alemán, gran [illegible] para a gas Luis XVI con lágrimas, amoblado Luis XVI de [illegible] tapiz seda de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 cortinas seda con [illegible] rras de bronce, un juego de: 1 mesa centro y 2 boules con [illegible] y bronce, 2 columnas giratorias y 2 estantes de mármol, cuadros [illegible] óleo por R. Tretién, J. Alarcón, Errázuriz Urmeneta, E. [illegible] Müller y otros pintores; 2 bonitos trumeaux con espejos lunas [illegible] tadas, vitrina dorada con cristales, 4 sillas centro antiguas [illegible] car, 2 mesitas doradas, lámpara pie ónix y bronce, jardineras [illegible]

SALON DORADO.— Lámpara eléctrica, alfombra de una [illegible] za, rico amoblado dorado estilo Morisco tapiz seda de: 1 sofá [illegible] sillones, 4 sillas, 1 banqueta y 2 pisos, linda mesa centro [illegible] 2 pedestales y una vitrina, espejo y consola dorada, cuadros [illegible] óleo, grabados, 2 cortinas felpa de seda con barras de bronce [illegible] chal de seda bordado en colores, estatuas de bronce y porcelana [illegible] un rico piano vertical G. Otto.

SALITA.— Lámpara veneciana, alfombra de una [illegible] amoblado estilo inglés tapiz felpa, linda vitrina caoba y bronce [illegible] sita centro caoba y bronce, estatuas, cuadros, jarrones, [illegible] reloj y 2 candelabros bronce, 2 consolitas doradas y espejos [illegible] cortadas, y 2 boules de jacarandá.

ESCRITORIO 1.o— Lámpara pantalla, alfombra de una [illegible] gran escritorio ministro de cedro, y 2 estantes, 1 sofá y [illegible] Chesterfield, de cuero; 2 cortinas, un gramófono, cuadros [illegible]

ESCRITORIO 2.o— Lámpara 3 luces, alfombra de una [illegible] escritorio roble americano de cortina, 1 sillón giratorio [illegible] tante y 1 gran sofá con cojines y 2 sillones de felpa y [illegible] ricano, 2 archivadores, prensa de copiar, máquina de escribir [illegible] tina paño lacre con barra bronce, cuadros al óleo, grabados [illegible] fies, 1 mesa roble para lectura, y algunos libros.

COMEDOR.— Gran lámpara de 6 luces, alfombra de [illegible] lindo amoblado estilo inglés con bronce compuesto de: [illegible] dor y 1 trinche con espejos lunas cortadas, 1 vitrina, 1 [illegible] lada de correderas y 12 sillas tapiz cuero, rico sofá y [illegible] de cuero, reloj de colgar, 2 mesitas trinches sueltas, [illegible] servicio de porcelana para 12 personas, rica cuchillería [illegible] Christofle, 2 servicios de té, piezas de centro, paneras, [illegible] ja y canastillos de plaqué, manteles, carpetas, silla [illegible] ble, cuadros, lindo servicio para té de porcelana en estuche [illegible]

1.er DORMITORIO.— Lámpara eléctrica, gran amoblado [illegible] XVI caoba y bronce de: 2 veladores, 1 mesa toilette, 1 [illegible] 1 ropero de 3 cuerpos con espejos lunas cortadas y 1 mesa [illegible] tro ovalada, amoblado asiento estilo inglés, rico servicio [illegible] de plaqué, 2 catres de bronce modernos y 2 colchones.

2.o DORMITORIO.— Lámpara de 3 luces, alfombra de 1 [illegible] gran amoblado roble americano de: 2 veladores con cristales [illegible] quesas y peinador, 1 cómoda con espejo y 1 ropero de 1 [illegible] con espejos lunas cortadas, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas [illegible] da, servicio lavatorio, 2 colchones, mesa centro, cuadro, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Lámparas a gas y eléctricas [illegible] bras de una pieza, 3 amoblados de dormitorio en estilo [illegible] lor natural y al laqué, amoblados de asiento, catres de bronce [illegible] fierro y bronce y al laqué, colchones, servicio de lavatorio, etc.

HALL.— Lindo mueble de vestíbulo con espejo luna [illegible] rico sofá y 2 sillones de nogal tapiz cretona, jardineras [illegible] otro sofá, 2 sillones y 1 mesa de arrimo antiguos de caoba [illegible] bados sport, pedestales y plantas finas en maceteros como [illegible] lechos, begonias, cocus plumosos, kentias, cicas, y una linda [illegible] redonda de caoba antigua en perfecto estado.

VARIOS.— 2 tinas de baño de fierro esmaltado, [illegible] fierro, lavatorio desagüe, orinario, 2 espejos al laqué, dos [illegible] guarda-ropas, roperos, cómodas y peinadores sueltos, 1 [illegible] y 1 trinche antiguo, 1 amoblado al laqué para jardín, 1 cocina [illegible] glesa a carbón y otra a gas, batería de cocina con 17 piezas [illegible] fierro enlozado en perfecto estado, madera suelta, 2 grandes [illegible] mas, 2 puertas, 2 mamparas, tarros lecheros, lavaplatos, [illegible] ría de una pulgada de 80 metros de largo, 2 sofáes [illegible] rro, diversidad de plantas finas en maceteros, una casa de [illegible] casi nueva y 1 coche para guagua.

UN AUTOMOVIL N. A. G. de turismo de 7 asientos, garantido en perfecto estado.

ALHAJAS.—Pendentif con brillante, anillo con brillantes finos, relojes de oro para señora, cadenas de oro, un par de solitarios, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,

MARTILLERO DE HACIENDA

Se vende la casa. Tratar: MORANDE 412.

Remates de prendas de plazo vencido.

El Miércoles 27 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,682 a 53,403, y los lotes omitidos N.o 45,147 a 45,597.

Hay: gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, catres, colchones y sommiers, ponchos y mantas, manteles y servilletas, carpetas, mantos de seda y velo, retazos de géneros, sillas de comedor, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Miércoles 27 de Abril, a las 10 A. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,329 a 16,190.

Hay: mantas y ponchos, pañuelos de rebozo, cortes de casimir, retazos de géneros, sobrecamas, manteles y servilletas, hojas de cortinas, prendedor con diamantes, sillas de montar, máquinas de coser, bicicletas, anillos con brillantes, etc., etc.

El Miércoles 27 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,074 a 24,468.

Hay: manteles y servilletas, máquinas de coser, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, armas de fuego, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con diamantes, carpetas, prendedor con brillantes, sillas de Viena, etc., etc.

El Miércoles 27 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "EL AGUILA", calle San Diego N.o 460**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10 mil 702 a 11,129 y 2,909 a 3,147.

Hay: maletín de plata, servicio de mesa de plaqué, rosas con brillantes, armas de fuego, rosas con perlas, máquinas fotográficas, relojes y cadenas de oro y plata, gargantilla con pendantif con brillantes y diamantes, pulsera de oro y muchas otras especies.

El Jueves 28 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1302**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,881 a 94,953.

HAY: pañuelos de rebozo, sobretodos, sobrecamas, gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, catres, colchones, sommiers, cortes de casimir y retazos de géneros, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

El Jueves 28 de Abril, a las 10 A. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,596 a 89,244.

HAY: máquinas de coser, manteles y servilletas, armas de fuego, figuras de mármol, relojes y cadenas de oro y plata, maletín de plata, anillos con brillantes, cortes de casimir, retazos de géneros, bolsa de plata, anillos con brillantes, etc., etc.

El Jueves 28 de bril, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle [illegible] Mackenna N.o 507, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,601 a 68,424.

HAY: mantos de seda y velo, armas de fuego, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, muebles de dormitorio y comedor, máquinas de coser, [illegible] con perlas, cortes de casimir, anillos con brillantes, sillas de Viena, etc., etc.

El Jueves 28 de Abril, a las [illegible] P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", [illegible] San Pablo N.o 2112, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,618 a 33,104.

HAY: gran surtido en ropa [illegible] rior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, [illegible] cadenas de oro, anillos con brillantes, servicio de mesa de plaqué, muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

REMATE

Del menaje de casa del señor Germán Jordi

135 - AVENIDA CONCEPCION

(Providencia frente Casa de Huérfanos)

HOY Miércoles 27 a las 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

Por ausentarse del país

— HAY: —

Salón,
Escritorio,
Comedor,
Dormitorios,
Hall,
Cocina y

Demás a la vista

Víctor Araya L.

Martillero de Hacienda

VENDESE

rico auto-piano Fischer, [illegible] meses de uso, con 50 piezas, precio de ocasión.

Teatinos 420

De 2 a 4 P. M.

LA NACION
Santiago, Abril 27 de 1921

LAS ESPECULACIONES BURSATILES

Durante más de un mes la opinión pública ha protestado con más vigor que nunca contra los excesos de la especulación en el cambio internacional, y esta protesta ha sido la misma durante muchos años contra las mil variedades de sistemas que la acuciosidad del espíritu de agio ha ido inventando para alterar el justo precio de los valores mobiliarios.

Hace poco, cuando los estragos de la especulación llegaron a un grado intolerable, el Gobierno hubo de reconocer oficialmente la necesidad de legislar en contra de esas punibles maniobras, cuya definición y sanciones están ya incorporadas a la legislación penal de la mayoría de los países adelantados. Se ha protestado entonces con la desesperación de un pueblo cuya economía se desvanece en el aire y en el humo de sus pasadas prosperidades, en todos los tonos, desde las columnas de la prensa y desde la plataforma de los comicios públicos, en los corrillos particulares y en el escritorio de todos los comercios y las industrias serias que no habían encontrado en la honradez ni en la experiencia de sus dueños, una defensa suficiente contra las maquinaciones del agio.

Justo es reconocer que las instituciones bursátiles se han orientado en los últimos tiempos por el clamor de la opinión pública y no han dejado pasar un mes sin adoptar nuevos reglamentos internos, capaces de ir afianzando en lo posible la estabilidad de los valores representativos de la riqueza y del trabajo nacional. Así la Bolsa de Santiago y la de Valparaíso se han penetrado, bajo una dirección muy práctica y talentosa, de su rol de intermediarios y conservadores a la vez de la fortuna mobiliaria del país.

Todo esto ha tendido a restablecer un tanto la confianza general. Pero la opinión pública ha exigido como es justo una demostración práctica y definitiva de los poderes del Estado. Faltaba la ley, la medida que hubiese de cristalizar en la vida diaria de los negocios el criterio de defensa y de preservación oficial contra las empresas del empobrecimiento público y privado. Se necesitaba la resultante inmutable de esta gran cruzada. Las iniciativas de las instituciones privadas no podían desarrollarse tampoco sin el apoyo del Gobierno.

Y como una contribución a la solución del problema, como un paso, seguramente, el primero de todos, en un terreno iluminado por las disquisiciones de todos nosotros, pero virgen de todo trabajo eficiente, ha venido el proyecto del senador de Valdivia, señor Yáñez, incluído en la última sesión del Consejo de Estado en la lista de los asuntos que pueden tratarse por el Congreso en el presente período de sesiones extraordinarias.

El proyecto del señor Yáñez, da existencia legal a las instituciones de corredores, llena la laguna que en la práctica había dejado el Código de Comercio en cuanto al movimiento diario de los mercados de valores y establece, sin necesidad de crear nuevas reparticiones ni puestos públicos, un sistema de contralor y de fiscalización completa del movimiento del cambio internacional.

Está basado el título del proyecto referente a las operaciones de cambio, en consideraciones de salud pública, ya adoptadas por todos los países europeos para poner a salvo sus riquezas contra toda maquinación interna o succión externa de capitales.

Empieza entonces por dar un golpe de muerte a la especulación al declarar: **"nula y sin ningún valor toda operación de letras de cambio sobre el extranjero que no corresponda a una necesidad efectiva de comercio"** o a fines lícitos que la misma ley enumera.

Era tiempo de terminar con este juego que se hacía a veces en grande y a veces en pequeña escala, pero siempre y abusando de nuestro candor de país poco versado en las nebulosidades de la alta finanza, como si se tratase de un Estado centro-africano.

En consecuencia, el proyecto quiere que cada compra o venta de letras se compruebe en su índole netamente comercial o de necesidad efectiva, es decir, extraña al agio, con la presentación de facturas o justificativos suficientes. De todo esto debe dejar constancia en un libro especial la Bolsa o Banco que intervenga en la operación. Y ningún Banco podrá dar letras a sus clientes mientras no sean pagadas totalmente en dinero efectivo, no pudiendo facilitárseles ese mismo dinero ni aún en calidad de préstamo para hacer negocio de letras a crédito.

La Inspección de Bancos o la oficina que el Presidente de la República designe, fiscalizaría estrechamente el cumplimiento de estas obligaciones cuya infracción aparece en el proyecto severamente penada. Y para establecer bien claramente las responsabilidades en el caso de que la infracción hubiere sido cometida por Bancos o sociedades anónimas de cualquier clase, el proyecto hace responsables solidarios y personalmente a los gerentes y directores de dichas instituciones. De este modo esos gerentes y directores cuidarían celosamente en cada caso de evitar hasta la sombra de un olvido de la ley.

Igual responsabilidad y multa alcanzarían a los corredores que intervinieran en negocios ficticios de letras o que oportunamente no hubiesen comprobado su comercialidad en los Bancos o instituciones bursátiles correspondientes.

Finalmente y para los casos de calamidad o crisis pública, análogos al actual, el proyecto del señor Yáñez faculta al Presidente de la República para prohibir o imponer restricciones con acuerdo del Consejo de Estado y por un término no mayor de seis meses: las operaciones de cambio a plazo o entre Bancos del país; la exportación de valores o remesas de fondos al extranjero, salvo casos de necesidad efectiva, bien especificados en el proyecto.

Dentro de la concepción de la libertad comercial engendrada por el próspero régimen de la ante-guerra, semejantes medidas no habrían parecido exageradas en países de circulación fiduciaria. En otros países no habrían existido tal vez situaciones cuya lección imperiosa las hubiese aconsejado. Pero el eje de los mercados del mundo ha sido trastornado por completo y los gobiernos luchan ahora dentro de la paz por la independencia económica y la vida misma de sus ciudadanos. Así hemos visto que la Italia prohibió a toda persona, llevar más de doscientas liras al salir del territorio, fuese en dinero o en valores de cualquier especie. Y Francia y otros países la imitaron, sin que nadie pensase en protestar.

Chile no ha sabido prevenir los males que lo afligen y ve en cada una de las heridas sangrantes de su economía la consecuencia de esta falta de previsión. Hoy ya no queda tiempo sino para proceder. El proyecto que nos ocupa, viene a encarar y llevar al debate parlamentario el problema de más palpitante actualidad en nuestra vida financiera y bursátil, y representa hoy por hoy la acción efectiva y tranquilizadora del Estado.

Y en su aprobación reside el remedio para muchos males insoportables que no pueden perdurar. Cuando la salud pública aconseja estas medidas, por mucho cuidado que se ponga en no afectar ningún interés creado, siempre hay puntos sensibles que se sienten doloridos, pero no puede olvidarse este punto capital: mientras es la especulación la que recibe un golpe de muerte, siempre hay un medio de poner a salvo los intereses legítimos. Lo único que el país no acepta ni tolera es la inacción absoluta mientras el mal cunde como está cundiendo en estos momentos.

COMPRAMOS
Precio hasta
$ 300.000
Casa extensa y cómoda; de preferencia de esquina y de un piso.
Situada en barrio norte de Alameda al oriente de la Avenida Brasil.
Se requiere siete a ocho dormitorios.
FREUDENBURG Y BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

2 CHACRAS
VENDO
Una de 5 cuadras en $ 62,500
Otra de 20 cuadras, en $ 250,000
Próximas a Santiago, por excelente camino (calle Santa Rosa) e inmediatas al Matadero y a 10 cuadras m/m. de carros a San Bernardo.
Suelos migajón profundos especiales para hortalizas y chacarería, bien alfalfadas y abundantemente regadas, con 1/2 y 2 regadores de agua, respectivamente (del canal de Maipo) y derrames equivalentes a más del doble de lo que posee cada una. Bien cerradas.
Con facilidades de pago
SECCION FUNDOS
CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

ARRIENDASE
espléndido y amplio
LOCAL
para oficina y bodegas.
4.o PISO
Edificio Undurraga
Tratar:
ESTADO 32
Informes dará el mayordomo.

LABORATORIO CLINICO
Dr. DE LA VEGA ABRINES
DELICIAS 642
Casilla 829. Teléfono Inglés 3060
Rayos X. Exámenes de la sangre, Jugo Gástrico, Orina, Desgarro, Tumores, etc., etc.

¿MARINA NUEVA O MARINA VIEJA?

Preponderancia de los acorazados como naves de combate

I

Antes de entrar en el desarrollo de este tema y a fin de encuadrar las ideas dentro de un marco preciso y desproveerlos de toda anfibología quiero hacer ver, ¿qué cosa se entiende por marina nueva y qué por marina vieja? Quizá, habrá muchos que sonrían despectivamente ante tarea de tan poca monta; pero, en realidad, y a juzgar por ciertos artículos y por algunas discusiones, estoy convencido de que son varios los que no comprenden o se sustraen a comprender el significado de esas palabras.

Tengo por indudable que todo el mundo está de acuerdo en que la guerra mundial, en lo relativo a la parte marítima, nos ha suministrado claras y precisas enseñanzas, muy particularmente, después de la publicación del libro "The Grand Fleet", cuyo autor, el Almirante Jellicoe, comandante en jefe de la flota inglesa durante gran parte de la guerra, hace francas y amplias declaraciones sobre los defectos capitales de los buques británicos.

El material construído tomando en consideración las enseñanzas de los combates es lo que en todo momento he comprendido por "Marina Nueva"; y el que la experiencia condenó como material de escaso y dudoso valor militar, como es la mayoría que se construyó o empezó a construir con anterioridad a la guerra, es lo que constituye la "Marina Vieja".

Forman la marina nueva: 1.o Los grandes superdreadnoughts de gruesísima coraza, de poderosa artillería superior a 15", que poseen considerable andar y una eficaz defensa bajo de agua, capaz de localizar los efectos de la explosión de un torpedo o de una mina. Este tipo de buques los está estudiando, desde hace bastante tiempo, el Comité de Defensa Imperial británico y parece que su diseño fluctúa alrededor de las 55 mil toneladas, o sea un buque casi dos veces el porte del "Latorre".

2.o Los grandes transportes de aeroplanos de 35 millas de andar y de un precio equivalente al más caro de los actuales acorazados; 3.o Los cruceros y destróyers; 4.o Los submarinos de alta mar y de costa.

La marina vieja está formada por los acorazados y cruceros de combate que, por los defectos que han demostrado tener en la práctica, las grandes potencias los han puesto en venta o los han pasado al desarme. El principal defecto que tienen estos buques y que han sido detalladamente especificados en el libro ya citado del Almirante inglés, son los siguientes: 1.o Escasa coraza y defectuosa distribución de ella, motivo que ocasionó las pérdidas del "Invincible", del "Indefatigable" y del "Queen Mary", buques en muchos sentidos de protección parecida a la del "Latorre" y todos ellos hundidos por buques que montaban una artillería inferior en calibre.

2.o Defectuosa protección contra las explosiones submarinas y aéreas.

Puntualizados los términos de marina nueva y de marina vieja entraré a considerar las ideas que en un reciente artículo ha publicado nuestro distinguido amigo y meritorio jefe señor don Alfredo Santander, cuya ausencia de nuestras filas todos lamentamos, por cuanto estimo que todos, inclusive el capitán von Schroeders, estamos de acuerdo con él, **en que el acorazado no ha muerto.** Pero, el Comandante Santander al mencionar el término **"acorazado"** no ha sido explícito y en este sentido deseo aventajarlo. Para ser más claro, trataré de definirlo dando la mayor luz posible, y ya que hablo de claridad y de luz, se me ocurre comparar el discurrir sobre acorazados, con el discurrir sobre el alumbrado. Cuando a mí se me habla del magnífico alumbrado de una capital o de un gran palacio, creo inmediatamente de que debo referirme al alumbrado eléctrico y no al de aceite, parafina o al de vela. De idéntica manera, cuando el Capitán Santander, para apoyar sus opiniones, nos cita la del Almirante Sturdee, la del Comandante Dewar y las de las demás grandes personalidades navales que colaboran en las revistas profesionales inglesas, quisiera saber si estos autores cuando hablan de los acorazados "Capital Ship", ¿se referirán a los "capital ship" (1) post-Jutlandia, los que dentro de la mencionada comparación corresponden al alumbrado eléctrico, o si lo harán refiriéndose a los construídos con anterioridad y que bien cabe que se les compare con el de parafina o de vela?

Sobre este punto hay que ser muy preciso, pues, de otro modo, al hablar sobre acorazados, es fácil correr el riesgo de hacer que la generalidad confunda la luz eléctrica con la de parafina.

De aquí emana mi perplejidad en saber si estaremos o nó de acuerdo, todos; y si llegaremos a aclarar estas ideas; y la razón que le encuentro a nuestro colega el capitán von Schroeders, cuando en sus interesantes artículos ha tratado de orientar la opinión respecto de que, si en vez de gastar en la rumoreada adquisición de dos "Indomitables", los más vetustos de los cruceros de combate ingleses y que fueron de los primeros en salir a la venta y al desarme junto con el "Agincourt", los tres "Neuptune", el "Latorre", los ocho dreadnoughts y ante la imposibilidad de pensar en la adquisición de buques post-Jutlandia, no fuera más conveniente invertir ese dinero en mejorar nuestra defensa aérea y submarina, a fin de complementar nuestra defensa naval.

Las pérdidas del "Queen Mary" (28.000 toneladas) "Indefatigable", "Invincible", etc., y las condiciones en que ellas ocurrieron han convencido a los oficiales de mi flota, dice Jellicoe, de que un buque sin cualidades defensivas no está llamado a combatir, **aun cuando posea una artillería de mayor calibre,** con otro que la tenga en un grado considerablemente mayor. (The Grand Fleet página 308, líneas 10 a 16).

Imitemos si se quiere a Inglaterra (2), tal como lo aconseja el Comandante Santander; pero no comprando los elementos que esa nación desecha, pues tal proceder está muy distante a ser una imitación; sino esperando el fallo del Comité de Defensa Imperial y el resultado de las pruebas sobre el "Baden", el último de los grandes superdreadnoughts ex - alemanes que recientemente ha sido hundido a guisa de experimento, durante un ataque aéreo.

De que los acorazados pre-Jutlandia han muerto, como lo ha dicho el gran estratega naval Daveluy, no nos cabe duda. El hecho de que Inglaterra se haya deshecho de sus grandes cruceros de combate y de más de 14 dreadnoughts de 10 a 11 años de vida va en apoyo, no tan sólo de lo que dice ese Almirante, sino de todas las críticas que ha hecho el Almirante Jellicoe, y tiene más fuerza de convicción que todas las argumentaciones en contrario: **"Facta non verba".**

RAUL RIVERA
Capitán de fragata

(1) Capital ship significa superdreadnought.

(2) Aun cuando no veo el motivo por qué no debiéramos también imitar a Estados Unidos, Francia, Japón, Italia y Alemania, país este último cuyo material naval dió pruebas manifiestas de su superioridad y cuya técnica, como lo temían los ingleses, especialmente Jellicoe, es capaz de grandes inventos.

AL PASAR

NUESTRO CONCURSO DE CUENTOS

Dado el gran número de trabajos presentados al concurso de cuentos abierto por nuestro diario, el fallo del jurado demorará algunos días.

Actualmente los mienbros que componen el Jurado se han dividido por iguales partes la lectura de los cuentos recibidos, seleccionando cada cual aquellos que a su juicio son acreedores al premio u otra distinción.

Una vez que los miembros del Jurado hayan terminado la lectura de todos los cuentos recibidos, canjeando los que actualmente tienen en estudio, se reunirán en conjunto para discutir y resolver cuál de todos los trabajos es el acreedor al primer premio y cuáles les siguen en mérito.

EINSTEIN Y NEWTON

Un telegrama de la Associated Press, publicado en este diario, ha dado noticia, en forma breve, de ciertos experimentos realizados en la Universidad de Filadelfia, según los cuales la ley de Newton se habría visto confirmada en contra de las nuevas teorías de Alberto Einstein.

Desgraciadamente, el cable no ha precisado ni la calidad de esos experimentos ni su relativa trascendencia respecto de la discusión de principios que supone la controversia Einstein-Newton.

No se trata, seguramente, como de la lectura del cablegrama parece sugerirse, de una confirmación experimental de la llamada **ley de Newton.** Dicha ley, como se sabe, expresa que "la materia atrae a la materia en razón directa de las masas y en razón inversa del cuadrado de las distancias". Fué expuesta por Newton en su libro **"Principios"**, publicado en 1687. No llegó a ella por simple intuición—como se dice en la anécdota de la manzana referida por Euler en sus "Cartas a una princesa de Alemania", sino que fué una síntesis genial de las ideas sugeridas por Klepero en sus libros **Astronomía Nova** y **Harmonice mundi**, por Huygens, en su tratado **De horologio oscilatorio**, y por el mismo Galileo en sus investigaciones sobre la caída de los cuerpos.

Newton, con las ideas y observaciones anteriores, demostró que la fuerza de atracción que retiene los planetas en sus órbitas es la misma que hace caer los cuerpos hacia la superficie de la tierra. Por cálculos y deducciones geométricas minuciosas y precisas estableció las consecuencias de la ley de gravitación. Los resultados obtenidos concordaron con las experiencias de su época y su acuerdo ha sido tanto más preciso cuanto mayor ha sido la exactitud de las experiencias.

La obra de Newton es una de las más bellas conquistas del espíritu humano. Cualesquiera que sean las deducciones que se deriven de la teoría de Einstein, ellas lograrán, a lo sumo, hacer de la ley de Newton un caso particular de otra ley más general. Es ese el camino lógico de la ciencia. Se abandona una ley o una teoría por otra que explique una mayor cantidad de hechos o fenómenos nuevos no explicados por las teorías anteriores.

La teoría de la **relatividad** de Einstein tiende a agrupar en una sola ley los fenómenos conocidos. Si ella fracasa nada se ha perdido. Si ella se comprueba, se podrá decir de Einstein lo que Halley dijo de Newton: "Ningún mortal se ha aproximado tanto a Dios"...

MYLORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

RECALCIFICACION
del organismo por medio de la
RECALCINE
El tónico más poderoso y seguro.
Unicos representantes para Chile
Weinstein y Cía.
1020-Huérfanos-1020
BOTICA ITALIANA

RECALCINE
Insustituible en la recalcificación del organismo. El más poderoso de los tónicos.
Unicos concesionarios para Chile
Weinstein y Cía.
BOTICA ITALIANA
1020 Huérfanos 1020

PINTURA INGLESA
"TRICOLOR"
DE 3 Y 4 ESTRELLAS y
ACEITE DE LINAZA
"PINTOR"
OFRECE:
MERCERIA LA CAMPANA
PEDRO RICALDE
Maestranza 693 esq. 10 de Julio Teléfono Inglés 63, Santa Elena

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL SENADOR POR CURICO, SEÑOR ERRAZURIZ LAZCANO, ENTRO AYER AL DEBATE DEL SENADO Y DARA TERMINO HOY A SUS OBSERVACIONES

Hablará, después, el Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda

El Gobierno tiene el propósito de dejar abierto el Congreso, después de despachados los presupuestos, a fin de que se pronuncie sobre los proyectos de recursos y de legislación social pendientes

Ayer celebraron una reunión los diputados liberales aliancistas electos

La Comisión Mixta despachó el último presupuesto que tenía pendiente, el del Ministerio de Ferrocarriles

La Comisión de Hacienda de la Cámara se reunirá hoy para seguir ocupándose de la reforma de la ley sobre auxilios salitreros

El Directorio Liberal aliancista se reunirá en la próxima semana

El Senado despachó ayer la autorización para pagar a los empleados públicos los meses de Marzo y Abril

EN EL SENADO

Como se había anunciado, ayer entró al debate a que ha dado lugar en el Honorable Senado la carta dirigida por el Presidente de la República sus Ministros el senador por Curicó señor don Ladislao Errázuriz Lazcano, quien contestó los cargos que en el referido documento se hacen a la Honorable Corporación.

El señor Errázuriz Lazcano quedó con la palabra y pondrá término hoy a sus observaciones. Hablará a continuación el Ministro del Interior señor Aguirre Cerda.

En la versión oficial del Senado, que va en otra página, se inserta el texto del discurso pronunciado ayer por el señor senador por Curicó.

DIPUTADOS LIBERALES ALIANCISTAS

Presididos por el presidente del Partido Liberal Aliancista señor Tomás Ramírez, se reunieron ayer los diputados electos y reelegidos de esta colectividad política y se ocuparon de la actuación política y parlamentaria que les corresponderá desarrollar en la Cámara.

Se reunirán nuevamente en la semana próxima.

LOS PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta despachó ayer el último proyecto del presupuesto de gastos públicos que le quedaba pendiente: el del Ministerio de Ferrocarriles.

De manera que al Honorable Senado sólo le queda por despachar este presupuesto y a la Cámara, el de Industria y Obras Públicas y el ya citado proyecto del Ministerio de Ferrocarriles.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Este Directorio General se reunirá en la próxima semana, a fin de ocuparse de varios asuntos de carácter interno.

CAJA DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En nuestra edición de mañana se publicará el texto íntegro del proyecto de ley sobre Caja de Retiro de los Empleados Públicos de orden civil, presentado por el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez.

Este proyecto fué estudiado, como se sabe, por una comisión especial que designó el Honorable Senado e informado ya favorablemente por ella.

PAGO DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El Senado ha despachado, en sesión de ayer, la autorización al Ejecutivo para pagar a los empleados públicos, los sueldos correspondientes a los meses de Marzo y Abril del presente año.

AUXILIOS SALITREROS

Para hoy está citada la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro del ramo, a fin de seguir ocupándose en la discusión particular del proyecto del Gobierno que modifica la ley vigente sobre auxilios salitreros.

TRIBUNAL REVISOR DE PODERES

Este Tribunal, en su audiencia de ayer, prosiguió el estudio de las elecciones de Quillota y Limache, quedando pendiente su acuerdo para la próxima sesión.

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

En la Secretaría de Comisiones del Senado se recibió ayer el proyecto de la Empresa de los Ferrocarriles para el año en curso.

La Comisión Mixta y el Congreso se ocuparán próximamente de este proyecto, el cual, como se sabe, se tramita separadamente de la ley general de gastos de la Administración Pública.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

A las 9 y media de esta noche celebrará sesión la Asamblea Radical. En esta reunión se elegirá la Comisión Electoral por haber terminado la actual su período reglamentario.

Nómina de solicitantes que han sido aceptados como miembros de la Asamblea Radical y que deben pasar a firmar el registro dentro del plazo de 30 días:

Juan Castro H., Angel Garbarini Laso, Arístides Segundo Azócar Rojas, Segundo Parra Morales, Misael Uribe F., Roberto Navarro B., Eugenio Araya Vergara, Bernardo Baltra Infanta, Vicente Vásquez Mira, Pablo Soto Marchant, Guillermo Vera Mira, Feliciano Farías, Vicente Padilla Yáñez, Ernesto Darrigrandi Penna, Alamiro Soto Erazo, Francisco Pérez Fajardo, Víctor M. Gutiérrez Alvarez, Luis Corvalán Silva, Adeodato Matabenítez V., Isidoro M. Arancibia López, Eladio Sofanor Celedón E., Alejandro Zegers Hempel, Angel Morales del Canto, Roberto Aspée Hernández, Carlos Silva Quinteros, Manuel 2.o Barros Cañas, Carlos Terán Inza, José Manuel Rovira Sepúlveda, Luis Felipe Miranda Molina, Omar Reyes Cartes, Luis E. Mathieu Romero, Abraham Martí Traslaviña, Juan B. Leiva Caracuell, Julio Martínez Artal, Eduardo Cuadra de la Barra, Carlos Pinto Muñoz, René Bascuñán Stonner, José Miranda Ordenes, Baldomero Orellana Orellana, Joaquín Román Marchant, Raul Cabrera López, Carlos Méndez Mosqueira, Ricardo Ganter Vergara, Guillermo Cepeda Fernández, Isaac 2.o Guzmán Barba, Manuel Acevedo Acevedo, Humberto Scapini Ramírez, Juan Beletti Reggis, Eduardo Correa de Saa B., Germán Eduardo Vidal Silva, Tranquilino Acevedo Morán, Manuel 2.o Arancibia Vicencio, Guillermo Pérez Kallens, Ernesto Bravo Miranda, Alfonso Ortega Frías, Rogelio Ernesto Olivares Berríos, Roberto de Petris Pellegrini y Efraín Lorca Olivares.

SOLICITUDES PARTICULARES

Hemos anunciado ya que la Cámara despachó en la sesión de anteayer 330 solicitudes particulares y que penden aún de su consideración alrededor de 850 peticiones.

A fin de estudiar estas solicitudes se reunirá hoy en la tarde la Comisión de Presidentes de esa Corporación.

ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA

Se ha citado a los miembros de esta colectividad política a sesión para hoy a las 9 y media P. M., en el Club Liberal, Catedral esquina de Teatinos.

En esta sesión se elegirá el nuevo Directorio de la Asamblea.

PROYECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

El Gobierno tiene el propósito, se nos dice, de dejar abierto el Congreso Nacional después de despachados los presupuestos, a fin de que se pronuncie sobre los proyectos de recursos y de legislación social pendientes.

En el Ministerio del Interior habrá hoy a las 10 A. M. una reunión de dirigentes políticos con el objeto de ocuparse de este asunto.

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO DEMOCRATA

Anoche no celebró sesión este Directorio por haberse reclamado de la hora.

Asistieron el vice-presidente doctor señor Pedro A. Fajardo, el diputado señor Juan B. Martínez y los directores generales señores Horacio Azócar, Arístides Vásquez, Eleodoro Estay, Máximo Fajardo,

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

Carlos Rusiñol
Casa de Cambio de Monedas
Se pagan los números premiados de la
Lotería Argentina
ESTADO 251

LOTERIA ARGENTINA
Entero: $ 60.00; Quinto: $ 12.00
CASA DE CAMBIO "LA RUEDA"
CALLE LA BOLSA 67, EDIFICIO ARIZTIA
NOTA.—Realizo mantones de Manila bordados en colores, retazos de Brocato, viola y violín antiguos, platería indígena, Cristo de marfil, etc., etc.

Representaciones
Comerciante serio, con oficina y bodega en el centro, ofrécese para representar a casas comerciales o industrias, tomando a su cargo la organización de las compras de material, ventas de producción (incluso bodegaje y reparto) o encargos al extranjero (correspondencia en castellano, alemán, inglés, francés).
Casilla 1137, Correo Central

CORREAS
DE PELO DE CAMELLO, INGLESA,
DE BALATA COSIDA, SUPERIOR CALIDAD,
DE LONA COSIDA,
DE SUELA.
EN TODAS DIMENSIONES,
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 - 58

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

"CASA AMARILLA"

Se hacen toda clase de trabajos comerciales, tanto de Litografía como de Imprenta: diarios, revistas, memorias, estatutos, acciones, pólizas, etiquetas, facturas, blocks, tarjetas, sobres, etc., etc.

PRECIOS: Siempre un 20% más bajos que cualquier otra casa del ramo; trabajos bien hechos, seriedad y cumplimiento para las entregas.

Especialidad en impresiones musicales.

Ordenes a la

"CASA AMARILLA", SAN DIEGO 236 :-: TELEF. ING. 3483
SANTIAGO

Marcial Barera, Guillermo Gutiérrez, Pedro P. Jorquera, Melchor del Río, Luis Mandujano y Alberto Mesías.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Esta Agrupación ha sido convocada extraordinariamente para el Viernes de la presente semana, a las 9 P. M., a fin de ocuparse de la cuestión municipal.

CENTROS POLITICOS

Se ha citado a asamblea general a los miembros del Club Radical de la 10.a Comuna, para mañana Jueves a las nueve y media de la noche a fin de ocuparse de los asuntos pendientes.

El Domingo próximo se efectuará en el local del Centro Radical de la 2.a comuna, San Pablo 1960, una velada en conmemoración de la Fiesta del Trabajo. La comisión encargada de esta velada ha preparado un lucido programa.

De orden del presidente, se ha citado a sesión de asamblea para hoy Miércoles 27, a las seis de la tarde, en el Club del Partido, Santo Domingo 12[illegible], al Centro de la Juventud Nacional.

El Centro Demócrata, tomó en su última sesión los siguientes acuerdos:

1.o Solicitar del señor Arturo Ulloa, médico de la Casa de Orates, una conferencia sobre la función social de este establecimiento.

2.o Iniciar en la próxima sesión unas charlas políticas sobre las elecciones pasadas. Principiará estas charlas el presidente del Centro de la 8.a Comuna.

3.o Felicitar a la Universidad Popular Lastarria y al Liceo Federico Hanssen por la obra de cultura popular en que están empeñados.

4.o Aceptar como socio activo al señor Emeterio Vargas Barrera.

5.o Dejar en tabla a los siguientes aspirantes a socios, señores Fenelón Arce, Máximo Bravo, Ramón Valdés, Amador Segura y Augusto Carvajal.

El Centro Francisco Bilbao ha preparado para el Jueves 28 del presente una velada literario musical, en honor del regidor electo por el Partido Demócrata don Diego Escanilla, en su local Avenida La Paz N.o 8, a la cual concurrirán los adherentes con sus familias.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

El señor Ministro de Hacienda declara que apoyará el proyecto sobre auxilios salitreros.—En la orden de día se continuó la discusión del proyecto sobre Marina Mercante Nacional.

Relatores y Secretarios de Cortes

Se puso en discusión el proyecto que autoriza a los Secretarios y Relatores de Cortes para cobrar sus derechos doblados.

El señor BAÑADOS.— Fundado en la circunstancia de que la carestía de la justicia, hará imposible a la larga, que los pobres puedan litigar, pide el retiro de este proyecto de la tabla de fácil despacho.

—Después de algunas observaciones de los señores Célis y Gallardo sobre el derecho de los diputados para pedir el retiro de los proyectos de la tabla de fácil despacho, quedó este proyecto retirado de esta tabla.

Presupuestos

El señor CELIS.— Ruega a la Cámara que entre a tratar de los presupuestos inmediatamente.

El señor RUIZ DE GAMBOA.— Pide al señor Ministro si hay en la Cámara algún proyecto de más urgencia que los presupuestos.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda).— Manifiesta que, en concepto del Gobierno, no hay ninguno más urgente.

El señor BAÑADOS.— Por su parte desea que se respete la tabla; y pide segunda discusión para toda indicación que tienda a alterar la Orden del Día.

—Quedó sin efecto la indicación del señor Celis.

Solicitudes particulares

Se puso en discución el proyecto que jubila al señor Ricardo Vélez, Inspector de Bancos y fué aprobado por 19 votos contra 14.

—Se puso en discusión el proyecto que jubila al señor Enrique Gazmuri, Intendente de Linares.

El señor GALLARDO NIETO.— No se opone a este asunto; pero desearía que la Cámara dedicara a este proyecto, al presentado por el señor Claro Lastarria y el que habla para jubilar a algunos viejos funcionarios y algún otro proyecto que señalara algún señor diputado, alguna media hora a fin de despacharlos. Podía ser, por ejemplo, el final de la segunda hora.

El señor BAÑADOS.— Y que se agreguen las diez primeras solicitudes particulares de las que hay en tabla.

El señor ALEMPARTE.— Eso es justo.

—Después de un breve debate, no se llegó a ningún acuerdo y quedó pendiente el proyecto de jubilación del señor Gazmuri.

Auxilios salitreros

El señor SILVA CAMPO.— Pregunta al señor Ministro de Hacienda si patrocinará el proyecto sobre auxilios salitreros.

Hace presente que si este proyecto no se despacha, la situación de escasez de trabajo se hará más grave aún, porque cerrarán numerosas oficinas salitreras.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda).— Iba a pedir preferencia para esta sesión, pero el Presidente de la Comisión le ha hecho saber que mañana puede estar informado. De manera que mañana podrá tratarse y está dispuesto a apoyarlo en nombre del Gobierno.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Hace presente que este proyecto significa una emisión cuantiosa de papel moneda, y el señor Ministro ofrece apoyar este proyecto después de haber declarado que no aceptaría emisión alguna.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda).— En realidad esta no es una emisión. En circunstancias extraordinarias para el país se va a proceder a modificar una ley que ya existe.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Con la declaración de S. S. el cambio vendrá a 6 peniques.

Reforma de ley de cabotaje

En la Orden del Día continuó la discusión del proyecto que reforma la ley de cabotaje.

El señor OPAZO.— Usa extensamente de la palabra contestando las observaciones hechas por el Presidente de la República y el Director de la Caja de Crédito Naval sobre la actitud del diputado que habla.

Quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 5 y media.

BRASIL

Hoy tarde y noche, Platea $ 2.

2.o CONCIERTO

por el eminente pianista y barítono.

TOMMY THOMSON

y la gran película

EL LEON MANSO

por RAICEVICH.

(No es serie, sino novela en una sola función).

SETIEMBRE, HOY

Tarde y noche.

MACK SENNETT

presenta dos nuevos estrenos:

"Casamiento ingenioso"

"Fantasía Juvenil"

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.

Compañía Española de Opereta

HELENE D'ALGY

HOY MIERCOLES 27 ABRIL, HOY

Exito. Suceso. Exito por esta Compañía.

2.a representación de la opereta en 3 actos del maestro Strauss.

El Encanto de un Vals

Mañana Jueves: Beneficio de la señorita D'Algy, con el estreno de la opereta

EL YERNO ENJAULADO

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Española de Comedias

SALVAT-OLONA

HOY MIERCOLES 27 ABRIL, HOY

Vermouth a las 6.15. Exito verdad

POR SER CON TODOS LEAL, SER PARA TODOS TRAIDOR

Noche, a las 9.15. Repetición del programa monstruo del Domingo noche. A pedido de muchas personas que quedaron sin localidades.

LA GARRA

CRISTOBALON

Domingo. Estreno: "BUENA GENTE".

Pronto: "La Cenicienta". Grandioso espectáculo.

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esquina Morandé

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Chilena de Comedias y Sainetes

BAGUENA-BUHRLE

HOY MIERCOLES 27 ABRIL, HOY

Vermouth a las 6.15. La más aplaudida obra del teatro chileno.

ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE

Platea: $ 3.00.

Noche, a las 9.30. 2.a representación del éxito estrenado anoche.

UN DRAMA VULGAR

Viernes: "Pueblecito", puesta por su autor. Sábado 30: Estreno de la nueva comedia de A. Acevedo Hernández, "La Canción Rota".

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Unión Central

Debido a una repentina enfermedad de la señora Drymma, se suspendió a noche el estreno de la opereta "Sybill".

Hoy va el "Encanto de un Vals".

Teatro La Comedia

Anoche la Compañía Báguena-Bührle, estrenó la comedia en 3 actos de Carlos Barella, titulada "Un drama vulgar".

Su argumento nos presenta la vida de una muchacha, Rosa del Carmen, que adoptada como hija por los dueños de una taberna, ignora el origen de su nacimiento.

De temperamento soñador se ha forjado un ideal que es el anhelo de su vida, pero sus padres adoptivos han resuelto casarla con un comerciante acomodado, Julio Olivares, pues ven en esta unión el bienestar futuro, atropellando así los sentimientos de la mucha. Olivares cree poder conquistar el amor de Rosa del Carmen, con promesas de dinero, destruyendo de esta manera toda ilusión en ella, que desea entregar su corazón al hombre que sepa conquistarla, merced a su valor.

Exasperado Olivares por la negativa y viendo perdidas sus esperanzas, trata de conseguir por la fuerza lo que no ha conseguido por amor, pero en estos momentos entra un marinero, Ismael, quien al ver la innoble actitud de Olivares le enrostra su proceder y lo golpea. Rosa del Carmen encuentra en Ismael el tipo soñado y en un arranque de admiración se abraza a él, ofreciéndole su amor, siendo sorprendida por sus padres. Estos al ver desbaratados sus proyectos, la llaman ingrata y en su ofuscamiento dan a conocer a Rosa el origen de su nacimiento.

En el último acto vemos el arrepentimiento de los viejos por su proceder injusto, al mismo tiempo que la inmensa desgracia de Rosa del Carmen, que seducida por Ismael va ha ser, por otra mujer, abandonada.

Ella antes de perder su amor, prefiere matar a su amante.

La obra, aunque posee emoción no convence al público, pues carece de un ambiente definido.

El final del último acto fué calurosamente aplaudido.

La interpretación por parte de la Compañía Báguena-Bührle, acertada, siendo premiada con merecidos aplausos.

—En la vermouth de hoy se hace "Entre gallos y media noche".

—Nocturna, "Un drama vulgar".

Teatro Santiago

Atendiendo a los reiterados pedidos de nuestras familias, la Empresa del Teatro Santiago ha resuelto repetir esta noche el extraordinario programa que presentó el Domingo último y que consta de las dos obras de Linares Rivas, "La garra" y "Cristabalón".

En "La garra", tienen actuación sobresaliente Concepción Olona, Manuel

EL POPULAR GALAN COMICO E. CARRASCO, QUE HA LOGRADO UN GRANDIOSO EXITO EN EL "LUCAS" DE "CRISTOBALON", LA BELLA OBRA DE LINARES RIVAS

Salvat, Juan Catala, Renato y las señoras Diez y García.

"Cristobalón" ha servido para revelarnos a Juan Catala como un artista de la escuela de Borras, trágica y bella. La primera actriz señora Olona nos presenta un papel simpático con el arte que sabe desarrollar en sus creaciones.

El programa de esta noche, es, pues, digno de una concurrencia crecida, ya que las obras que se anuncian para una sola función tienen méritos ya reconocidos ampliamente.

En la sección de la tarde se pondrá en escena el drama "Por ser con todos leal y ser para todos traidor", que se relaciona con la época de nuestra independencia.

Función de despedida de la Argentinita

Accediendo al pedido de numerosas familias, la genial bailarina y tonadillera La Argentinita, dará dos funciones de despedida en la Comedia.

Las funciones que anunciamos se efectuarán los días 2 y 3 de Mayo, pues La Argentininta se marcha el 4 para España.

Completará el espectáculo la Compañía Baguena-Bührle.

"La Cenicienta", de Jacinto Benavente

Manuel Salvat, primer actor y director de la Compañía de dramas y comedias que actúa en el Teatro Santiago, nos anuncia para dentro de poco el estreno de la obra de magia "La Cenicienta", de la que es autor Jacinto Benavente.

Esta obra lleva doce decoraciones de los escenógrafos Lucinllotti, Mugnay y Gómez y Pereyra, y consta de quince cuadros.

"La Cenicienta" que nos presentará Salvat será acompañada por una orquesta de 32 profesores, dirigidos por el maestro Angel Torrens.

Es posible que esta obra de Benavente deba ser estrenada en el Teatro de la Comedia, pues se gestiona el cambio de sala para atender al pedido de las familias de nuestra sociedad que así lo desean.

Tendremos al corriente de nuestros lectores de todo lo relacionado con este acontecimiento artístico.

"La Virgen Loca", de Henri Bataille

El Viernes próximo la compañía del Teatro Santiago estrenará la alta comedia en cuatro actos de Henri Bataille, titulada "La virgen loca" (La vierge folle), que ha constituído uno de los éxitos más ruidosos y definitivos del Teatro Rejane, de París.

Mañana estrena la D'Algy una opereta en su beneficio

Helene D'Algy nos anuncia para mañana su beneficio. Esta función de gracia tiene muchos motivos de atracción, siendo uno de ellos, fuera del que significa el beneficio de la simpática tiple, el estreno de una nueva opereta, obra ésta que ha sido escrita expresamente para ella. Nos referimos a "El yerno enjaulado", opereta de mucho ambiente y que es el éxito más notable de los últimos días en Buenos Aires. Su argumento pinta una faz muy interesante de la vida nueva, de esas costumbres r efinadas que dominan hoy a las gentes de buen gusto y a quienes poseen medios para ello, pero en su aspecto más nuevo.

La música es del maestro Dalla Argy, distinguido compositor, cuya música se caracteriza por un elegante sello de frivolidad y liviandad.

A juzgar por las simpatías con que cuenta en el público, Helene D'Algy, es de esperar que esta función sea muy atendida por el público ya que se presenta con múltiples bases atractivas.

La protagonista es Helene D'Algy.

"La Canción Rota"

El próximo Sábado, en función nocturna, se estrenará esta nueva producción del conocido y aplaudido comediógrafo Antonio Acevedo Hernández. La Compañía Nacional Baguena-Bührle será la intérprete de esa comedia.

Dado los dotes que posee su autor, es de esperar un éxito lisongero. Sabemos que la Compañía la está ensayando con esmero para poderla presentar con todos los requisitos que requiere la obra. Mañana daremos a conocer algo referente a ella y sus principales escenas.

Circo Codona

Con un escogido y variado programa debutará en el Teatro Politeama, mañana, a las 9 de la noche, este gran circo que según se nos dice, es superior a todos los que han venido a Chile.

Los Codona, llamados los "Reyes del Aire", han sido ovacionados por los públicos de Estados Unidos y Europa en sus intrépidos actos de acrobacia. Se presentarán a nosotros en la noche del debut con la sensacional prueba llamada "el vuelo del cóndor". En este acto ejecutan los Codona tres saltos mortales consecutivos de trapecio a trapecio lo que parece realmente increíble.

Los Lodys son grandes ecuestres; trabajan con cuatro caballos mexicanos y sus pruebas de equitación, según nos dice la Empresa, no han tenido rivales hasta ahora.

Otro de los números interesantes que el público conocerá mañana es el presentado por los célebres equilibristas españoles, hermanos Rodríguez, los que según la prensa extranjera, son únicos en su trabajo.

MUSICA

EL GRAN CONCIERTO SINFONICO DE HOY

Como se ha anunciado, esta tarde, en el Teatro Unión Central, se efectuará el gran concierto sinfónico que a la sociedad de Santiago y a los cultores del arte musical ofrece el joven pianista profesor Américo Tritini.

Esta audición constituirá un gran éxito social y artístico, digna iniciación de la temporada musical del presente año.

Las localidades ya se han vendido en su casi totalidad, lo que demuestra a la par el entusiasmo que hay por asistir a este concierto, como también las simpatías de que goza el profesor Tritini.

Damos a continuación el programa que en el concierto de esta tarde se ha de desarrollar:

I. Parte. — I. a) Giarda. Barcarola.
b) Soro. Deseo. De la Suite. Impresiones de New York.
c) Liadow. La cajita de música.
d) Liszt. — Ronda de enanos. Señorita Corina Sanhueza.
II. Liszt. — Les preludes. A dos pianos. Señorita Corina Sanhueza. Señor Américo Tritini.
II. Parte. — III. Schuman. 1.a parte del Gran Concierto. Op. 54. Para piano con acompañamiento de orquesta. Solista. Señor Américo Tritini.
IV. Beethoven. — Sinfonía Heróica.
a) Allegro con brío.
b) Adagio assai. Marcha Fúnebre.
c) Allegro vivace. Scherzo.
d) Allegro molto. Finale.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

TEATROS GARDEN E IMPERIAL.— Hoy presentan estas salas los tres primeros episodios de la serial de aventuras intitulada "La daga que desaparece". Sobre los méritos de esta nueva película episódica creemos inoficioso el insistir, bastándonos para dar una idea de su bondad e interés con citar la casa editora La Universal y a su intérprete, el famoso actor Eddie Polo. Va en las dos funciones.

"MACHO Y HEMBRA" VA HOY EN EL TEATRO ALAMEDA.— En sus funciones presenta hoy este cine la producción Artcraft de Cecil B. de Mille, intitulada "Macho y hembra" de cuyo éxito dimos cuenta oportunamente. Se trata de una producción muy interesante y humana en la que hace una de sus mejores creaciones la actriz Gloria Swanson.

"LA MALA COSTUMBRE", OBRA DEDICADA A LAS NIÑAS.—Estrenará el Splendid, el Sábado de la presente semana, una gran producción del "First National Circuit", obra que está destinada a obtener éxito. Nos referimos al sublime poema pasional cuyo argumento contiene el más admirable y definitivo ataque en contra del lujo inmoderado de las niñas, titulada: "La mala costumbre", obra que interpreta magistralmente la encantadora actriz y esposa divorciada de Carlitos Chaplin Mildred Harris. Esta obra reune en sí dos grandes atractivos, que completan la belleza e interés de su argumento y su excelente interpretación, y son los siguientes: primero, un choque verdadero de dos trenes disparados a toda velocidad, espectáculo grandioso imponente y sin trucos, que causará la admiración del espectador. Y el hecho de figurar en las escenas de la obra más de 50 regias y elegantísimas toilettes creaciones de último moda, completamente desconocidas en Chile. Las localidades para el Sábado son numeradas y se encuentran desde hoy a la disposición del público en la boletería del teatro.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID: "EL GRAN CHASCO", GOLDWYN POR TOM MOORE Y JANE NOVAK. — Estrenará mañana el Splendid, una de las más bellas producciones de la casa "Goldwyn", nos referimos al graciosísimo idilio de amor, obra de extraordinaria originalidad, titulada: "El gran chasco", cuyo argumento refiere la novela de un borrachín, que es hijo del candidato a alcalde de una ciudad americana, y que por medio de una jugada de los enemigos de su padre que es un propagandista contra el alcohol, es elegido alcalde, dando esto lugar a una serie de divertidísimas complicaciones, que unidas a un poético romance de amor hacen de esta obra una de las más bellas producciones de la cinematografía yanqui. Crea en forma admirable el rol principal, el varonil y simpático Tom Moore, uno de los más grandes favoritos del público, secundado por la bella Jane Novak.

HOY ESTRENA EL SPLENDID: "LA PERLA AZUL", REPUBLIC POR EDITH HALLOR Y FLORENCE BILLINGS.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, estrenará este cine, la primera producción de la nueva manufactura de exclusividad de Max Glucksmann, el emocionante drama pasional, tema subyugante y de apasionante interés relacionado con el robo de "la perla azul", de la Corona de Rumania, ofreciendo así al espectador una obra pasional conjuntamente con intrigas policiales que le dan originalidad e interés. Se titula: "La perla azul", crea el principal rol Edith Hallor, secundada por Florence Billings, actrices ambas que se presentan regiamente ataviadas con toilettes de última moda. La presentación y técnica de esta producción son irreprochables salones alhajados con arte y lujo, y paisajes encantadores, hacen de ella una espléndida producción cinematográfica.

EL VIERNES ESTRENA EL SPLENDID: "SU CASA EN ORDEN" POR ELSIE FERGUSON.— En las funciones del Viernes del Splendid, será estrenada la más bella y moderna de las producciones de la afamada manufactura "Artcraft", llegadas a Chile, nos referimos al intenso drama pasional, obra de gran lujo que se titula: "Su casa en orden", obra cuyo argumento narra la historia de una mujer que se casa por amor con un hombre que sigue enamorado de su primera mujer. Crea en forma magistral el rol de protagonista la encantadora Elsie Fergusón, actriz que por su simpatía, belleza y elegancia, ha sido proclamada como la más probable sucesora de la popularidad de la malograda Olivia Thomas.

TEATRO BRASIL, CONCIERTOS TOMMY THOMSON.—Las funciones de hoy tienen doble atractivo. El principal es Tommy Thomson, el famoso pianista y barítono holandés que ayer se presentó con éxito al público. Este resultado se debe no solamente a la fama de Thomson sino a la modicidad de los precios y al buen acierto con que ha sido combinado el programa.

El programa de hoy es totalmente diferente del de ayer. Tanto en la tarde como en la noche se exhibirá la hermosa vista "El león manso", interpretada por Raicevich, campeón mundial de lucha romana. Esta vista no es en serie sino una novela en una sola función.

Los precios son, como lo hemos dicho, de verdadera propaganda artística. La platea vale solamente tres pesos, siendo que Thomson ha cobrado aquí y en Valparaíso $ 10 la platea.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Hoy estrena "El lirio rojo", por Suzanne Delvé. — En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la obra de lujo titulada "El lirio rojo", editada por Pathé-Paris.

"El lirio rojo" es la novela de académico francés Anatole France, llevada a la pantalla con todo su dramático y doloroso sentimiento.

Suzanne Delvé, famosa por su belleza, y temperamento, artístico, es la bella intérprete de este drama.

TEATRO NOVEDADES. — Hoy en sus dos secciones, especial y noche, estrena este teatro, la nueva producción americana presentada por la afamada manufactura Fox, intitulada "La francesita". Exquisita comedia de lujo cuyo rol de protagonista está a cargo de la elegante y encantadora actriz yanke Sirley Mason.

"CORAZON MUERTO".—El próximo Viernes se estrenará en el Teatro de la Avenida esta producción que se desentraña uno de aquellos problemas morales que parecen no tener solución por su carácter netamente espiritual. La obra muy bien interpretada por Ralph Lewis y Viola Vale, se desarrolla entre montañas y lagos, además la acción plena de interés emociona en grado máximo al espectador. Ya hemos hablado de Tedy Wakh, el perro prodigioso que actúa en la obra con la corrección de una persona.

JUAN CENTELLAS.—Así se titula la próxima serial que presentará la Italo-Chilena, y creemos que será un éxito, pues es de aquellas obras que hemos denominado heroicas por los factores que juegan en su extraordinario desarrollo, agréguese ahora la legión de hazañas inauditas de todo orden de caídas inverosímiles ascensiones a montañas, o vertiginosas carreras de caballos, etc. Los protagonistas son la increíble Marina Sais que no tiene igual como amazona y el audaz Jak Hoxie. En breve daremos más noticias.

"LA PERLA DEL CINEMA".— Muy pronto se presentará este importante reestreno por la hermosísima Francesca Bertini, la más bella y más célebre artista del teatro mudo universal.

TEATRO SETIEMBRE: PROGRAMA COMICO MACK SENNETT.—En las dos funciones de hoy se estrenarán dos nuevas comedias Mack Sennett, intituladas: "Fantasía juvenil" y "Casamiento ingenioso". Estas cintas son creación magistral de la Chaplina Fazenda, del perro Teddy, del distinguido y simpático actor Tonto Grande; de Mary Prevost, reina de las Chicas Atléticas.

LA NUEVA PELICULA DE LA BERTINI.—Aún no se ha fijado la fecha de estreno de "Genio alegre", la hermosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero interpretada por Fca. Bertini. Esta obra debía haberse presentado en la próxima semana, pero los teatros de Valparaíso se han visto obligados a repetirla cuatro y seis veces para complacer al público.

"Genio alegre", es una cinta de exclusividad de la Mundial Film. Su estreno se efectuará en los teatros Setiembre y Brasil.

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA. — Vermouth: "Entre gallos y media noche". Nocturna: "Un drama [illegible]".

UNION CENTRAL. — "El encanto de un Vals".

SANTIAGO. — "La garra", "Cristobalón".

SPLENDID. — Hoy especial y noche: estreno Republic "La perla azul" por Edith Hallor y Florence Billings.

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Casamiento ingenioso" y "Fantasía juvenil", comedias Mack Sennett.

BRASIL. — Tarde y noche. Platea $ 3. Conciertos por el eminente pianista y barítono Tommy Thomson. Además, la cinta "El león manso", por Raicevich (No es serie).

IRIS (Castro 130). — [illegible] y noche: "El lirio rojo", por Suzanne Delvé.

POLITEAMA. — Hoy [illegible] y noche, estreno "Cómo [illegible] un film rústico" por [illegible] da y "Su camarada" por [illegible] Mix.

NOVEDADES. — Hoy [illegible] y noche, estreno "La francesita" Fox por Shirley Mason.

ATENAS. — Tarde y [illegible] "Amores de tempestad" por [illegible] Cornwall.

ELECTRA. — Hoy especial y noche estreno de las series [illegible] de "Stingarée".

EXCELSIOR. — Estreno primer programa cómico [illegible] Sennett "Ladrón que roba a ladrón", "Nunca es [illegible]" "Error que acertó".

DIECIOCHO. — En ambas funciones "La muy pícara".

GARDEN E IMPERIAL. — En las dos funciones, los 3 [illegible] episodios de la serial "La daga que desaparece".

ALAMEDA. — En ambas funciones "Macho y hembra".

AVENIDA.— Los 16, [illegible]

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS IN[illegible]

AVISO A LAS SOCIEDADES COLECTIVAS Y EN COM[illegible]

Las sociedades colectivas y en comanditas a que se re[illegible] 42 de la ley 3091, deben llevar a la Tesorería Fiscal de S[illegible] escrituras de constitución de la Sociedad y las que pos[illegible] hubieren modificado en cualquier sentido su capital, a fi[illegible] birles su "Razón Social" para los efectos del cobro de la [illegible] ción sobre el capital.

En consecuencia, se avisa que se procederá judicialmen[illegible] se cumple con este requisito.

EL DIRECTOR GENERAL

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Mayo próximo [illegible] horquillas y láminas de Ebonita, ajustes de goma, flotadores [illegible] cho y cajones con forro de plomo, todo para acumuladores tipo [illegible] similar al "Tonum".

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y [illegible] macenes en la Estación Alameda.

Santiago, 1.o de Abril de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Mayo próximo por: asbesto en hojas, correa especial para dinamos de [illegible] mangos de madera para martillos, picotas de punta y rama, [illegible] en pasta amarillo cromo, oxígeno, motores eléctricos, [illegible] Chantelier o Fary, fierro especial para estayes, fierro en planchas e id. ángulo y canal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y [illegible] macenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 22 de Abril de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 1.o de Julio próximo por un motor eléctrico, resortes para topes, cañería de cobre, [illegible] cas salomónicas para taladros y prensas para [illegible]

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y [illegible] macenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Marzo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Mayo próximo por: pilas secas, lamparillas de filamento de grupo, esmeriles, [illegible] inglesas, machos especiales para parches de calderos, id. para [illegible] tayes, escareadores, machos para terrajar, llaves de globo, [illegible] completos para excusados, alambre de fierro negro, id. [illegible] pernos cabeza exágona, brocas salomónicas para taladros, [illegible] versas, aceros diversos, barniz Schillan o similar, grasa [illegible] milar, carbones para dinamos Bliss, mechas para lubricación [illegible] namos Bliss, pulverizadores, cajas de empalme para pistón de [illegible] máquinas calculadoras y baños de fierro enlozado.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y [illegible] macenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 23 de Abril de 1921.

SPLENDID - HOY

Especial y Noche: Estreno de la bellísima producción [illegible] PUBLIC:

"LA PERLA AZUL"

Creación magistral de la encantadora y elegante EDI[illegible] HALLOR.

SABADO: "LA MALA COSTUMBRE", la obra más [illegible] gante del mundo, con toilette de tal lujo y novedad como [illegible] más se han visto en Chile.

CIRCO CODONA

EMPRESA CASAJUANA

JUEVES 28 DE ABRIL

DEBUT

EN EL TEATRO POLITEAMA

DIRECCION: MAX GLUCKSMAN

LOS CODONA (reyes del aire)

LOS RODRIGUEZ y

LOS 5 LLOYDS

Son las atracciones mundiales

¡No hay nada mejor!

IRIS — Castro 130

HOY TARDE Y NOCHE — HOY — ESTRENO — PATHE PARIS

Presenta el drama de ANATOLE FRANCE, interpretado por SUZANNE DELVE, titulado:

EL LIRIO ROJO

Sus fuertes escenas hacen temblar de emoción al corazón más empedernido.

"CORAZON MUERTO"

El VIERNES 29, en el TEATRO AVENIDA, ¡¡estreno!! Es una producción "REPUBLIC" interpretada por VIOLA VALE y RALPH LEWIS. Trabaja también THEDY WACK, un perro maravilloso que vale tanto como el mejor actor del Cine.

TEMA: Para los males de amor no hay otro remedio que el amor.

Muy pronto! La extraordinaria obra especial editada por GAUMONT. Exclusividades de la Cinem. Italo-Chilena:

El Pensador

Inspirada en la clásica escultura maestra del famoso RODIN. Viene a marcar nuevos rumbos al cinematógrafo.

ALAMEDA - Tarde y Noche

Grandioso estreno:

MACHO Y HEMBRA

La monumental película de Cecil B. de Mille, por GLORIA SWANSON.

GARDEN E IMPERIAL - Especial y Noche

Estreno de los 3 primeros, episodios de la sensacional serie por EDDIE POLO:

LA DAGA QUE DESAPARECE

T. LA COMEDIA-Compañía Chilena Báguena-Burhle-Sábado-Estreno Sorprendente: LA CANCION ROTA, por Acevedo Hernández, autor de "Por el Atajo" que fué el mayor éxito de 1920

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE DON AUGUSTO MILLAN IRIARTE.—

A una lucida demostración dió lugar el banquete que un grupo de amigos ofreció anoche al ex-Director de "Las Ultimas Noticias", con motivo de su retiro de la vida periodística.

Los concurrentes se reunieron en el gran comedor de la Rotisserie Parissienne, que había sido especialmente dispuesto para la reunión, y que presentaba animado aspecto.

El menú tenía la siguiente inscripción: "Sus amigos a Augusto Millán Iriarte, el valiente y honrado periodista".

Al terminar la comida, ofreció la manifestación el señor Tomás

ALGUNOS DE LOS ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Ramírez Frías, quien tuvo elogiosas frases para el festejado y su larga labor en la prensa y en la política. Le auguró un halagüeño porvenir en la esfera de sus nuevas actividades. Contestó el señor Millán en el discurso que más abajo publicamos. Hicieron uso de la palabra a continuación los señores Ernesto Escobar, diputado por Llanquihue, Alejandro Greeck y algunos otros.

Se enviaron hermosos canastillos de flores a la señora Carmen Urzúa de Millán y se leyeron entusiastas adhesiones recibidas de diversos puntos.

La reunión se prolongó hasta avanzadas horas de la noche, en medio de la mayor animación.

Asistieron a la manifestación y se adhirieron a ella las siguientes personas:

Augusto Millán, Tomás Ramírez Frías, Luis de Porto Seguro, Hernán Correa Roberts, Ernesto Escobar, Domingo Matte Larraín, Guillermo Cortés, Francisco Garcés Gana, Horacio Mujica, Carlos Dávila, Arturo Meza Olva, Pedro Avalos Ballivián, Víctor Valdés Alfonso, Manuel Bianchi, Jorge Gustavo Silva, Osvaldo Fuenzalida Correa, Carlos Cruz Santa María, Oscar Garcés Silva, Carlos Pinto Durán, Arturo Recabarren León, Alejandro Greek Cross, Benjamín Lavín del Campo, Sergio Melo Lecaros, Enrique Matta Figueroa, Pedro Letelier Elgart, Alfredo Ferrán, Agustín Vigorena Rivera, Alejandro Abascal Brunet, René Bascuñán Stonner, César Jiménez Fuenzalida, Francisco Mozó Merino, Juan Gaete Fagalde, Javier Castro Oliveira, Julio Zúñiga Morán, Manuel Merino Esquivel, Emeterio Letelier León, Fernando Figueroa Vial, Moisés Poblete Troncoso, César León, Ricardo Oportot V., Héctor Boccardo, Humberto Yáñez Velasco, Guillermo Fuentes, Manuel Aylwin, Leonidas Irarrázaval Barros, Eduardo Barros Concha, Humberto Anwandter Ojeda, A. N. de Sperlinga, Claudio Arteaga Infante, Alfredo Weber, Rodolfo von Moltke, Eugenio Matte Hurtado, Alfredo Urzúa Urzúa, Pablo Barnhart, Arturo Münich, Víctor Barros Lynch y algunos otros.

Damos en seguida el discurso del señor Millán:

Señores:

En el oficio que hasta ayer he ejercido, tan pobre en compensaciones económicas como rico en brillantes exterioridades, he asistido a incontables actos de este género; pero no creo exagerar al decir que en ninguno he encontrado la extraña característica de la comida de esta noche.

Por lo general se festeja al amigo que obtiene un ascenso en su carrera; al amigo que forma un hogar; al que logra un triunfo en la vida. No siempre, pero casi siempre, el agasajo lleva en sí el homenaje a la fuerza que se impone al individuo que acrece su entidad social; para hablar claramente, al hombre de quien se puede esperar algo más: El egoísmo humano reviste casi siempre el ropaje de la generosidad.

En estos momentos, señores, se trata de algo bien diverso: en esta manifestación se tiende la mano a un hombre que acaba de sufrir un quebranto en sus tareas, a un periodista que deja su oficio y con él la modesta influencia que podía tener en la actividad social.

Y este generoso gesto no se ha reducido a un platónico sentimiento de conmiseración o de afecto: La persona que preside esta mesa, que fué maestro de nuestra generación en la Escuela de Derecho y que es hoy en el Parlamento ejemplo de rectitud y de trabajo, ha tenido para mi anónima labor, frases que nunca me habría atrevido a esperar. Y veo en torno de esta mesa a medio centenar de amigos cada uno de los cuales vale indiscutiblemente más que yo y que han hecho el sacrificio de su tiempo y su tranquilidad para traer un aplauso que me queda grande.

Porque yo no tengo la vanidad de atribuirme esta manifestación. Por más que ella me sirva de consuelo y de estímulo en medio de los sinsabores de estos últimos días, debo reconocer que aquí la persona es una representación de una idea. Once años de periodismo empezados desde el honroso e ignorado puesto de repórter, me han identificado con la colectividad lo bastante para comprender su espíritu y saber interpretario: Es ésta una de esas ocasiones en que el individuo desaparece ante una idea; y sé que vuestro gesto de afecto y de estímulo es, no para mí, sino para la idealidad del periodista que ha creído servir una causa, que lo ha hecho por sobre toda consideración personal y que se ha ido a la calle el día en que estimó que no podía hacerlo con dignidad.

Esta manifestación, señores, habla más que de los merecimientos del festejado, de vuestro espíritu de civismo y de justicia.

En nuestro país, el periodismo es oficio parco en provecho monetario, mezquino en honores y abundante en sinsabores e ingratitudes. Habéis comprendido que han menester de vuestro apoyo los que a él dedican su esfuerzo con olvido de sus personales intereses.

Sólo para ellos, del cual he sido hasta ayer compañero y a cuyo lado volveré tarde o temprano, obedeciendo a la ineludible fatalidad que sigue al que alguna vez ha ejercido esta misión, recibo este inmerecido homenaje.

Y os aseguro, señores, con toda la sinceridad de mi espíritu, que sabré recordar vuestros nombres y que esta noche me confortará en lo venidero como uno de los más gratos, de los más honrosos recuerdos de mi vida.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Presidente de la República señor don Arturo Alessandri y señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri, ofrecerán mañana un banquete en honor del Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Joseph H. Shea, y del Ministro del Brasil, Excmo. señor Manuel Cardoso de Oliveira, con motivo del próximo regreso de estos diplomáticos a sus respectivos países.

—Anoche se llevó a efecto en el Club de la Unión, el banquete ofrecido por el señor Ministro de Méjico en Chile, doctor Enrique González Martínez, en honor del Ministro del Brasil, señor don Manuel Cardoso de Oliveira, con motivo de su próxima partida a su país.

Asistieron:

El señor Ministro del Paraguay don Fulgencio R. Moreno; el señor Ministro de la Argentina don Carlos M. Noel; el señor Ministro de Cuba don José C. Vidal Caro, el señor Ministro de Colombia don Carlos Uribe; el señor Ministro del Uruguay don Eugenio Martínez Thedy; el señor Ministro del Ecuador doctor don Cesáreo Carrera; los secretarios de la Legación del Brasil señores Jerónimo de Avellar Figueira de Mello y Joao de Avellar de Magalhaes Calvet; y los secretarios de la Legación de México don Antonio Castro Leal, don Pedro de la Sota y don Francisco Borja Bolado.

—El señor don Pedro de la Sota, Primer Secretario de la Legación de México, ofrecerá mañana Jueves, en el Club de la Unión, un almuerzo en honor del señor don Carlos Nieto del Río, Secretario de la Legación de Chile en México, y en el del señor don Francisco Borja Bolado, que próximamente se ausentará del país en uso de licencia especial concedida por su Gobierno.

Al almuerzo del señor de la Sota han sido invitadas las siguientes personas: Excmo. señor Ministro de México, doctor don Enrique González Martínez; señor don Ernesto Barros Jarpa, Sub-secretario de Relaciones Exteriores; don Darío Ovalle Castillo, Introductor de Diplomáticos; don Benjamín Ortúzar, ex-Secretario de nuestra Legación en México; don Carlos Walker Linares, ex-Secretario de nuestra Legación en París, y don Antonio Castro Leal, Secretario de la Legación de México.

—El Secretario señor Borja Bolado embarcará a principios de Mayo próximo por Buenos Aires.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Carlos Vergara Baeza y de la señora Elsa Palacios de Vergara.

EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Miércoles, a las 6 P. M., el señor Pedro Prado disertará en esta institución sobre "El amor en las literaturas desconocidas".

Se desarrollará, además, un lucido programa musical a cargo de la señorita Elba Fuentes.

A esta interesante velada se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y círculos intelectuales.

—**Clases del Club de Señoras.**— Hoy Miércoles, de 3 a 4, clase de inglés.

Mañana Jueves, de 3 a 4, clase de inglés; de 5 1|2 a 6 1|2, clase de francés; y de 6 a 7, clase de Historia Literaria del señor Hernán Díaz Arrieta.

Té.—El próximo Sábado 30, a las 6 P. M., el Club de Señoras ofrecerá un té de despedida en honor del Embajador de Estados Unidos, señor Joseph H. Shea y señoritas Agnés y Julia Shea.

Las adhesiones se reciben en esta institución.

MANIFESTACION EN HONOR DEL SEÑOR EMILIO TIZZONI L.—

El Jueves 28 del presente se efectuará en el Club Conservador, Bandera 231, la comida que un grupo de amigos ofrecerá a don Emilio Tizzoni L., con motivo de haber recién recibido el título de profesor de Castellano y Filosofía.

A los que deseen adherirse a esta manifestación se les ruega pasar a retirar sus tarjetas a Bandera 231.

MANIFESTACION.—

El Sábado próximo se verificará en el Club Radical el banquete que un grupo de amigos ofrecerá a don David Soto, con motivo de su viaje a Italia, a donde va comisionado por el Gobierno para perfeccionar sus estudios de escultura.

BENEFICIO PRO-"HOGAR INFANTIL ESPAÑOL".—

El próximo Lunes, día 2 de Mayo, se llevará a cabo el beneficio que anualmente celebra la Sociedad de Beneficencia "Damas Españolas" a fin de allegar fondos para la fundación del Hogar Infantil Español, cuyo local acaba de comprar.

Ahora sólo faltan unas reformas en la hermosa quinta de la Avenida Matta, para que en ella se albergue a los huerfanitos de la Colonia española, que sin duda se apresurará a llenar el Teatro Santiago el día del beneficio citado, ya que a lo sugestivo del programa que preparan las Damas Españolas, se une un hermoso acto de filantropía llevado a cabo en un día de fiestas patrias españolas.

La gran cantidad de localidades colocadas hace suponer el éxito de esta fiesta.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se cita al Directorio a reunión general para hoy Miércoles 27, a las 5 P. M., en el local del Dispensario, Independencia 341.

Se encarece la asistencia por tratarse de la designación y constitución de las distintas comisiones designadas para el mejor servicio y distribución del trabajo en el Dispensario.

BANQUETE.—

El Domingo 1.o de Mayo se efectuará en el Club de la Unión el banquete ofrecido en honor del señor doctor don Víctor Korner. Las personas que deseen adherirse, pueden hacerlo en la Tesorería del Club hasta el Sábado 30 del corriente, a las 6 P. M.

MATRIMONIOS.—

En Concepción se ha concertado el matrimonio de la señorita Carlota Osben Tapia con el señor César Mardones Cooper.

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio del señor Alvaro Marín D. con la señorita Malvina Marín M.

IN MEMORIAM.—

Mañana 28 de Abril, décimo aniversario del fallecimiento de la señora Rosenda Canales de Urzúa se dirán misas por el descanso de su alma en el Templo de Santo Domingo, a las 8 A. M. Altar de Jesús Nazareno y en la Gruta de Lourdes, a las 9 A. M.

EN HONOR DEL SEÑOR MINISTRO DEL BRASIL.—

En el Club de la Unión tuvo lugar anoche, el banquete que el señor Ministro de México doctor don Enrique González Martínez ofreció al señor don José Manuel Cardoso de Oliveira, para despedirlo por su próximo viaje al Brasil.

Además del festejado y del Ministro de México, concurrieron, el Ministro del Paraguay, don Fulgencio R. Moreno; el Ministro de Argentina, don Carlos M. Noel; el Ministro de Cuba don José C. Vidal Caro; el Ministro de Colombia don Carlos Uribe; el Ministro del Uruguay don Eugenio Martínez Thedy; el Ministro del Ecuador doctor don Cesáreo Carreras; los secretarios de la Legación del Brasil señores Jerónimo de Avellar Figueira de Mello y Joao de Avellar de Magalhaes Calvet y los señores secretarios de la Legación de México don Pedro de la Sota, don Antonio Castro Leal y don Francisco Borja Bolado.

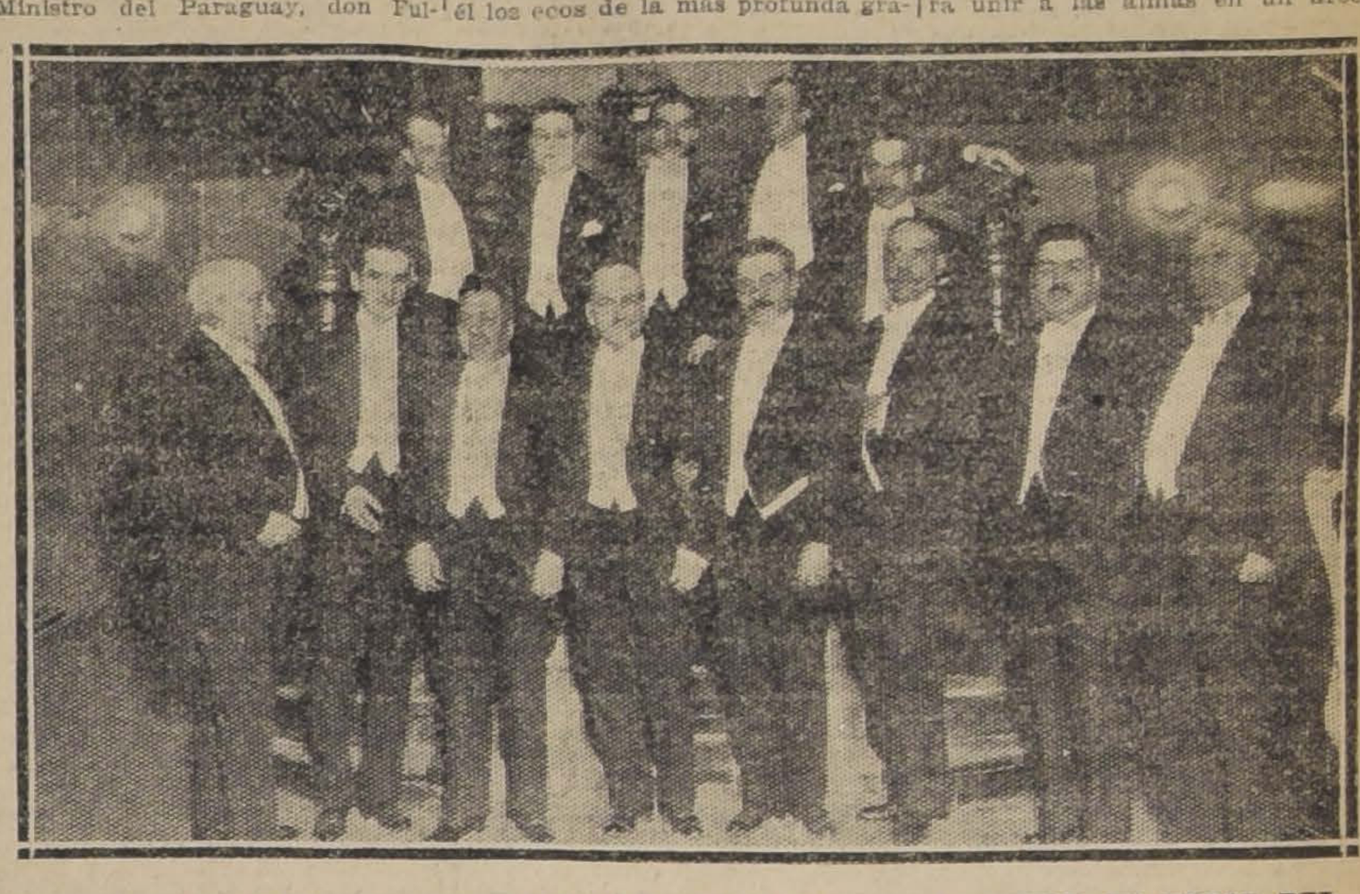

ASISTENTES AL BANQUETE EFECTUADO AYER EN EL CLUB DE LA UNION, EN HONOR DEL MINISTRO DEL BRASIL

El banquete se desarrolló en un ambiente de franca confraternidad.

Al servirse el champagne, el señor Ministro de México levantó su copa para despedir cariñosamente al señor Cardoso. En su brindis hizo recuerdo de la brillante actuación del Ministro del Brasil durante su permanencia en México, en momentos de graves trastornos interiores y de difíciles problemas internacionales. Terminó haciendo votos porque en en futuro próximo, puedan todos los pueblos de América, caminar estrecha y verdaderamente unidos. Al finalizar el señor González Martínez fué calurosametne aplaudido.

Contestó al señor Ministro de México el festejado, señor Cardoso de Oliveira con el siguiente discurso, que fué muy aplaudido:

"Mirando a Vuestra Excelencia, señor Ministro, y oyendo sus galantes palabras, que me penetraron en el pecho, despertando en él los ecos de la más profunda gratitud, no veo tanto en su ilustre persona al colega distiguido, al pujante hombre de letras, al inspiradísimo poeta, al amigo cariñoso, si no, más bien, por su entusiasta ardor en la exagerada apreciación de sus amigos, el legítimo representante de las cualidades más características de su grande y portentoso México — valiente campeón de luchas épicas en pro de la libertad, atleta en el sostén de la propia independencia, emblemático exponente de valor, de grandeza y caballerosidad.

Por eso sus amables palabras me desvendaron ahora, ante el espíritu enternecido, toda la maravillosa perspectiva de su lejano país, la nítida visión de su pueblo sufrido e infatigable en sus horas de desaliento, entusiasta y confiante en las glorias históricas en sus períodos de triunfo y de orgullo nacional, y siempre merecedor de cosechar abundantes frutos de las semillas tan generosamente regadas con su propia sangre en los múltiples campos de cultura de los más levantados ideales.

Sí, es la verdad, amigo: esa visión, sus gentilísimas expresiones, la exquisita hospitalidad de esta fiesta, con la benévola presencia, que sinceramente agradezco, de nuestros estimados colegas, me trajeron a la memoria nuestro añorado México, al cual tan entrañadamente quiero, porque con él también sufrí, como Vuestra Excelencia tuvo a bien rememorar, y nada hay como el dolor común para unir a las almas en un afecto indestructible. ¿Y saben, señores míos, cuál es mi más grato recuerdo de aquella época de zozobra y de prueba, cuando por lamentable y dolorosas circunstancias, me cupo a mí, representante del Brasil amigo, la penosa tarea de defender esforzada y lealmente, como tengo conciencia de haberlo hecho, los intereses en pugna de otro hermano, a quien igualmente admiro y amo, buscando armonizarlos con los intereses mexicanos? ¿Cuál es, repito, mi mayor galardón de aquél entonces, mi más apreciada condecoración moral, entre las que por ventura me puedan haber cabido o me vengan a caber en mi carrera? Es simplemente el título, que los señores del protocolo y mis amigos mexicanos, conocedores de mi incesante labor diplomática, y privada, me daban halagadora y placenteramente de Ministro mexicano del Brasil en México.

Es de este título que ahora me revisto para estrechar calurosamente sus manos y desear a su espléndido país las más grandes prosperidades y a su persona y a las de su distinguidísima familia, la más completa ventura".

UNION NATIONALE DES COMBATTANTS.—

L'Union Nationale des Combattants a l'honneur d'inviter la Colonie Française, a une soirée dansante qui aura lieu le 30 courant, a 22 heures dans son local, San Diego 178.

Prix des cartes, $ 3. Tenue de ville.

RETRETA.—

Programa que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda, de 6 1|2 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro E. Blanchait:

1. Schubert.—Rosa Munde.—Bailes.
2. Lalo.—Rhapsodie.
3. Ehric.—Hungarische.—Rhapsodie.
4. Wagner.—Lohengrin.—Fantasía.
5. Boito.—Mefistófeles.— Fantasía.
6. Schubert.—Momento Musicale.

SEÑORITAS

Se necesitan para encomendarles un trabajo lucrativo. Se exigen recomendaciones y buena presentación.

BANDERA N.o 154, oficina N.o 24, altos

DE 4 A 5.30 P. M.

A-28

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Abré.

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

COLONIE FRANÇAISE

Messieurs les membres de la Colonie Francaise sont priés d'assister a l'Asemblée Générale qui aura lieu Jeudi 28 Abril a 21 heures 1|2 au Cercle Francais pour élire le noveau Comité des fêtes du 14 Juillet.

Le Ministre de France.

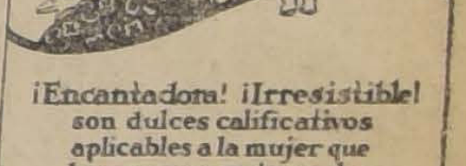
¡Encantadora! ¡Irresistible! son dulces calificativos aplicables a la mujer que hermosea su rostro con los **POLVOS DEL HAREM**

No deje destruir sus ropas.
"REXBLU"
le lava con toda economía y se las cuida. Pídalo en todos los Almacenes y Boticas.
ENRIQUE CANO PEEL
Concesionario, Agustinas 1320

BODEGUEROS

Ofrecemos para entrega inmediata los siguientes productos:

Appert
Tanino Lavalliere
Oenotanino
Gelatina
Appertol
Anti-ácido
Pulverina

Raab, Bellet y Cía.
ESTADO 235

La Baja del Cambio nada influye

Los importantes surtidos que ofrecemos son recibidos antes de la

"GRAN CATASTROFE"

Suspensores, Ligas, Corbatas tejidas y Corbatas de seda novedad

Por el Gran STOCK y bajos precios, NADIE PUEDE COMPETIR.

Selecto surtido en CAMISAS, CUELLOS, CALCETINES, BUFANDAS y BASTONES

Fabricantes e Importadores **LA CORBATINERA** ESTADO 266

Mueblería IMPERIAL

Calle 21 de Mayo N.o 801

Ofrece a su distinguida clientela y público en general

JABON PERFUMADO

a 60 cts. la barra

Cosa nunca vista; nada de farsas.

PIDA Ud.

SAL DE VITTEL

para preparar la mejor agua mineral de mesa

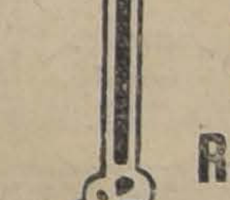

CASA
Augusto Meytre
Agentes Exclusivos

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 95.a extraordinaria en 26 de Abril de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha don Juan Enrique, Echenique Edwards, Errázuriz, Feliú, Gonzalez Errázuriz, Ovalle, Quezada, Rivera, Tocornal, Urrejola, Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República, en que inicia:

El proyecto que autoriza invertir en la implantación de la instrucción primaria obligatoria, $ 5.000,000 en el primer año $ 3.000,000 en el segundo y $ 2.000,000 en cada uno de los dos años siguientes.

El que autoriza la inversión de $ 340,000 en diversos gastos extraordinarios de la Oficina del Trabajo, ocasionados por los obreros desocupados. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

Y el que concede el derecho a jubilar al Director de la Escuela de Reforma para Niños, don Joaquín Lavín Urrutia. Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

2.o De dos oficios ministeriales. El primero del señor Ministro del Interior, relativo a los sucesos ocurridos en Quinchao.

Y el segundo del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, en que manifiesta que no se ha recibido en ese Ministerio ninguna comunicación de la Junta Departamental de Caminos de Linares, relativamente a concesión de fondos para reparar caminos en esa región. Se mandaron poner a disposición de los señores senadores.

3.o De seis oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, segundo y tercero, devuelve aprobados:

El proyecto de entradas y gastos del ferrocarril de Puente Alto al Volcán;

El que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para que pueda ausentarse del territorio nacional, con el objeto de retribuir la visita que en 1915 hizo a Santiago el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil; y

El que autoriza una inversión en los gastos que demande la visita a Río de Janeiro y a otras capitales suramericanas del Ministro de Relaciones Exteriores. Se mandaron comunicar al Presidente de la República.

Con el cuarto comunica que no insiste en algunas modificaciones que había introducido en el proyecto de presupuestos de gastos públicos para 1921, en la parte correspondiente al Ministerio del Interior. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Con el quinto devuelve aprobado con modificaciones, el proyecto de presupuestos para 1921, en la parte correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública. Quedó para tabla.

Y con el sexto devuelve aprobado el proyecto sobre pago de sueldos y gastos de alimentación de conscriptos, al que ha adicionado con un artículo que autoriza el pago de sueldos, gratificaciones, jornales y pensiones por los meses de Marzo y Abril. Quedó para tabla.

4.o De una solicitud de don Eugenio Pérez V., sobre devolución de antecedentes acompañados a otra anteriormente presentada. Se accedió a lo pedido.

Organización de las Bolsas de Comercio y especulaciones del cambio

El señor YAÑEZ.—En la sesión de 14 de este mes, presenté un proyecto de ley que tiene por objeto reglamentar la organización y funcionamiento de las Bolsas de Comercio, a la vez que reprimir las operaciones bursátiles ilícitas. Ese proyecto llegó a la Mesa con algunos errores y omisiones sustanciales, por lo cual voy a sustituirlo por un ejemplar corregido.

Como este asunto está ya incluído en la convocatoria, rogaría al señor presidente que se sirviera pasarlo a comisión; pues creo que esta clase de proyectos no pueden ser despachados sin estudio previo. Es de esperar que la Comisión de Hacienda prestará a esta materia toda la atención que merece. Mucha parte de los trastornos que sufre nuestro mercado de valores y especialmente la cotización del cambio internacional y que tan profundamente afectan a la situación financiera, proviene de la falta de legislación sobre esta materia, lo que favorece el desarrollo de la especulación ilícita y las perturbaciones consiguientes en la economía nacional.

También sería conveniente que la Mesa ordenara publicar el proyecto que presento, a fin de obtener el concurso de la opinión ilustrada, en una materia que es delicada y compleja. Presento este proyecto con cierta timidez. Se trata de un asunto de vastas complicaciones, que abarca muchos intereses en juego, y situaciones muy diversas en que es difícil establecer la separación entre lo lícito y lo ilícito. Y naturalmente me asalta el temor de no haber contemplado debidamente los diversos aspectos de este problema, a cuya solución aporto más estudio que experiencia.

Mi propósito al presentar este proyecto ha sido favorecer el desarrollo legítimo de las transacciones de valores mobiliarios, a la vez que condenar rudamente, severamente, las negociaciones ilícitas, que producen perturbaciones profundas en la economía nacional. Confío en que la Comisión primero y el Senado en seguida aborden este asunto sin vacilaciones ni tardanzas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación que ha formulado el señor senador por Valdivia.

El señor ALDUNATE.— Coincidiendo en absoluto con las ideas que acaba de exponer el honorable senador por Valdivia, estimo que produce una perturbación muy perjudicial en los negocios, trascendiendo a toda la economía nacional, el desarrollo que la especulación ha experimentado en las Bolsas de Comercio y en las actividades del comercio en general.

En ocasión anterior presenté también al Hon. Senado un proyecto relacionado con la materia que estudia el presentado por el honorable señor Yáñez, porque considero muy necesario legislar sobre el particular. Apoyo, pues, la indicación que ha formulado su señoría para que el proyecto pase a comisión; y, al mismo tiempo, rogaría al Hon. Senado que enviara a la misma comisión el proyecto que presenté anteriormente sobre esta materia.

Por lo demás, puede estar seguro el Hon. Senado, y el señor senador por Valdivia especialmente, que la Comisión da Hacienda prestará preferente atención a este asunto.

El señor YAÑEZ.—Doy las gracias al señor senador.

Contrato entre el Fisco y la Compañía Salitres de Antofagasta

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En Febrero de este año el señor Ministro de Hacienda envió al Senado un proyecto de ley por el cual se aprueba un convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta. Desearía saber en qué estado se encuentra ese proyecto.

El señor CLARO (presidente).—Está en tabla, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como ese proyecto procurará fondos al Estado, por cuanto en virtud de dicho convenio la Compañía de Salitres entregará una suma considerable al Fisco, rogaría al señor presidente que se sirviera darle un lugar preferente en la tabla.

Se ha dicho que la Compañía de Salitres de Antofagasta no está en situación de cumplir por ahora el convenio a que se refiere el proyecto aludido, pero acabo de recibir la visita de su presidente quien me ha manifestado que la institución que representa está dispuesta a cumplir todas sus obligaciones.

Ojalá que el señor presidente, de acuerdo con el honorable Ministro de Hacienda, vea si es posible anunciar este proyecto o, si el honorable Senado no tiene inconveniente, se acordara enviarlo a comisión.

El señor TOCORNAL.—Deseo apoyar la indicación que ha formulado el honorable senador por Linares. Creo que dada la importancia del proyecto a que se ha referido S. S. hay conveniencia en que pase a comisión a fin de que sea despachado rápidamente.

Desde luego se trata de un negocio que puede dar al Fisco una suma considerable, porque, según entiendo, está basado en una entrega que se hará al Fisco de $ 5.000,000.

Por estas razones me permito apoyar la indicación del honorable senador por Linares.

El señor ALDUNATE.—El proyecto a que se han referido los honorables senadores que han usado de la palabra, se encuentra en la Comisión de Hacienda.

Había sido presentado a la Comisión un proyecto antiguo del Gobierno que establecía un **modus vivendi** entre el Fisco y la Compañía, pero últimamente la Comisión se ocupó de este otro proyecto en el cual se establece la compra de los terrenos de que se trata, por parte de la Compañía.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—El proyecto a que se ha referido el honorable senador por Linares no está en comisión, sino para tabla, de manera que tomó la indicación de S. E. en el sentido de que el proyecto pase a comisión.

El señor ALDUNATE.—He dicho que el proyecto está en comisión, porque la Comisión de Hacienda de esta Cámara se ocupó de él durante dos sesiones, con la concurrencia del honorable Ministro del ramo; pero si el Honorable Senado no había acordado ese trámite, el honorable presidente tiene perfecta razón en lo que ha afirmado.

Como he dicho, la comisión trató de este asunto durante dos sesiones y si no siguió ocupándose de él fué debido a que las ocupaciones del honorable Ministro no le permitieron asistir los días en que la comisión fué citada con ese objeto.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Me asocio con el mayor agrado a los deseos manifestados por el honorable senador por Valdivia porque el proyecto que ha presentado me parece de verdadera conveniencia.

Así mismo me permito apoyar la indicación que ha formulado el honorable senador por Linares a fin de que pase a comisión el proyecto a que se ha referido S. S. y que me parece de verdadero interés.

Auxilios para combatir la viruela.— Gastos electorales

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Aprovecho estar con la palabra para solicitar de la benevolencia del señor presidente se sirva proponer al Honorable Senado que despache dos proyectos muy sencillos y de verdadera urgencia.

Uno se refiere a la epidemia de viruela, que es preciso combatir. Para esto se ha destinado la suma de cincuenta mil pesos que es absolutamente insuficiente para atender a las necesidades de combatir esta epidemia en muchos puntos del país.

El otro, un proyecto que se refiere a gastos electorales aprobado ya por el Senado, pero que ha vuelto con pequeñas modificaciones de la Cámara de Diputados.

Estas modificaciones podrían ser consideradas por el Honorable Senado en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho.

Situación financiera

El señor EDWARDS.—En la discusión general de los presupuestos, hice presente que el cálculo de entradas iba a quedar errado e inexacto, por cuanto la exportación del salitre no subirá seguramente de cuarenta millones de quintales; hice presente, además, que la internación daría mucho menos entradas a causa de la baja del cambio y el alza de los derechos de Aduana, en consecuencia, de mercaderías extranjeras.

Igual cosa dije de la Ley de Tabacos y hoy se ha visto que todas las afirmaciones que entonces hice, y que no fueron tomadas en cuenta por el Gobierno, han resultado exactas.

Dije de esa ley que no iba a producir los resultados que de ella se esperaban, porque han subido a tal extremo los derechos de exportación, que no se internará más tabaco extranjero o se internará muy poco.

Ahora bien, parece que el Gobierno desea reconocer, por fin, el error en que ha permanecido y procurará hacer algunas economías pero ha esperado que nos llegue el agua al cuello para proceder a lo que debiera haber hecho hace años atrás, esto es, a equilibrar los presupuestos.

Nunca hemos tenido en Chile una situación económica como la actual, que no puede ser más grave.

Si consideramos la industria del salitre, podemos llegar a la conclusión de que pasará un año o más sin que su situación mejore. La minería se encuentra paralizada. La agricultura está sufriendo una crisis aguda porque las lanas no se exportan, y porque la baja del cambio y el alza de los jornales han contribuído también a agravar su situación. Puede decirse que no tenemos una sola de las actividades nacionales que se encuentre en una mediana situación de prosperidad.

Tenemos un déficit de más doscientos millones de pesos, y otro déficit del año actual que se calcula en sesenta millones más. Al mismo tiempo, estamos amenazados de huelgas de un estremo a otro de la República; los obreros interrumpen el trabajo a cada momento, y en los días que trabajan producen mucho menos que antes. En las minas de carbón, por ejemplo, se me ha dicho que con el mismo número de trabajadores se elaboraban antes dos mil toneladas diarias, entre tanto que ahora apenas se elaboran ochocientas.

Este estado de cosas traerá como consecuencia lógica una disminución considerable en las rentas fiscales, y la imposibilidad de aumentarlas, pues el país está ya suficientemente gravado con el menor valor de la moneda.

Con la supresión de las exportaciones van a faltar letras en el mercado; sólo las habrá para pagar las exportaciones y hacer el servicio de la deuda.

Todo esto va a producir una situación tan difícil y peligrosa como la que se producirá si estuviésemos en estado de guerra.

Habrá que buscar, por consiguiente, los medios racionales para conjurar el peligro, pues si se sigue permitiendo a los agitadores la perturbación del orden público, las pocas fuentes de entradas que tiene la República quedarán muy disminuídas.

¿Qué remedio hay para esto? Se necesita la cooperación del Gobierno y de la dirección de los partidos para conseguir la armonía de obreros y capitalistas; se necesita una severa economía y la tranquilidad pública para inspirar confianza en el interior y en el exterior; se necesita mayor empeño para el trabajo, a fin de producir más. Así podremos obtener nuevas contribuciones y empréstitos, siempre que haya confianza en que se empleen bien; y no los obtendremos si no se ve buen juicio en el Gobierno.

No debemos, por ahora, emprender nuevas obras públicas, y suspender todas aquellas que pueden postergarse; no debemos inventar la necesidad de nuevas Embajadas y Legaciones, y hacer menos numeroso el personal de ellas. Reprimamos el apetito de brillo y de grandeza del advenedizo, que es de funestas consecuencias y conduce a la ruina cuando no hay recursos con qué pagar el fausto y el boato, que no corresponde a nuestro actual estado de pobreza. Posterguemos para los buenos tiempos los nuevos gastos de la ley de instrucción obligatoria; hagamos pagar la instrucción secundaria y la superior, y creémos numerosas becas para que puedan aprovecharse las inteligencias y aplicaciones de los alumnos aptos para recibirlas. Los servicios de beneficencia deben ser pagados, y gratuitos sólo para los indigentes.

Suprimamos los empleos inútiles, que con ellos aumentamos los gastos públicos innecesarios y quitamos fuerzas para el trabajo. No perturbemos las industrias establecidas, como la vinicultura, con leyes inconsultas. Hagamos que los ferrocarriles produzcan rentas para la Nación por medio del orden, de la economía y del alza de las tarifas. No perturbemos ni los ferrocarriles ni las obras públicas con empeños, órdenes o recomendaciones oficiales, de empleados muchas veces ineptos, pues lo correcto es dejar que los que tienen la responsabilidad de un trabajo, tengan la libertad de elegir a sus cooperadores.

Cuidemos el cambio, que cada penique de baja produce ruinas, miserias y trastornos de los negocios e industrias.

Y, sobre todo, penetrémonos de que nuevas emisiones de papel, claras o disimuladas, o consumir los fondos de conversión, precipitarían el desastre.

La salud sólo nos puede venir del trabajo, de la economía y de la tranquilidad pública.

Los dos millones de libras esterlinas que quitamos al empréstito de los Ferrocarriles del Estado para dar trabajo a los desocupados, debemos emplearlos eficazmente y no gastarlos en obras como edificios y otras para las cuales no son aptos los obreros del Norte, y que necesitan muchos elementos adquiridos en el extranjero, es decir, letras de cambio. Además, si economizamos ese empréstito, posiblemente durante nuestra escasez podrá ayudarnos a servir nuestra deuda externa.

La construcción y reparación de caminos y el trabajo en las tierras fiscales son más adecuados para los obreros del Norte y consumen menos material extranjero.

Las economías transitorias y necesarias de que he hablado, lejos de ser dañinas, nos librarán de que más tarde tengamos que cerrar las escuelas actuales, que suprimir Legaciones útiles y que quedarnos sin poder concluir las actuales obras públicas ni emprender otras nuevas.

Todo lo que he expresado, que no es poco, se puede hacer si hay energía y cordura en el Gobierno y en el pas, y yo no me resigno a perder la esperanza de que las habrá, pues creo en el patriotismo de los chilenos.

Si trabajamos con empeño, si economizamos, si gastamos con cordura, si obtenemos la concordia de los obreros y los capitalistas, recordando que el odio nada engendra, como ha dicho el Presidente de la República, recobraremos la prosperidad y podremos aspirar a la grandeza de nuestro país.

Situación de Malleco

El señor BULNES. — Con la venia del honorable senador por Curicó, deseo que se dé lectura a un telegrama que he recibido de Purén, a fin de que el Honorable Senado lo conozca, como también el señor Ministro del Interior.

Suplico, pues, al señor Secretario, se sirva leer dicho telegrama; al mismo tiempo, ruego al señor Ministro del Interior que vuelva a la normalidad la situación en que actualmente se encuentra la provincia de Malleco.

Ya pasaron las elecciones, señor Presidente, y no hay razón alguna para continuar manteniendo a esa provincia fuera de la ley, como se la ha tenido hasta el presente.

Si he pedido la lectura de ese telegrama, es porque las personas que lo firman me son conocidas y puedo responder de la exactitud de los cargos que formulan en contra del subdelegado, que fué nombrado exclusivamente para que ganara la elección en esa localidad.

Como digo, ya pasaron las elecciones, por lo que creo es llegado el momento de que el Gobierno restablezca la normalidad en la provincia que represento.

El señor SECRETARIO. — El telegrama dice así:

"Purén, 25 de Abril de 1921. — Señor senador Bulnes. — Santiago. —Denunciamos a usted conducta temeraria y provocativa del subdelegado Crispulo Ramírez, quien es un mero agente político autor de las falsificaciones últimas elecciones de diputados y municipales. Contra la protesta de todo un pueblo intentó hacer valer poderes imaginarios de personas que declanse municipales electos. Cuando vió frustrado su intento de engañar a todo el pueblo con semejante procedimiento, ordenó tres veces tropa a su mando hacer fuego contra pueblo. Felizmente jefe fuerza pública, conociendo intento burda maquinación de subdelegado, no hizo fuego ordenado contra público, que manteníase actitud pasiva. Amenaza de futuros hechos de dolorosas consecuencisa que prepara subdelegado para constitución Municipalidad. Por estos motivos suplicamos a usted obtenga separación del funcionario denunciado. — Alberto ... Juan de Dios Delgado, ... Juan Susperreguy, ... Concha, municipal. — José ... balón, presidente ... Pilgrín. — R. Vergara, ... A. Pastor. — Domingo A. ... lón. — Jovino Urra. — ... Sánchez. — José D. ... Daniel Ruminot. — Juan ... Venegas. — Juan González ... Alberto Leiva. — ... —Miguel Cancino. — ... vedra. — Juan Cid. — ... Sandoval. — Nicanor ... Roberto Lagos. — Pedro ... José N. Cancino. — ... tes. — Octavio Toledo ... Cancino. — Carlos A. ... H. Gajardo. — Nemesio ... Marcelo Alarcón. — ... calona. — Filidor ... tiago Oparo. — Gilberto ... José Clotilde Aravena ... deval. — Alejandro ... colás Urra. — Carmen ... Froilán Veloso. — ... rro. — R. Barra. — ... —Gerardo Aravena. — ... las. — Tomás Márquez. — ... Ulloa. — Vicente Silva ... lomé Cruces. — ... —Francisco Segura. — ... Araos. — Aníbal Cruz ... derio Grandón. — Bruno ... Hipólito Castro. — ... —Custodio Pardo, tesorero ... pal. — Pedro Pastor. — ... do Maldonado. — Ricardo ... —Luis Maldonado. — ... facio Barra. — Horacio ... Agustín Coloma. — Juan A. ... nez. — Valentín Novoa. — ... nio Valdés. — Víctor ... Abelardo Aravena. — ... voa. — Benjamín ... Tiznado. — Juan A. ... José Luis Arellano. — ... hueza. — Romelio Lagos. — ... Guíñez. — Hermógenes ... Enrique I. Quezada. — ... zar. — (Siguen más de cien ...)

El señor BULNES — Como ... Honorable Cámara, vecinos ... bles aseguran que aquel subdelegado ha ordenado a la tropa que ... fuego sobre el pueblo.

Yo ruego al señor Ministro del Interior que no conceptúe como excluídos del pueblo a los ... que por lo menos les dé las mismas garantías que la Constitución y las leyes aseguran a todos los ciudadanos.

Restablecimiento de un ítem en el presupuesto del Interior

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Ruego al señor Ministro del Interior que regularice una situación anormal que se ha producido por el hecho de no haberse puesto en el presupuesto el ítem correspondiente para pagar la asignación de ...

Señor Hacendado

OFRECEMOS A UD.:

Sacadoras de Papas "P. & O."
Destroncadoras "Perfecta".
Tractores "Case".
Sembradoras "Jumbo" y "Santa Lucía".

Todo de excelente fabricación y a precios muy equitativos.

GRACE y Cía. (Chile) S. A.

Huérfanos 1087

Los mayores importadores de la mejor maquinaria agrícola.

OPORTUNIDADES EN EL 4.o PISO

ARTICULOS DE LA SECCION "BAZAR"

A PRECIOS DE GRAN RECLAME

Variado surtido de objetos para **ADORNOS Y REGALOS UTILES** comprenden esta extraordinaria oferta de GATH & CHAVES.
Visite el cuarto piso y aproveche estas ocasiones interesantes.

HAY:

Floreros y maceteros de loza y de cristal.
Figuras de terracota y pequeños bibelots, en bronce con marfil y porcelana Royal Doulton.

ARTICULOS DE PLAQUÉ: Centros para mesa, galleteras, Palmatorias, floreros, juegos para té, ceniceros, etc., etc.

SALDOS A PRECIOS BAJOS DE: Estatuas de mármol, con pequeños defectos arreglados. Figuritas de biscuit francés legítimo. Joyeros dorados. Teteras, cafeteras, lecheras, etc., en bronce niquelado.

En el 2.o piso continúan las ocasiones a precio de reclame

Oportunidades para los jefes de familia en **Zapatos y Ropa interior para niños.**

EN EL DEPARTAMENTO ZAPATERIA NINOS: Calzado suizo "Bally", marca muy afamada por su gran durabilidad.

EN BONETERIA NINOS: Calcetines, medias, camisetas, cuellos y gorras marinero.

GATH & CHAVES, LIMITED

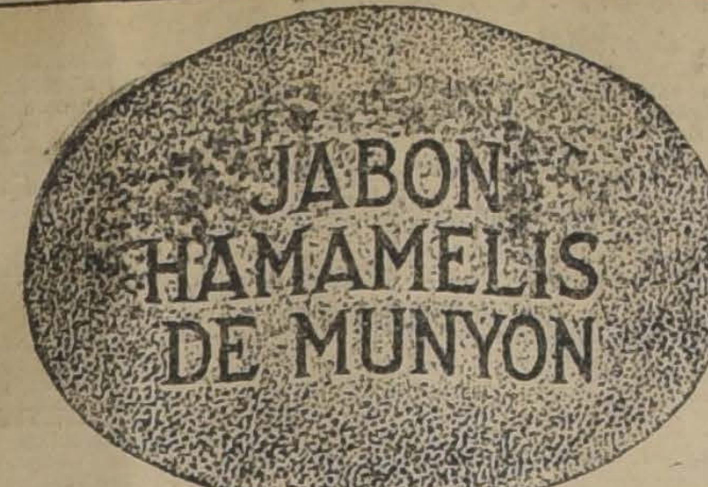

El Jabón Del Avellano De La Bruja

realmente es un alimento y vivificador de la piel.
Alimenta y nutre la piel, tanto como los alimentos nutren el cuerpo. Pone cada poro en condiciones saludables, asiste a la naturaleza, purificando el cuerpo de venenos, evita inflamaciones, suaviza y cura las partes irritadas, las hendiduras en las manos y labios y toda forma de escaldadura.
No hay Jabón, Loción, ni se ha descubierto ningún baño que tan rápidamente tranquilice a los bebés que sufren de picaduras irritantes o cualquier forma de ronchas como el Jabón del Avellano de "MUNYON". El efecto calmante que produce en los niños es casi instantáneo.
Aconsejamos a toda persona que sufra de la piel o esté atormentada de picazón que use en el baño Jabón del Avellano.
Usese el agua tan caliente como la piel pueda resistirla. El alivio será inmediato.
De venta en las Boticas y Pasaje Matte N.o 40.— Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

Enfermedades de los Bronquios
Laringitis
Catarros
Grippe

Se hacen más dominantes con la llegada del tiempo frío, y el médico de vasta experiencia reconoce el importante rol de la Antiphlogistine en el tratamiento de estas enfermedades.

Antiphlogistine
TRADE MARK

Aplicada en una capa gruesa y caliente sobre la garganta y el pecho, no sólo dá instantáneo alivio al paciente, sino que empieza muy pronto a disminuir y calmar el proceso inflamatorio de la laringe y de los bronquios, evitando las complicaciones.

La Antiphlogistine es prescrita por los médicos del mundo entero
De venta en todas las Boticas
Concesionario para Chile: Am. Ferraris. Compañía 1295.
SANTIAGO

gozu un empleado jubilado del telégrafo.
Parece que el Congreso consideró que dicho empleado había muerto, y por eso suprimió el ítem en cuestión; de manera que es necesario presentar una moción o adoptar algún otro temperamento para seguir pagándole su jubilación.

Situación de Malleco

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Yo no puedo aceptar las declaraciones que acaba de hacer el señor senador por Malleco, en orden a que la provincia que representa su señoría ha estado en manos de funcionarios que no han cumplido con su deber.
Ha habido allí un funcionario muy digno y muy correcto.
El señor BULNES. — En intervención...
El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Muy digno, señor senador.
S. S. conoce perfectamente al Coronel Fernández, que desempeñó el cargo de Intendente de Malleco en las pasadas elecciones; y puede informarse fácilmente de quién es el Capitán Guzmán, que estuvo a cargo de la Gobernación de Traiguén en la misma época.
Por cierto que con todo interés investigaré el denuncio que hace S. S. y traeré a la Cámara los antecedentes que reciba sobre el particular.
El señor BULNES.— Confío en que esta vez el Gobierno cumplirá su palabra.
El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Siempre el Gobierno cumple con su palabra, señor Presidente. En cuanto a la observación que hacía el honorable senador por Maule, no sé si la última reforma que se ha hecho a la ley del 84 autorizará al Gobierno para pagar la jubilación a que se ha referido S. S., sin hallarse consultada en la Ley de Presupuestos.
El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Creo que el camino más corto sería presentar al Congreso un mensaje en que se proponga un proyecto de ley que autorice el gasto.
Por considerarlo conveniente, advierto al señor Ministro que el ítem suprimido es el número 2,775 del presupuesto del año anterior, y el empleado jubilado a que se refiere es don Eduardo González.

Debate político

El señor ERRAZURIZ.— Las palabras del honorable senador por Santiago, señor Presidente, no han podido menos de causar una impresión francamente consoladora.
Era necesario que un hombre del prestigio y de la rectitud moral del honorable senador, que con tan justo título es considerado como una de las primeras figuras del radicalismo, dijera ante el país que no era un Gabinete en que figura a la cabeza el presidente de su partido, el que pudiera amparar el rudo golpe dirigido desde las esferas gubernativas contra las facultades del Parlamento.
Lo ha recordado bien el honorable colega: es en parte no pequeña la obra grande del Partido Radical, el ambiente de prestigiosa independencia que rodea a los cuerpos legislativos de este país, y que constituye un justo título de orgullo nacional.
Su discurso ha venido a demostrarnos que no se han plegado voluntariamente las banderas que flamearon en tantas lides parlamentarias memorables, y que el radicalismo de hoy, como el de ayer, continúa fiel a sus doctrinas y a los ideales que le han valido los favores de la opinión pública.
Ha rechazado la idea de que la carta del Presidente de la República pudiera significar un ataque a las prerrogativas constitucionales del Senado, y argumentado para demostrar que no puede calificársela de sediciosa.
" Podría decirse que las apreciaciones del Presidente de la República no son justificadas, dijo, que el procedimiento adoptado por él es insólito; pero no se diga que es inconstitucional..."
Ha pedido que se espere la realización de la amenaza del Presidente de la República, en la parte relativa a no aceptar la cooperación del Senado en el manejo de las relaciones exteriores, como dudando de que se realice, diciendo: "Creo que no es necesario tomar en cuenta cada una de estas hipótesis del señor senador; creo que es mejor esperar los hechos para ver en qué forma realiza S. E. el Presidente de la República este anuncio".
Ha condenado con palabras de fuego la acción de las turbas que insultaron a varios de los miembros de esta Cámara y asaltaron sus domicilios a mano armada, como una consecuencia, tal vez remota, pero no ilógica, del párrafo final de la carta del Presidente de la República, que dice: "No hay derecho de pedir orden y paz a un pueblo, cuando sus dirigentes empiezan por sembrar el desorden y la anarquía con la incomprensión y la falta de cumplimiento de sus deberes, al provocar crisis ministeriales en los actuales momentos".
Se ha congratulado de que la calma haya vuelto a los espíritus, calma que no faltó un momento en esta Cámara, ni al ejercitar serenamente sus derechos, ni al defender con altura sus prerrogativas.
Hemos tenido, como se ve, muchos puntos de contacto. Pero, no podemos estar de acuerdo en todo, ya que la mayoría del Senado no tiene el honor de contar en su seno al honorable senador por Santiago.
Hay apreciaciones en su discurso, que le llevan a calificar, no ya de acto de hostilidad, como lo hace el Presidente de la República, pero sí de acto político la actitud del Senado ante el mensaje para el nombramiento de Ministro en Francia; y hay juicios que al apreciar la labor aquí desarrollada, disienten de los que emitía el honorable senador por O'Higgins.
El respeto que merece la palabra del honorable señor Quezada y la indubitable sinceridad de sus convicciones, me servirán de excusa si arrebato algunos momentos al Senado para demostrar que nuestro acuerdo debe ser perfecto, y que el momentáneo y parcial disentimiento en que nos encontramos, no resiste a un análisis detallado de los hechos, quizá en parte desconocidos para el honorable senador.
Es la segunda vez, en corto espacio de tiempo, señor Presidente, que el Ejecutivo y el Senado debaten sus atribuciones mutuas frente a los nombramientos diplomáticos.
Ocurrió la primera, con motivo del mensaje para el nombramiento de Ministro en China, y la segunda con el que se encaminaba a acreditarlo ante el Gobierno de Francia.
Pues bien, va a verlo el Honorable Senado en ambas ocasiones su resolución ha sido duramente criticada por el Gobierno, pero, cosa difícil de creer y sin embargo cierta, con apreciaciones constitucionales diametralmente opuestas.
Permítame el Senado recordarle los hechos:
(Se leen las cartas de don J. Matte y la respuesta del Presidente de la República).
¿Puede darse más clara uniformidad de criterio entre el Presidente y su Ministro?, y ¿hay más clara tésis constitucional que la que ambos sustentan? La Cámara de Senadores ha cercenado las facultades del Presidente de la República al rechazar su mensaje, su actitud es inconstitucional, y, por lo tanto, carece de facultades para adoptarla.
Pero, transcurren los meses, y al parecer por tratarse de Francia y no de la China, el criterio se altera y resulta constitucional, si bien inconveniente, la actitud del Senado que en nada difiere de la del caso anterior.
Bien lo ha hecho notar el honorable senador por Santiago; la última carta del Presidente de la República reconoce plenamente la facultad constitucional que esta Cámara acaba de ejercitar.
Pero, pregunto, ¿a qué carta hemos de quedarnos en definitiva? ¿Será a la primera que parece haber sido escrita con mayor serenidad? ¿Será a la segunda, porque ha habido entre una y otra mayor tiempo para estudiar la materia?
—No me atrevo a pronunciarme, pero lo que no admite dudas, es que, aún en caso de aceptar la última como cristalización del criterio del Ejecutivo, no parece que tan mudable manera de proceder estuviera exenta de una evolución regresiva, de un salto atrás, que estimara inconstitucional lo que antes estimó dentro del derecho.
Es procedente, pues, analizar las disposiciones constitucionales pertinentes y dejar establecida así, no por concesiones revocables, sino cimentada en la buena doctrina, cual es la facultad del Senado frente a problemas como el que provocó este debate.
Dos son las disposiciones constitucionales que dicen relación con este asunto. Una de ellas aparece consignada en el artículo 30, que dice: "Son atribuciones de la Cámara de Senadores... 4.o Prestar o negar su consentimiento a los actos del Gobierno en los casos en que la Constitución lo requiere". La otra disposición es la del número 6.o del artículo 73, que dice: "El nombramiento de los Ministros diplomáticos deberá someterse a la aprobación del Senado, o, en su receso, al de la Comisión Conservadora."
Pido excusas al Senado por tener que dar explicaciones con relación a algo que casi no necesita explicación; pero diré dos palabras acerca de cuál es la verdadera doctrina de los constituyentes que dictaron esta disposición.
El Presidente de la República debe someter el nombramiento de los Ministros diplomáticos a la aprobación del Senado. Sabe la Hon. Cámara lo que significa **someter**. Someter es colocar una cosa debajo de otra. Viene etimológicamente de sub miten, poner debajo.
Debe, pues, la voluntad del ejecutivo quedar bajo la del Senado.
Estas claras disposiciones constitucionales adquieren todavía más nitidez si se las contempla a la luz de la historia de su establecimiento.
Contiene la carta del Presidente de la República expresiones tales, que parecen indicar que, a partir del año 1833, en que se presume según esa carta, se consagró esta disposición, el Senado nunca ha hecho uso de la facultad que envuelve. Pues bien, tal derecho no existía el año 33. La Constitución primitiva entregó por entero la dirección de las relaciones exteriores en manos del Presidente de la República y fué preciso que con el transcurso del tiempo se hiciera notar, no por iniciativa del Ejecutivo, sino por moción nacida en una de las Cámaras, que era indispensable asesorar a este funcionario con el criterio del Senado, para que se modificara, el año 1890, la Constitución del Estado.
El 16 de Julio de aquel año, el señor don Melchor Concha y Toro presentó la moción que dió origen a esta reforma constitucional. Para fundarla, decía su autor:
"El mecanismo constitucional supone para la marcha regular de los servicios públicos la armonía entre los Ministros del despacho y el Congreso. Nuestra Constitución ha querido alejar la persona del Presidente de la República de las cuestiones políticas, no permitiendo se juzgue su conducta durante el período de funciones. La Constitución no admite la posibilidad de un conflicto entre el Congreso y el Presidente de la República durante su período legal."
Y más adelante agregaba:
"El desempeño de las relaciones exteriores es uno de los ramos más delicados del servicio público. Inútil me parece detenerme en los peligros que puede traer cualquier paso poco prudente en esta materia. Los intereses públicos pueden ser comprometidos en este importante ramo de la administración, no sólo por la dirección superior del Ministro del Departamento, respectivo, sino también por los agentes de la Nación en el exterior."
"En el seno del país, el Ministro del despacho tiene colegas y un vasto campo donde elegir sus consultores y auxiliares. En el extranjero los agentes diplomáticos pueden encontrarse en circunstancias no previstas en sus instrucciones y siempre se hallan en una situación aislada, entregados a menudo a sus propias inspiraciones o solos esfuerzos.
"De aquí lo delicado que es la elección de los funcionarios que deben representar al país en el extranjero.
"Aconsejan los intereses públicos rodear de las garantías posibles el acierto la designación de los Ministros diplomáticos. Esto puede conseguirse dejando la iniciativa de la designación al encargado de la Constitución, de dirigir las relaciones exteriores, pero sometiendo a la vez esa designación a la aprobación de alguno de los altos poderes del Estado, como la Constitución de otros países lo ha establecido. De esta manera, sin entrabar la acción del Presidente de la República se puede prevenir las consecuencias que podrían sobrevenir de una designación poco acertada o poco feliz.
"El artículo 3.o, procurando llenar el propósito indicado, ha cuidado de no hacer embarazoso el trámite de la aprobación.
En consecuencia someto a vuestra aprobación el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Agrégase:
1.o Al N.o 5.o del artículo 73 de la Constitución, la frase siguiente: "cuando lo estimare conveniente y cuando la Comisión Conservadora o los Presidentes de ambas Cámaras apoyados por la mayoría de ellos, lo solicitaren."
2.o Al N.o 6.o del mismo artículo el siguiente inciso: "El nombramiento de los Ministros diplomáticos deberá someterse a la aprobación del Senado o, en su receso, al de la Comisión Conservadora."
3.o Al artículo 76 el siguiente inciso: "Fuera de los casos de renuncia aceptada o de remoción prevista en el N.o 6.o del artículo 73, los Ministros del despacho cesarán en sus funciones cuando la mayoría de ambas Cámaras o los dos tercios de una de ellas, pidiese su separación al Presidente de la República.
Esta modificación fué informada favorablemente por los señores Manuel Recabárren, Waldo Silva y Manuel José Irarrázaval.
Al discutirse el asunto en la Cámara de Diputados, y llamado el Gobierno a dar su opinión, la emitió, por boca del Ministro del Interior, señor Prats, don Belisario, en los siguientes términos: "Con su intervención (la del Senado) se consultará mejor el acierto en el nombramiento de Ministros Diplomáticos, y digo mejor que actualmente, porque mientras más luces haya, mejor se consultará el interés público."
La historia del establecimiento de la disposición constitucional se confirma con su aplicación posterior.
El 5 de Febrero de 1907 el Presidente de la República solicitó el acuerdo del Hon. Senado para hacer los siguientes nombramientos diplomáticos: Don Aníbal Cruz Díaz, para Ministro en Estados Unidos y México; don Santiago Aldunate Bascuñán, para Ministro en Italia, España y Suecia; don Miguel Cruchaga Tocornal, para Ministro en la Argentina; y don Carlos Concha Subercaseaux, para Ministro en Francia.
En esta misma fecha el Hon. Senado acordó pasar dichos mensajes a comisión. El 27 de Agosto, o sea seis meses después de tenerlos encarpetados, fueron resueltos favorablemente los tres primeros, dejándose el último sin resolver. Más tarde fué enviado al archivo por haber perdido su oportunidad.
De paso, señor presidente, deseo hacer notar que esta vez se usó como arma política la facultad del Senado, pues no se produjo la manifestación leal, concreta e inmediata de su opinión ante la consulta del Presidente de la República.
No es que desee criticar el que se use o nó de un derecho claro como arma política ya que existe facultad para hacerlo; pero resulta innegable que el retardo en evacuar el trámite favorable o adverso no puede ménos de perturbar las relaciones con el país ante cuyo gobierno se trataba de acreditar al diplomático cuyo nombramiento se difiere.
Cosa diversa ocurrió en el caso de nombramiento de Ministro en Francia en que una resolución rápida colocó inmediatamente al Presidente de la República, en condiciones de volver sobre sus pasos manteniendo en el cargo al meritorio funcionario que hoy lo desempeña, o proponiendo otro candidato que mereciera la acogida favorable del Senado.
Es un segundo caso ocurrido durante la misma administración anterior el del nombramiento del señor del Campo que no llegó hasta esta Cámara por haber dado resultado adverso las indagaciones que, como obra de elemental prudencia, se hicieron respecto a la opinión de los honorable senadores.
Existe aún un tercer caso y no es el ménos interesante.
En 1917, en plena guerra europea, la mayoría aliancista de esta Hon. Cámara mantenía en suspenso varios nombramientos diplomáticos. Cinco largos meses estuvo el país privado de representación en países con los cuales había clara y aún premiosa necesidad de mantener estrechas relaciones.
En aquella oportunidad el honorable señor Montenegro decía lo siguiente:
"Se dirá por el honorable senador por Aconcagua que se nota cierta deficiencia en nuestro servicio diplomático; que necesitamos tener Ministro acreditado ante el Japón, a fin de abrir nuevos mercados a nuestro salitre; que deberíamos tenerlo en Estados Unidos con el objeto de atender a los grandes problemas políticos que interesan a Chile. Pero yo no necesito decir al Honorable Senado cuánto ha trabajado la actual administración para conseguir que la mayoría aliancista del Senado despache los mensajes sobre nombramientos de Ministros Diplomáticos en estos países; y no necesito repetir al honorable senador por Aconcagua que la demora de estos nombramientos no puede pesar sobre S. E. el Presidente de la República; son otros los responsables".
Y el Boletín agrega:
"El señor **Alessandri (don Arturo)**. —Los responsables son los gobernantes que retiran agentes diplomáticos sin razón alguna".
Tenemos, pues, señor Presidente, que en el corto espacio de vida constitucional que media entre el año 1890 y esta fecha, tres veces el Senado ha ejercitado la facultad que hoy se le discute; y en todas esas ocasiones se ha podido tildar su acción de francamente política. Tenemos, también, que el ejercicio de esa facultad está abonado precisamente por la palabra del ex-senador por Tarapacá, hoy Presidente de la República, quien manifestó que en el Senado no era posible prescindir de las virtudes y de los servicios prestados al país por algunos diplomáticos que con brillante acierto habían desempeñado sus cargos, para reemplazarlos lisa y llanamente por otras personas.
Bastaría lo dicho anteriormente para concluir con este asunto.
La majestad de la Constitución impone por sí sola.
Quedando establecido su alcance, y el hecho de que la mayoría del Senado obrara conforme a ella, no habría de extrañar el rechazo de toda crítica sin necesidad de mayor examen.
Si alguna virtud clara anota la historia de la democracia de este país, es la de haber considerado la Constitución como su Arca Santa contra la cual no ha habido ataque que haya quedado impune.
Pero, no rehuyo, sin embargo, seguir el debate en todos los aspectos en que se ha planteado.
Hay un principio inconcuso de legislación, señor presidente, que atribuye al individuo todos los derechos que la ley no le prohibe, y que veda, en cambio, a la autoridad todo aquello que una expresa disposición no le permite.
Encontrará en este principio el honorable senador por Santiago señor Quezada, la razón de la respuesta negativa que doy a la pregunta que formulara en su discurso.
—No puede el Presidente de la República hacer lo que el último periodista y cualquier ciudadano.
No corresponde a los miembros de un poder público criticar los actos ejecutados por otro y que le son constitucionalmente privativos.
No puede, pues, el Presidente de la República criticar oficialmente la acción del Senado introduciendo en sus relaciones un factor de apreciación diverso de la ley que las rige.
Tan respetable debe serle el derecho de esta Cámara cuando le parezca justo como cuando lo juzgue injustamente ejercitado; siempre que se mantenga dentro de la órbita que le corresponde.
Del mismo modo aplica un juez, con abstracción absoluta de su criterio personal, las leyes que bien o mal le parecen.
Proceder en forma diversa llevaría inevitablemente en este último caso a la arbitrariedad y en el anterior, al despotismo.
Y no se diga que el Presidente de la República que acató la resolución del Senado, en nada contraría la independencia de éste criticándole y haciéndole víctima de graves amenazas.
Porque, o los actos públicos y oficiales del Primer Magistrado de la Nación carecen de importancia, situación de desprestigio que no deseamos para bien del país, y respeto de sus instituciones, o deben tomarse en serio y tienden en tal caso, aunque otra cosa se diga, a menguar la independencia de aquel poder contra el cual las críticas y amenazas se dirigen.
Ha querido la Constitución que el Senado procediera con absoluta independencia de criterio a dar o negar su consentimiento para los nombramientos diplomáticos.
El Presidente de la República quiere otra cosa.
A su juicio, debe el Senado pesar, junto con su criterio, la amenaza de reforma constitucional para disolverle y privarle de sus facultades políticas; la de suspender la colaboración que entre ambos se mantiene para el mejor manejo de los asuntos exteriores; la de privar al país de los servicios de meritorios funcionarios diplomáticos que pertenezcan al partido o a la familia de los senadores que se opongan; y, finalmente, la de que inflamada por sus palabras se vea aquella parte de la opinión que no es la que mejor domina los problemas constitucionales, condensarse en ataques o mano armada y en amenazas de muerte contra ellos.
Juzgue el Senado de la constitucionalidad del procedimiento.
Pero, sin duda, no es simplemente inconstitucional, sino sediciosa la actitud de amedrentamiento a que vengo refiriéndome, tal como lo hizo notar el honorable senador por O'Higgins.
Comete sedición el que en forma directa o indirecta, pero públicamente, trata de impedir el ejercicio de las funciones de cualquiera autoridad constituída del Estado.
Comete rebelión el que trata de deponer a las autoridades constituídas o impedir que entren en ejercicio de sus cargos.
El rebelde desconoce a la autoridad misma, el sedicioso trata sólo de impedir sus actos.
Por eso, aunque como el honorable señor Quezada lo ha hecho notar, se reconozca la facultad del Senado en la carta del Presidente de la República, merece este documento el calificativo de sedicioso, que se le ha dado. Si desconociera las facultades de esta Cámara, no sería sedicioso, sino rebelde.
Y la situación se empeora por la claridad con que las disposiciones constitucionales la sanciona con la alusión a los triunfos electorales de la Alianza Liberal en 1918, 1920 y 1921, a que aludía el honorable senador por Santiago en su elocuente discurso, como tratando de excusar la recusación que con tal fundamento hacía el Presidente de la República del criterio del Senado que, a su juicio, no se inspiraba en la opinión del país, favorable, según él, a la nombrada combinación política.
No es el caso de discutir los éxitos de la Alianza Liberal, señor presidente, pero mientras no llegue ésta a constituir mayoría en este cuerpo, legislativo, no podrá invocarse su opinión contra la de éste.
Bien claro lo dice el art. 159 de nuestra Carta Fundamental:
"Ninguna persona o reunión de
" personas puede tomar el título o
" representación del pueblo, arro-
" garse sus derechos, ni hacer peti-
" ciones a su nombre. La infracción
" de este artículo es sedición".
II. No es, señor Presidente, que procedamos con criterio, poco sereno al apreciar la carta del Presidente de la República, que ha motivado este debate.
Alejados nosotros, fuera de los apasionamientos de la contienda, tienen, sin embargo, los periódicos de la República Argentina, las más candentes condenaciones contra ella.
Sube el rubor al rostro al pensar que son, por desgracia, justicieros los severísimos juicios que en tales periódicos se emiten, y no quiero hacer que mis honorables colegas compartan tan penoso sentimiento.
Artículos como los de "El Diario", y "La Unión", de Buenos Aires, deben sonar como un chasquido de látigo al oído de todos los chilenos.
Pasémoslos, por alto, señor Presidente.
El honorable senador por O'Higgins, aludió en su interesante discurso al ejemplo del Presidente Wilson, y yo no puedo ménos de subrayarlo.
Sabe la Honorable Cámara hasta qué punto son grandes las facultades del Primer Magistrado de la Unión Americana dentro del régimen presidencial que la rige.
No ignora hasta qué punto supo el Presidente Wilson conquistar sólidamente la adhesión de sus connacionales, admiradores de su preclaro talento de estadista, que le honraron llevándolo por segunda vez al cargo que con tanto brillo desempeñara.
Sabe hasta qué punto resulta pres[illegible] la acción de un funcionario [illegible] tales títulos se cimenta y no extrañará la acogida de fervoroso entusiasmo que supo dispensarle la Europa, salida de la más cruda guerra que recuerda la historia, gracias a su intervención oportuna.
Nunca un anhelo mayor de paz como suprema aspiración había agitado a la humanidad; nunca se buscó con más ahinco la fórmula feliz que impidiera en el futuro la repetición de catástrofe semejante.
Un hombre propuso esa fórmula y satisfizo tales aspiraciones; fué Wilson, que lanzó ante el mundo su genial concepción de la Sociedad de las Naciones.
Como toda obra humana no está excenta de defectos, pero es el primer paso efectivo hacia ese gran ideal de la paz universal soñado antes sólo por poetas y visionarios.
Cargado de genio, con la aureola del semidiós, llegó a su patria, pidió al Senado la aprobación de su obra y obtuvo de ésta el más categórico de los rechazos.
No protestó el gran hombre, no invocó las iras de la opinión contra el Senado; y enriqueció a su patria con una más de esas lecciones de austeridad republicana que los Estados Unidos han proporcionado al mundo.
Así se procede en una democracia sana.
Así se ha procedido en Chile antes de ahora.
El señor CLARO (Presidente).— Ha terminado la primera hora.
El señor TOCORNAL. — Podría prorrogarse.
El señor ERRAZURIZ. — Estoy a la disposición del Senado.
El señor URREJOLA. — Mejor es que el debate continúe mañana.

Pago de la fuerza armada

El señor CLARO (Presidente).— Me permito proponer que en la orden del día se trate en primer lugar la modificación introducida por la Cámara de Diputados al proyecto que autoriza al Ejecutivo para disponer de los fondos necesarios para pagar a la tropa del Ejército, al cual se ha agregado un artículo referente a los demás empleados públicos.

Indicaciones

El señor CLARO (Presidente).— Se van a votar las indicaciones formuladas.
El señor SECRETARIO. — Indicación del honorable senador por Valdivia, señor Yáñez, para que se acuerde pasar a la Comisión de Hacienda el proyecto sobre bolsas que ha presentado su señoría, y para que se publique dicho proyecto como documento parlamentario.
El señor CLARO (Presidente). — Si no hay inconveniente, la daré por aprobada.
Aprobada.
El señor SECRETARIO. — Indicación del honorable señor Barros Errázuriz para que pase a la Comisión de Hacienda el proyecto relativo a un convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta.
El señor CLARO (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, la daría por aprobada.
Aprobada.
La indicación que acabo de formular, me parece que se podría dar por aprobada.
Aprobada.

Mensaje de ascenso

El señor ERRAZURIZ. — Hay sobre la Mesa un mensaje de ascenso referente a un capitán de fragata, el señor Calderón.
Si no hubiera inconveniente, se podrían destinar los últimos cinco minutos de la orden del día de la presente sesión al despacho de este asunto.
El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, se procederá como lo ha indicado el señor senador por Curicó.
Queda así acordado.
El señor SECRETARIO. — El señor Ministro del Interior ha hecho indicación para que se traten en la presente sesión dos mensajes de su Departamento: uno que concede fondos para combatir la viruela, y el otro referente a gastos electorales, que ha venido de la Cámara de Diputados con una modificación.
El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.
Aprobada.
Se suspende la sesión.
—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Pago de conscriptos.— Sueldos de empleados públicos

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.
Corresponde tomar en consideración la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre pago de sueldos y alimentación de conscriptos.
El señor SECRETARIO.— El oficio de la Cámara de Diputados dice así:
"Santiago, 23 de Abril de 1921.— La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar el proyecto remitido por el Honorable Senado sobre inversión de $ 2.024,896.60 en atender al pago de los sueldos y alimentación de los conscriptos pertenecientes a la II, III y IV Divisiones, con la sola modificación de haber agregado como inciso segundo del artículo único de que consta el proyecto ,el siguiente:
"Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para pagar, en conformidad a lo consultado en el presupuesto de 1920 y a las leyes de carácter permanente que los hayan modificado, los sueldos y gratificaciones de los empleados consultados en partidas fijas y variables del presupuesto, de los empleados a contrata, los jornales, las pensiones de jubilación y de gracia, los montepíos y retiros correspondientes a los meses de Marzo y Abril del presente año, con cargo a las entradas de 1921 y con imputación en su oportunidad al presupuesto del presente año".
Lo que tengo la honra de decir a V. E. en contestación a vuestro oficio número 802, de fecha 21 de Abril del presente año.
Acompaño los antecedentes respectivos.
Dios guarde a V. E.— **C. A. Ruiz. —Alejandro Errázuriz M.**, secretario".
El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la modificación.
El señor ERRAZURIZ.— El problema más importante que plantea el mensaje respectivo es el que motiva el mayor desembolso que ocasionará el aumento de sueldo a los conscriptos y que significará un enorme gravamen para el Erario.
Durante la administración anterior se dictó una ley en virtud de la cual se prorrogó el plazo de conscripción militar a dieciocho meses y se estableció que el sueldo de los conscriptos fuera igual al de los soldados contratados durante todo el período de la conscripción.
Yo desearía que el Gobierno atribuyéndolo la debida importancia a este asunto, agite el despacho del proyecto a fin de que se remedie esta situación tan gravosa para el Fisco.
El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Con el mayor agrado atenderé la petición de su señoría.
El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Me ofrece dudas la circunstancia de si estarán comprendidos en este proyecto, dada su redacción, los sueldos del personal del Ejército y de las policías de toda la República; pero dado el estado en que se encuentra el proyecto, no podemos modificar la redacción de la Cámara de Diputados; sólo podemos aprobarla o rechazarla.
El señor ERRAZURIZ.— Aunque no tenga relación con el punto en debate, deseo llamar la atención del Gobierno a la conveniencia de que tenga existencia efectiva la oficina de reclutamiento que debe hacerse parte en los juicios de exensión del servicio militar obligatorio. La ley recientemente dictada carecerá de eficacia mientras este requisito no se llene.
El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Yo creo, en contraposición a la opinión del señor Presidente, que por la redacción del inciso segundo, podría entenderse comprendida la autorización para pagar también los sueldos del Ejército y de las Policías.
El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Su señoría cree que en las palabras "empleados públicos" podrían comprenderse las tropas del Ejército y las de Policía?
El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Me refería más bien a los jefes del Ejército.
El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo creo que las tropas de policía y del Ejército no se comprenden en la frase empleados públicos.
Pero, por otra parte, debo decir que, según entiendo, la Cámara de Diputados aprobó este proyecto en la inteligencia que autoriza el pago de los sueldos de las Policías y del Ejército, porque la agregación de este inciso segundo tuvo su origen en una indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores para pagar los sueldos del Ejército y de las Policías.
Podría darse a la ley esta interpretación.
El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Si el Tribunal de Cuentas no diera a la ley esta interpretación, entonces sería del caso pedir una ampliación.
El señor ERRAZURIZ.— Yo me opondría a que se diera una interpretación determinada a la ley por la discusión habida en el Senado.
Ya en una ocasión anterior esta manera de interpretar las leyes fué desautorizada por el Senado y por el Gobierno. Hacía el que habla algunas observaciones al señor Ministro del Interior por haber nombrado Jefe de Carabineros a un oficial que, según la interpretación dada a la ley por el Senado durante su discusión no tenía el grado correspondiente para el puesto. Y entonces se me contestó que la ley, estrictamente considerada, no exigía el grado que en su discusión se había entendido como necesario.
El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Cuando la ley es clara, hay que atenerse a su letra.
El señor ERRAZURIZ.— Con lo que hemos visto que sucede, parece que no cabe ya interpretar la ley por su historia fidedigna.
El señor CLARO SOLAR (Presidente). — He observado al señor Ministro que, dentro de la redacción del inciso 2.o, no me parece que se hallen comprendidos los individuos del Ejército y de las policías, porque no son empleados públicos en el sentido estricto de la palabra.
Sin embargo, en la versión oficial de las sesiones de la Cámara de Diputados he visto que, precisamente, fué el señor Ministro de Relaciones Exteriores, desempeñando la cartera de Guerra, si no me equivoco, quien propuso que se anticipara el pago en los sueldos del personal del Ejército y de las policías. Esta indicación fué modificada en el seno de la Cámara para que se hiciera extensiva a todos los empleados públicos.
Pero su redacción, lo repito, no comprende, a mi juicio, al personal del Ejército y de las policías.
El señor CONCHA (don Malaquías) — ¿Y qué mal habría en agregarlos?
El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No podemos hacerlo, porque se trata de una modificación de la Honorable Cámara de Diputados; como nosotros somos Cámara de origen, sólo podemos aceptar o rechazar la modificación introducida.
Así es que yo me limito a hacer presente esta deficiencia del proyecto.
El señor CONCHA (don Malaquías). — Mejor será rechazarlo. Los presupuestos ya van a estar aprobados, y si continuamos con los duodécimos provisorios, no vamos a acabar nunca.
Por otra parte, esto es un injerto sobre un proyecto para pagar a los conscriptos lo que se les adeuda por sus servicios en el año en curso, tiempo por el cual se prolongó el acuartelamiento. Sería preferible que estos dos asuntos se tramitaran como proyectos separados.
El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — No puedo aceptar la insinuación que hace el honorable senador de Concepción, porque no sabemos cuándo van a quedar despachados los presupuestos. Bien pudiera suceder que se atrasaran algunos días más en el Congreso, aparte del retardo en su impresión y promulgación, y no sería justo que quedaran por más tiempo sin pagar los empleados públicos.
El señor RIVERA. — Deseo dejar constancia de las razones que me obligan a dar mi voto negativo a este proyecto.
Hay una disposición constitucional que establece que anualmente el Congreso debe fijar el monto de los gastos públicos. Este sistema de los duodécimos provisorios me parece profundamente perturbador de la buena marcha de la Administración, aunque es cierto que existe en algunas legislaciones de otros países más adelantados que el nuestro.
Pero nuestra Constitución dice terminantemente que sólo en virtud de una ley pueden fijarse anualmente los gastos de la Administración Pública.
Y no hay que olvidar que no son solamente los empleados públicos, los del Ejército y los de las Policías los que padecen enormemente con el retardo en la aprobación de los presupuestos, son todos aquellos que tienen relación con ese mismo presupuesto, y son también todos los servicios administrativos.
En muchas ocasiones los sueldos de los empleados públicos ceden en prelación de necesidad a muchos otros gastos de la Administración Pública, que también requieren atención preferente.
Debo, además, recordar que en la actualidad el Senado tiene despachados todos los presupuestos que han llegado a su Mesa. Entiendo que sólo el del M. de I. C. y el de Marina están pendientes y deben ser despachados de un momento a otro. Considerando que estamos hoy a 26 de Abril, es natural, que los primeros días de esta semana puedan ser despachados ambos en esta Cámara, y entonces la Honorable Cámara de Diputados tendría todos los demás días de la presente semana para aprobarlos definitivamente.
Por estas consideraciones estimo que no vale la pena ahondar este barreno anti-constitucional que autoriza de nuevo el pago de otros dos duodécimos provisorios.
Y ya que este proyecto de ley tiene el defecto que ha señalado nuestro honorable presidente, creo sería del caso aprovechar esta desgraciada casualidad para no vernos obligados a cometer esta segunda violación constitucional en orden a la aprobación de estos duodécimos provisorios.
Estoy seguro que los presupuestos quedarán despachados en la presente semana para que no pese sobre el Congreso el cargo tan reiterado de retardario en el despacho de esta ley. Conviene, — vuelvo a repetirlo, — aprovechar esta oportunidad de volver sobre el acuerdo que, a mi juicio, es violatorio de la Constitución. Además no despachando este proyecto, se presionaría a todos los que intervienen en el despacho de los presupuestos a que cumplan con su deber constitucional.
Por estas razones yo adhiero a la proposición del honorable senador por Concepción y negaré mi voto al proyecto que viene de la Cámara de Diputados.
El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — No participo de las ideas constitucionales manifestadas por el honorable senador por Valparaíso.
El artículo constitucional que dice que el Congreso debe fijar anualmente los gastos de la administración pública, no se opone a que esta fijación pueda ser parcial o total, o por un período más o menos largo, como acontece, o suele acontecer en diversos ítems del presupuesto mismo. Pero no es este el momento de discutir este punto. Además, el Senado ya ha manifestado su opinión en ocasiones anteriores. En cambio, creo prudente, sobre todo, tratándose de funcionarios del Ejército, y la Armada y las policías, que no mantengamos por más tiempo la situación de incertidumbre muy justificada que existe con motivo del retardo de la aprobación de los presupuestos, ya que estamos a 26 de Abril y éstos aún no se han despachado.
De aquí que yo ruegue al honorable senador por Valparaíso que tenga la bondad de cooperar al despacho de este proyecto que el Gobierno estima conveniente.
El señor ALDUNATE. — Celebro que el Gobierno haya presentado este proyecto porque él tiende a salvar los inconvenientes del atraso en la aprobación de la ley de Presupuestos, debido a causas que se han examinado detenidamente. Esta es la única manera de salvar los efectos verdaderamente injustos que produce el atraso de esta ley. Yo daré mi voto al proyecto, y no creo que haya aquí una cuestión constitucional. Los presupuestos se están estudiando y aquí se trata de dah cantidades a cuenta del presupuesto, esto no viola en absoluto el principio constitucional.
El señor RIVERA. — Yo, por supuesto, he manifestado solamente una opinión personal.
El señor Ministro del Interior indicaba que ya en una ocasión anterior el Senado había acordado esto mismo. Me parece inoficioso decir que yo no estuve presente cuando se discutió y aprobó la ley de los primeros dos duodécimos.
No es mi ánimo entorpecer el despacho del proyecto en discusión, porque no desconozco que las razones que invoca el Gobierno en el presente caso son muy atendibles. No quiero cruzarme en el camino ante la necesidad de pagar sus sueldos a los empleados públicos con estas leyes provisorias.
Mi propósito es recordar a todas las autoridades, y al Gobierno en primer lugar, que es necesario y de obligación primordial activar el despacho de estas leyes constitucionales y políticas indispensables para la administración.
Pero debo sentar, también, la buena teoría constitucional, y contestar al respecto al señor senador por O'Higgins, que no ve en el presente caso una cuestión constitucional. Yo creo que existe, y muy calificada. No sería posible que en un caso se vea una cuestión de esta naturaleza y en otro caso igual se entienda que no la hay. Por ejemplo, la ley que autoriza el cobro de las contribuciones debe dictarse cada dieciocho meses y a nadie se le ocurre que esta ley autorice el cobro por un tiempo distinto o sólo de una parte de las contribuciones y no de todas, en general. Y bien, la ley que fija o autoriza los gastos públicos debe dictarse anualmente; es natural, que esta ley se dicte para atender a todos los gastos públicos y no únicamente a algunos, como son los sueldos de los empleados.
Yo, pues, por esta consideración constitucional votaré en contra del proyecto, sin que pretenda por esto obstruir o demorar su despacho.
Aprovecho, sí, esta oportunidad para llamar la atención hacia la necesidad de que se despache por el Congreso el proyecto que nuestro distinguido ex-colega el señor Valdés Valdés, presentó para que se declarara que si llegado el 1.o de Enero de un año, no se hubieran aprobado los presupuestos se entenderá que respecto de los gastos fijos rige el presupuesto del año anterior. Si se hubiera hecho algo por impulsar la aprobación de este proyecto, no nos veríamos ahora en estas dificultades.
El señor CONCHA (don Malaquías) —Yo no he querido referirme a una cuestión constitucional en esto de los duodécimos, porque el hecho es que se han aprobado ya dos duodécimos; si inconstitucionalidad hubiera en esto, ya la habríamos cometido. Yo difiero a la petición del señor Ministro a fin de que se paguen los empleados públicos por sus servicios prestados en los meses de Marzo y de Abril.
El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación daré por aprobada la modificación introducida por la Hon. Cámara de Diputados.
Aprobada.

Presupuesto de Instrucción Pública

El señor SECRETARIO.—Santiago, 26 de Abril de 1921.—El proyecto de ley de presupuestos de gastos de la Administración Pública para el año 1921, en la parte correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con las siguientes modificaciones:
Partida 7.a—"Gastos variables generales, etc.":
Se ha reducido de $ 1.300,000 a $ 1.250,000, el ítem 2325, "Para pagar a los rectores y profesores de establecimientos de instrucción superior, secundaria, comercial y especial los premios, etc."
Se ha intercalado a continuación del ítem 2326, el siguiente ítem nuevo:
"Item... Para creación de nuevos cursos de humanidades en los Liceos de Hombres y de Niñas, $ 40,000."
Partida 13.—"Asignaciones a escuelas e instituciones particulares sin becas":
Se ha intercalado después del ítem 2607, el siguiente ítem nuevo:
"Item... A la Sociedad Campos de Sport de Ñuñoa, $ 10,000."
Lo que tengo la honra de decir a V. E., en respuesta vuestro oficio número 810, de fecha 23 del presente.
Dios guarde a V. E.—**Carlos A. Ruiz.—Alejandro Errázuriz M.**, secretario.
El señor CLARO SOLAR (presidente).—En discusión las modificaciones.
El señor EDWARDS—Consecuente con lo que ya he manifestado en otras ocasiones, yo negaré mi voto a las modificaciones que importan aumento de gastos, como los que se consignan para Campos de Sport, siendo así que no hay dinero para cosas mucho más necesarias.
El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).—Ruego al Senado se sirva aprobar la modificación relativa a consultar un ítem de cuarenta mil pesos para la creación de cursos paralelos en los Liceos de Hombres y de Niñas. Cuando la Sub-Comisión respectiva estudió este presupuesto acordó consultar fondos para la creación de todos aquellos cursos que estaban justificados; pero con posterioridad han llegado al Ministerio algunas peticiones en el mismo sentido que están también debidamente fundadas, razón por la cual la Cámara de Diputados ha acordado consultar los fondos necesarios para su creación.
La otra modificación a que se ha referido el honorable senador referente a una subvención a la institución denominada Campos de Sports, se debe a la iniciativa de un honorable diputado.
El señor BARROS ERRAZURIZ. —Entiendo que no importa aumento de gastos.

EL JABON BORAXOL
El mejor para la cara, las manos, el baño y la barba.
Por su suavidad y delicado perfume, es el preferido por las damas.

¿Donde Compraré

una buena Estufa Eléctrica?

—Pase Ud. por los Almacenes de

Raab, Bellet y Co.

ESTADO 235

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Los fondos se toman del ítem que consulta un millón trescientos mil pesos para premios del profesorado, suma que seguramente no va a alcanzar para el objeto.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).—La ley que fija los sueldos al profesorado últimamente promulgada sustituye los premios de que disfrutan los profesores hasta hoy por los trienales, de tal manera que el ítem que consulta fondos para premios no se invertirá.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se trata de una institución muy útil, que presta grandes servicios.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación con el voto en contra del honorable senador por Ñuble.

Fondos para combatir la viruela

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde tomar en consideración en seguida el proyecto de la Cámara de Diputados que concede fondos para combatir la viruela.

—El señor Secretario da lectura al oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en combatir la epidemia de viruelas en el departamento de Tarapacá."

El señor CLARO SOLAR (presidente)—En discusión general y particular el proyecto.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Me permito formular indicación para que se aumente a ciento cincuenta mil pesos la suma que consulta el proyecto y para que se modifique su redacción en condiciones de que los fondos puedan invertirse en combatir la epidemia de viruelas, no sólo en el departamento de Tarapacá sino en general en todo el país.

El señor CLARO SOLAR.—(presidente).—Para obtener el propósito que manifiesta el señor Ministro bastaría suprimir en el proyecto las palabras "en el departamento de Tarapacá".

El señor AGUIRRE CERDA—(Ministro del Interior).—Esta campaña contra la viruela consta de dos partes: una es la relativa a la asistencia médica u hospitalización de los enfermos sea en hospitales o lazaretos, y la otra la referente a la vacunación y revacunación y a la desinfección de las habitaciones que han sido ocupadas por los variolosos. Esta última labor es de suma importancia, sobre todo en los momentos actuales en que hay grandes aglomeraciones de obreros desocupados en diversas localidades del país, circunstancia que ha hecho que esta epidemia haya adquirido alguna intensidad en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Concepción, según telegramas que han llegado últimamente al Ministerio. Por estas razones es indispensable proceder con la mayor rapidez en esta materia a fin de evitar males mayores.

El señor URREJOLA.—En Valparaíso la epidemia ha tomado también grandes proporciones.

El señor RIVERA.—Acepto con gusto la indicación que ha formulado el señor Ministro en orden a aumentar la suma que consulta el proyecto, porque creo que el dinero que en esto se gasta es el que recibe mejor destinación. Como lo recordaba mi honorable colega de senaduría, en Valparaíso se ha comprobado de una manera positiva la existencia de la epidemia de viruelas, y ya sabemos los estragos que hace este flagelo cuando se presenta en grandes poblaciones con caracteres de alguna violencia.

Yo no sé si el Gobierno haya tomado algún acuerdo acerca de la clausura de las sesiones extraordinarias del Congreso después de la aprobación de los presupuestos, pero si tuviera el propósito de acordar la clausura yo me permitiría preguntar al señor Ministro si cree Su Señoría que la cantidad de ciento cincuenta mil pesos habrá de bastar para el objeto. Estoy convencido de que en esta materia es menester proceder con alguna largueza aún en momentos tan difíciles como los por que hoy atraviesa el Erario Nacional. Es necesario hacer cualesquier sacrificios a fin de extirpar esta epidemia, que se propaga con tanta rapidez en nuestro país por las malas condiciones higiénicas en que vive nuestro pueblo. Por estas razones apoyo con gusto la indicación del señor Ministro.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Recordarán mis honorables colegas que hace dos meses más o menos me permití llamar la atención del Gobierno hacia el peligro que había en que, con motivo de la emigración de trabajadores de Bolivia, se desarrollara la epidemia de viruelas en el norte del país. Hice presente entonces que la Dirección de Sanidad no había tomado medida alguna para evitar que se propagara al sur del país la epidemia de viruelas, que en años anteriores ha llegado a causar la muerte de dieciocho mil chilenos. Recuerdo que en ese entonces se me contestó que ya se había tomado las medidas del caso para evitar que eso ocurriera. Entre tanto, no se había establecido un servicio especial de vacunación designando algunos vacunadores extraordinarios para que desempeñaran dicha misión, como era de esperarlo.

Lo que yo temía en aquella ocasión que ocurriera ha sucedo desgraciadamente. Por culpa exclusiva de la Dirección de Sanidad, que no tomó las medidas que aconsejaba la más elemental previsión en el sentido de obligar a los trabajadores desocupados que se embarcaban en los puertos del norte hacia el centro del país, la epidemia de viruelas se ha desarrollado en diversos puntos de la República.

En realidad el servicio de vacunación es muy deficiente en la actualidad. Cuando este servicio estaba bajo la dependencia del doctor Izquierdo, la epidemia de viruelas llegó casi a extinguirse, pues no se producía sino uno que otro caso aislado en diversas regiones del país. Entre tanto, últimamente se ha desarrollado en condiciones alarmantes y es de desear que no cause mayores males aún.

Por mi parte votaré con gusto la indicación del señor Ministro para aumentar a ciento cincuenta mil pesos la suma que consulta el proyecto en debate, pero me permito hacer estas observaciones porque desearía que el señor Ministro se sirviera hacer algunas investigaciones sobre el estado en que se encuentra el servicio de vacunación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por mi parte, declaro que al votar este proyecto lo hago en la inteligencia de que la inversión de estos fondos habrá de ser decretada por el Gobierno en cada caso particular, y de que no se repetirá lo ocurrido el año pasado, en que los fondos concedidos para combatir esta epidemia, fueron entregados a la Dirección de Sanidad, repartición que creó numerosos empleos, como si fuera Gobierno. Que la Dirección de Sanidad haga presente al Ministerio las necesidades de que tenga conocimiento, está bien; pero que no sea ella la que invierta los fondos.

Yo desearía que el señor Ministro se sirviera declarar que los fondos que ahora se van a conceder, no habrán de dar origen a la creación de nuevos empleos, sino que se destinarán a la hospitalización de enfermos, a la desinfección de las habitaciones y a las demás medidas de higienización necesarias.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Yo creo que el honorable senador por Santiago, señor Concha Subercaseaux, padece un error en cuanto afirma que en alguna oportunidad se le ha manifestado por el Gobierno que ya se habían tomado las medidas del caso para evitar la propagación de la epidemia, y en cuanto a que sea la Dirección de Sanidad la culpable del desarrollo que últimamente ha adquirido.

Yo recuerdo haber dicho en la ocasión a que alude el honorable senador, que precisamente el Director de Sanidad estaba desesperado porque no se le daban los recursos necesarios para combatir la epidemia, cosa que no se ha podido hacer porque el Gobierno no ha logrado obtener hasta el día de hoy el despacho en la Cámara de Diputados de un proyecto que concede fondos para el pago de los sueldos de algunos empleados de planta de la Dirección de Sanidad, a los cuales se les adeudan sus sueldos desde Octubre del año pasado.

Durante el viaje que hice al Norte, tuve que ponerme de acuerdo con las autoridades respectivas para que solicitaran recursos de los vecinos, a fin de poder atender a las premiosas necesidades de este servicio, porque la Dirección de Sanidad carece en absoluto de fondos con que atenderlas. Es así cómo en Iquique se logró reunir una cantidad apreciable de dinero.

En cuanto a la creación de empleos, es de absoluta necesidad crearlos para combatir la epidemia, porque, tratándose de una situación excepcional, se requiere un mayor número de vacunadores, a fin de hacer frente a ella. A este respecto yo quería llamar la atención del honorable senador por Linares a que es imposible atender este servicio con el reducido número de vacunadores de planta que hoy existe.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Está bien, señor Ministro; pero es menester que los nombramientos los haga el Ministerio y no la Dirección de Sanidad, como lo hizo en el año pasado.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior) — Los nombramientos de nuevos vacunadores los decreta el Gobierno por sí mismo. En cuanto a los gastos que es indispensable hacer, los decreta también el Gobierno, en atención al desarrollo que haya adquirido la epidemia en la respectiva población.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Su señoría recordará que en la ocasión a que me he referido, di las cifras correspondientes al número de las vacunaciones que se habían hecho en años anteriores y al de las que se habían hecho en el año 1920. La desproporción era enorme, lo que demostraba que el servicio de vacunación ha sufrido un gran quebranto últimamente.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Cuando se desarrolla la epidemia, el número de vacunaciones aumenta considerablemente. Tal vez las observaciones de su señoría se han referido a algún período en que hubo epidemia.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — No, señor Ministro; mis observaciones se han referido a períodos normales, o sea, a los años anteriores a 1920.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Estoy cierto de que, tanto las autoridades del país como la opinión pública, habrán recibido con profunda sorpresa la noticia de que en este año de gracia de 1921 tendremos que soportar todavía las consecuencias de una nueva epidemia de viruelas en el país.

He leído en la prensa que la Dirección de Sanidad carece de vacuna para enviar al Norte a fin de extirpar la epidemia de viruelas en aquella región. Como no parece aceptable que ocurra un hecho semejante, me permito llamar la atención del señor Ministro acerca de él, a fin de que su señoría haga una severa investigación sobre el particular con el objeto de saber en qué se invierten los fondos que se destinan a atender este servicio.

Es menester tener presente que una ternera que cuesta doscientos pesos, permite cosechar una cantidad considerable de vacuna fresca para combatir esta epidemia.

Es curioso que después de haber dictado la ley sobre vacunación obligatoria carezcamos del elemento indispensable para combatir la epidemia de viruelas. Yo no deseo hacer cargos a la Dirección de Sanidad ni a nadie, pero es evidente que hay falta de previsión de parte de los empleados, grandes o pequeños, que están a cargo de este servicio.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — La más elemental previsión aconsejaba vacunar a todos los obreros desocupados del Norte antes que se embarcaran para el Sur del país.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Advierto al honorable senador que se tomó esa medida y que está en práctica actualmente

En cuanto a las observaciones que ha formulado el honorable senador por Concepción, es imposible evitar que esta epidemia se propague de países vecinos hacia el nuestro cuando carecemos de una organización administrativa y científica como la que tienen los principales países del mundo para impedir que esto ocurra.

Por lo demás, si en el Norte no hubo vacuna para combatir la epidemia, fué debido a que la que se enviaba ... no llegaba en buenas condiciones, porque los buques que la conducían no tenían las condiciones requeridas. De ahí que el Gobierno haya encargado vacuna a Bolivia a fin de atender al servicio de vacunación en las provincias del Norte.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Por mi parte, daré mi voto a este proyecto con mucho disgusto, porque me parece que aquello de que la viruela se haya propagado en el país con motivo de la emigración de trabajadores de Bolivia, es una mera excusa que dan los funcionarios sobre quienes pesa la responsabilidad de esta situación.

Me parece que convendría investigar si la epidemia de viruelas la han propagado en el país los trabajadores venidos de Bolivia, como se dice, o si se ha originado en el país, como es muy de temerlo.

En cuanto a la forma de redacción del proyecto, formulo indicación para cambiar la palabra "combatir" por "extirpar", si no hay otra que sea más propia para el caso.

Esto de combatir es propio de los ejércitos, y debemos tratar de que esta epidemia se extinga definitivamente en el país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

El señor Ministro ha pedido que se eleve la suma a 150,000 pesos con el objeto de combatir la epidemia de viruelas en todo el país.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo desearía saber del señor Ministro cómo se invertirán los fondos.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Tendrán que invertirse en conformidad a las leyes existentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Lo esencial es que los gastos sean decretados por el Gobierno en cada caso, y que no se entreguen los fondos en globo a la Dirección de Sanidad, como ha sucedido en años anteriores.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Yo debo atenerme en esta materia a las leyes existentes, entre los cuales figura, como es sabido, el Código Sanitario.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El Código Sanitario no dispone nada sobre inversión de fondos, señor Ministro.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — En todo caso los fondos serán invertidos con arreglo a las leyes vigentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En ocasion anterior el Gobierno ha entregado a la Dirección de Sanidad considerables sumas de dinero, que no fueron invertidas en forma muy satisfactoria. Recuerdo que entre las cuentas que rindió figuraban las correspondientes a tres o cuatro automóviles adquiridos con fondos destinados a combatir la viruela.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Los automóviles a que se refiere su señoría no eran para el uso de los empleados, sino para el transporte de las brigadas sanitarias y de sus útiles y elementos de trabajo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Para eso habría bastado arrendar algunos automóviles.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — El gasto habría sido mayor entonces.

En el proyecto hay tres ideas:

Es menester que se redacte el proyecto de manera que los fondos puedan invertirse en asistencia médica de los enfermos en los lazaretos u hospitales, en la vacunación y revacunación en las poblaciones, y en la desinfección de las habitaciones y de los objetos contaminados por la viruela.

El señor CLARO SOLAR (Presidete). — Las tres ideas están comprendidas en la expresión genérica "combatir la viruela."

Si no se hace observación se dará por aprobada la indicación del señor Ministro relativa a elevar a ciento cincuenta mil pesos la suma que consulta el proyecto.

Queda así acordado.

Corresponde votar en seguida la indicación del honorable senador por Concepción, relativa a cambiar la palabra "combatir" por "extirpar".

El señor QUEZADA. — ¿No parecería demasiado pretenciosa la palabra "extirpar"? Porque, ¿quién responde de que se logrará en realidad extirpar la epidemia?

El señor RIVERA. — Mejor es dejar la palabra combatir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Insiste en su indicación el honorable senador por Concepción?

El señor CONCHA (don Malaquías). — Nó, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces queda retirada.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Fondos para gastos electorales

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde tomar en consideración en seguida la modificación que ha introducido la Cámara de Diputados en el proyecto del Senado que concede fondos para gastos electorales.

El señor SECRETARIO. — El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

"Satiago, 7 de Abril de 1921. — La Cámara ha dado su aprobación al proyecto del Honorable Senado por el cual se autoriza el pago de los gastos ocasionados con motivo de las elecciones verificadas el año próximo pasado, en los términos siguientes:

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de ciento cinco mil pesos ($ 105,000), en el pago de los gastos originados con motivo de las elecciones verificadas durante el año 1920 y los desembolsos que sea necesario hacer con ocasión de las próximas elecciones municipales".

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio número 573, de fecha 22 de Noviembre de 1920.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E. — **Robinson Paredes. — Alejandro Errázuriz M.**, Secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la modificación.

El señor CONCHA. — Voy a votar en contra de la modificación de la otra Cámara, porque me parece que es necesario reaccionar en esta materia.

Si los intendentes y gobernadores no inspiran confianza en cuanto a que sabrán asegurar el ejercicio del derecho electoral de los ciudadanos, deben ser reemplazados en lugar de designar a una cantidad de empleados subalternos para que vigilen los actos electorales en los diversos pueblos del país. Yo protesto del sistema que se ha dado en emplear en esta materia.

El señor ERRAZURIZ. — Deseo unir mi protesta a la del honorable senador por Concepción, respecto de la inconveniencia que hay en mezclar al personal del Ejército en las luchas electorales.

Si en la actualidad es difícil ya encontrar prescindencia electoral en los funcionarios administrativos del orden civil, no se la va encontrando tampoco en el personal del Ejército, por habérsele mezclado en las contiendas políticas.

Yo desearía que el Gobierno, inspirándose en el sano propósito de mantener el respeto de que deben estar rodeadas las instituciones armadas, y del cual han gozado hasta hoy, prescindiera de confiar cargos administrativos al personal del Ejército o de la Marina durante las luchas electorales.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— La teoría sustentada por el honorable senador, está en perfecto acuerdo con lo que piensa el Ministro que habla. Yo habría deseado no nombrar para los cargos de delegados del Gobierno a fin de que presenciaran las elecciones en aquellos pueblos en que se temía que hubiera desórdenes, a ningún jefe u oficial de Ejército; pero la situación en que nos encontrábamos era excepcional. Había cierta intranquilidad en los partidos que forman la mayoría del Honorable Senado respecto a las garantías de precindencia electoral que daría el Gobierno en las pasadas elecciones. Y con el fin de calmar las nerviosidades, hubo de aceptar con el mayor agrado las peticiones que se formularon de todos los partidos políticos en el sentido de que se nombraran delegados para que presenciaran las elecciones en distintos puntos de la República. Muchas de estas peticiones iban dirigidas precisamente a que se nombraran para dichos cargos a jefes u oficiales del Ejército, que eran los que a juicio de todos ofrecían mayores garantías. Por lo demás, debo hacer notar que tanto los delegados civiles como especialmente los militares, dieron las más absolutas garantías a todos los partidos.

El señor ERRAZURIZ. Desearía que el Gobierno amoldara sus prácticas con las teorías del señor Ministro del Interior.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Siempre las ha amoldado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La forma en que está redactado el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, no guarda conformidad con los hechos.

El proyecto dice así:

"Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de ciento cinco mil pesos ($ 105,000) en el pago de los gastos originados con motivo de las elecciones verificadas durante el año 1920 y los desembolsos que sea necesario hacer con ocasión de las próximas elecciones municipales".

El proyecto habla de "próximas elecciones municipales" refiriéndose a las que acaban de verificarse. A fin de comprender esta idea y de que el proyecto corresponda a la realidad de las cosas, me parece que convendría suprimir la frase "los desembolsos que sea necesario hacer con ocasión de las próximas..."

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Podría quedar facultada la Mesa para corregir la redacción de acuerdo con la idea que se tiene en vista.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Y se comunicaría a la Cámara la modificación para cumplir el trámite constitucional.

Si no se hace observación, se procederá en la forma que indica el señor Ministro.

Queda así acordado.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 638. Solamente de 4 a 6.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía No. 1034. Casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS ARAVENA
Morandé 440—Casilla 2281.

BERNARDO GOTSCHLICH
ABOGADO
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708.—Particiones, apelaciones, sociedades, cooperativas, etc.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1153, Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Casilla 2592.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 12.50
Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente asuntos criminales. Estudio y domicilio, San Pablo 1079.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 344. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 11.. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 y media. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 3307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2247. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessanri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575. Oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 3 a 5 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios, civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla No. 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales, Bandera 153.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile. De 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 191.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30—4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12—3. Hospital San Vicente 4—6.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2—4 Delicias 1626.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

Dr. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis.
De 1 a 3.— San Isidro 229.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X, 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 18, Matadero.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas 1 a 4.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 598.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115 Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas, de 3 a 5. San Martín 372.

DOCTOR CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. De 1 y media a 3 y media. Echaurren 48. Regresó.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general, Monjitas 330.

DR. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

DOCTORA JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias 540-A.

DOCTOR EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón.
De 1 1|2-4. San Antonio 275.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1,30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2—4.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo 739. De 2-4.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DOCTOR ANTONIO GIANANI
Trasladóse Serrano 34. Medicina interna. Consultas: 3 a 5.

DOCTOR ERNESTO GREENE
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono 2885. Consultas, 2-3.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros.
EL DIRECTOR

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6, Puente 559.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños: San Luis. Consultas 2-4. Delicias 258.

A. ICAZA BARROS
Médico- cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

INSTITUTO BIO - QUIMICO NACIONAL
BANDERA 574
CASILLA 3624. TELEFONO 3041
Propietarios: Dr. Nacianceno Romero, Dr. Rómulo Romero, Ing. de minas Samuel Pavez.
Análisis: Clínicos, comerciales, industriales, ensayes, etc.
Vacunas, fermentos, sueros, etc.
Reacción **Wassermann**, orina, sangre y toda clase de investigaciones de Laboratorio.
Rayos X.
Especialistas en cada sección.

Dr. JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275, de 2 a 4. Teléfono inglés, Estación 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras 549. 2-4.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios en Estados Unidos y Europa.
RAYOS X
Compañía 1429

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: de 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

.. DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y Piel. M

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3—4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

DOCTOR MONTERO
Prof. Dermatología. Sifilografía. Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat 309.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTORA MAGDALENA NEIRA I.
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

DOCTOR NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados, 4-6. Matucana 289.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 352. De 2 a 4. Catedral 1488.

DOCTOR LUIS OPAZO P.
Médico interno Hospital Niños. Matucana 303, de 2 1|2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas. 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. sífilis, venéreas. Merced 470. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 2219.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3 y media 5 y media. Teléfono 3022.

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. SOTO PARADA
Jefe Laboratorio. Prof. García Guerrero. Exámenes completos: sangre, orina, etc., Reacción Wassermann. Preparación Autovacunas. Moneda 1035 de 2 a 6.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestnos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

DOCTOR SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1283.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344. ausente.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.. Castro 238

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas ... Teléfono 2245.

DR. CARLOS A. SOMMER
Enfermedades del pulmón. De ... Catedral 2099.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía ... 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. ... 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. ...

Dr. GERMAN VALENZUELA BASTERRICA
Cirujano. Riquelme 47. Teléf. 1642.

DR. G. E. VIDAL E.
Consultas: 2 a 6. Delicias ...

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras ... De 2 a 4.

DENTISTAS

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia ... College".—Moneda 815. Regresó.

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica ... Tratamiento enfermedades bo... Huérfanos 1353.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. De 9-12 y 2-6. Atiende ... caciones.

JORGE ESPINOSA BENAVIDES
DENTISTA
Santa Rosa 817.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
Dentista.
Serrano 68.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURADAS) DIENTES ...
BOLSA COMERCIO of. 211-...
EN VALPARAISO CONDELL ...

MUÑOZ LOBOS ...
Extracciones sin dolor. ... mo, puentes, placas, ... rápidos. San Diego 307-...

Clínica Dental Particular del Dr. Valenzuela Basterrica
(Cirugía general)
Atendida además por las ... tas señoras
LUIS R. BERRIOS
AURELIO DE LA FUENTE
ALFREDO AVARIA
ENRIQUE SANSOT
Especialistas para toda ... ción sin demoras.
RIQUELME 47 — TELEFONO ...

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada ... Huérfanos 1616. Teléfono ...

Dr. F. DE PETRIS R.
Dentista, San Diego 65. Teléf. ... Regresó.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista — Bandera ...

LUIS E. ROBINSON
Dentista
Compañía 1520. Teléfono 1644.

ENRIQUE SANSOT
DENTISTA
Ayudante de Escuela Dental. Atiende a su clientela en la Clínica del Dr. Valenzuela Basterrica.
RIQUELME 47

DENTISTA VALENCIA
Chacabuco 569, entre Catedral y Santo Domingo. De 9 a 6.

GUILLERMO VELASCO R.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. ... 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios ... nos, presupuestos. Morandé ...

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o ... al agrado de las enfermas. ... dades de señoras atendidas por ... dicos especialistas. Recibe pensionistas.

"PENSIONADO MURPHY"
Atendido Sra. Emma de ... matrona llegada Buenos Aires. ... sionistas desde $ 100. Clínica ... raciones atendidas Dr. Paredes ... Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE ... TRICIA
Señora Reyes, matrona ... gista. Establecimiento moderno ... Atendido por dos cirujanos ... listas. Recibe enfermas toda ... tes del país. Partos. Precios ... rados. Consultas gratis. ... 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora ... cibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.— ... Recibe pensionistas. Cochrane ...

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. ... $ 35. Masaje médico. Cochrane ... y Aconcagua 1162.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
Procedimiento nuevo. Cuando ... enfermos del estómago hayan ... do toda esperanza de alivio, ... tese gratis. Avenida Matta 1127, ... tituto "Dra. Lastarria".

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas. ... sultas gratis. San Diego 812.

PENSIONADO Sra. VICENTA ...
Asistencia esmerada, partos, ... ca y domicilio. Turno permanente. Consultas gratis. San Diego ...

PENSIONADO "DOCTORA ... TINA"
El más higiénico para asistir ... enfermas. Partos, masajes, ... Cobro después mejorada ... San Diego 57.

VARIOS

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dachs, tratamiento especial. Estudios Europa. Dardignac 193.

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Regresó. ... da 723.

VELLO DE LA CARA—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo ...

"ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS"
Pídanse prospectos. Condiciones ... diplomas autorizados. Estado ...

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Proyecto de ley presentado por el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, sobre organización y funcionamiento de las Bolsas de Comercio y represión de las especulaciones ilícitas

De la organización de las Bolsas

Artículo 1.o—Quedan sujetas a las disposiciones de la presente ley las Bolsas de Valores, de Productos, de Propiedades u otras que existan en la actualidad o se constituyan en lo sucesivo.

Artículo 2.o— Queda prohibido el uso de la denominación "Bolsa" a cualquier establecimiento que no esté constituído conforme a las disposiciones de la presente ley. La infracción de esta disposición será penada con multa de un mil pesos, sin perjuicio del derecho de la autoridad administrativa para ordenar la clausura del establecimiento que usare esa denominación.

Artículo 3.o — Será reconocida como Bolsa toda asociación a lo menos de diez miembros que se constituya en Sociedad Anónima para el efecto de establecer un centro de reunión donde puedan operar las personas que esta ley autoriza para hacerlo, ya sea en valores, productos u otros bienes muebles o inmuebles. No podrá autorizarse más de una bolsa en cada ciudad.

Artículo 4.o — El valor de las acciones de la sociedad anónima a que se refiere el artículo anterior, no podrá ser menor de $ 5.000 y deberá enterarse íntegramente al constituirse la sociedad.

Artículo 5.o — Cada Bolsa deberá dictar un reglamento por el cual se regirán sus asociados en orden al régimen interno de la institución, al modo de efectuar las operaciones y a todos aquellos puntos necesarios para su mejor funcionamiento. El reglamento será sometido a la aprobación del Presidente de la República.

Artículo 6.o — Cada Bolsa podrá establecer en sus reglamentos el monto de los derechos que deban abonar los corredores u operadores, el de las cuotas que crea oportuno cobrar a los accionistas, corredores u operadores y la manera de hacer efectiva la responsabilidad de estos últimos por las operaciones que efectúen.

Artículo 7.o — Las actuales Bolsas de Comercio de Santiago y Bolsa de Corredores de Valparaíso y las otras Bolsas que existieren deberán conformar sus estatutos a las disposiciones de la presente ley dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha en que ella entre en vigencia.

Del síndico

Artículo 8.o—En cada Bolsa habrá un síndico nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna del directorio de la Bolsa respectiva.

La duración de sus funciones será por el término de un año, pudiendo ser reelegido.

Artículo 9.o— Los deberes y atribuciones del síndico serán:

1.o Vigilar el fiel cumplimiento de las leyes y reglamentos por los cuales se rijan las Bolsas;

2.o Vigilar la fiel aplicación de las leyes sobre impuesto que afecten a las Bolsas, a los corredores y a los operadores;

3.o Hacer al directorio de la Bolsa en la cual actuare, las observaciones que crea necesario en orden a la cotización de cualquier valor mobiliario;

4.o Certificar la autenticidad de los contratos de los corredores y operadores, la efectividad de su incumplimiento por alguno de los contratantes y el monto del perjuicio causado por el contratante moroso;

5.o Intervenir en los casos de liquidación forzada de garantías y en las dificultades que se produzcan en la liquidación de operaciones;

6.o Certificar para todos los efectos legales el precio de cotización de un valor mobiliario cualquiera en un día determinado;

7.o Dar cuenta al Ministro de Hacienda de toda irregularidad o infracción de las leyes y reglamentos que observare y proponer las medidas para el mejor gobierno de las Bolsas que creyere conveniente.

Artículo 10.— El síndico tendrá una remuneración que será fijada y pagada por mensualidades vencidas, por la Bolsa respectiva.

Artículo 11.— El síndico es personalmente responsable de los perjuicios que causare por negligencia inexcusable de los deberes que esta ley le impone; y podrá ser removido por el Presidente de la República o por el directorio de la Bolsa con aprobación de este funcionario.

El síndico no podrá tener interés o parte en operación alguna efectuada en la Bolsa, bajo la pena establecida en el artículo 468 del Código Penal, aunque no existiere perjuicio de tercero.

De los corredores y operadores

Artículo 12.— En las Bolsas sólo podrán efectuar transacciones los que operen por cuenta de terceros que se denominarán corredores y los que operen por cuenta propia que se denominarán operadores.

Artículo 13.— Sólo podrán ser admitidos a operar en Bolsa las personas que sean aceptadas para ese efecto por el Directorio o por la Junta de Accionistas de la respectiva institución, según lo acuerden sus estatutos y siempre que esa aceptación sea acordada conforme a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 14.— Toda persona al solicitar su admisión para operar en la Bolsa, deberá declarar si va a actuar en calidad de corredor o de operador. Ninguna persona podrá reunir ambas calidades.

Artículo 15.— La persona admitida como corredor u operador podrá cambiar de calidad, previo un aviso de tres meses dado al Directorio de la Bolsa y anunciado al público por igual término en el recinto de la misma Bolsa.

Durante los últimos treinta días de ese plazo la persona que va a cambiar de calidad no podrá efectuar operación alguna.

Artículo 16.— No podrá una sociedad reunir ambas calidades, ni podrá un corredor asociarse a un operador o a otra persona para obrar como tal.

Artículo 17.— Para ser corredor u operador se necesita además de los requisitos que los estatutos o reglamentos de cada Bolsa exijan: 1.o No tener alguna de las inhabilidades indicadas en el artículo 55 del Código de Comercio; 2.o Rendir una caución prendaria o hipotecaria a favor de la Bolsa por el valor que ésta fije y que no podrá ser inferior a 50 mil pesos. En el caso de que el corredor u operador sea accionista de la Bolsa en la cual va a actuar, podrá enterar en todo o parte esa caución constituyendo prenda sobre la acción o acciones de la Bolsa que posea, estimadas para ese efecto en el valor que les fije el Directorio de la misma Bolsa sobre la base calculada de un 10 por ciento de descuento sobre el precio de plaza.

Artículo 18.— Queda prohibido a los corredores efectuar por sí mismos en la Bolsa en que actúen o en otra Bolsa operaciones en interés propio.

Podrán los corredores efectuar postergaciones en interés propio.

La infracción de las prohibiciones contenidas en el inciso primero de este artículo autorizará al Directorio para hacer cesar al corredor en sus funciones, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que el Reglamento establezca.

Artículo 19.— Queda asimismo prohibido a todo operador actuar por cuenta ajena, aun en calidad de comisionista. La infracción de esta prohibición será penada de acuerdo con lo establecido en el artículo 468 del Código Penal, aunque no se probare defraudación.

Artículo 20.— Los corredores no estan obligados a declarar el nombre de sus clientes, pero al admitir una orden deberán exigir del cliente un comprobante de ella dada por escrito, conforme al formulario que al respecto tenga cada Bolsa. El comprobante deberá quedar archivado en poder del corredor y anotado en sus libros.

Artículo 21.— Se presume de derecho fraudulenta la quiebra de un corredor producida por incumplimiento de contratos ejecutados en interés propio en la Bolsa en que actuare.

Artículo 22.— Todo corredor responde del cumplimiento de las operaciones ejecutadas a su propio nombre. Pero si la otra parte contratante hubiera aceptado con posterioridad a la operación el visto bueno de un tercero, quedará el corredor desligado de toda responsabilidad.

De los valores cotizables

Artículo 23.— Sólo se podrá operar en las Bolsas de Valores sobre aquellos valores mobiliarios que sean previamente admitidos para ese objeto por la Bolsa respectiva, con autorización del Ministro de Hacienda.

Artículo 24.— Cada Bolsa establecerá en su reglamento interno la forma en que deban presentarse las solicitudes para admitir un valor a la cotización y la tramitación que deba darse a esas solicitudes, así como el monto de los derechos que deban pagarse a la Bolsa por la admisión de valor.

Artículo 25.— No necesitan ser presentados para la aceptación los siguientes valores:

1.o Los títulos o bonos emitidos por el Estado o por las Municipalidades;

2.o Las letras hipotecarias emitidas por la Caja de Crédito Hipotecario y las de los Bancos que se rijan por la ley que reglamenta las operaciones de esta institución.

Artículo 26.—Tampoco se admitirá a la cotización las acciones de sociedades que no hubieran efectuado a lo menos un balance general y presentado una memoria a la junta ordinaria de accionistas, ni las acciones de sociedades que no puedan justificar que tienen enterado su capital social de pago y que este capital se encuentre suficientemente representado en valores realizables.

Artículo 27. — Producida la quiebra o concurso de una sociedad, anónima, anunciada su disolución anticipada o terminado el plazo de su autorización, o comprobado en cualquiera forma su estado de cesación de pagos, cesará en el acto el derecho de cotizar los títulos de acciones de esa sociedad.

Artículo 28.—El directorio de la Bolsa respectiva podrá suspender temporal o definitivamente la cotización de un título.

De las operaciones

Artículo 29.—Cada Bolsa fijará en su reglamento interno la naturaleza de las operaciones permitidas, las horas en que éstas puedan efectuarse, los días de liquidación y los derechos que deban pagarse a la Bolsa por operar.

Artículo 30.—No será permitido operar en el comercio de acciones y bonos a un plazo que exceda a la fecha de la liquidación siguiente a la más próxima.

Artículo 31.—Las operaciones a plazo sobre valores mobiliarios podrán terminarse por el pago de la diferencia entre el precio de compraventa y el de plaza, siempre que así lo acuerden las partes en el momento de la liquidación.

Artículo 32.— En las operaciones que hubieren sido registradas en Bolsa, la certificación del síndico en orden a la autenticidad de la operación, a la mora de alguna de las partes, o al monto de la diferencia a que asciende el perjuicio causado por el contratante moroso, hará plena fe en juicio, siempre que en el contrato se hubieren pagado por las partes los impuestos legales.

Igual fe hará contra el cliente que hubiere dado la orden al corredor, siempre que el cliente no alegare la falsedad de la orden.

Artículo 33.— Todo corredor u operador en valores mobiliarios que efectúe cualquiera de las operaciones a plazo de las cuales deba la Bolsa tomar razón conforme a sus reglamentos, deberá antes de la primera reunión del día siguiente al de la operación, depositar en poder de la Bolsa una garantía prendaria suficiente para asegurar el cumplimiento de la operación. La constitución de la garantía se hará ante la misma Bolsa por anotación en los registros que ésta llevare para ese efecto.

Artículo 34.— El monto de la garantía, así como la forma de su constitución, serán fijadas en los reglamentos de cada Bolsa.

Artículo 35.— Para el efecto de determinar la garantía de cada corredor u operador se tomará por su valor la fianza prendaria o hipotecaria que tenga rendida conforme al artículo 17.

Los demás bienes dados en garantía serán estimados por el valor que el Directorio de la Bolsa respectiva fije para ese efecto.

Artículo 36.—Toda garantía que tenga constituída un corredor u operador en la Bolsa, así como el valor de la acción o acciones de la misma que posea, quedan afectas con preferencia a todo otro crédito al pago de los cargos que resulten en contra del corredor u operador en la liquidación de las operaciones efectuadas ante esa Bolsa; pero podrá un corredor u operador limitar una parte de la garantía a una o más operaciones determinadas. Podrá también un tercero garantizar una o más operaciones determinadas y en ambos casos la garantía sólo quedrá afecta a las operciones garantizadas.

Artículo 37.— La realización de la garantía en los casos que procediere se hará a pedido del Directorio de la Bolsa respectiva, por el síndico, sin forma de juicio y por el corredor que el mismo síndico designe. La venta de los valores dados en garantía se hará en pública subasta de la misma Bolsa.

Artículo 38.— El corredor u operador que no rindiere oportunamente, las garantías exigidas, será suspendido en sus funciones por el directorio de la Bolsa.

De las liquidaciones

Artículo 39.—La liquidación de las operaciones a plazo en la Bolsa de Valores, se hará cada dos semanas el día que fije el reglamento respectivo. El mismo reglamento indicará la forma de las liquidaciones y los corredores u operadores quedan obligados a someterse estrictamente a ella.

Las Bolsas de Productores u otras fijarán en sus reglamentos las épocas de las liquidaciones.

Artículo 40.—Toda cuestión que se suscite en cualquiera liquidación será resuelta breve y sumariamente y sin forma de juicio por el síndico respectivo, dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la dificultad por los interesados y oyendo previamente a éstos.

Artículo 41.— Si alguno de los interesados rehusare dar las explicaciones, el síndico fallará en su rebeldía y con el solo mérito de los antecedentes que se le hubieren facilitado.

Artículo 42.— El fallo del síndico será sin ulterior recurso, ejecutado sin más trámite, y el corredor u operador que rehuse cumplirlo será suspendido en el acto por el Directorio.

De las operaciones de cambio

Artículo 43.—La letra de cambio podrá ser girada dentro de la misma plaza, de un lugar a otro dentro del país, o sobre el extranjero.

Artículo 44. — Se declara nula y sin ningún valor toda operación de letras de cambio sobre plazas extranjeras que no corresponda a una operación efectiva de comercio o a los objetos enumerados en el N.o 1.o del Art. 53.

Toda operación de compra o venta de valores de cambio en moneda extranjera se comprobará ante la Bolsa o el Banco por cuyo intermedio se efectúe con la presentación de facturas, conocimientos, correspondencia, contratos, libros o cualquiera otro documento que justifique la efectividad de la negociación comercial que da origen a la operación de cambio.

La Bolsa o Banco que interviene en la operación deberá dejar mención de los justificativos que haya tenido a la vista, en un libro especial que deberá llevar al efecto, con las particularidades enumeradas en el art. 633 del Código de Comercio.

Artículo 45.—Los Bancos no podrán girar sobre plazas extranjeras letras de su propia firma a favor de sus clientes sino mediante el pago efectivo de su valor en dinero.

No se admitirá para este efecto el otorgamiento de préstamos o cualquiera otra clase de operación de crédito a favor de la persona que toma la letra.

Artículo 46.— El Directorio de la Bolsa en que se opere sobre letras de cambio, en moneda extranjera deberá fijar la garantía que sea necesario constituir para responder del giro de la letra.

Sólo se admitirá como garantía el depósito de dinero efectivo o de acciones o valores mobiliarios, cotizados al tipo que tenga de antemano establecido la Bolsa.

Los depósitos de dinero deberán ser hechos en la misma Bolsa o a la vista en un Banco a la orden del presidente o representante del Directorio de la Bolsa. Las acciones y valores serán traspasados en garantía a la Bolsa y guardados en cartera bajo la responsabilidad personal y solidaria de los miembros del Directorio.

Artículo 47. — Todas las operaciones de cambio ejecutadas en Bolsa o fuera de ella por los Bancos o firmas comerciales, sea de individuos o de sociedades, estarán sujetas a la fiscalización de la Inspección de Bancos o de la oficina a que el Presidente de la República encargue estas funciones, y tanto la Bolsa como la firma o firmas que en cualquiera forma hubieren intervenido en el giro o endoso de una letra sobre el extranjero, deberán presentar todos los comprobantes que se le exigieren para verificar la legitimidad de la operación.

La infracción de esta obligación será penada con la clausura del giro o establecimiento de la firma que se negare a aceptar la inspección o a presentar los comprobantes que se le exijan.

Artículo 48. — El Banco o firma comercial, sea individual o de sociedad, que negociare en el giro, compra o venta de letras, en moneda extranjera en contravención a lo dispuesto en el Art. 44, será penado con una multa equivalente al duplo del valor de la letra o letras en cuya circulación interviniere.

Si se tratare de Bancos o sociedades, la responsabilidad afectará solidariamente a los gerentes y directores de dichos Bancos o Sociedades.

Artículo 49. — Los corredores de comercio que intervinieren en negocios ficticios de letras de cambio, en moneda extranjera, serán penados con el duplo del valor de la letra o letras en cuya circulación intervinieren, sin perjuicio de las medidas que tenga establecida la Bolsa en que el corredor operare.

En caso de reincidencia dentro del plazo de dos años quedarán además inhabilitados para ser miembros de cualquiera Bolsa en el país.

Se consideran para este efecto negocios ficticios de letras la compra o venta de letras sobre el extranjero giradas en contravención al Art. 44 y las que no hayan sido oportunamente controladas en los Registros de la Bolsa.

Artículo 50. — La Bolsa que aceptare o permitiere operaciones de letras en contravención a lo dispuesto en el art. 44, será penada con una multa equivalente al duplo del valor de la letra o letras ofrecidas u operadas.

Esta responsabilidad afecta solidariamente a los gerentes y directores de la Bolsa.

Artículo 51.—Las letras de cambio giradas en moneda extranjera que hayan sido postergadas antes de su vencimiento, no podrán ser nuevamente postergadas por un plazo que exceda de sesenta días.

Son nulas las letras de cambio con vencimientos sucesivos.

Artículo 52.—El interés de las postergaciones de letras de cambio, acciones o valores mobiliarios, no podrá exceder del máximum permitido por la ley en caso de mora, bajo la pena establecida en el art. 472 del Código Penal.

Esta pena afectará a los gerentes y directores de los Bancos o sociedades que efectuaren la postergación o proporcionaren fondos para efectuarla.

Artículo 53. — El Presidente de la República podrá, con acuerdo del Consejo de Estado, tomar las medidas siguientes para regular las operaciones de cambio:

1.o Prohibir o suspender temporalmente la exportación de valores o remesas de fondos para el exterior, siempre que ellas no tengan los objetos siguientes:

"a) El pago de las obligaciones contraídas por el Estado o por el Municipio y los beneficios de los capitales invertidos en el país.

"b) el pago de las mercaderías de libre importación.

"c) los fondos para el mantenimiento de chilenos y extranjeros fuera del país.

"d) las remesas de valores para obras de beneficencia.

2.o Prohibir o permitir con restricciones la compra o venta de letras de cambio a plazo y las operaciones de cambio en moneda extranjera entre los Bancos del país.

Estas medidas no podrán ser decretadas por un término que exceda de seis meses.

Artículo 54. — El Presidente de la República, oyendo a los Directorios de las Bolsas de Santiago y Valparaíso, dictará un reglamento para la aplicación de las disposiciones de este título.

De las operaciones sobre los valores mobiliarios

Artículo 55. — Toda operación sobre valores mobiliarios, ya sea al contado, a plazo, a prima o de postergación o de otra cualquiera forma deberá hacerse constar por escrito dentro de las veinticuatro horas siguientes al contrato en los formularios que para este efecto venderá el Estado.

El contrato sobre operaciones en valores mobiliarios que no constare por escrito no tendrá valor legal.

Artículo 56.—El corredor u operador que negociare en valores mobiliarios y no redujere a escritura el contrato en conformidad a las disposiciones de la presente ley, será penado con la multa de un mil pesos y si reincidiere quedará inhabilitado para ser miembro de cualquiera Bolsa del país, sin perjuicio de las medidas disciplinarias establecidas en el reglamento.

Artículo 57.—Habrá formularios para los contratos al contado, para los contratos a plazo y para las postergaciones. El Estado venderá esos formularios en libretas de 25, 50 y 100 ejemplares, en cada uno de los cuales estará pagado el impuesto por medio de un timbre colocado por la oficina respectiva.

Artículo 58. — Los documentos otorgados en operaciones sobre letras, oro, acciones u otro valor mobiliario estarán gravadas con el siguiente impuesto de timbre:

Operaciones al contado cuyo valor no exceda de $ 50,000, timbre de $ 0.50, en cada formulario.

Si el valor excede de $ 50,000 y no llega a $ 100,000, timbre de $ 1.00.

Si el valor llega a $ 100,000 y no excede de $ 200,000, timbre de $ 2.

Si excede de esa suma, timbre de $ 5.00.

Operaciones a plazo cuyo valor no excede de $ 50,000, timbre de $ 1.00.

Si el valor excede de $ 50,000 y no llega a $ 100,000, timbre de $ 2.00.

Si el valor excede de $ 100,000 y no llega a $ 200,000, timbre de $ 5.00.

Si excede de esa suma, timbre de $ 10.00.

Las postergaciones siempre que no excedan de 14 días, pagarán el impuesto fijado para las operaciones a plazo. Si exceden de 14 días pagarán el doble de dicho impuesto.

Artículo 59. — El Presidente de la República reglamentará la forma en que deban estar redactados los formularios a que se refiere esta ley y podrá acordar un descuento de 10 por ciento a los que adquieran de una sola vez más de cien ejemplares.

Artículo 60. — Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ELIODORO YAÑEZ,
Senador por Valdivia.

¿Por qué paga Ud.

$ 10 y más por una ampolleta de 100 bujías, siendo su valor no más de $ 7; y $ 100 y más por una estufa eléctrica, pudiendo obtenerla por sólo $ 75?

En esta relación están casi todos los precios de los artículos que tiene en venta la

Empresa Eléctrica Chileno-Alemana

SANTO DOMINGO 1050

Hay un gran surtido de arañas y lámparas de mesa

Pilas secas, campanillas alemanas, sal alemana para campanillas

A-28

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY, INC.

"Una organización mundial al servicio del público"

LOS IMPORTADORES

pueden aumentar sus negocios valiéndose de nuestros servicios de Embarcadores de cargas en general, Banca Internacional en todas sus ramas.
Por informes y detalles a

SUCURSAL VALPARAISO

Prat 238 -:- Casilla 147

La Casa Real

Es la única casa donde Ud. puede encontrar un excelente surtido de SOBRETODOS en formas y colores para todos los gustos.

SOBRETODOS para Niños forma Raglan, desde....... 35.00
SOBRETODOS para Jóvenes varias formas, desde....... 60.00
SOBRETODOS para Hombres bonito surtido, desde 90.00

La Casa Real

SAN PABLO 912

EXTRAORDINARIAS OCASIONES

En Guantes para Señoras y Caballeros

A PRECIOS SORPRENDENTES

PARA SEÑORAS

GUANTES en punto de rico algodón gris, café, champaña, blanco y negro, con o sin botones, el par.. .. .. $ 1.75

GUANTES de algodón forrados, muy abrigadores, en negro, gris y café, con dos botones de presión, el par.. .. .. $ 3.90

GUANTES imitación gamuza, blancos, clase superior, con dos y tres botones de nácar, el par $ 2.90

GUANTES imitación gamuza, puños mosqueteros, en gris y café, muy de moda, el par.. $ 3.90

PARA CABALLEROS

GUANTES imitación gamuza, corte inglés, color crema, muy elegantes, el par.. .. .. .. $ 3.80

GUANTES imitación gamuza, tejido grueso, blancos, para militares, y en tejido fino colores gris y café, el par.. .. $ 4.80

GUANTES gruesos, forrados, muy buena calidad, artículo especial para el frío, el par.. .. $ 4.90

UN SALDO de guantes cuero de reno, en los números 8¼, 8½ y 9, el par... .... $ 4.50

CALCETINES PARA CABALLEROS

CALCETINES de rico algodón negro, precio extraordinario, el par.. .. .. $ 1.90

CALCETINES de algodón torcido, surtido de colores lisos, el par.. .. .. $ 1.90

CASA FRANCESA

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LA CÁMARA DE DIPUTADOS FRANCESA OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO, POR 424 VOTOS CONTRA 29 Y 59 ABSTENCIONES

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO HA RECIBIDO LAS NUEVAS PROPOSICIONES ALEMANAS

EN LOS CIRCULOS OFICIALES FRANCESES SE CONSIDERAN INACEPTABLES LAS NUEVAS OFERTAS DE ALEMANIA

El Gobierno provisional de Fiume ha renunciado

Lasker renuncia a continuar el torneo por el campeonato mundial de ajedrez y reconoce como campeón universal al maestro cubano Capablanca

El Gobierno argentino autoriza a su Embajador en Washington, señor Lebreton, para servir de árbitro en las reclamaciones financieras presentadas por ciudadanos norteamericanos al Gobierno de Panamá

El señor Arturo Goyeneche ha sido elegido presidente de la Cámara de Diputados argentina

GRAN BRETAÑA

LLEGADA DEL MINISTRO DE BELGICA

LONDRES, 26.—Ha llegado a esta capital el Ministro belga M. Jaspar.

SE APRUEBA EL TRATADO DE PAZ CON HUNGRIA

LONDRES, 26.—La Cámara de los Comunes adoptó en tercera lectura el proyecto de ratificación del tratado de paz con Hungría.

MANIFIESTO DE LOS LABORISTAS BRITANICOS

LONDRES, 26. — Con motivo del 1.o de Mayo, los jefes del partido laborista han lanzado un manifiesto pidiendo la libertad del intercambio comercial con diversas naciones, la libertad de los presos políticos, la destrucción del militarismo de todos los países y la socialización de los medios de producción.

UNA ENTREVISTA CON EL MINISTRO BELGA M. JASPAR

LONDRES, 26. — M. Jaspar, en una entrevista que se le solicitó, ha declarado que la conferencia que celebró con el Ministro francés M. Loucheur, fué para tratar a grandes líneas las conversaciones sostenidas entre Mr. Lloyd George y M. Briand, reconoció que era imposible continuar sin tomar decisiones netas y agregó que nada conocía de lo que se trataba en la nueva nota alemana.

FRANCIA

LA CAMARA OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

PARIS, 26. — Después de oír la declaración de M. Briand, la Cámara otorgó un voto de confianza al Gobierno, por 424 votos contra 29 y 59 abstenciones.

SE PROYECTA LA APLICACION DE LAS SANCIONES A ALEMANIA

PARIS, 26.—En los círculos franceses bien informados se asegura que se está estudiando seriamente la cuestión de la aplicación de las sanciones a Alemania después del 1.o de Mayo, no obstante las nuevas proposiciones alemanas y aparte de la cuestión de las reparaciones en general.

Esta determinación obedecería a la negativa de Alemania de traspasar los mil millones de marcos oro, que exigían los aliados, de los Bancos de Berlín a poder de la Comisión de Reparaciones.

En los círculos oficiales franceses existe la opinión de que la falta de pago, por parte de Alemania, de la suma total de veinte mil millones de marcos oro que debe efectuar antes del 1.o de Mayo, es completamente independiente en la cuestión de las negociaciones de la suma total que Alemania debe pagar por el capítulo de las reparaciones.

El tratado fija exactamente la suma que, en caso de no ser pagada, justificará la aplicación de las penalidades correspondientes, sea cual sea el giro que tomen las negociaciones con respecto al monto total de las reparaciones.

Semi-oficialmente se ha declarado que los franceses están resueltos a no permitir por más tiempo que se quebranten las estipulaciones del tratado sin que se aplique en cada caso la sanción correspondiente, pues Francia está convencida de que Alemania sólo trata de buscar por todos los medios posibles el no cumplimiento de las cláusulas del Tratado con la esperanza de que alguna vez los aliados se dividan en sus opiniones con el beneficio consiguiente para Alemania.

De aquí que se considere indispensable la ocupación del Valle del Rhur independientemente de lo que puedan ofrecer las nuevas proposiciones de Alemania que están actualmente en poder del Presidente Harding en Wáshington.

LOS GOBIERNOS ALIADOS ANTE LA CUESTION DE LOS MANDATOS

PARIS, 26. — Se verifica un activo cambio de notas entre los gobiernos aliados con respecto de los puntos suscitados por el Secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, acerca de los mandatos, en la posibilidad eventual de formular una respuesta común.

En los círculos oficiales franceses se considera poco probable que esa cuestión sea tratada en la reunión del Consejo Supremo, el próximo Sábado, por cuanto se cree que, en esa ocasión, solamente se tratará de las reparaciones.

LAS NUEVAS PROPOSICIONES ALEMANAS SON INACEPTABLES

PARIS 26. — De fuente autorizada se anuncia que, en los círculos oficiales franceses se considera que las nuevas proposiciones alemanas son inaceptables.

LAS NUEVAS PROPOSICIONES ALEMANAS SON DEMASIADO VAGAS

PARIS 26. — Las nuevas proposiciones alemanas, publicadas hoy, han sido consideradas, según se desprende de personas muy bien informadas y próximas al Ministerio de Relaciones Exteriores, como inaceptables, aún para servir de base para una nueva discusión.

Según se desprende de esa opinión extra-oficial, las proposiciones alemanas son demasiado vagas y tienden a prolongar la incertidumbre y a confundir la discusión más bien que a esclarecer la situación.

Copias de los despachos de Berlín, dando a conocer el resumen oficial de los nuevos ofrecimientos alemanes, circularon en la Cámara de Diputados y en el Senado, dando lugar a animadas discusiones.

El comentario general es que son absurdos e insuficientes, haciéndose notar el hecho de que solamente ofrecen ciento cincuenta millones de marcos en vez de los doce mil millones que debían ser cancelados el 1.o de Mayo.

Esto se considera como una confirmación de la declaración del premier M. Briand, hecha por éste en la Cámara de Diputados, de que las nuevas proposiciones estaban destinadas únicamente a ganar tiempo.

M. BRIAND PLANTEA LA CUESTION DE CONFIANZA EN LA CAMARA

PARIS, 26.— M. Briand, en un discurso pronunciado hoy en la Cámara de Diputados, dijo que tenía plena confianza en que si los Estados Unidos se decidían a trasmitir las contra proposiciones alemanas, sería porque éstas serían de naturaleza tal, que salvaguardarían los intereses aliados.

"Pero—agregó— hay otras violaciones del Tratado de Versalles en las cuales Alemania no puede invocar su incapacidad para cumplirlas, tales como el desarme, que no ha efectuado".

M. Tardieu, ex-jefe del Gabinete Clemenceau, atacó a M. Briand después que éste terminara su declaración, y pidió que se discutiera inmediatamente su interpelación de si la ocupación del Rhur se efectuaría para hacer cumplir el Tratado de Versalles o el Convenio celebrado en Enero en París.

El premier se negó a discutirla antes del 1.o de Mayo, haciendo de ello una cuestión de confianza, que fué votada después que M. Briand exclamara: "Si el 1.o de Mayo el Gobierno alemán no nos ha hecho proposiciones satisfactorias, apoyadas por garantías aceptables, el Rhur será ocupado".

En seguida, M. Briand hizo un resumen de las violaciones del Tratado de Versalles por Alemania, haciendo resaltar especialmente el que no haya efectuado el desarme, su negativa para pagar mil millones de marcos oro el 23 del presente, su negativa para trasladar su reserva de oro y la falta de pago de los doce mil millones que deben ser cancelados el 1.o de Mayo.

LA COMISION DE REPARACIONES ACUERDA EXIGIR A ALEMANIA LA ENTREGA DEL ORO SOLICITADA

PARIS, 26.— La Comisión de Reparaciones se reunió en sesión plenaria el día de ayer, y con verdadero disgusto tomó nota de la comunicación de Alemania, fechada el 22 del presente, y de su negativa de hacer transportar a Coblenza o Colonia el oro del Reichs-Bank.

La Comisión no pudo menos de lamentar que el Gobierno alemán no haya comprendido que la solicitud de transferencia del oro en las regiones ocupadas estaba de acuerdo con el deseo de armonizar la estipulación del Tratado de Versalles con exigencias posibles en el cambio alemán.

Sea como fuere, en vista de la actitud adoptada por el Imperio, creyó de su deber, en estas circunstancia y teniendo en cuenta la falta de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tratado, hacer uso de las facultades que le confiere aquel Tratado y exigir la entrega a la Comisión de Reparaciones, para el 30 de Abril a más tardar, de la suma de mil millones de marcos oro, que será depositada en los sótanos del Banco de Francia.

La Comisión de Reparaciones no debe discutir aquí las relaciones de Alemania con el Reichs-Bank, porque, seguramente, si Alemania tiene buena voluntad en este caso, se apresurará a dar cumplimiento al pedido de dicha Comisión antes de la fecha precitada.

DECLARACIONES DE M. BRIAND EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La petición de Alemania a los Estados Unidos

PARIS, 26.—M. Briand, hablando en la Cámara de Diputados respecto a la nota que el Gobierno alemán envió a Mr. Harding, relativa a las reparaciones, dijo:

"Los Estados Unidos declararon que no se debía contar con ellos para una operación de esa naturaleza. Después he sabido por la prensa que Alemania ha dirigido a los Estados Unidos proposiciones cuyo texto ignoramos.

"Hacemos constar que Alemania no se ha dirigido ya a los aliados, porque sabe que tenemos bastantes razones para dudar de su buena fe, y que las negociaciones y plazos acordados no han servido sino para perder tiempo.

"Si Alemania se hubiera dirigido directamente a nosotros con proposiciones y pedidos de nuevas negociaciones, le habríamos dicho: "No más palabras, hechos".

"Entonces, para iniciar las negociaciones que desea, Alemania se dirige a los Estados Unidos, país que goza de toda nuestra confianza y amistad, y en cuya lealtad descansamos plenamente, país por el que sentimos un gran reconocimiento, el que debemos al gran pueblo que vino con nosotros a defender una gran causa.

"Alemania dice a ese pueblo: "Garantizad ante los ojos de los aliados las nuevas promesas de Alemania, cubridlas con vuestro apoyo moral".

"Tengo un profundo conocimiento de la perspicacia y lealtad del Gobierno norteamericano que nos dió muchas razones para no dudar de que ante este paso tomará sólo la iniciativa y que estará seguro que él sea conforme a nuestros intereses y en todo caso que tenga la certidumbre que esta iniciativa ha de sernos grata.

"Estoy seguro que no se dará ningún paso fuera del que acabo de mencionar; estoy bien seguro que ninguno de los acontecimientos de mañana me lo desmentirá. Hemos tomado todas las precauciones para el vencimiento, estamos listos y tenemos en nuestras manos los medios de acción para aplicarlos con rapidez y eficacia, de acuerdo con los sentimientos que siempre hemos manifestado.

"Hemos tomado la posición de un aliado leal que no quiere emprender nada sin antes haber prevenido de sus planes a sus aliados.

"El día 30 del presente los aliados, reunidos, tomarán una resolución definitiva y tendrán en sus manos el trabajo de los peritos, señalando los medios coercitivos que nosotros los franceses hemos creído indispensable aplicar.

"Francia no apela sistemáticamente a esos medios con el fin de llevar a cabo represalias, sino obligada y forzada por la mala fe de su deudor para obligarle a sentir un sentimiento de honor, es decir, para obligarle a respetar su firma.

"Francia no apela a esos medios por una manifestación de pura fórmula, sino después de haber agotado todos los medios. Esos medios coercitivos tendrán un doble resultado, moral y material.

"El resultado moral que se desprende de la lectura de los diarios alemanes, es que el Gobierno alemán, singularmente débil, no tiene entre sus manos todas las posibilidades de una acción".

M. Briand demostró que Alemania tiene grandes industriales, grandes financieros que poseen grandes diarios y tienen verdaderos medios de acción para dirigir la política alemana, y dijo que cuando esos potentados de las finanzas y de la industria vean sus intereses bajo el control francés, sufrirá su egoísmo, y, en el momento en que lleguen a tener un verdadero sentido de su verdadera situación, se habrá dado un gran paso para la ejecución del Tratado, y en Alemania se sabrán hallar medios insospechados hasta ahora.

ALEMANIA

VON SIMONS CONTESTA LAS INTERPELACIONES EN EL REICHSTAG

BERLIN, 26.—Los jefes de los diferentes partidos alemanes conferenciaron con el Canciller del Imperio y con Von Simons.

El Gobierno les declaró que el texto definitivo de las nuevas proposiciones alemanas se publicaría únicamente después de un acuerdo completo entre los Gobiernos de Alemania y Norte América.

Agrega que podría suceder que los Estados Unidos pidan algunas modificaciones antes de presentar a los aliados dicho texto.

Se cree que en el día de hoy comenzará a desarrollarse en las Cámaras un sensacional debate sobre la política exterior.

Von Simons, contestando en el Reichstag diversas interpelaciones que se le hicieron, censurándole por haber pedido la mediación del Gobierno norteamericano, declaró que la nota contiene proposiciones y que el Gobierno de Mr. Harding ha de resolver si hay en ellas base suficiente para entablar nuevas negociaciones y si se deben transmitir a los aliados llamando su atención sobre su contenido.

"Actualmente,—agregó, — ni el Gobierno alemán ni el representante norteamericano juzgan oportuno publicar el contenido de dicha nota pero, talvez, podrá ser publicada hoy mismo".

Terminó diciendo que no tenía elementos para informar sobre su contenido y se negó a comunicar su texto en la esperanza de poderlo hacer mañana para discutir su contenido con la Cámara.

UNA INSINUACION DEL GOBIERNO ALEMAN

BERLIN 26. — La nota enviada por el Gobierno alemán al Presidente Harding contiene la siguiente declaración:

"Alemania insinúa el nombramiento de una comisión imparcial para fijar el total de la suma que deberá pagar como reparaciones de guerra, comprometiéndose a aceptarla y a cumplir de buena fe la resolución de dicha comisión".

Alemania recibiría con agrado toda insinuación del Gobierno de los Estados Unidos sobre nuevas negociaciones o modificaciones de las actuales proposiciones.

EL CONTENIDO DE LAS CONTRAPOSICIONES ALEMANAS

BERLIN, 26.—En las nuevas proposiciones entregadas al representante de los Estados Unidos, Mr. Dressel, Alemania se declara lista para entregar a los aliados por vía de reparaciones la suma de 50 mil millones de marcos oro según su valor actual, haciéndose la entrega mediante anualidades adaptadas a su capacidad de producción, la que alcanzaría con los intereses a 200 mil millones de marcos oro.

Emitirá un empréstito internacional cuyo producto puesto a disposición de los aliados servirá para fijar los intereses fijados en un 4 por ciento y amortizaría lo no cubierto dentro de los límites de su capacidad de pago.

Participará en la restauración de las regiones devastadas, especialmente mediante préstamos en materias primas.

Alemania se declara igualmente dispuesta a poner a disposición de la Comisión de Reparaciones un mil millones de marcos oro divididos así: 150 millones de marcos o plata y 850 millones de marcos oro en letras de cambio sobre el tesoro pagables en tres meses.

Alemania estaría, además, dispuesta a tomar a su cargo, dentro de los límites de su capacidad financiera y a título de préstamo aparte de las deudas de los aliados hacia los Estados Unidos.

Agrega la nota que, en caso de ser aceptadas las contraproposiciones alemanas, deben cesar inmediatamente las sanciones, los bienes alemanes en el extranjero deben ser liberados y debe quedar admitido el libre tráfico mundial y eliminarse los gastos improductivos.

Por último, Alemania se obliga a aceptar la resolución de la Comisión Internacional de peritos sobre su capacidad de préstamos.

ITALIA

¿FIUME EN PODER DE LOS CROATAS?

RIO DE JANEIRO, 26. — Por un telegrama llegado de Italia se sabe aquí que los croatas tomaron a Fiume e instituyeron un nuevo Gobierno.—(Agencia Americana)

DIMISION DEL GOBIERNO PROVISIONAL

FIUME, 26. — A raíz de los resultados de las elecciones constituyentes el Gobierno provisional adoptó la resolución de dimitir.

Se gestiona la constitución de un nuevo Gobierno con la participación de los elementos moderados y del partido autonomista.

TURQUIA

LA DISTRIBUCION DE LOS SOLDADOS DE WRANGEL

CONSTANTINOPLA 26. — Serbia ha aceptado dar trabajo a diez mil soldados del ejército del general Wrangel, en sus bosques y obras ferroviarias.

El Japón, por su parte, ha aceptado dar trabajo a tres mil.

RUSIA

EL SOVIET DE RUSIA TRATA DE LLEGAR INMEDIATAMENTE A UN ACUERDO COMERCIAL CON ALEMANIA

RIGA, 26.— El Soviet de Rusia trata de llegar inmediatamente a un acuerdo comercial con Alemania.

El delegado Scheinmann, que se ha dirigido apresuradamente a Berlín, tiene poderes para introducir a las proposiciones originales todos los cambios que puedan satisfacer a Alemania, y se cree que Krassin llegará mañana a Berlín.

En los círculos comerciales se ve, en el esfuerzo de los ... listas, la resolución de ... cosas a una solución satisfac... aprovechándose de la situa... que se encuentra Alemania, ... do a las amenazas de los alia...

UN CAÑONEO DE LA ARTILLERIA RUSA CONTRA LOS PERSAS

LONDRES, 26. — En los ... los persas se informa que la ... llería rusa cañoneó por su ... iniciativa desde el 16 al 17 del ... sente mes, las fuerzas persas ... ocupaban el antiguo sector ... co de Guilán.

No han sido informados del incidente ni el Embajador ... en Moscou ni el Ministro ... Teherán.

ESTADOS UNIDOS

LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LOS PROBLEMAS DE LA HORA ACTUAL

Declaraciones del ex-Embajador en Londres Mr. John S. Davis

NUEVA YORK 26. — El ex-Embajador de los Estados Unidos en Londres, Mr. John S. Davis ha sido nombrado abogado de la "Associated Press" y presidió la reunión anual de dicha sociedad, verificada en el Hotel Waldorf Astoria.

En el discurso que pronunció en esa ocasión, Mr. Davis, después de saludarla, "reconociendo el veredicto general de la humanidad que dice que la "Associated Press" cumple su deber sin tergiversaciones, prejuicios ni partidarismos", se ocupó de las cuestiones internacionales de América.

Declaró que la actitud indecisa de América, hacia los problemas que se derivan de la guerra constituía, junto con la indemnización alemana y la revolución rusa, los tres grandes problemas del mundo. En seguida agregó:

"Sólo América tiene el derecho de decidir cuál será su actitud, pero la Humanidad está en el suyo, al solicitar que nos decidamos".

Atribuyó las dificultades que existen para determinarse a imperfecciones constitucionales, tales como la mayoría de dos tercios, en el Senado, para la ratificación de los Tratados, medida que se debió a recelos coloniales, que hoy no tienen justificación posible.

Consideró que "a buenas o a malas", América ha entrado en una era de más amplios intereses internacionales que exigen el perfeccionamiento de los métodos de dirección de la política externa.

Agregó que el espectáculo presentado por una gran nación, imposibilitada en tiempo de crisis para tomar una acción decisiva e importante, para adelantar o retroceder, debido a la división de las opiniones era un motivo de serias preocupaciones.

Consideró que el requisito constitucional de los dos tercios equivalía a "que los contradictores gobernaran", no existiendo razones para equiparar el voto de un senador opositor a dos votos favorables a los tratados. Dedujo de ello que era necesario preparar el país para la nueva era internacional que se inicia.

"Con nuestras lejanas posesiones insulares, agregó, nuestra nueva marina mercante, nuestras deudas e inversiones externas, nuestro extensivo comercio, nuestra legítima insistencia sobre ... dad de América a la ... favorecida y nuestro ... seo por la paz, la polít... se ha convertido en el ... importante de nuestra ... nal".

Se ocupó más adelan... cesidad de prepararse ... frentar esta situación ... mejoramiento del serv... mático, al que consider... buído. Concretó las refor... sarias en mejores suel... nes de retiro, promocio... rito, aplicables tanto al ... diplomático como al consu... dió una organización efic... Departamento de Estado.

EL DEPARTAMENTO DE E... DO RECIBE LAS NUEVAS PROPOSI... ALEMANAS

WASHINGTON, 26. — ... partamento de Estado reci... las nuevas proposiciones ale... Se cree que ellas han sido ... tadas en Consejo de Gabine...

IMPRESION CAUSADA POR LAS NUEVAS PROPOSICIONES ALEMANAS

WASHINGTON, 26. — Al pa... cer, las nuevas proposiciones ... manas han producido una b... impresión en los círculos ofici...

INVITACION DEL SECRETARIO DE ESTADO A LOS EMBAJADORES ALIADOS

WASHINGTON, 26.—El Secre... tario de Estado Mr. Hughes ... vitó a todos los Embajadores ... dos a tener una conferencia en el Departamento de Estado para cambiar ideas respecto a las nuevas proposiciones presentadas por Alemania.

COLON
los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. paquete

Si para su Oficina algo necesita
Sírvase consultarnos en nuestro Departamento Remington, que ofrece:
Escritorios americanos de cortina.
Escritorios medio-ministro.
Estantes para libros.
Archivadores de uno, dos y tres cuerpos.
Mesitas para máquinas de escribir.
Atriles esquineros para máquinas de escribir.
Sillones giratorios para escritorio.
Sillas giratorias para dactilógrafos.
Cintas para toda marca de máquinas de escribir.
Papel carbónico de la mejor calidad, al más bajo precio de plaza.
Papel blanco para cartas y oficio.
Plumas para escribir. Tinteros. Lápices. Etc.
Morrison & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

Si al refaccionar su casa desea Ud. obtener el
Blanco de Zinc Inalterable
compre
Pintura "Caballo Alado"
En venta en todas las buenas mercerías

CASIMIRES INGLESES
Calidades muy superiores, negros, azules y fantasías,
Metro: 35 pesos
Bandera 702, esq. Rosas, antiguo edificio de las Monjas Capuchinas
TRUEBA, VILLA y Cía.
M-31

LOTERIA
En la 1.a página de "La Nación" va todos los días el aviso de
E. TURRI

Fonolas Pathé
con aguja de záfiro de duración-eterna.
Garantizado su uso por 10 años
OLOPHONE
Grandes facilidades de pago sin recargo de precio
ENTREGA DEL MUEBLE A LA PRIMERA CUOTA
el nuevo fonografo a dos brazos de PATHÉ Frères. PARIS

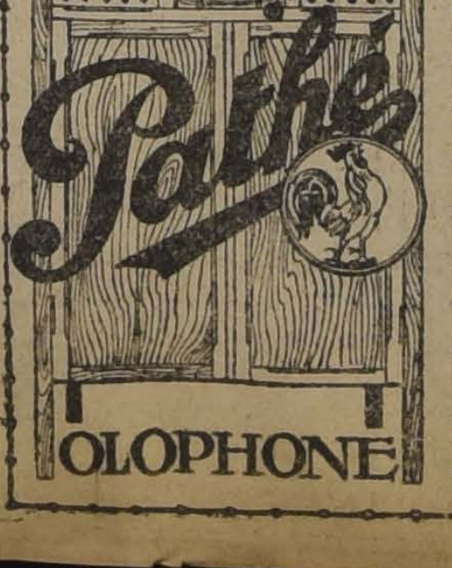

representante exclusivo
SIMON Hnos.
CASILLA 29
Esq. Sto Domingo y Bandera, SANTIAGO de CHILE

LA PRESTIGIADA CASA CHILENA

LEONIDAS ROJAS

Ofrece a Ud. billetes de todas las jugadas de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA y le hace ver el peligro de confiar sus pedidos a casas o personas sin responsabilidad. Prefiera enviar sus órdenes UNICAMENTE a esta Casa de reconocido prestigio y absoluta corrección en sus negocios.
Haga sus pedidos y remesas, ya sea por Correo o Telégrafo, exclusivamente a la CASA CHILENA - LEONIDAS ROJAS.

Santiago — GAL. ALESSANDRI 8-A — Casilla 2483
Buenos Aires — CORRIENTES 435 — Casilla 1047
Antofagasta — PRAT 344 — Casilla 459
Concepción — PASAJE GALAN 13 — Casilla 214

Desde hoy, está a disposición del público el extracto de la jugada del 21 de Abril

PROXIMOS SORTEOS:

28 de Abril - 80,000 Nacionales
PRECIO: $ 60.00 EL ENTERO; $ 13.00 EL QUINTO

10 de Mayo - 100,000 Nacionales
PRECIO: $ 75.00 EL ENTERO; $ 16.00 EL QUINTO

LEONIDAS ROJAS — Buenos Aires, Santiago, Antofagasta, Concepción

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal especial, por cable)

EL ENVIO DE FRUTAS FRESCAS A LOS ESTADOS UNIDOS

EL PRIMER ENSAYO HA TENIDO HALAGADORES RESULTADOS

NUEVA YORK, 26.—Ha llegado en perfectas condiciones a esta ciudad el cargamento de frutas frescas que trajeron, a bordo de un barco frigorífico, los señores Valdivia.

Las principales fruterías han puesto en venta los productos chilenos, y nunca, en este mercado, se había visto mejores frutas.

A fin de coadyuvar a la feliz iniciativa del Gobierno, convendría que los productores chilenos se asociaran en la misma forma en que lo hacen los de California.

El triunfo alcanzado por este primer ensayo augura un éxito seguro para el porvenir, pues el cargamento traído paga con exceso los gastos incurridos.

EL REGIMEN DICTATORIAL EN EL PERU

EXTENSAS INFORMACIONES PUBLICADAS POR LA PRENSA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 26. — Los periódicos publican extensas noticias, procedentes de Buenos Aires, en las que se comenta el régimen dictatorial que reina en el Perú, donde abundan los destierros, ha sido clausurada la Universidad y suprimido buen número de periódicos.

CUBA

EL DESENLACE DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE AJEDREZ

LASKER RENUNCIA A LA LUCHA Y RECONOCE COMO CAMPEON UNIVERSAL AL MAESTRO CUBANO CAPABLANCA

LA HABANA 26. — El torneo en que se disputaba el campeonato mundial de ajedrez tuvo un desenlace imprevisto, pues Lasker declaró hoy que renunciaba a la lucha y que reconocía como campeón universal al maestro cubano Capablanca.

La noticia causó gran sensación entre los aficionados y hasta en el público en general, cuyo interés por el campeonato se acentuaba cada día.

Todos felicitan a Capablanca por su triunfo y, al mismo tiempo elojian el proceder de Lasker que, desde hace 27 años, conservaba el título de campeón universal.

LA SUSPENSION DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE AJEDREZ
Los amigos de Lasker procuran inducirlo a continuar la partida

LA HABANA, 26.—Los amigos de Lasker se esfuerzan por persuadirlo a que termine la serie del campeonato.

Lasker, debido al parecer a una enfermedad había manifestado el propósito de abandonar la partida.

Ni Capablanca ni Lasker se presentaron hoy a disputar la 15.a partida, que debía jugarse esta noche.

Se espera el anuncio oficial y definitivo sobre este asunto.

ARGENTINA

POSIBLE VUELO DE BUENOS AIRES A LIMA

BUENOS AIRES, 26. — El Aero Club Argentina estudia, en la actualidad, un proyecto para realizar un vuelo a Lima, con ocasión de la celebración del centenario de la independencia del Perú.

EL GOBIERNO AUTORIZA AL SEÑOR LEBRETON

PARA SERVIR DE ARBITRO ENTRE EL GOBIERNO PANAMEÑO Y LOS CIUDADANOS NORTEAMERICANOS

BUENOS AIRES 26. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha anunciado que se ha autorizado al Embajador argentino en Washington, señor Lebreton, para aceptar el nombramiento del árbitro en las reclamaciones financieras pendientes entre los ciudadanos norteamericanos y el Gobierno de Panamá.

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 26. — La Cámara celebró sesión eligiendo la nueva para el 60.o período legis-

lativo, resultando elegido Presidente el señor Goyeneche, por 98 votos.

PARA CONJURAR LA CRISIS INDUSTRIAL FORESTAL

BUENOS AIRES, 26. — Con el fin de evitar la crisis industrial forestal el Ministro de Obras ordenó, entre otras, algunas medidas que beneficiarán a los obrajeros de censo.

RETRIBUCION DE UN BANQUETE

BUENOS AIRES 26.—El subsecretario de Guerra chileno, señor Rojas Ossandón, retribuyó al coronel señor Alfonso, el banquete que este le ofreció, con un almuerzo que se llevó a efecto en la casa Harrods.

ULTIMA HORA

FIUME EN PODER DE LOS COMUNISTAS

EL MINISTRO DE ITALIA ABANDONA LA CIUDAD

FIUME, 26.—El leader comunista Zanella dió un golpe de estado y se ha apoderado de la Casa Consistorial.

El Ministro de Italia partió a bordo de un destróyer temiendo los graves disturbios que empiezan a producirse en la ciudad.

Una brigada de infantería italiana ha cerrado las fronteras.

ALDEA DESTRUIDA POR UN HURACAN

NUEVA YORK, 26.—Despachos de Hattisburg (Mississipi) anuncian que un huracán destruyó esta tarde totalmente la aldea de Braxtone.

No hay detalles.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA 26. — En el vapor "Palena" llegó ayer a este puerto el Intendente señor Barceló.

Fué recibido por el Intendente interino señor Renato Valdés y por las autoridades municipales.

VALPARAISO

Federación de Estudiantes. — Esta institución eligió ayer su nuevo directorio, el que quedó compuesto en la forma siguiente:

Presidente, señor Jorge Garay Pacheco.
Vice-Presidente, señor Ernesto Tricot.
Secretario, señor Camilo Mori.
Pro-secretario, señor Raimundo Alfaro.
Tesorero, señor Bruno Laitiani.
Directores, señores: Aldo Cádiz, Víctor Riofrío y Edmundo Toro.

Quedaron acéfalos, hasta una nueva votación, dos puestos de directores, debido a que los candidatos no lograron reunir el número reglamentario de votos. En esta condición quedaron los señores Katz, Gastón, Jacob, Edwin, Luhrs y Arturo Masket, a quienes se concretará la próxima votación.

Se nos infoma que el nuevo directorio representa una corriente que propicia, — como base principal, — el acercamiento, franco y sincero, con las clases trabajadoras. Con este motivo el nuevo presidente, señor Garay, ha sido muy felicitado por las instituciones obreras.

Término de un pleito ruidoso

Los pleitos pendientes entre el señor don Arturo Alessandri P. y el Banco de Chile, fueron transigidos ayer.

LA LEY DE EDUCACION PRIMARIA

EL EJECUTIVO PIDE AL CONGRESO LA AUTORIZACION PARA INVERTIR CINCO MILLONES DE PESOS EN SU CUMPLIMIENTO

El Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley por el cual se autoriza la inversión de $ 5.000,000 para atender al cumplimiento de la ley de Educación Primaria.

Se hace presente a este respecto que la suma de tres millones de pesos consignada en el artículo 106 de la ley de educación primaria obligatoria, para atender a los gastos que demande la implantación de dicha ley en el primer año de su vigencia, se ha hecho insuficiente.

Hasta este momento, dice el mensaje, se han comprometido $ 1.867,166.30 en adquisición de mobiliario y material de enseñanza, y $ 858,855.41 en creaciones de ayudantías.

El saldo disponible es de 274,000 pesos y quedan por atender necesidades premiosas cuyo abandono significaría casi un fracaso de la ley, o por lo menos, su cumplimiento tardío y en condiciones precarias, que defraudarían las esperanzas que en sus resultados se cifraron.

En efecto, el número de alumnos matriculados en las escuelas primarias ha subido cerca de un cincuenta por ciento, por lo tanto, en igual proporción, las necesidades de personal, número de escuelas, mobiliario y material de enseñanza.

Hay solicitudes bien fundadas de creación de 570 escuelas, agrega el mensaje, de las cuales sólo se podrá acceder a treinta; hay pedidas, en iguales condiciones, mil ochocientas ayudantías, y sólo se han creado cuatrocientas ochenta y cuatro; son indispensables cuarenta mil bancos escolares y sólo se ha autorizado la adquisición de veintinueve mil.

Es cierto que la difícil situación económica fiscal impone la obligación de restringir los gastos a lo más indispensable, pero nunca estas restricciones podrán llegar a privar de la posibilidad de educarse a los innumerables niños que esperan hoy fuera de las aulas, a que se arbitren los medios que permita recibirlos en ellas.

Todos estos gastos podrían cubrirse invirtiendo durante el primer año de vigencia de la ley, dos millones de pesos más que los ya autorizados para ese período de tiempo.

En esta emergencia, el Gobierno cree indispensable solicitar del Congreso la autorización necesaria para modificar la ley de educación primaria en la parte que destina fondos para su cumplimiento, en forma que, no significando un mayor gasto, permita una mejor y más oportuna aplicación de las inversiones autorizadas.

EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

Se estudia la cuestión relativa al alza de las tarifas en los Ferrocarriles

En la mañana de ayer se celebró en el Gobierno un importante Consejo de Gabinete, presidido por el Presidente de la República.

Se discutió amplia y detalladamente la cuestión relativa al alza de tarifas de los Ferrocarriles del Estado, de un 20 a un 30 por ciento. Los miembros del Gabinete estuvieron de acuerdo en considerar que era imprescindible acudir al alza de las tarifas de la Empresa, en vista de que ésta no tendrá otro recurso económico con qué atender al alza de jornales que importa la inversión de una crecida suma anual.

Sin embargo, se entregó el estudio de este importante problema al señor Torrealba, Ministro de Ferrocarriles, quien deberá informar al Gobierno en un Consejo que debe celebrarse próximamente.

CONSEJO DE LOS FERROCARRILES

En sesión de ayer, se estima que el alza de 20 por ciento no alcanzaría a responder al aumento de salarios acordado a los obreros a jornal

Con asistencia del Director General, señor Trucco, y de la mayoría de los consejeros sesionó ayer tarde el Consejo Directivo de los Ferrocarriles.

En esta reunión se estudiaron las propuestas de rieles para la Empresa, habiéndose rechazado todas ellas después de detenido estudio.

El Consejo se ocupó de preferencia de la situación económica actual de la Empresa, creada a raíz del alza de un 20 por ciento en la tarifa de los pasajes. Por datos que se llevaron a la sesión se estima que el alza a que nos hemos referido producirá al año un rendimiento de 7 millones de pesos, cantidad de dinero insuficiente para responder al aumento de salarios a los obreros a jornal de la Empresa. Con el objeto de salvar estos graves inconvenientes, algunos consejeros estimaron necesario estudiar una nueva alza de un 10, 15 o 20 por ciento, que se sometería a la aprobación del Supremo Gobierno.

Legación de Chile en Francia

LLEGA A PARIS EL SECRETARIO SEÑOR MORLA

Comunicaciones recibidas ayer en la Cancillería, desde París, anuncian que ha llegado a aquella ciudad, el secretario de nuestra Legación en Francia, señor Carlos Morla Lynch.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se acuerda establecer cursos rápidos para profesores de 3.a clase

SE AUTORIZA LA CLAUSURA TEMPORAL DE VARIAS ESCUELAS EN ATENCION A LA ACTUAL EPIDEMIA DE LA VIRUELA

Nombramiento de las juntas comunales

En la tarde de ayer celebró sesión este Consejo, presidido por el inspector general de Instrucción Primaria, señor Darío E. Salas. El Consejo tomó numerosos acuerdos.

Entre los acuerdos aprobados figura el que establece cursos rápidos para profesores de tercera clase.

Se dió la autorización respectiva para que se proceda a la adquisición de material escolar, para diversas escuelas de la República; el que con motivo del aumento de la matrícula producida este año, se ha hecho escaso para satisfacer las necesidades actuales.

Se autorizó la clausura temporal de varias escuelas, con ocasión del desarrollo alarmante que toma la viruela. En otras escuelas, se ordenó suspender las clases para que se ejecuten en ellas las reparaciones necesarias.

Se nombraron, además, las juntas comunales de toda la República, menos las de Valparaíso, que quedaron para ser elegidas en la sesión próxima.

El Consejo prestó su aprobación a las solicitudes presentadas por algunas sociedades obreras, pidiendo se les dé permiso para establecer escuelas nocturnas, en los locales en que funcionan las escuelas primarias.

Se acordó, por último, aceptar y agradecer, al mismo tiempo, las donaciones de terrenos hechas por varios propietarios, con el objeto que se construyan en esos terrenos escuelas públicas.

En seguida, el Consejo pasó a ocuparse de diversos asuntos de carácter interno.

Arriendo de propiedades

La policía ha recibido numerosas felicitaciones con motivo del servicio especial implantado últimamente por la Prefectura en las distintas Comisarías de la localidad. Como se sabe, en cada Comisaría se llevará un rol de casas deshabitadas que se encuentren dentro del radio respectivo, rol que estará a disposición de los vecinos que deseen informarse acerca de los domicilios que se encuentran en arriendo. Con esta laudable medida se persigue facilitar la labor del público que busca casas deshabitadas, y evitar la intromisión de los agentes con el consiguiente cobro de comisiones.

Consulado General de Chile en Nueva York

Informamos oportunamente de que el Gobierno había aceptado la renuncia que el señor Emilio Edwards Bello, formuló del cargo de Cónsul General de Chile en Nueva York.

Ayer se nos informó en la Cancillería, de que se había pedido al señor Edwards Bello que hiciera entrega del Consulado al señor Félix Nieto del Río, jefe de la Oficina de Informaciones de Nueva York, quien desempeñará las funciones de Cónsul General mientras llegue a aquella ciudad la persona que el Gobierno designe para aquel cargo.

Nuestro Ministro en el Brasil

Se dirige ayer a Río de Janeiro a reasumir sus funciones

Por la combinación transandina de ayer, se ha dirigido a Buenos Aires, para de ahí seguir viaje al Brasil, nuestro Ministro en aquella República, señor Miguel Cruchaga Tocornal, acompañado de su distinguida esposa, la señora Elvira Matte de Cruchaga.

Concurrieron a la Estación del Norte a despedir a los distinguidos viajeros, en nombre del Gobierno, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Introductor de Diplomáticos, y un numeroso grupo de sus relaciones sociales.

OBREROS CESANTES

El Gobierno envía al Congreso un Mensaje solicitando autorización para invertir 340 mil pesos para atender los gastos causados en la alimentación y traslado de estos obreros

Estos fondos serían tomados de los 50 millones de pesos concedidos para la ejecución de obras públicas

El Ministerio de Industria y Obras Públicas, previa la aprobación del Consejo de Estado, ha remitido al Congreso un mensaje solicitando autorización para tomar de los fondos concedidos por la ley número 3738, de 25 de Febrero próximo pasado, que ascienden a 50 millones de pesos, para la ejecución de diversas obras públicas, la suma de 340,000 pesos para atender diversos gastos causados en la atención, alimentación y traslado de obreros cesantes desde el Norte a Santiago y otras provincias del Sur.

El texto del proyecto de ley que contiene el mensaje aludido es el siguiente:

"Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República para que de la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50,000,000) para obras públicas a que se refiere la ley número 3738, de 25 de Febrero próximo pasado, invierta hasta la cantidad de trescientos cuarenta mil pesos ($ 340,000) en los siguientes gastos extraordinarios de la Oficina del Trabajo y especialmente del servicio de colocación de obreros cesantes:

Cien mil pesos ($ 100,000) en la instalación y mantenimiento de 5 albergues para obreros en Santiago, uno en Valparaíso y uno en Antofagasta;

Veinte mil pesos ($ 20,000) en los gastos más indispensables de alimentación de obreros cesantes en provincias;

Doscientos mil pesos ($ 200,000) en el pago de los pasajes adeudados a los Ferrocarriles del Estado por el transporte de los obreros cesantes y en continuar atendiendo a la movilización de los mismos obreros;

Diez mil pesos ($ 10,000) en el pago de los viáticos y gastos de movilización del personal de la Oficina del Trabajo y del delegado en la zona carbonífera, y en el pago de los ya adeudados mientras se despacha la ley de presupuestos; y

Diez mil pesos ($ 10,000) en gastos imprevistos de la Oficina del Trabajo".

El Ministro del Brasil en Chile

HARA EL VIAJE A SU PATRIA CONJUNTAMENTE CON NUESTRA EMBAJADA

Se nos ha informado ayer oficialmente de que el Ministro del Brasil en Chile, señor Manuel Cardoso de Oliveira, que próximamente debe dirigirse a su patria haciendo uso de licencia, hará el viaje juntamente con la Embajada que preside el señor Matte Gormaz.

Universidad Popular "Lastarria"

Hoy Miércoles tendrán lugar las siguientes clases:

Primer curso. Cátedra: Biología.
Profesor: D. Jorge Buendía.
Segundo curso:. Cátedra: Psicología.
Profesor: Don Luis Custodio Muñoz.
Local: Universidad de Chile.
Hora: 9 P. M.

Una obra de Gramática

El señor M. Retamal Balboa, profesor de Estado, ha editado recientemente una interesante obra titulada: "Elementos de Gramática Castellana", dividida en dos tomos.

Esta obra ha sido recibida con aceptación general por el profesorado, recibiendo su autor numerosas cartas de felicitación de distinguidos miembros del magisterio.

El primer tomo de esta obra está dedicado al curso preparatorio, primer año de humanidades y la escuela pública elemental; y el segundo tomo al segundo año de humanidades, la escuela pública superior y el segundo año de la Escuela Normal.

Su autor ha trazado esta obra conforme a los programas respectivos y con la ortografía recomendada por el Consejo de Instrucción Pública.

Manifestación al profesor Dr. Víctor Korner

Con motivo de retirarse de la enseñanza después de más de 30 años de servicios el profesor Dr. Korner, sus colegas de la Facultad de Medicina, sus antiguos alumnos y amigos le ofrecerán un almuerzo en el Club de la Unión el Jueves 5 de Mayo.

Las personas que deseen adherirse pueden pasar a recoger sus tarjetas en la secretaría del Club.

EL ALZA DE LAS TARIFAS EN LOS TRANVIAS

LA MUNICIPALIDAD SE OCUPA DE ESTE ASUNTO EN LA SESION DE AYER

El regidor señor Phillips presenta una indicación para rechazar las proposiciones de la Empresa, mientras ésta no cumpla con el contrato vigente

Acuerdo de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile

Ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad, bajo la presidencia del Alcalde señor Marín, y con asistencia de los regidores señores Almarza, Talavera, Manríquez, Ugarte, del Campo, Gajardo y Phillips.

Como se sabe, esta sesión estaba destinada al asunto del alza de las tarifas de tranvías, y tenía especial interés. Un numeroso público acudió a presenciar la sesión a las galerías.

Se comenzó a dar lectura a las actas de sesiones celebradas por la Comisión especial nombrada para el estudio del alza de las tarifas.

El señor Phillips declaró que será contrario al alza, sobre todo en segunda clase, admitiendo que se pudiera aumentar las tarifas en primera.

Además hizo observaciones sobre el cumplimiento de la Empresa de los compromisos existentes en caso de aceptarse el alza. Termina diciendo que la Municipalidad debe definirse de una vez por todas y pronunciarse sobre el alza.

A continuación el señor Retamales opina que no deben tomarse acuerdos precipitados, y se admira de que el señor Phillips proponga una resolución tan terminante. Cree que se deben estudiar detenidamente los antecedentes antes de pronunciarse.

En seguida el señor Talavera refuta estas observaciones y se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el señor Phillips.

Terminado este incidente, se siguió con la lectura del informe especial de don Agustín Edwards y del memorándum de proposiciones de la Municipalidad.

El señor Phillips presenta a la consideración de la Municipalidad la siguiente indicación:

"La Municipalidad acuerda rechazar todas las proposiciones de la Empresa hasta que ésta no cumpla con lo dispuesto en el contrato vigente".

El primer Alcalde, señor Marín, hace una observación en el sentido de demostrar a la Corporación la imparcialidad con que ha procedido la Comisión especial.

En este instante quedó sin número la Sala, por lo que se levantó la sesión.

A la salida del salón de sesiones, el público asistente exteriorizó diversas manifestaciones al paso de los regidores.

Hoy, a las 6 de la tarde, sesionará nuevamente la Municipalidad para seguir ocupándose del alza de tarifas de los tranvías.

Acuerdo de la Junta Ejecutiva Obrera

La Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, reunida en sesión, acordó hacer una activa campaña para conseguir que la actual Municipalidad no se pronuncie sobre el alza de tarifas de los tranvías. Para este efecto, cita a las organizaciones obreras a reunirse diariamente a las 6 de la tarde frente a la Municipalidad, durante los días que ésta va a sesionar para resolver sobre las proposiciones de la Empresa.

LA EMBAJADA A LOS PAISES DEL ATLANTICO

La partida se efectuará indefectiblemente el Lunes próximo

En nuestra información anterior sobre la próxima visita que la Embajada chilena, presidida por nuestro Canciller, señor Matte Gormaz, practicará al Brasil, Uruguay y Argentina, decíamos que se había acordado definitivamente que la fecha de su partida sería el próximo 2 de Mayo.

Efectivamente, en el expreso de la tarde del día indicado, la Embajada se dirigirá a Los Andes, de cuya ciudad partirá en la madrugada del día 3, en un tren especial a Buenos Aires, para aquí tomar el vapor "Gelria", que zarpará en la mañana del día 5 y que debe conducirla a Río de Janeiro, ciudad en que permanecerá cinco días. A continuación, la Embajada visitará algunas de las principales ciudades del sur del Brasil, dirigiéndose a Montevideo por el ferrocarril internacional que une a esta República con el Uruguay.

La fecha exacta de la llegada a Montevideo se fijará una vez que la Embajada se encuentre en Río de Janeiro, teniendo presente que debe encontrarse en Buenos Aires el 25 de Mayo, con el objeto de asistir oficialmente a los festejos que en aquella fecha se celebran en la República Argentina.

Aun no está acordada de una manera definitiva, el número de las personas que deben componer esta Embajada. En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos informó que hoy quedará confeccionada la lista oficial, cuya publicación haremos en nuestra edición de mañana.

Cámara Industrial de Chile

El Jueves 28 del presente, a las 5.30 P. M. tendrá lugar la junta general de socios que prescriben los estatutos de la Cámara Industrial de Chile.

Se nos pide recomendar la asistencia a los socios.

EN FAVOR DE NUESTRA VITICULTURA

La exportación de uva a los Estados Unidos

EL PRIMER EXITO DE ESTA INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Secretario de la Comisión de Control, Doctor Carlos Fernández Peña, ha recibido ayer el siguiente cablegrama de Nueva York del Jefe de la Estación Enológica: "Todo llegó en magníficas condiciones.—**Valdivia.**"

Sólo falta, pues, recibir la noticia de las condiciones de venta en ese mercado para poder saber a punto fijo si al éxito técnico de la primera remesa se une el éxito comercial.

Por iniciativa del Presidente de la República, se reunirá en esta semana la Comisión de Control del Alcohol para completar la solución del problema de exportación de los productos de la vid, pues la difícil situación financiera no será nunca un obstáculo si no un motivo poderoso para favorecer nuestras exportaciones, primer factor de mejoramiento de nuestra situación económica.

Sin embargo, sabemos que el senador don Guillermo Rivera se ha excusado de formar parte de la Embajada; y que el senador don Eliodoro Yáñez, a quien también se ofreció la representación del Senado en dicha Embajada, se excusó asimismo por motivos particulares.

Además, se ha ofrecido este cargo al señor don Armando Quezada Acharán, quien ha quedado hoy de contestar. No obstante, se nos informa que también se excusará, por motivos de salud.

Instituto de Ingenieros

Esta noche hará una disertación sobre este tema, en el local del Instituto, San Martín N.o 352, el ingeniero don Luis Mate de Luna, jefe de la Sección Obras Nuevas de los Ferrocarriles del Estado.

TIJERAS DE PODAR
MARCA "CHRETIEN"
Serruchos Franceses
para viñas, ofrecen:
Ducher y Bonnefoy
AHUMADA 118
A-27

$ 150,000 Casa con renta en la mejor situación de la calle Moneda.
$ 450,000 Compro casa en Alameda o calle central.
$ 40,000 Vendo casa en calle Lezaeta.
$ 100 Metro vendo sitio en calle Sama entre Amunátegui y San Martín.
SOTOMAYOR Y CIA. :-: MORANDE 259

NO DEJE DE VISITAR
la Casa de Novedades del PASAJE MATTE N.o 41, encontrará Ud. artículos de verdadero gusto y recién llegados de París, en
CONFECCIONES, SEDAS, GENEROS PARA ABRIGOS Y VESTIDOS, COLLARES, GUANTES, PARAGUAS
- HOY -
Exhibirá hermosas
BATAS TEJIDAS, CAPAS Y PALETOES

Locomóviles Industriales "Wolf"
DE VAPOR RECALENTADO
Máquinas de vapor con escape libre y contrapresión. Máquinas tandem y compound con condensación, para todos los ramos de la Industria. Motores desde 15 a 800 caballos de fuerza. Aprovechamiento económico del calor total.
SAAVEDRA, BENARD & Cía.
A-29

LA SITUACION ECONOMICA

LAS REUNIONES DE HOY EN LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR Y HACIENDA

En múltiples ocasiones hemos dado cuenta del interés y preocupación que el Gobierno gasta para afrontar los múltiples problemas que se presentan en la hora actual, como resultantes de la honda y tenaz crisis económica y financiera que en forma tan grave afecta, en estos momentos, a las industrias, al comercio y a los intereses generales del país.

A este objeto obedecen las reuniones que, en la mañana de hoy, deben verificarse en los Ministerios del Interior y de Hacienda, a las 10 y 11 A. M., respectivamente. A la primera de ellas concurrirán, invitados por el Ministro señor Aguirre Cerda, los señores senadores don Luis Claro Solar, Carlos Aldunate Solar y Héctor Zañartu; diputados Tomás Ramírez Frías, Ramón Briones Luco, Guillermo M. Bañados, Romualdo Silva Cortés, Belfor Fernández, Manuel Hederra, Jorge Silva Somarriva, Carlos A. Ruiz, Roberto Sánchez G. de la H., Enrique Oyarzún y el Director General de Impuestos Internos, señor Alfredo Rioseco.

En esta reunión se estudiarán diversos proyectos de orden económico y social, que vendrán a complementar los que el Ministro de Hacienda, señor Martner, estudia y que someterá al conocimiento de la Comisión Financiera últimamente nombrada y cuya nómina dimos en nuestra edición de ayer.

LA COMISION FINANCIERA

Hoy, a las 11 A. M., a invitación del Ministro de Hacienda, señor Martner, debe reunirse en el Ministerio de Hacienda la Comisión Financiera, para constituirse y dar comienzo a las delicadas e importantes labores que el Gobierno le ha confiado.

EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

LAS FERIAS INTERNACIONALES COMO SISTEMA DE PROPAGANDA COMERCIAL

La carestía de la vida y la escasez de moneda divisionaria

En la última sesión de la Sociedad de Fomento Fabril se trató entre otras cosas de algunos asuntos de especial importancia.

Ferias internacionales

Con respecto a las invitaciones que ha recibido el Gobierno para concurrir, con muestrarios de productos, a las ferias anuales de Bruselas, Milán y Utrecht, se adujeron diversas ideas en pro de estas iniciativas de propaganda comercial. Estas observaciones se refirieron a la concurrencia de la feria de Utrecht, pues las otras se verifican ya en estos momentos.

La mesa sometió a la consideración del Consejo un proyecto de informe en el que se hace notar el creciente interés con que viene generalizándose en Europa el sistema de propaganda comercial por medio de ferias internacionales anuales, lo que manifiesta que sus resultados deben ser provechosos.

Se hizo ver a este respecto, el desinterés que la mayoría de nuestros industriales manifiesta para dar a conocer sus productos en el extranjero, cuando no divisan un provecho inmediato, y la falta de fondos para atender a la preparación de muestrarios, son las causas que la sociedad viene señalando, cada vez que le ha correspondido informar sobre esta materia, como obstaculizadora de una eficaz propaganda en favor del incremento de la exportación.

Por tales motivos, y por la ninguna probabilidad de que se pueda disponer oportunamente de los fondos necesarios, se consideró inoficioso recomendar la concurrencia a la feria de Utrecht.

Sin embargo, en la seguridad de que se continuaría recibiendo estas invitaciones, se acordó insinuar al Gobierno la conveniencia de consultar anualmente una suma no inferior a $ 50,000 oro para atender a la indicada propaganda industrial.

Al efecto, se fijan en el proyecto los puntos que deberían considerarse en esta propaganda.

Grado de fusión de las grasas alimenticias

El secretario de la sociedad hizo también una relación del estado en que se halla el estudio del problema de las grasas alimenticias en lo que se refiere al grado de fusión conveniente. Recordó que en sesión de 22 de Octubre del año próximo pasado, el consejero señor Hormann solicitó del Consejo que la sociedad se adhiriera a la petición que la Municipalidad de Valparaíso había dirigido al Consejo Superior de Higiene, a fin de que se pronunciara acerca de una solicitud que los comerciantes de Valparaíso habían presentado a esa Municipalidad, para que en la ordenanza sobre expendio de alimentos y bebidas se modifique el artículo 57 en el sentido de que se eleve hasta 44 grados el punto de fusión de la grasa, con lo que se conformará esta disposición municipal con otra de la Aduana sobre la materia, que fija ese mismo grado de fusión para las grasas que se introducen en el país.

Sobre el particular se produjo un amplio debate en el que tomaron parte los señores Díaz Ossa y Vial, los cuales estuvieron por la dictación de un reglamento uniforme sobre esta importante materia.

La carestía de la vida y la escasez de moneda divisionaria

Se llamó la atención hacia un factor que influye notablemente en la carestía de la vida y que se relaciona directamente con el problema de los jornales. Se refiere a la escasez de moneda divisionaria.

Por esta causa, el público, especialmente la gente pobre, se ve obligada a gastar más de lo que desea en sus provisiones, porque como en la mayoría de los casos los comerciantes no tienen moneda sencilla para dar vuelto, el cliente se siente forzado a invertir también ese saldo, ya en mayor cantidad de menestras o ya en otras especies menos necesarias.

La misma circunstancia de escasez de moneda sencilla estimula a muchos comerciantes inescrupulosos a recargar el valor de sus mercaderías a fin de evitarse la dificultad de dar vuelto.

En cuanto a los billetes, especialmente los menores de diez pesos, se ha producido también gran escasez de ellos, y los que circulan están en tal desaseo que el público se resiste ya a recibirlos.

Se agregó que la sociedad haría obra útil si insinuara al Gobierno la manera de solucionar esta dificultad.

AGUA DE VICHY LEGITIMA
DEL ESTADO FRANCES
Recibió el Depósito de
ALFREDO BLANCHARD :-: TELEFONO 1890 :-: BOLSA 33

JOVENES ACTIVOS
Se necesitan para encomendarles un trabajo muy bien remunerados
SE EXIJEN RECOMENDACIONES
Bandera N.º 154 - Ofic. 24 altos
DE 9 A 10 A. M.

REMATE
DEL MENAJE DE CASA Y AUTOMOVIL TURISMO, DE LA SEÑORA CARMEN LARRAIN v. DE MUÑOZ
1236 - Av. Delicias - 1236
HOY MIERCOLES, A LAS 2 P. M.
— HAY: —
SALON.— Amoblado salón dorado Luis XVI tapiz listado, biombo dorado tapiz seda azul, amoblado de junco dorado, vitrina bombé, piano de cola "Bluthner, pedestales, columnas de mármol y objetos de porcelana y plaqué, cuadro al óleo, alfombra de Smyrna.
SALA.— Amoblado Luis XVI laqué, vitrina caoba con aplicaciones bronce, boules antiguos con marquetería.
COMEDOR.— Amoblado estilo Reinana con marquetería, amoblado Chesterfield, cuchillería Christofle, porcelanas y cristal, baccarat, plaquées, vitrola, etc.
ESCRITORIO cortina color roble americano, mesa de centro, estantes, columnas, estatuas, caja de fierro, máquina de escribir y alfombra una pieza.
DORMITORIOS.— Amoblados Luis XVI laqué y color caoba, y varios otros con roperos de uno y 3 cuerpos, muebles de asiento de distintas formas, catres de bronce, colchones y sommiers, etc.
VARIOS.— Plantas finas en maceteros, tina y lavatorio de fierro enlozado, calentador, muebles de vestíbulo y paragüero estilo americano.
AUTOMOVIL turismo Studebaker de 7 asientos.
Se arrienda la casa.
ARTURO CALVO MACKENNA — C. RIVAS VICUÑA, Martillero de Hacienda.

SEÑORA:
Para que el espejo y usted sean siempre buenos amigos, cuide de la juventud, tersura y aterciopelado del cutis, empleando en su "toilette" la

VIDA ESTUDIANTIL

FUNERALES DE UN ESTUDIANTE

Ayer se sepultaron los restos del estudiante don Alberto Godoy de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

En el Cementerio hablaron: el secretario del Centro de Medicina, señor Armando Alonso Vial; don Samuel Martínez, don Manuel Madrid y el señor Alejandro Vásquez.

Damos a continuación el discurso de don Alejandro Vásquez.

"Alberto Godoy era un muchacho huraño, silencioso y sentimental. Vivimos juntos largos meses en un pueblo de altura donde yo cuidaba mi convalecencia y su enfermedad. En esta larga amistad llegamos a comprendernos profundamente.

Alberto Godoy era un alma hermosa y clara como su talento. La enfermedad que lo vencía labraba su hiperestesia exquisita.

A pesar de que su vida desde aquel entonces a esta parte fué una sucesiva disgregación, una continua tortura, yo pude ver el fondo del corazón de ese niño pálido con la facilidad que da sólo las almas cristalinas de bondad.

Alberto Godoy amaba la vida porque era joven y porque tenía una madre santa a quien adoraba; apesar de todo era pesimista y de una filosofía desconcertante.

Desde que la enfermedad lo hizo su esclavo, se marcó en su organismo el próximo final. Yo sabía que era un condenado a muerte y había entre nosotros dos una diferencia abismal. Mientras yo ascendía vigorosamente hacia la salud, mi amigo, mi pobre amigo, iba bajando fatalmente a la muerte.

Me abrumaba este designio porque tenía que acompañarlo en sus proyectos y yo sabía que pronto le perderíamos irremediablemente agotadas ya todas las fuentes y las manos.

Hoy venimos a sepultar los restos del que fué una potencia de vida, una intelectualidad selecta. Tembloroso y angustiado presiento el horrible vacío de su sueño postrero y veo a su alrededor la alegre indiferencia del mundo que ha de olvidarnos a todos por igual.

Amigo querido: tu recuerdo vivirá con nosotros."

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Cítase a sesión ordinaria de Directorio para hoy a las 9 y media P. M. en el local del Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Tabla: 1.o La limitación en las escuelas universitarias.
2.o Reforma de los estatutos.
3.o Incidentes.
Se encarece la asistencia.

Centro de la Academia de Humanidades

Cita para hoy Miércoles, a todos sus socios a sesión extraordinaria, con el fin de elegir el Directorio que regirá los destinos de nuestro Centro, durante el presente año.

Se encarece la asistencia, pues esta noche empezarán los ensayos de las obras que se pondrán en escena próximamente.

Estudiantes de Aconcagua

En cumplimiento de lo que ordenan los estatutos, cítase a asamblea general para el Domingo 1.o de Mayo, a las 2 P. M., en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

En esta asamblea debe nombrarse la comisión receptora de sufragios para proceder a la elección del nuevo Directorio.

Además, figura en la tabla el proyecto de reforma de los estatutos en lo pertinente a la elección de los delegados departamentales.

Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria

Se nos encarga advertir a los siguientes establecimiento: Instituto Nacional, Internado Barros Arana, Escuela Normal de Profesores, Liceos Amunátegui, Valentín Letelier y Barros Borgoño, designen cuanto antes sus delegados, pues la elección de mesa directiva se efectuará el primer Sábado de Mayo.

—Se nos pide citar a sesión extraordinaria de Directorio para mañana Jueves, a las 5.30 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632. A esta sesión deberán asistir los nuevos delegados con sus respectivos poderes.

Centro Liceo de Aplicación

Directorio: De orden del señor presidente, se ha citado a sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M. en San Miguel 29. Se encarece la asistencia de todos sus miembros para tratar de la renovación de él y de la próxima junta general.

Asamblea general: En el transcurso de la presente semana, se citará a junta general para proceder a la elección de mesa directiva y del nuevo Directorio. Las elecciones se harán en una forma que pueda sufragar el mayor número posible de miembros del Centro.

Escuela Nocturna para Obreros: La Escuela Nocturna que mantiene el Centro Liceo de Aplicación, reabrió sus puertas el Lunes pasado.

La matrícula continúa abierta de 8 a 10 P. M. en San Miguel 29, horas en que funcionan las clases.

Centro Estudiantes de Cautín

Se cita a sesión a los miembros de este Centro para el Jueves a las 9.15 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Se elegirá el nuevo Directorio. Se encarece la asistencia.

EDUCACION

Nuevo profesional

Acaba de obtener su título de Ingeniero Agrónomo, después del respectivo examen del grado, el señor Emeterio Letelier León.

El nuevo profesional presentó como Memoria para optar al grado, un acabado estudio sobre el cultivo del tomate y sus aplicaciones prácticas.

El folleto puede prestar útiles servicios a agricultores e industriales, tanto en la producción de ese artículo como en la fabricación de conservas y otros productos derivados de ese cultivo.

ESCUELA OLEA

Cursos nocturnos de Inglés y Contabilidad

Con éxito halagador ha continuado la matrícula para los cursos de éstos dos ramos que empezarán a funcionar en este acreditado plantel de educación y que estarán a cargo de los profesores señores Muirhead y Torrealba, en las asignaturas de Inglés y Contabilidad, respectivamente.

Se nos encarga avisar a los interesados que la matrícula permanecerá abierta algunos días más y se atenderá todas las noches de 9 a 10.

Junta de Beneficencia Escolar Pro Cultura Femenina

Se ha citado al Directorio de esta institución a sesión para hoy Miércoles, a las 7 de la tarde, en Amunátegui 66.

Escuela Nocturna "Mercedes Marín del Solar", anexa a la Superior 27 (San Isidro 66)

Sigue abierta la matrícula en esta Escuela Nocturna para adultas.

Con la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, se ha notado un grande entusiasmo por acudir a estos cursos nocturnos, que benefician tanto a la gente trabajadora, que sólo dispone de la noche para adquirir los conocimientos que por una u otra causa no pudo obtenerlos a su debido tiempo.

Esta Escuela Nocturna, fiscal y gratuita, cuenta actualmente con tres secciones a cargo de normalistas de reconocida preparación pedagógica.

Se da preferencia en la enseñanza a los ramos de Castellano, Matemáticas e Higiene, existiendo también un curso de Trabajos Manuales y Contabilidad Comercial.

EJERCITO Y ARMADA

EL MINISTRO DE GRAN BRETAÑA FELICITA AL INSPECTOR GENERAL DE AVIACION, POR EL BUEN PIE EN QUE ESTAN LOS SERVICIOS A SU CARGO

Retiro voluntario de los sub-oficiales del Ejército

La primera escuadrilla de aviación llegará el Miércoles a Valparaíso

Destinaciones de altos jefes

Carta del Ministro de Gran Bretaña al Inspector de Aviación

El Ministro de Gran Bretaña en Chile, señor J. Vaughan, ha dirigido al General Contreras Sotomayor, la siguiente carta con motivo de su reciente visita al Aeródromo de El Bosque:

"23 de Abril de 1921.—Señor General y estimado amigo:

Quiero reiterarle mis más expresivas gracias por el rato tan agradable que usted me proporcionó ayer en la Escuela de Aviación.

Tengo que felicitarle muy sinceramente de los adelantos maravillosos que se han hecho en El Bosque, y felicito también a mis compatriotas de tener la ventaja y el agrado de prestar sus servicios a esta gran República bajo las órdenes de un General quien se dedica con tanto patriotismo y tanta brillantez a desempeñar el alto cargo que le ha sido confiado.

No pensaba nunca que tendría el gusto de asistir a las acrobacias aéreas en un "Avro" (por ejemplo, "Looping the Loop"), sino como espectador, pero después de mi giro por las nubes, ya tengo ganas de volver a subir.

Le agradezco especialmente de haberme facilitado un viaje por aire en un De Haviland (D. H. G.), uno de los que el Gobierno de S. M. Británica tuvo el agrado de obsequiar al Gobierno de Chile.

Aun antes de subir tenía fe absoluta en tal avión y después de experimentar sus comodidades y su estabilidad, manejado por un piloto chileno tan diestro como el Capitán Aracena, fué con pena que me encontré en la necesidad de bajar otra vez a tierra a la terminación de un vuelo por encima de Santiago que me dejó sumamente complacido y encantado.

Muy agradecido quedo de usted 7.773.255 | 3.463.636 | Affmo. S. S. y amigo.—J. C. I. Vaughan".

Retiro voluntario de los suboficiales

Hemos recibido la visita de varios suboficiales, quienes nos han manifestado que el proyecto de reforma a la actual Ley de Caja de Retiro del Ejército, no vendría a satisfacer las aspiraciones del personal de suboficiales, si no se consulta el retiro voluntario a los 15 años para el personal que no haya interrumpido sus servicios y 20 para el que lo haya hecho.

Se nos dice, que el retiro voluntario desde los 15 años de servicios, no pueda comprometer la estabilidad financiera de la Caja de Retiro, pues la tropa aporta anualmente la suma de $ 680,000 y las pensiones de retiro y montepío hasta el 31 de Diciembre de 1920, después de 5 años, alcanzaron a $ 194,313, sin contar que el 75 por ciento de esta cantidad es costeada por el Estado.

El retiro voluntario, agregan nuestros visitantes, desde los 15 años, serviría para mantener el entusiasmo en las tropas, pues habría más posibilidad de ascenso y permitiría a los jefes de cuerpo o de reparticiones militares, hacer la selección de suboficiales, facilitando el retiro a los que hayan dejado de poseer la eficiencia necesaria para el servicio, para ser reemplazados por un personal más joven.

La 1.a escuadrilla de aviación

La escuadrilla de aviación, que fué movilizada al norte y que comanda el teniente 1.o don Roberto Ewing, llegará el Miércoles a Valparaíso en el vapor "Pisagua".

Destinaciones

El coronel don Juan P. Bennett ha sido nombrado jefe de la II Brigada de Artillería.

El teniente coronel don Carlos Oyarzún N. al Estado Mayor General, como jefe del Departamento de levantamiento.

El coronel don Julio Navarrete, a los Arsenales de Guerra.

El capitán don Arturo Sepúlveda O., ayudante del Departamento Administrativo Militar.

Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar

Se pone en conocimiento de los señores socios que con esta fecha se ha hecho cargo de la tesorería de la institución, el director don Salvador Urrutia Ibáñez, persona a quien deben dirigirse los socios ausentes para hacer el pago de sus cuotas, enviando la correspondencia a Casilla N.o 2256.

Presentaciones

A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes oficiales:

Mayor don Alvaro Quintero, mayor don Marmaduque Grove y los tenientes señores Tristán Erazo, Germán Troncoso, Pedro Pulgar y Luis Bravo.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

REPARACION DE ESCUELAS Y CAMINOS

Ferrocarril de Paine a Talagante

Se han concedido diez mil pesos para los gastos de la inspección técnica del ferrocarril de Paine a Talagante.

Liceo de Niñas N.o 2

Han sido pedidos 20 mil pesos para la prosecución de los trabajos de reparación que se hacen en el Liceo de Niñas N.o 2 de esta ciudad.

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Se ha solicitado la suma de $ 34,593.34 para proseguir los trabajos que actualmente se ejecutan en el Pabellón Central de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Muelle de Taltal

Se han pedido diez mil pesos para proceder a la reparación del muelle de Taltal, que se halla en deplorables condiciones.

Liceo de Los Angeles

El Rector del Liceo de Los Angeles ha enviado una comunicación reclamando la lentitud con que se llevan a cabo los trabajos de reparación en dicho plantel de educación, ocasionando ésta demora perjuicios en la enseñanza del establecimiento a su cargo.

Muelle de Pisagua

Se ha solicitado la suma de $ 15,705.50 para ejecutar la reparación del muelle de Pisagua.

Camino de Parronal a Caune

Se han nombrado a los señores Rodolfo Garcés, Alejandro ... y Samuel Velasco para que se ... gan cargo de la supervigilancia de las obras del camino de Parronal a Caune, departamento de ... quén.

Camino de Santiago a San Bernardo

Han sido nombrados el G... Luis Contreras Sotomayor y ... señores Héctor Arancibia La... cente Adrián, José Pedro ... y Francisco Cruz, para que ... vigilen los trabajos del camino de Santiago a San Bernardo.

Inspector General de Caminos

El Inspector General de Caminos señor Ernesto Ríos T... se ha dirigido a Chillán ... objeto de hacer una visita de inspección a los trabajos del camino de Chillán a las Termas.

Intendencia de Curicó

La Dirección de Obras P... ha solicitado se consulte ... presupuesto de este año ... de $ 250,000 para la pro... de los trabajos del edificio de la Intendencia de Curicó.

Licencias

Se ha concedido licencia ... días al señor Arturo Flores ... ingeniero geógrafo de la ... ción de Obras Públicas y ... del taller de Herrería y ... de dibujo técnico de la ... Industrial de Chillán, señor ... niel Fuentes Novoa.

CRONICA POLICIAL

SE APREHENDE AL AUTOR DE UNA ESTAFA DE 125 MIL PESOS

Instalación de un anexo de la Oficina de Identificación

Anexo de la Oficina de Identificación

Ultimamente se ha decretado que en el local de la 3.a Comisaría se habilite un departamento para que funcione un anexo de la Oficina de Identificación. Como se sabe, el local en que esta repartición policial se encuentra instalada actualmente resulta estrecho para atender al grueso del público que diariamente acude a esta oficina.

El anexo de la 3.a Comisaría será atendido por los oficiales de policía que hayan recibido lecciones previas en el gabinete de identificación. En este local accesorio se despacharán los certificados de antecedentes personales que solicitan los conductores de vehículos. A los mismos conductores se les hará entrega en el anexo de los carnets correspondientes.

Estafa de consideración

Hemos sido informados que en la mañana de ayer el inspector de la Sección de Seguridad señor Abel Morales, secundado por el agente señor Julio González, detuvo a Vicente Ferrer Carrión, acusado por don Luis Malaquías Concha como autor de una considerable estafa.

Según hemos oído en los círculos policiales, la acusación que se hace en contra de Ferrer es la siguiente:

Parece que el detenido compró a un corredor de comercio de la localidad bonos de la Caja Hipotecaria por valor de 125 mil pesos, compra que canceló con un cheque falso. El denuncio se hizo al primer Juzgado del Crimen. El juez señor Villagara dictó una orden de prisión en contra del acusado, orden que fué ejecutada en la mañana de ayer en circunstancias que el detenido pasaba por la calle San Antonio frente a Merced.

Robo de una película

Se ha denunciado a la policía que del taller en que fué tomada, y por medios que todavía permanecen en el misterio, ha desaparecido la primera parte de la película nacional "Los payasos se van". Los propietarios de esta cinta cinematográfica han avaluado el robo en 25 mil pesos.

En la tarde de ayer el señor Juez del Crimen de turno ordenó a la Sección de Seguridad practicara las investigaciones del caso.

Vagancia infantil

La Prefectura ha encargado por la orden del día de ayer, a los distintos Comisarios de la localidad la detención de los niños de toda edad que se encuentren en lugares públicos entregados a la vagancia, mendicidad o abandonados por sus padres o guardadores. Estos niños deberán ser remitidos directamente a la Sección de Detenidos, a la orden del ... cha repartición, señor ... Echeverría, acompañados de una nota que explique ... ción.

Quemada viva

Elena Bastías Cornejo ... presentado a la 4.a Comisaría a dar cuenta que mientras ... fuera de su domicilio, una ... hijitos falleció víctima de ... quemaduras. Según se ... ma, los hechos ocurrieron ... forma que sigue:

La Bastías salió a la ... el objeto de hacer algunas ... pras dejando en su pieza ... hijitos Luis y Humilde ... de 5 meses y 3 años, respectivamente. La niñita Humilde ... có a la cuna en que dormía ... hermanito, dejando caer ... foro encendido que inflamó ... ropas de la cama. Cuando ... cinos advirtieron el ... las llamas la guagua había ... ya víctima de mortales quemaduras.

Alcances de nombres

Ayer ha estado en nuestra ... prenta el señor Guillermo López ... exponernos que él nada tiene que ver con el individuo que apareció en nuestra sección policial ... ayer en la información que dimos sobre el crimen en la Hacienda Trinidad en Limache. Hacemos esta rectificación a petición del interesado.

A raíz de un accidente

A propósito de una información que nos fué suministrada por ... familia de la víctima, hemos recibido la siguiente carta del administrador de la Compañía Cervecerías Unidas, sección Providencia:

"Señor Redactor de la Sección Policía.— Presente.— Muy señor nuestro:

En la crónica policial de la edición de ayer de ese diario, apareció bajo el título "A raíz de un accidente", un párrafo en el cual se da a la publicidad una comunicación de la familia del practicante de esta Fábrica señor Ramón Olivares, muerto trágicamente el Martes 19 del actual.

Según esa información, el accidente habría ocurrido a causa de la oscuridad del sitio donde se produjo, y, después de acaecida la desgracia, los restos del malogrado señor Olivares habrían sido depositados en las carboneras.

Ambas aseveraciones carecen de fundamento, pues el pasillo en que acurrió la caída estaba debidamente alumbrado con una potente lamparilla eléctrica.

Los restos no pudimos entregarlos a la familia, mientras no recibiéramos orden del señor Juez del Crimen de turno, y, entretanto, fueron guardados en el departamento destinado a la bomba de incendio, lugar que dista mucho de ser una carbonera".

SOBRETODOS
de novedosa originalidad. Ultimas creaciones de la afamada Casa Nelson de Londres, acaba de recibir la acreditada Sastrería Yépez Hnos.
TRAJES
de corte y confección irreprochables, con telas de lana y seda de la Casa Gagniere, ofrece a precios razonables, la acreditada Sastrería YEPEZ HNOS.
ESTADO 14 Y 18

¿Comprar sin que cueste un centavo?
La Librería S. Inarejo y Cía.
Galería Alessandri N.o 22
DEVUELVE mensualmente a sus clientes, el valor de la mercadería comprada, EN EL DIA DE MENOR VENTA del mes. Haga usted sus compras en esta Librería, el día de menos venta y sus compras le resultarán gratis.
Gran surtido de Estuches para Ingenieros, artículos de escritorio, libros y útiles para colegiales, obras literarias, novelas, etc.
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL. —Cítase a los secretarios generales de los Consejos y delegados a la Junta Provincial, a sesión para mañana a las 8 de la noche, a fin de tomar resoluciones sobre el movimiento de opinión que debe hacerse en todo el país, a objeto de pedir de los Poderes Públicos el pronto despacho de los presupuestos y pedir al Gobierno tome medidas inmediatas y enérgicas que detengan las especulaciones bursátiles, que están hundiendo al país.

Por acuerdo de la Asamblea de secretarios generales y delegados de la Junta Provincial, en reunión celebrada el 18 del presente, se acordó que los Consejos Federales promuevan movimientos de opinión pública en los locales de los Consejos y dentro del barrio respectivo, a objeto de protestar en contra de los Poderes Públicos, por la falta de diligencia para despachar la ley de presupuestos, y las diversas leyes obreras, como también pedir al Gobierno tome medidas inmediatas y enérgicas, que detengan el agio, causa en estos momentos de la baja del cambio.

CONSEJO N.o 4 DE MOLINEROS Y FIDEEROS. — En sesión celebrada el 24 del presente se eligió el siguiente Directorio:

Secretario general, Manuel Guajardo; subsecretario general, Manuel 2.o Díaz; secretario de actas, Víctor M. Rojas; tesorero, Abraham Mayley; subtesorero, Clorindo Fabio; bibliotecario, Ceferino Merino. Vocales: Angel Urriola, Leandro Mamusla y Luis Cisternas.

Delegados a la Junta Provincial: Domingo H. Benicelli y Roberto Manríquez.

Por último, se acordó solicitar de los señores industriales permiso por 24 horas a los obreros para el 1.o de Mayo, a fin de poder asistir al desfile oficial en celebración de la fiesta del Trabajo.

CONSEJO N.o 15, DE PINTORES Y EMPAPELADORES. — Se ha citado para mañana a las ocho de la noche a una importante reunión que se efectuará en el local de la Federación Obrera de Chile, ubicado en Miradores N.o 163.

En esta sesión se tomarán los últimos acuerdos relacionados con la forma cómo concurrirá el gremio a la celebración del 1.o de Mayo.

CONSEJO N.o 19. — En sesión celebrada el Miércoles 20 del presente, este Consejo aprobó el siguiente proyecto de reglamento general de mutualidad entre los empleados de casas particulares, y en conformidad con el artículo 99 de la Federación Obrera de Chile:

Mutualidad Obrera de Empleados de **Estatutos.** — Art. 1.o La Mutualidad Federación Obrera de Chile, tiene por objeto:

a) Prestar asistencia médica a los empleados y sus familias, servicio de maternidad para la compañera del empleado;

b) Proporcionarle los medicamentos que necesite en caso de enfermedad;

c) Proporcionarle igualmente los subsidios necesarios;

d) A una indemnización en los casos de muerte y enfermedad en la cantidad que determinen los reglamentos internos.

Art. 2.o La Mutualidad Obrera estará a cargo de una junta administrativa que nombrará el Consejo con este objeto.

Art. 3.o Para los efectos de la Mutualidad Obrera, se entiende por familia:

a) El empleado, su compañera e hijos, o a quien el empleado donare ante dos testigos. Los hijos que pasen de 15 años abonarán una cuota de 50 centavos mensuales;

b) Los hijos mayores de 15 años deberán pertenecer al Consejo, sin cuyo requisito no podrán figurar en los registros de la Mutualidad. Las hijas mayores de 15 años deben pertenecer al Consejo, para que tengan todo derecho.

De los empleados y sus familias (Capítulo II). — Art. 4.o Para ingresar a la Mutualidad Obrera, es necesario pertenecer al Consejo N.o 19 de la Federación Obrera de Chile.

Art. 5.o Los empleados que deseen ingresar a la Mutualidad Obrera, suscribirán un impreso que se les proporcionará, en el que expresarán dónde residen, su nombre y edad y los nombres de su compañera e hijos.

Art. 6.o El solicitante que al hacer sus suscrición no dijese verdad, será declarado en suspenso de todos sus derechos desde el momento en que la falsa declaración sea notada, llevando el asunto a la junta general o a la primera sesión ordinaria para resolver lo que proceda.

a) La junta podrá no dar ingreso a la Mutualidad Obrera, o dará la baja dentro de los tres primeros meses de ingresar, a los compañeros empleados que crea pueden perjudicar los intereses del Consejo;

b) Los empleados a quienes se niegue el ingreso o sean dados de baja, según indica el párrafo anterior, podrán ser oídos en asamblea general.

Art. 7.o El Consejo está autorizado para mandar a reconocimiento a los solicitantes o empleados inscritos en los registros, antes de su ingreso o dentro de los tres primeros meses del mismo; si del reconocimiento resultare que, a juicio de la junta administrativa, no debe pertenecer a la Mutualidad Obrera el empleado reconocido, se le negará el ingreso o se le dará de baja, según el caso, sin perjuicio de lo que pueda resolver la asamblea general, si el empleado reclamase.

Art. 8.o Habrá dos clases de cuotas de la Mutualidad Obrera: individual y familiar.

a) La cuota individual será de $ 1.50, y disfrutará de los siguientes beneficios: asistencia médica, botica, entierro, cuota de enfermedad y cuota mortuoria.

b) La cuota familiar será de $ 3, y disfrutará de los siguientes beneficios para la familia: asistencia médica, botica y entierro para el empleado, su compañera e hijos asistencia de maternidad en caso necesario para la compañera, cuota de enfermedad y cuota mortuoria para el empleado federado.

Art. 9.o Las cuotas de enfermedad y cuotas mortuorias las asignará la junta directiva, según el porcentaje de las entradas, las cuotas mortuorias se clasificarán sobre el 10 por ciento de las entradas generales de la Mutualidad Obrera y se amortizarán para este objeto.

Representación social de la Mutualidad (Capítulo III). — Art. 10. La Mutualidad Obrera estará representada por diez asociados, de los cuales se formará un Consejo Directivo, el que administrará y dirigirá la Mutualidad Obrera, con los siguientes cargos: administrador general, secretario, subsecretario, tesorero, subtesorero y cinco vocales. El Consejo Directivo podrá ser destituido en todo tiempo y se renovará por mitad cada año.

El primer año cesarán: secretario, subtesorero y tres vocales. Al año siguiente cesarán los cargos de administrador general, subsecretario, tesorero y dos vocales. Todos los cargos son reelegibles.

Art. 11. El Consejo Directivo se reunirá por lo menos una vez cada quince días. Los consejeros tendrán la obligación de asistir a las sesiones que celebre el Consejo Directivo. El que faltare sin causa justificada a cuatro sesiones consecutivas, del Consejo, se entenderá que renuncia del cargo.

Art. 12. Serán funciones propias del Consejo Directivo: administrar los fondos de la Mutualidad Obrera; hacer cumplir los reglamentos y resolver las dudas que su aplicación origine; admitir o desechar las solicitudes de ingreso en los términos prevenidos en este reglamento; resolver los asuntos urgentes dando cuenta en la primera sesión que celebre el Consejo; vigilar la forma cómo se hacen los servicios, procurando que subsanen las faltas que observen; atender las reclamaciones que se formularen y resolver lo que considere justo; nombrar el personal técnico y administrativo de la Mutualidad Obrera con arreglo a lo dispuesto en este reglamento; señalar los sectores y dependencias en que van a prestar servicios los médicos y demás personal.

Art. 13. El Consejo Directivo trasmitirá por conducto del administrador general, como jefe del personal, todos los asuntos referentes al mismo.

Las decisiones del Consejo se tomarán por mayoría de votos.

(Continuará)

IMPORTANTE PROYECTO DE MUTUALIDAD OBRERA APROBADO POR EL CONSEJO NUM. 19 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES, DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE. — ESTE SERA APROBADO, TAMBIEN, POR LOS DEMAS CONSEJOS DEPENDIENTES DE ESTA CORPORACION

La situación de los obreros en la provincia de Coquimbo. — Los dirigentes de la Federación Obrera de Chile hacen ayer entrega de un Memorial al Presidente de la República

La próxima velada en honor y beneficio del obrero Luis Barra. — Importantes acuerdos tomados por el Comité respectivo. — Se invitará a este acto al Presidente de la República

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

LA SITUACION DE LOS OBREROS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO

Exposición que los dirigentes de la Federación Obrera de Chile, hacen al Presidente de la República

Damos a continuación un memorial que los dirigentes de la Federación Obrera de Chile hicieron entrega ayer al Presidente de la República señor Arturo Alessandri, con motivo de la situación actual de los obreros en la provincia de Coquimbo:

"Excelentísimo Señor Presidente de la República. — Palacio de la Moneda:

Los abajos firmantes tienen el alto honor de presentar por intermedio de ésta todos sus respetos al Excelentísimo señor don Arturo Alessandri P., a la vez que exteriorizan sus pensamientos, cristalizados en los más ardientes deseos de encontrar protección y amparo de parte de V. E. en lo relacionado con la exposición que a continuación hacemos:

La Junta Provincial de Coquimbo y los obreros cesantes llegados del norte en número aproximado a un mil, han otorgado poder a los firmantes de ésta, con el objeto de hacer conocer a V. E. la situación angustiosa por que atraviesan los obreros de las regiones del salitre, con motivo de la paralización de faenas. Además la paralización de algunas empresas particulares como "Sierras las Cañas", "Tofo", "Guayacán", casi paralizadas, "Panulcillo", etc., etc., en la provincia de Coquimbo, agravan y empeoran más la situación penosa de los trabajadores. Otros trabajos públicos, como los del "Peñón", "Tambillo", "Rivasdavia", pagan a los obreros sueldos muy bajos (2 o 3 pesos), con lo cual no cuentan con seguridad para la conservación de su vida, pues viven muchos a toda intemperie, siendo la mayor parte hombres con hijos pequeños.

Luego, queremos dejar constancia ante V. E. de la nula atención prestada por el señor Intendente de la provincia de Coquimbo, máxime cuando el Consejo Federal N.o 1 de Serena comisionó al ciudadano Pedro 2.o Alvarez M. y a otros, con el exclusivo objeto de llevar una nota al primer mandatario de esa provincia; funcionario que prometió comunicar con toda rapidez al Gobierno el informe que evacuara el señor ingeniero de Obras Públicas, halagándonos con la promesa de que pediría a quien corresponde el dinero necesario para empezar los trabajos, y, en caso de fracasar en esta diligencia, conseguir la cantidad de **diez mil pesos** a fin de sostener y alimentar a las familias obreras acosadas por la miseria.

Luego, habiendo vuelto la comisión expresada a poner una vez más en relieve la situación estrecha de los trabajadores, y a solicitar su firma para hacer por cuenta del Consejo o por medio de personas honorables, una recolección de fondos y provisiones con qué poder alimentar a hombres y mujeres que imploran la caridad en público, el señor Intendente nos dijo no poder hacer nada, y se excusó sosteniendo que dentro de poco informaría por medio de la prensa local el resultado de sus gestiones.

Pero, habiendo transcurrido varios días, y no teniendo conocimiento alguno sobre la construcción de obras públicas en Serena y Coquimbo, y haciéndose en cada momento más difícil la situación de los obreros, por falta de alimento, de vestuario suficiente para mantener la salud y la higiene. Y en presencia del desarrollo de la viruela en ésa y otras enfermedades contagiosas, como tifo, pulmonía, etc., motivadas por el desaseo personal o falta de elementos, los obreros han concebido la idea de pedir a V. E. que se digne decretar la suma necesaria, **a fin de emprender las obras del camino de Coquimbo a Serena, la conclusión del alcantarillado en este último pueblo,** empezar las obras del agua potable (renovación de cañerías), ya que los trabajadores no son ocupados por particulares. Y, si le fuera posible, esta comisión pide a V. E. preferente atención hacia la construcción de habitaciones para obreros en los pueblos mencionados, tomando en cuenta que casi la mayoría de las familias obreras viven en barrios desaseados.

De modo que confiamos en que V. E. inspirado en un profundo sentimiento de amor y de justicia, oirá en todas sus partes las justas peticiones que por intermedio de los que suscriben, acreditados como delegados oficiales de la Junta Provincial ante la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, hacen los hijos de la viril provincia de Coquimbo, que anhelan participar de una vida más humana donde por lo menos los obreros cuenten con los medios necesarios para vivir un poco más tranquilos, llevando a sus hogares sus energías convertidas en pan para los suyos.

Es cuanto podemos manifestar con todo respeto y verdad a V. E. — Es justicia. — **Enrique Díaz Vera,** Secretario General de la Junta Ejecutiva Federal de la F. O. de Chile. — **P. Alvarez M.,** delegado de la Junta Provincial y de los obreros cesantes. — **Paulino González O.,** Delegado de la Junta Provincial y de los obreros cesantes. — Santiago, 26 de Abril de 1921".

LOS EMPLEADOS DE LA SECCION COMERCIAL DE LA COMPAÑIA INGLESA DE TELEFONOS SE ORGANIZAN. — El Consejo Federal N.o 21, compuesto por los operarios electricistas, celadores y empleados telefonistas, están de plácemes, por el hecho de que los empleados de la sección comercial, incluso algunos jefes de oficinas de mayor importancia en esa sección, se han organizado bajo la bandera de la Federación Obrera de Chile, viniendo así a incrementar el gran número de socios componentes del Consejo, que es uno de los más entusiastas y aguerridos con que cuenta en la capital la Federación Obrera. Los empleados de la sección comercial, no podían continuar mirando impasibles la hermosa obra que están realizando los trabajadores y empleados de la sección técnica, y en una resolución espontánea y sincera, se presentaron en masa a la asamblea del Consejo, donde fueron recibidos en medio del mayor entusiasmo.

Los obreros organizados no pueden menos que felicitarse y continuar, con más cariño y amor, luchando por la causa de la reivindicación societaria.

Quedan así, pues, organizados, los empleados de la sección comercial, junto a los operarios y empleados de la sección técnica de la Central y sucursales de Santiago. Como igualmente quedan organizados los subconsejos dependientes directamente del Consejo N.o 21 los trabajadores y empleados de los distritos de Rancagua y Melipilla.

En esta forma, el Consejo N.o 21 emprenderá una enérgica campaña, con el objeto de organizar todas las secciones o distritos de Norte a Sur de la República, donde esté instalada la The Chile Telephone C. L.

Los dirigentes del Consejo no dudan que sus camaradas, empleados comerciales y operarios técnicos, tanto de Valparaíso y distritos correspondientes a esa sección, como también los de Concepción, Talca y demás secciones, han de querer cooperar con ellos en este movimiento de unificación, organizando sus Consejos en sus respectivas localidades, o bien subconsejos dependientes directamente del de Santiago o de aquel que tenga un mayor número de asociados, siempre que éstos sean compuestos por trabajadores de la The Chile Telephone.

Hoy debe celebrar una importante reunión el Directorio de este Consejo, a las 6 de la tarde, en su salón social. Se ruega a los socios Luis Jeria y Félix Romo, asistan a esta sesión.

Se advierte a todos los socios de este Consejo que deben ser puntuales en la asistencia a las sesiones, como igualmente en la hora de citación. Según acuerdo tomado en la última asamblea, las juntas generales se efectuarán a las 6 de la tarde, con espera solamente de 1|4 de hora. Las sesiones durarán como máximum una hora y media. Otro acuerdo de mucha importancia es el de que toda cuenta o indicación que se haga en el curso de un debate deberá ser hecha por escrito, tanto para facilitar la labor del secretario de actas, como para abreviar el tiempo.

COMITE PRO-MANIFESTACION Y BENEFICIO DE LUIS BARRA.— Habiéndose reunido extraordinariamente este comité con la asistencia de miembros de diferentes sociedades obreras, con el objeto de adelantar los trabajos de la manifestación y función en honor y beneficio del querido actor obrero señor Luis Barra; se procedió a nombrar la comisión que se acercara a S. E. el Presidente de la República, con el objeto de pedirle que asistan a la función de este obrero.

Esta comisión será presidida por el diputado electo señor Luis Correa R., y los señores Efraín Madrid, Luis A. Leiva, Ramón Espinosa, Enrique Rodríguez y Rodolfo Neira.

Se autorizó al secretario para que proceda a la repartición de las localidades en las sociedades obreras, donde el señor Barra haya prestado su concurso. Esta distribución se hará por medio de una nota a nombre del comité.

Obsequiar a nombre de todas las sociedades obreras una tarjeta de plata como recuerdo de dicha manifestación.

Realizar la función el día 9 de Mayo en el Teatro Independencia, impostergablemente.

UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS C. Y R. S.—(Comisión de Ateneo). — Se avisa a los federados que debiendo llevar a efecto una conmemoración para el 1.o de Mayo, se suspenderá el Ateneo interno de esta semana.

La comisión de Ateneos cita a todos los federados que tengan papeles en la obra "Bárbaros", para esta noche a las 9 P. M.

FEDERACION DE CURTIDORES DE CHILE. — En la asamblea celebrada el Lunes último, el personal de la casa Aycaguer Duhalde y Cía. nombró delegados y recaudadores de las diferentes secciones. Estos nombramientos se hicieron casi con la totalidad del personal.

—Se cita para hoy a las 6 y media P. M., a todos los personales.

Local, San Francisco N.o 603.

CURSO NOCTURNO DE CONSTRUCTORES.—Se avisa a los obreros que quedan pocas vacantes. El curso es gratuito y funciona en el Patronato de San José, López 257, entre Prieto y Lastra.

El profesorado está formado por competentes arquitectos.

CENTRO ARTISTICO POLO JORQUERA.—Por inconvenientes de última hora, se posterga para el próximo Miércoles la manifestación en honor de las señoritas Ralda y familia.

Hoy habrá ensayo: hora: 8 a 10 P. M., en la sala de estudios. Rosas 2371.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA—Con el entusiasmo debido prosigue la comisión de fiestas en la organización de la velada con que esta Federación conmemorará el día glorioso del 1.o de Mayo.

En el programa figura el elemento más sobresaliente que actúa en los diferentes proscenios obreros. Además, el conocido obrero gráfico Manuel J. Montenegro, disertará sobre el 1.o de Mayo en forma muy interesante.

—En esta semana se correrá la lista autorizada por la asamblea para costear en adelante la publicación del boletín.

—Ayer dejó de existir la esposa del federado Rosendo Paredes, doña Zoila Rosa Miranda.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 A. M., saliendo el cortejo de la calle Maipú (Cité Espina), casa N.o 13. Se ruega a los socios concurran a los funerales.

—Mañana sesión de Directorio, deberán asistir los directores recientemente elegidos.

CITACIONES

Centro Recreativo Federación Instructiva Obrera.—A junta general para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad La Democracia.—A sesión de Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M.

Sociedad de Provedores de Leche.—A junta general ordinaria para mañana, a las 8 P. M., a fin de elegir un director, oír la cuenta de tesorería de los tres primeros meses del año. Asistirán los abogados, quienes darán cuenta de la defensa judicial y las gestiones hechas ante la I. Municipalidad.

Cooperativa Choferes de Chile.—A junta general directiva para hoy, a las 9 P. M., en Santo Domingo 1211.

Federación de Sastres.—Para hoy el Directorio, a las 8 1|2 P. M., a fin de que oiga la cuenta de la comisión revisora del balance.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.—A sesión extraordinaria de Directorio para mañana, a las 7 P. M.

Sociedad "La Universal".—Hoy, a las 8 1|2 P. M., deben reunirse las distintas comisiones (con exepción de la de Contabilidad), a fin de que se constituyan y den comienzo a su programa de trabajo. Los miembros de estas comisiones que no asistan, se considerarán de hecho renunciantes de sus cargos, procediéndose en este caso a nombrarles reemplazantes en la sesión del Domingo próximo. Por tal motivo se ruega la asistencia.

—A la comisión de inventarios, compuesta de los señores Retamal, Moya y Kruger, se cita para mañana, a las 8 1|2 P. M.

—Ruégase a los señores consocios dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el sentido de mantener al día el índice de domicilios que se llevará en la Secretaría social.

Centro Recreativo "La Unión".—A junta general para hoy, a la hora de costumbre.

Centro Familiar "La Esperanza".—Hoy habrá junta general.

Se empezará a sesionar a las 9 en punto por haber asuntos importantes que tratar. Como se ha anunciado, en esta sesión se borrará de los registros sociales a todos los morosos.

Centro Carlos Marx.—A reunión general para hoy, a las 8 P. M., en especial al socio Carrasco.

Local: Blanco Encalada 2847.

Cuadro Dramático "El Arte".—A junta general para hoy, a las 8 P. M. Local: Eyzaguirre, esquina San Francisco. Se ruega la asistencia a los socios Huerta, Jara y Hernández.

Unión en Resistencia Laboradores en Madera.—En la última sesión acordó recomendar la asistencia a todos los socios de esta institución, a los mítines pro libertad de los presos por asuntos sociales.

Al mismo tiempo se cita para hoy, a las 8 P. M., a junta general.

BOX

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE.—Como de costumbre, hoy a las 9 y media P. M., en el local del Centro B. Tallman, San Francisco 685, se efectuarán las peleas semanales.

El programa es el siguiente:

3 rounds, Jorge López v. Humberto Valenzuela.

3 rounds, entre el profesor del curso de box señor José G. Ramírez y el campeón de la Asociación, Ricardo Rubio.

4 rounds, Fidel Gárate v. Emilio Zapata.

4 rounds, Luis Ulloa v. Andrés Jaña.

MUÑOZ-WALTER. — El negro llega ayer a Santiago. — Como lo hemos anunciado, el Sábado próximo se efectuará en el Hippodrome Circo, el match a 15 vueltas concertado entre Pablo Muñoz y Jhon Walter.

Walter, que ha llevado su preparación en Valparaíso, se encuentra desde ayer en ésta, a fin de ultimar aquí su training.

UN MATCH POPULAR. — González-Fuentes. — La empresa Víctor Retamales ofrece para el día 5 del próximo mes, una velada pugilística a precios populares y actuando en ella boxeadores de renombre.

El match de fondo, que es a diez rounds, está a cargo de Luis A. González, el vencedor de Armando Vargas y Carlos Arancibia y Manuel Fuentes, uno de nuestros más valientes y duros pugilistas.

Junto con este encuentro la empresa ha contratado dos parejas de muchachos de los centros de box de esta capital, los que pelearán un match a 8 vueltas y otro a 4 rounds.

Los precios son populares y dado el interés del combate, creemos que el Hippodrome Circo será estrecho para contener a los amateurs que desean presenciar el match.

UN BENEFICIO. — Los socios del Centro Benjamín Tallman preparan un interesante programa pugilístico en beneficio del popular campeón Froilán Rojas.

Habrán varias peleas con decisión y buenas academias entre conocidos boxeadores.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN. — Este centro cita a junta de directorio para hoy, en San Francisco 685, a las 9 P. M.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — Cítase para hoy, a las 8 y media P. M., a junta general de socios.

EDDIE POLO. — Alfredo López acepta el desafío lanzado por el señor José Valenzuela.

—Ernesto Castro acepta el desafío que hace el señor Guillermo Orrego y ruega al señor Mario Rojas pasar a firmar contrato en Gálvez 1528, de 9 a 10.

—Se necesita a los señores Manuel Román y Humberto Rojas.

—Mañana se llevará a efecto la velada boxeril que este centro ofrece a su socio cooperador señor Juan Jorquera.

DESAFIO. — César Montenegro, peso gallo, desafía al señor Nicolás Yus, a un match de box.

CENTRO DEPORTIVO URSUS. —Este centro organiza para la próxima semana, una interesante velada boxeril, a beneficio del conocido boxeador señor Luis Solís; que se encuentra enfermo desde hace tiempo.

GRAN CHIC

Terciopelos de lana

ingleses, calidad muy fina, ancho 140,
$ 25. - METRO

Gamuzas de lana

francesas, calidad extra superfina, 40 distintos colores de gran moda, ancho 140
$ 30. - METRO

TRICOT JERSEY, muy buena calidad, 26 distintos colores, la más grande novedad, ancho 140,
$ 30. - METRO

BANDERA 702, ESQ. ROSAS, ANTIGUO EDIFICIO DE LAS MONJAS CAPUCHINAS

TRUEBA, VILLA Y CIA.

CASIMIRES INGLESES
para abrigo, desde $ 26.
GABARDINAS
pura lana, mt. 1.50 ancho, a $ 38.50.
GRAN SURTIDO
en géneros para terno, desde $ 12.50 a $ 80 metro.
Y toda clase de materiales para sastres.
21 DE MAYO 566
Alfredo Augier

MUEBLES de COMEDOR
Estilo americano, color caoba con incrustaciones de bronce, compuesto de aparador y trinche con mármol azul, vitrina con cristales y espejos; mesa corredera redonda con cuatro tablas y doce sillas cuero, en perfecto estado, véndese de ocasión en $ 1,300 al contado.
Verlos y tratar:
Arturo Prat 376. A-28

SEÑORITAS
Tenemos cueros especiales, colores variados, para sombreros y vestidos. Precios bajísimos.
Gili Hermanos,
BANDERA 748 y 752
Mayo 1o.

COMPAÑIA Fierros de Atacama
En conformidad a los artículos 12 y 13 de los Estatutos, cítase a los Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en los salones de "El Mercurio" el Viernes 29 del corriente Abril, a las 17 1|2 horas.
El Registro de accionistas se cerrará desde el 24 al 29 inclusives.
EL DIRECTORIO.
A-29

Casas para Escuelas
Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se indican, del departamento de Santiago, por la renta anual que se expresa y dentro del siguiente radio:
Escuela N.o 61.— Radio: Antofagasta al Sur, entre Bascuñán y Exposición. Canon: $ 4,000.00.
Escuela N.o 89.— (Anexo). Radio: Av. Irarrázaval, San Gregorio, Concha y Plaza Nuñoa. Canon: 6,000 pesos.
Escuela N.o 91.— Radio: Av. Irarrázaval, ambas aceras, entre Pedro Valdivia y Cañas y Av. Salvador. Canon: $ 7,200.
Escuela N.o 152.—Radio: Blanco Encalada, Ejército, Gay y Echaurren. Canon: $ 3,600.
Las propuestas se abrirán el 2 de Mayo próximo, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.
El Director General de Educación Primaria
Mayo-2

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores
PROXIMAS SALIDAS:
"Huasco" — Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 11 de Mayo, a las 4 P. M.
"Cachapoal" — Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 7 de Mayo, a las 4 P. M.
Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Subagentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840 y Compañía de Trasportes Unidos, Estado esquina Delicias.
Valparaíso, 26 de Abril de 1921.
EL DIRECTOR-GERENTE.

GRACE LINE
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK
Viajes en 18 días. Vía Canal de Panamá con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.
"SANTA ELISA", saldrá Abril 30. — "SANTA TERESA", saldrá Junio 8.
"SANTA LUISA", saldrá Mayo 18. — "SANTA ELISA", saldrá Junio 29.
Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago
GRACE Y Cía. (Chile) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha.
HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

COMPAGNIES FRANCAISES DE NAVIGATION
Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia
PROXIMAS SALIDAS
Vapor "MENDOZA". (Transports Maritimes). Partirá de Buenos Aires para Marsella el 16 de Mayo.
Vapor "Massilia". (Sud Atlantique). Vapor de gran lujo y extra-rápido. Saldrá de Buenos Aires para Burdeos el 18 de Mayo.
Vapor "BELLE ISLE". (Chargeurs reunis). Partirá de Buenos Aires para El Havre el 20 de Mayo.
Agente General: ELIE POISSON — Huérfanos 1070

Línea Italiana del Pacífico
GENOVA - VALPARAISO
Servicio de vapores establecido por las Compañías TRANSATLANTICA, ITALIANA y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE
Los siguientes magníficos vapores de carga de 12,000 toneladas saldrán próximamente de Valparaíso (Vía Panamá).
"ANSALDO VIII"
en la primera quincena de Mayo.
"ANSALDO SAN GIORGIO II"
en la primera quincena de Junio.
Reciben carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA
Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:
MOLFINO HERMANOS
Departamento de Vapores
Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585.—Teléfono Inglés 2032.—Correo, Casilla 279. — VALPARAISO
Calle Morandé 434.—Teléfono Inglés 3080.—Correo, Casilla 2728.—SANTIAGO

CASA E. TURRI

SANTIAGO Pasaje Balmaceda 10 | BUENOS AIRES Galería Güemes 356 | VALPARAISO Prat 118

CAMBIO General de Monedas

Es la casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados. COMPRA y VENTA de toda clase de monedas y billetes de Banco por grandes y pequeñas cantidades, a los mejores precios de plaza.

DEPORTES

CICLISMO

LAS DOCE HORAS CICLISTAS

Este torneo sigue despertando entusiasmo, tanto en la capital como en provincias

La encuesta de "La Nación"

Esta importante prueba a realizarse el Domingo próximo, sigue preocupando a nuestros círculos deportivos y principalmente a las instituciones pedaleras que en su totalidad y con verdadero entusiasmo han aportado su concurso con sus mejores elementos.

Diariamente el Velódromo del Parque, sitio donde se verificará el torneo, se vé muy concurrido desde muy de madrugada con los ciclistas que se dedican a perfeccionar su entrenamiento.

Da una idea del interés con que el público deportista espera la verificación de la carrera, el hecho de que continúan en gran número emitiendo sus opiniones para la encuesta abierta por "La Nación", como podrá verse en el cómputo que insertamos más abajo.

En Valparaíso y otras ciudades vecinas se nota también marcado entusiasmo por presenciar esta lucida competencia. El Club Ciclista Español de Valparaíso, haciéndose eco de esta circunstancia y con el objeto de dar facilidades a los aficionados está haciendo los trámites del caso para conseguirse algunos coches especiales que serán agregados al expreso del Sábado.

La encuesta de "La Nación"

El público ha continuado con el mismo interés enviando sus opiniones a la encuesta abierta por este diario para establecer en favor de qué equipo están las simpatías para ganador.

Nos permitimos insistir ante los concursantes, que no se escrutarán aquellas cédulas que contravengan cualquiera de las cláusulas establecidas en las bases del concurso.

Las 2.692 opiniones que hemos recibido hasta la fecha, pueden consultarse en el siguiente cuadro:

1	Benítez - Arredondo	786
2	Mantelli - Grilli	526
3	Vidal - del Valle	384
4	Massanet - Torremocha	316
5	Román - Gómez	165
6	Leiva - Morales	104
7	Benito - Maizá	101
8	Silva - Vargas	96
9	Jara - Moraga	75
10	Julliet - Acevedo	59
11	Carter - García	43
12	Bermejo - Angulo	37

UNION CICLISTA DE CHILE. —Esta institución hace presente a los clubs afiliados que conforme a los acuerdos de Directorio, el calendario para el mes de Mayo queda en la siguiente forma: 1.o el Ibérico, las 12 horas; 8, el Italiano; 15, el Royal; 21, grandes carreras organizadas por la Unión Ciclista de Chile en honor de la Marina; 22, el National; 29, el Italiano.

—Se avisa a los delegados y en general a todos los ciclistas, que el presidente, el secretario y el tesorero atenderán todos los Jueves de 9 y media a 11 P. M., en la secretaría: Huérfanos 1062.

—Para mañana a las 9 y media se cita a los miembros de la Mesa Directiva para cambiar ideas sobre la organización de las carreras del 21 de Mayo, y sobre la competencia de récords que principiará en esta misma fecha.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Para el 8 de Mayo próximo esta institución prepara un buen torneo ciclista. El programa consta de 11 carreras, entre las que figuran dos milanesas y el campeonato de fondo sobre una distancia de 15 mil metros.

Las inscripciones continúan abiertas y se reciben en los locales ya indicados.

—Cita a asamblea general para hoy, a las 9 P. M., en los salones del Centro Democrático Italiano.

CLUB CICLISTA CHILE. — Cita a sesión para hoy a las 8 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a sesión para mañana, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. — Cita a junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en la secretaría, San Diego 1558.

FOOT-BALL

LAS ACTIVIDADES FOOTBALLISTICAS DE LA CAPITAL

La importante reunión de hoy

La Asamblea de Presidentes se efectuará a las 9 P. M., para tomar un acuerdo definitivo

A las 9 P. M. de hoy se reunirán en "El Mercurio" los presidentes de todas las Ligas y Asociaciones footballísticas de la capital con el objeto de tomar conocimiento de las respuestas oficiales que darán las diferentes colectividades sobre los proyectos elaborados en la Asamblea de Representantes realizada en la semana última. Concurrirá igualmente a la asamblea de hoy el vice-presidente de la Chile señor Luis Zegers H.

Recordarán nuestros lectores que estas gestiones fueron iniciadas por el entusiasta deportista señor Alfredo Betteley y que a la primera asamblea concurrieron los representantes de las siguientes instituciones: Ligas Santiago, Infantil, Metropolitana y Nacional y Asociaciones Santiago y Obrera. A la reunión de hoy deberá igualmente enviar un delegado debidamente autorizado la Liga José Arrieta.

En la sesión de hoy los representantes de las corporaciones deberán expresar en forma categórica la opinión que les han merecido a los respectivos Consejos las siguientes fórmulas:

1. Fusión total de todas las Ligas de la capital;

2. Constitución de un Consejo Superior formado por los presidentes de las siguientes colectividades: Ligas Santiago, Metropolitana, Infantil, José Arrieta y Nacional y Asociaciones Santiago y Obrera y con exclusión de toda otra persona que no sea representante oficial de estas colectividades.

El Consejo Superior se compondría, en consecuencia, de siete personas.

En los círculos deportivos existe vivo interés por conocer el resultado de esta reunión, a la que se espera concurran los representantes de todas las corporaciones nombradas, ya que la resolución que se adopte será de carácter final y definitivo.

ENCOMIASTICA ACTITUD DE UN DIRIGENTE. — En la última sesión del Consejo Superior de la Asociación de Football de Chile, el delegado de la Liga Metropolitana señor Alberto Parodi, fué designado consejero de la corporación.

Este entusiasta y distinguido deportista, al hacerse cargo de su importante puesto en el directorio de la entidad dirigente del football en el país, convencido de la incompatibilidad manifiesta que encierra el ser a la vez representante de una Liga afiliada y director de la Asociación, ha dirigido la siguiente nota al presidente de la Liga Metropolitana, señor Francisco Jiménez, en la que renuncia indeclinablemente a su puesto de delegado:

"Señor Francisco Jiménez, presidente de la Liga Metropolitana.— Santiago.

Mi distinguido amigo: A raíz de la elección de directorio llevada a cabo últimamente por el Consejo Superior de la Asociación de Football de Chile y en la que fuí elegido consejero, debí dirigirle la presente, pero diversos asuntos, muy ajenos a mi voluntad, me lo habían impedido hasta ahora.

Hecho este paréntesis, cumplo con el deber de manifestarle, y por su intermedio al honorable directorio de la institución que usted con el aplauso unánime dirige, que me veo en la obligación imprescindible de renunciar al cargo de delegado de la Liga Metropolitana ante la Chile, nombramiento con que fuí honrado a fines del mes próximo pasado.

Creo, mi estimado amigo, y aunque los reglamentos de la dirigente del football nada dicen, que no es posible ser juez y parte en una causa, por muy noble que ella sea, pues el delegado representa una fracción y el consejero es uno de los dirigentes de todas esas fracciones, y por lo tanto, pienso que el directorio de la Chile debe despojarse de toda representación parcial para guiar sus actos dentro de la más absoluta independencia.

Estoy cierto que en la próxima reunión del Consejo Superior de la Asociación de Football de Chile, se aprobará el proyecto de acuerdo que se refiere a lo que ha dado motivo a la renuncia que formulo por intermedio de la presente, en el carácter de indeclinable.

De todos modos, por mi parte, me anticipo a los hechos y si no llega a aprobarse dicha moción, sería de lamentarlo, ya que ello es cuestión de criterio y lógica.

Siempre a sus órdenes, Atto. y S. S. y amigo.—(Firmado).—Alberto Parodi P."

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa República

Liverpool I c. E. Ramírez I; cancha Independencia número 1; hora 3.45 P. M.; árbitro señor Humberto Peña.

Britania I c. Magallanes I; cancha número 1; hora 2 P. M.; árbitro señor Ernesto Lecaro.

5 de Abril I c. Fundición Libertad I; cancha número 2; hora 3.45 P. M.; árbitro señor Juan Figueroa.

Copa Chile

U. Cintolesi I c. Ibérico I; cancha del Ibérico; hora, 3.30 P. M., árbitro señor Juan Guillermo Silva.

S. Badminton I c. Internado I; cancha Independencia número 2; hora 2 P. M.; árbitro señor P. J. Malbrán.

Unión La Paz I c. E. Metalúrgico I. Suspendida.

Copa Independencia

Britania II c. Magallanes II; cancha número 1; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Tobías Guzmán.

5 de Abril II c. F. Libertad; cancha número 2; hora 10.45 A. M.; árbitro señor Joaquín L. Huerta.

Copa Arauco

U. Cintolesi II c. Ibérico II; cancha del Ibérico; hora 2 P. M.; árbitro señor Roberto Barrueto.

Badminton II c. Internado II; cancha Badminton; hora 2.15 P. M.; árbitro señor Ramón Gómez.

Copa Huelén

U. Chacabuco II c. Esperanto II; cancha número 1; hora 9.15 A. M.; árbitro señor J. Guillermo Silva.

Copa M. Blanco

Santiago III c. Wanderer III; cancha Santiago; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Roberto Aguirre.

Britania III c. Ibérico III; cancha Ibérico; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Fco. Viveros.

Magallanes III c. M. Eléctrica III; cancha Independencia número 2; hora 9.15 A. M.; árbitro señor Joaquín L. Huerta.

Directores de turno: Canchas Independencia números 1 y 2, en la mañana los señores González y Vergara, y en la tarde los señores Ramírez y Castillo. Cancha Badminton el señor Schmidt. Cancha del Ibérico, en la mañana, los señores Salinas y García y en la tarde de los señores Hormazábal y Muñoz. Cancha del Santiago el señor Luis A. Poblete.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. — El directorio de esta corporación sesionará hoy, a las 8 y media P. M., en "El Mercurio". Después del directorio sesionará el consejo para tratar de la reforma de algunas disposiciones reglamentarias.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — En conformidad al sorteo les corresponderá jugar en la segunda rueda a los siguientes clubs:

Primera División

Gold Cross v. 1.o de Mayo; José Tooornal v. Maectranza Atlético; English v. Submarino; Zenteno v. Carioca; Unión Chilena v. Santiago National; Green Cross v. Santiago Rangers.

División intermedia.—Serie A

Carioca v. Almirante Simpson; Arauco v. Unión Argentina; defensor de Chile v. Unión Chilena; Londres v. Zenteno.

Serie B

Miraflores v. Cóndor Chile; República v. Capitán Prat; Small Star v. Dunoguier; Unión v. Star Valparaíso.

Segunda División.—Serie A

English v. 1.o de Mayo; Unión v. Small Star; República v. Arauco.

Serie B

Los Carrera v. Carlos Condell; Unión Caldereros v. Gath y Chaves; Deportivo Ecuador v. Deportivo A. Varas.

Tercera División.—Serie A.

Constitución v. Deportivo El Globo; Mediterráneo v. San Cristóbal; Yale v. Unión Cordillera; Enrique Magnere v. Deportivo Claret.

Serie B

Miraflores v. Unión Argentina; Santiago National v. Unión Caldereros; Deportivo Alianza v. Deportivo A. Varas; El Viajante v. Los Carrera.

Serie C

Green Cross v. Capitán Prat; Star Valparaíso v. Gold Cross; José Tocornal v. Cóndor Chile; Santiago Rangers v. Londres.

Serie D

Unión Chilena v. Enrique Magnere; Zenteno v. 1.o de Mayo; Carioca v. Unión; Arauco v. Gath y Chaves.

Queda solo el José Tocornal, que se inscribió últimamente.

1.o DE MAYO v. SANTIAGO WANDERERS DE VALPARAISO. —El próximo Domingo se llevará a efecto en la cancha Metropolitana, el interesante partido entre estos sobresalientes equipos por la copa José P. Sepúlveda.

La copa se exhibe en la casa Gath y Chaves.

HIPODROMO CHILE v. ECHEVERRY F. C. — Para el próximo Sábado se ha concertado este amistoso, el que se jugará en la cancha del Hipódromo, a las 4 P. M.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL.—El Directorio de esta corporación para el présente año, es el siguiente:

Presidente, señor Alberto Zegers.

Vice-presidente, señor Luis Marchant.

Secretarios, señores Santiago Bertossi y Humberto Vives.

Tesorero, señor Santiago Dahm.

—Calendario oficial de esta Liga para las competencias del presente año:

Abril 30.—Grace y Cía. versus Banco Londres; National City Bank versus Huth y Cía.

Mayo 7.—Banco Español versus Chili Telephone C.o; Huth y Cía. versus Banco Londres; Banco Alemán versus Banco Anglo; Grace y Cía. versus National City Bank.

Mayo 28.—Banco Alemán versus Chili Telephone C.o; Morrison y Cía. versus Banco Español; Huth y Cía. versus Caja Retiro Ferrocarriles.

Junio 4.—Banco Chile versus Banco Alemán; Banco Español versus Duncan Fox y Cía.

Junio 11.—Banco Español versus Grace y Cía.; Chili Telephone C.o versus Huth y Cía; Banco Alemán versus Duncan Fox y Cía.

Junio 18.—Banco Anglo versus Morrison y Cía; Banco Alemán versus National City Bank; Banco Chile versus Chili Telephone C.o

Junio 25.—Grace y Cía. versus Huth y Cía; Caja Retiro Ferrocarriles versus Morrison y Cía.

Julio 2.—Morrison y Cía. versus Huth y Cía; Duncan Fox y Cía. versus Chile Telephone C.o

Julio 9.—Huth y Cía. versus Banco Alemán; Banco Anglo versus Banco Español; Duncan Fox y Cía. versus Morrison y Cía.

Julio 16.—Caja Retiro Ferrocarriles versus National City Bank; Grace y Cía. versus Banco Anglo; Banco Londres versus Banco Alemán.

Julio 23.—Chili Telephone Co. versus National City Bank; Grace y Cía. versus Morrison y Cía; Duncan Fox y Cía. versus Banco Anglo; Banco Londres versus Caja Retiro Ferrocarriles.

Julio 30.—Duncan Fox y Cía. versus Huth y Cía.; Caja Retiros Ferrocarriles versus Chili Telephone C.o

Agosto 6.—Banco Español versus Banco Chile; Banco Anglo versus Banco Londres; Banco Alemán versus Grace y Cía.

Agosto 13.—Banco Anglo versus National City Bank; Banco Español versus Caja Retiro, Ferrocarriles; Banco Chile versus Grace y Cía.

Agosto 20.—Caja Retiro Ferrocarriles versus Banco Anglo; Chili Telephone C.o versus Banco Londres; Morrison y Cía. versus Banco Chile.

Agosto 27.—Banco Londres versus Banco Español; National City Bank versus Banco Chile.

Setiembre 3.— National City Bank versus Banco Londres; Banco Español versus Banco Alemán.

Setiembre 10.—Morrison y Cía. versus Banco Alemán; Banco Español versus Huth y Cía.

Setiembre 17.— Banco Chile versus Duncan Fox y Cía.; National City Bank versus Morrison y Cía.; Chili Telephone C.o versus Grace y Cía.

Setiembre 24.—Banco Alemán versus Caja Retiro Ferrocarriles; Morrison y Cía. versus Banco Londres.

Octubre 1.o—Banco Anglo versus Huth y Cía.; Duncan Fox y Cía. versus National City Bank; Banco Chile versus Caja Retiro Ferrocarriles.

Octubre 8.—Banco Chile versus Banco Anglo; National City Bank versus Banco Español; Caja Retiro Ferrocarriles versus Duncan Fox y Cía.

Octubre 15.—Duncan Fox y Cía. versus Grace y Cía.; Huth y Cía. versus Banco Chile.

Octubre 22.—Chili Telephone C.o versus Banco Anglo; Banco Londres versus Banco Chile.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS. — Esta noche, a las 9 P. M., en San Francisco 224, se reunirán los socios de esta colectividad en junta general.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El Consejo de esta corporación se reunirá hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Tabla: Calendario oficial de los campeonatos del año y ratificación de medidas disciplinarias.

Los atletas afectados con el castigo del Directorio pueden asistir a esta sesión a defenderse si consideran que no hay base para la medida impuesta.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Cita a sesión de Directorio para hoy a las 8 y media P. M., en Santa Rosa 289.

CITACIONES

Cinco de Abril F. C.— Junta general para hoy, a las 8 3/4 P. M., en San Diego 1749.

Carlos Condell F. C.— Junta general para mañana, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Morning Star F. C.— Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Independencia 306.

Tricolor Royal F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Torreblanca 937.

Zenteno F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en su secretaría.

Arauco F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Avenida Manuel Montt 62.

Unión Argentina F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Maipú 234.

Guacolda F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Edison 4039.

Unión Chilena F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 71 A.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Rosas 1049 (Centro Democrático).

Unión F. C.— Junta general para mañana, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Unión La Paz F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en O'Higgins 1815.

Tomás Edison F. C.— Junta general para hoy, a las 7 y media P. M., en Huemul N.o 1673.

18 de Setiembre F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Recoleta 1531.

Ibérico Balompié F. C.— Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el Centro Español.

Unión Recoleta F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría.

Vega Central F. C.— Junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Esperanto F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Daniel 480.

Etcheverry F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Centro Sportivo Cornelio Saavedra.— Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Agustinas ...

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	32.30
COMERCIAL	32.80

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR	$ 8.34 1/2
1 FRANCO	0.61
1 MARCO	0.13
1 LIRA	0.40
1 PESETA	1.14
1 NAC. ARG.	2.69 1/2

PREMIO DEL ORO: 137.50 o/o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.95 1/8
Anglo-Sud-Americano	3.94
City Bank	3.95 1/8
Alemán Transatlántico	3.95

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Abril 26.

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	32.30	33.25
París	0.61 3/4	0.63 1/4
Hamburgo	0.13	0.13 1/2
N. York	—	8.34 1/2
España	1.14 3/4	1.18 1/4
Italia	0.40	0.41 1/4
Argentina	—	2.69 1/2

ESPAÑOL DE CHILE — Abril 26.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d/v.	A la vista
La libra vale	32.20	33.40
Palestina	—	33.50
Siria	—	Id.
Turquía	—	id.
Japón	—	id.
China	—	id.
Perú	—	—
El franco	0.62	0.64
El Fco. belga	—	0.65
El Fco. suizo	—	1.49
La peseta	1.16 1/4	1.18 1/4
La lira	—	0.41
El dólar	—	8.45
El marco	—	0.13 1/2
El Nac. Arg.	—	2.75
El florín	—	3.00

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LDO. — Abril 26.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	32.23	32.96
París	0.61 1/2	0.63
Amberes	—	0.63
N. York	8.21	8.35 1/2
España	—	1.18
Italia	—	0.41 1/2
Brasil	—	33.10
Uruguay	—	5.70 3/4
Argentina	—	2.67 3/4
Alemania	—	—
Suiza	—	1.46 1/2
Siria	—	33.10
Portugal	—	id.
Panamá	—	Id.
Perú	—	Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO. — Abril 26.

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	32.20	32.85
París	0.62	0.62 3/4
España	—	1.16 3/4
Italia	—	0.40 3/4
Suiza	—	1.46
Bélgica	—	0.63 3/4
Holanda	—	2.94
Alemania	—	0.14
N. York	—	8.34 3/4
B. Aires	—	2.67
Japón	—	4.25 1/2
Egipto	—	32.95
Palestina	—	Id.
Turquía	—	Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Abril 26.

Plazas	90 d/v.	A la vista
N. América	8.33 1/2	—
Inglaterra	32.85	32.25
Francia	0.62.65	—
Italia	0.41	—
España	1.16 1/2	—
Suiza	1.45	—
Argentina	2.65 3/4	—
Bruselas	—	—
Oro	1.39 1/2	—

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Abril 26.

Cambios a la vista sobre el exterior

Alemania (Mcs.)	0.1389
Argentina (M/C)	2.72
España (Ptas.)	1.18
Holanda (F.)	3.—
Nueva York (M/C)	8.40
Suecia (Cor.)	2.08
Suiza (Frs.)	1.51
Viena (Cor.)	0.029
Inglaterra, a 90 d/v.	32.20
Inglaterra, a la vista	32.90

El Banco abona intereses sobre Depósitos en Moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

En cuanto a la actividad el movimiento fué más o menos como el del día anterior y por lo que respecta a los precios, afirmaron la mayoría, traduciéndose esta firmeza en alza de importancia en gran número de títulos de Sociedades y Bonos Hipotecarios.

Entre los papeles negociados figuran en primer término las acciones de Llallaguas y Lastenia y en bonos Hip. 8-1 y Caja 8-1.

El total de lo operado en títulos de sociedades ascendió a 339,355 efectivos y en bonos a 279,800 nominales.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO

Vendedor a 32.90; comprador a 32.80.

ORO

Vendedor a 138; comprador a 137.50.

LETRAS POR ORO

Vendedor a 17.70; comprador a 13.60.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

12000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
4000 8 o/o-1 o/o, 98.
5000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
5000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
10000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
400 Caja 8 o/o-1 o/o, 98 1/2.
300 Caja 8 o/o-1 o/o, 98 1/2.
2000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
10000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 98.
7000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 93.
4000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 93.
20000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 93.
1000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 93.
2000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 93.
100 Llallagua, Mayo 5, 195.
200 Llallagua, Mayo 5, 195.
8000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
20000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
200 Antofagasta, Mayo 5, 33 1/2.
100 Antofagasta, Mayo 5, 33 1/2.
200 Antofagasta, Mayo 5, 33 1/4.
15 Banco Nacional, 56.
200 Tocopilla, Mayo 19, 34 3/4.
30 Antofagasta, 33 1/2.
25 Antofagasta, 33 1/2.
300 Loa, Mayo 5, 60.
10000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 93.
100 Tocopilla, Mayo 19, 35.
7 Banco de Chile, 185.
200 Banco Francés, Mayo 5, 51.
200 Banco Francés, 50.

Segunda rueda

300 Banco Francés, 50.
10 Gas, 52 1/2.
80 Banco Francés, 50.
5 Gas, 52 1/2.
3 Gas, 52 1/2.
2 Gas, 52 1/2.
20 Gas, 52 1/2.
20 Gas, 52 1/2.
10 Gas, 52 1/2.
300 Gente Grande, 30.
50000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
7000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
40000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
20 Gas, 52 1/2.
10 Gas, 52 1/2.
10000 Caja 8 o/o-1 o/o, 98.
200 Llallagua, Mayo 5, 195.
100 Llallagua, Mayo 5, 195.
100 Llallagua, Mayo 5, 195.
1000 Gdor. 8 o/o, 75 1/2.
12000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 93.
28000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 93.
1000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 93.
100 Hip. 8 o/o, 95.
1000 Hip. 8 o/o-1 o/o, 93.
150 Lastenia, 21 3/4.
500 Lastenia, Mayo 5, 22.
500 Lastenia, Mayo 5, 22.
200 Lastenia, Mayo, 5, 22.
100 Lastenia, Mayo 19, 22 1/2.
500 Lastenia, Mayo 19, 22 1/2.
10 Banco Nacional, 54.
200 Llallagua, Mayo 5, 197.
400 Lastenia, Mayo 5, 22 1/4.
200 Loa, Mayo 5, 60.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Caja 8-1.—Quedó comprador por 50,000 a 98 1/8.

Caja 7-2.—Comprador por 10,000 a 91.

Caja 7-1.—Quedó comprador por 15,000 a 90 1/2 y vendedor por 5,000 a 91. Cerraron con transacción a 90 1/2, al contado.

Hipotecario 8-1.—Quedó comprador por 3,000 a 93.

Garantizador 8.—Comprador por 1,000 corrientes a 75 1/2 y vendedor por 5,000 año 1913 a 76.

Municip. Priv. Dic. 8.—Vendedor por 1,000 a 92.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó comprador por 300 acciones a 186 para Mayo 19.

Español.—De las antiguas se pidieron 200 acciones a 146 y se ofrecieron 100 a 146 1/2 y de los de N. E. se pidieron 200 a 142 1/2 y se ofrecieron 10 a 143.

Nacional.—Quedó comprador por 300 acciones a 53 y vendedor por 50 a 54.

Francés.—Comprador por 250 acciones a 50.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Para Mayo 19 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 198 y vendedor por 100 a igual precio para Mayo 5. Cerraron con vendedor a 198 para Mayo 19.

Tocopilla.—Para Mayo 19 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 36 y vendedor por igual cantidad a 38. Cerraron con vendedor a 37 1/2 y comprador a 36 1/2 después de transarse a 38 para Mayo 19.

Totoral.—A 5 para Mayo 5 se ofreció vender 500 acciones.

Gatico.—Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 6 3/4 para Mayo 19 y vendedor por 100 a igual precio para Mayo 5.

Lota y Coronel.—Comprador por 200 acciones a 44 para Mayo 19. Cerraron con comprador a 45 3/4 para Mayo 5.

Vacas.—Comprador por 500 acciones a 4 para Mayo 5 y vendedor por 300 a 4 1/2 al contado. Cerraron con transacción a 4 1/4 para Mayo 5.

Disputada.—Comprador por 500 acciones a 14 para Mayo 19.

Demasías.—Para Mayo 5 hubo en rueda comprador por 100 acciones a 13 1/2 y vendedor por igual número a 14.

Lebu.—Para Mayo 5 se pidieron 200 acciones a 52 y se ofrecieron 100 a 53.

Caylloma.—Comprador por 1.200 acciones a 2 3/4 al contado y vendedor por 560 a 3 para Mayo 5. Cerraron con comprador a 3 al contado.

Tres Puntas.—Comprador por 1,000 acciones a 4 1/2 para Mayo 19 y vendedor por 200 a 5 1/2 al contado.

Chacaltaya.—Vendedor por 300 acciones a 8 3/4 para Mayo 5.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — En rueda quedó comprador por 200 acciones a 34 para Mayo 19 y vendedor por 100 a 34 1/2 para Mayo 5. Cerraron con transacción y comprador a 34 1/2 para Mayo 5 y vendedor a 34 3/4 para Mayo 19.

Lastenia.—Quedó en rueda comprador por 300 acciones a 22 1/4 para Mayo 5 y vendedor por 400 a 22 1/2 para Mayo 19. Cerraron con comprador a 22 1/2 para Mayo 19.

Peñón.—Comprador por 100 acciones a 8 1/2 para Mayo 19.

Dones.—Comprador por 50 acciones a 9.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comprador por 500 acciones a 66 al contado, mala o próxima y vendedor por 100 a 67 al contado.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Mundial.—Vendedor por 20 acciones a 120.

Unión Chilena.—Vendedor por 30 acciones a 600.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Quedó comprador por 10 acciones a 52 1/2.

Electricidad Industrial.—Comprador por 100 acciones a 185 para Mayo 5 y vendedor por 100 a 88 al contado.

Tabacos.—Vendedor por 50 acciones a 74.

Cervezas. — Comprador por 300 acciones a 34.

Cemento Melón.—Comprador por 100 acciones a 25 y vendedor por igual cantidad a 25 1/2.

San Bernardo.—Vendedor por 13 y 7 acciones a 140.

Tattersall.—Comprador por 50 acciones a 100 y vendedor por 20 a igual precio.

Laboratorio Chile.—Vendedor por 30 acciones a 58 1/2.

Telégrafo Comercial.—Comprador por 100 acciones a 50.

Feria Izquierdo.—Vendedor por 100 acciones a 131.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico.—Comprador a 5,700 y vendedor a 6,000.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nac. de Petróleos.—Vendedor por 450 acciones a 0.50.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

500 Cervezas, 35.
800 Gatico, Mayo 5, 6 3/4.
5 Banco Chile, 184.
200 Dones, Mayo 5, 8.
200 Dones, Mayo 19, 8.
50 Antof., Mayo 5, 33 1/2.
8000 Caja 7 o/o 1 o/o, 90 1/2.
17 Gas Valparaíso, 95.
600 Industrial, Mayo 5, 28.
2000 Hip. Valparaíso 8 o/o 1 o/o, 91
500 Loa, Mayo 5, 60.
500 Vacas, 4.
200 Antof., Mayo 19, 33 1/2.
800 Lastenia, Mayo 5, 22.
500 Llallag., Mayo 19, 196.

2.a rueda

200 Llallag., Mayo 19, 195.
800 Antof. Mayo 5, 33 1/2.
500 Antof., Mayo 5, 34.
200 Llallag., Mayo 19, 196.
100 Llallag., Mayo 19, 196 1/2.
300 Tabacos, Mayo 5, 73 1/2.
1000 Lastenia, Mayo 19, 22 3/4.
200 Antof., Mayo 19, 34 1/4.
138000 Caja 8 o/o 1 o/o, 98 1/2.
200 Llallag., Mayo 19, 197.
300 Antof., Mayo 19, 34 1/2.
700 Antof., Mayo 5, 34 1/2.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor 33.60; comprador, 33.50.

2.a rueda: vendedor, 32.10; comprador, 32.

ORO

1.a rueda: vendedor, 146; comprador, 145.50.

2.a rueda: vendedor, 139; comprador 138.50.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.50; comprador, 13.30.

2.a rueda: vendedor, 13.50; comprador, 13.30.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción hasta el Sábado 23 de Abril, 3,176 quintales métricos.

Despachado a Machacamarca, 3,652 qqs. mts.

Existencia en bodega en Catavi, 2,683 qqs. mts.

Altura del agua en el muro del tranque, 61.05 metros.

Santiago, 26 de Abril de 1921.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 25 DEL ACTUAL:

Cobre: £ 70.0.0, al contado, y £ 70.7.6, a plazo.

Estaño: £ 174.0.0, al contado, y £ 176.15.0, a plazo.

DIA 26

Estaño: £ 173.15.0, al contado, y £ 176.5.0, a plazo.

Cobre: £ 70.5.0, al contado, y £ 70.10.0, a plazo.

El día 25 el estaño subió £ 5.5.0, al contado y plazo y el cobre subió £ 0.2.6, al contado y £ 0.5.0, a plazo y el 26. El estaño bajó £ 0.0.0, al contado y £ 0.10.0, a plazo y el cobre subió £ 0.5.0, al contado y £ 0.2.6, a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones registradas hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

150 sacos trigo Florence para semilla, a $ 48, en Melipilla.

1,000 sacos cebada forrajera, a $ 23, bordo San Antonio.

1,937 sacos cebada forrajera, a $ 20, bodega Santiago.

1,393 sacos cebada Chevalier, a $ 24, bodega Santiago.

500 quintales lana borrega, esquila Marzo, a $ 34 los 46 kilos, en Llolleo.

Santiago, 26 de Abril de 1921.

EL SECRETARIO.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera Rueda

100 Domeyko, 0.85.
100 Marta, Mayo 5, 2.
1000 Petróleos, 0.50.
200 Marta, Mayo 19, 2 1/4.
500 Chacaltaya, Mayo 19 9 1/4.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/4.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/4.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/4.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/4.
500 Chacaltaya, Mayo 19 9 1/4.
300 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/4.
500 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/4.
500 Chacaltaya, Mayo 5, 9.
100 Marta, Mayo 19, 2 1/4.
100 Chacaltaya, Mayo 5, 9 1/8.
100 Chacaltaya, Mayo 5, 9 1/8.
200 Chacaltaya, Mayo 5, 9 1/4.
500 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/4.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/4.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/8.
300 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/8.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/8.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/8.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/8.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/8.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 9 1/8.
500 Chacaltaya, Mayo 19, 9.
300 Chacaltaya, Mayo 19, 9.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 9.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 9.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 9.

Segunda Rueda

500 Chacaltaya, Mayo 19, 9.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 9.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 9.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 9.
300 Chacaltaya, Mayo 19, 9.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 9.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 8 3/4.
100 Chacaltaya, Mayo 19, 8 3/4.
500 Chacaltaya, Mayo 19, 8 5/8.
100 Antofagasta, Mayo 5, 34.
100 Antofagasta, Mayo 5, 34.
100 Antofagasta, Mayo 19, 34 1/2.
200 Chacaltaya, Mayo 19, 8 3/4.
200 Créd. Regional, P. S., 3 1/4.
200 Lastenia, Mayo 5, P. S., 23.
200 Chacaltaya, 8 1/4.
300 Marta Lib., Mayo 5, 3 7/8.
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...
300 Marta Lib., 3 3/4.
200 Chacaltaya, Mayo 19, ...
200 Chacaltaya, Mayo 19, ...
800 Chacaltaya, Mayo 19, ...
100 Chacaltaya, 8 1/4.
200 Chacaltaya, Mayo 19, ...
200 Chacaltaya, Mayo 19, ...
100 Chacaltaya, Mayo 19, ...
100 Chacaltaya, 8.
100 Chacaltaya, Mayo ...
400 Chacaltaya, 8.
100 Chacaltaya, Mayo ...
300 Chacaltaya, Mayo ...
500 Chacaltaya, Mayo 19, ...
200 Chacaltaya, Mayo 19, ...
100 Chacaltaya, Mayo 5, ...
100 Chacaltaya, Mayo 5, ...
100 Marta Lib., Mayo 19, ...

Santiago, Abril 26 de 1921.

EL SECRETARIO.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de animales, del 26 de Abril de ...

Terneros de pie gordo, de ...
Terneros de 1 año, de ...
Vaquillas de 1 1/2, de ...
Vaquillas de 2 años, de ...
Novillos de 1 1/2 años, ... 180 a 220.
Novillos de 2 años, de ...
Vaquillas de 3 años, de ... 320.
Novillos de 3 años, de ...
Novillos a media gordura, ... a 370.
Novillos gordos, de ...
Novillos mestizos, gordos, ... a 480.
Vacas flacas, de 250 a ...
Vacas a media gordura, ... 320.
Vacas gordas, de ...
Vacas mestizas, gordas, ... 460.
Vacas preñadas, de ...
Vacas paridas, a media ... 400 a 450.
Vacas paridas, mestizas, ... 550.
Torunos gordos, de ...
Toros, de 450 a 500 ...
Bueyes flacos, de ...
Bueyes a media gordura, ... 460.
Bueyes gordos, de ...
Bueyes de trabajo, de ...
Bueyes mestizos, ... a 650.
Potrancas de 3 años, ...
Potrones de 3 años, ...
Yeguas, de 60 a ...
Caballos, de 60 a ...
Machos, de 100 a ...
Mulas, de 120 a 140 ...
Corderos, de 18 a ...
Vacas al peso, de ...
Bueyes al peso, 0.75 ...
Novillos, de 0.74 a ...

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Carlos Alberto G... compró a don Víctor Gonzál... propiedad en la Población ... en $ 19,000.

—Don Luis Molinare compró a doña Aurora Reyes v. de ... propiedad número 829 ... calle de Bella-Vista en ...

—Don Julio C. Zillerue... a don Ignacio Zuazagoitia ... propiedad en la población ... en $ 134,000.

—Doña Rosa Ureta Carvajal compró al Banco de la Industria y Comercio, la propiedad ... de la calle de Carmen en ...

—Don Arturo Márquez compró a don Vicente Jara, Márquez ... y sitio número 4074 de la ... Rosas en $ 14,000.

—Don Pablo Solís Rocco y ... Laura Baeza de Solís, compró a don Adolfo Paisbluth la propiedad número 1042 de la calle de ... $ 23,000.

—Doña Carmela Palma v. de ... za compró a don Ramón ... esposa la propiedad número ... la calle de Compañía en $ 90,000.

—La Sociedad Benéfica de Damas Españolas compró al Banco ... Garantizador de Valores, la propiedad número 631 de la Avenida ... en $ 60,000.

—Don Pedro J. Manuel Ber... Cantuarias compró a doña ... Cortés Paredes la propiedad número 1488 y 1490 de la calle de Arturo Prat en $ 46,000.

MATADERO PUBLICO

Abril ...

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor

Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
En vara	[illegible]
Total	[illegible]

Ganado menor

Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Cabros	[illegible]
Terneros	[illegible]
Total	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Novillo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Vaca	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Cordero	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Oveja	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Cabro	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Cerdo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Grasa en rama		[illegible]
Sebo ovejuno		[illegible]
Cuero de vacuno macho		[illegible]
Id. hembra		[illegible]
Id. ovejuno, pesos docena		[illegible]

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ — AUGUSTO OVALLE CASTILLO — Bandera 55 — Teléfono ...

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 1.o DE MAYO

Premio CATACLISMO. — 2,800 metros. — m|m| (Vallas). — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al primero.

Kilos — Kilos
Bentul . . 79 — Film . . 70
Galia . . 79 — Adalid . . 68
Pillín . . 79 — Bobina . . 65
Platón . . 76 — Caimán . . 62
Polvillo . . 74 — Reflejo II . . 58
Ragusa . . 72 — Solterona . . 60
Duelo . . 70

Premio CAPEADOR. — 1,100 metros. — Para potrancas de 2 años nacidas en Chile que no hayan ganado. — Peso: 52 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 a la 1.a.

Comunera . . 52 — Insula . . 52
Finisterre . . 52 — Malvaloca . . 52
Francesita . . 52 — Pega Pega . . 52
Georgette . . 52 — Priora . . 52
Glaneuse . . 52 — Rentería . . 52
G. Queen . . 52 — Roncha . . 52
Gourgandine . . 52 — Roulotte . . 52
Hidalga . . 52 — Valpurgis . . 52
Injuria . . 52

Premio CRITIC. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado sobre esta o mayor distancia. — Peso de Reglamento, con recargo de 3 kilos a ganadores de clásicas o reglamentarias. — Descargo de 8 kilos a no ganadores de $ 10,000. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000

Sayón . . 57
Mike . . 60 — Feño . . 55
Vesta . . 59 — Resbalosa . . 55
Elqui . . 58 — Emily . . 53
Poema . . 58 — Herodia . . 53

Premio COTEJO DE POTRILLOS (clásico). — 1,100 metros. — Para potrillos de dos años nacidos en Chile. Peso: 50 kilos. — Recargo de 2 kilos por carrera ganada, y de 3 kilos si es clásica o reglamentaria. — Este recargo no excederá de 9 kilos. — Inscripción: $ 20. — Entrada: $ 70. — Premio: $ 7,000 al 1.o

Falkland . . 53 — Alta Ley . . 50
Champignol . . 52 — Ferrol . . 50
Tenorio . . 52 — Papagallo . . 50
Vesubio . . 52 — Portugal . . 50
Walter Scott 52

Premio CARLYLE II. — 1,500 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

1.a Serie
Porro . . 61 — Kalmuco . . 52
Fusil . . 56 — Emily . . 52
Gladiadora . . 54 — Vendimia . . 52
Girl . . 53 — Acalia . . 51
Mike . . 65
Herodia . . 51 — Rasputín . . 44
Rex White . . 51 — Silly . . 44
Validol . . 51 — Simplice . . 44
Belle Hellene . 51 — Fulano . . 43
Shylock . . 50 — Henry Clay . 43
Falsete . . 48 — Merengue II . 43
Polita . . 47 — D. Lassie . . 42
Resbalosa . . 47 — Ferrocarrilero 41
Ruler . . 47 — Flolette . . 41
Tellito . . 46 — Dalry . . 40
Cultura . . 45 — Erin . . 40
Fácil . . 45 — M. Cantor . . 40
Feudal . . 45 — Shannon . . 40

Premio CARLYLE II. — 1,500 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

2.a Serie
Glass . . 59 — Córcega . . 45
Balón . . 58 — Go Lady . . 44
Pidal . . 57 — Miss Muffits 44
Baldramina . 54 — Andanza . . 43
Petardito . . 53 — Lord Benyl . . 43
Fideline . . 52 — Nitrato . . 43
Guabiyú . . 52 — Linda Thelma . 42
W. Sower . . 51
Bolero . . 50 — Oliveto . . 42
Bow . . 50 — Solferino . . 42
Electrón . . 50 — Arrás . . 40
Queño . . 49 — Caimac . . 40
Verdi . . 49 — Deshabillé . 40
Atento . . 48 — Garra de Hierro . . 40
Dual . . 48
Veldora . . 48 — O. Bleu . .
Coronis . . 47 — Samaniego . 40
Bastián . . 45 — Viking . . 40

Premio CYLLENE. — 2,000 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Glasgow . . 63 — Antaño . . 45
Durbar . . 48 — Esteta . . 45
Cachivache . 47 — Dalry . . 40
Gabinete . . 46 — Sayon . . 40

PRONOSTICO DE LA PRENSA

Los diferentes diarios y revistas que tratan de hípica, acertaron en la reunión pasada, el siguiente número de ganadores y placées.

Club Hípico	G.	P.
Zig-Zag	3	7
La Nación	2	7
El Diario Ilustrado	2	7
La Patria	2	7
Las Ultimas Noticias	2	7
El Debut	2	6
De Oro y Azul	2	5
El Sol	2	5
El Pronóstico	1	6
El Brujo del Turf	1	6
El Mercurio	1	6

En consecuencia, la posición actual queda como sigue:

1.os El Diario Ilustrado	6	19
1.os Las U. Noticias	6	19
3.o El Debut	5	15
4.o La Nación	5	16
5.o El Sol	5	18
6.os Zig-Zag	4	14
7.o La Patria	4	14
8.o El Pronóstico	3	19
9.o El Mercurio	3	18
10. De Oro y Azul	3	15
11. El Brujo del Turf	2	14

Hipódromo Chile

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Resultados de la última reunión:

	G.	P.
El Diario Ilustrado	2	8
El Debut	2	7
De Oro y Azul	2	5
El Pronóstico	1	8
El Sol	1	4
El Mercurio	1	4
Las Ultimas Noticias	0	7
La Patria	0	7
El Brujo del Turf	0	6
La Nación	0	4

Posición actual:

	G.	P.
1.o Las Ultimas Noticias	3	18
2.os El Debut	3	17
2.os El Diario Ilustrado	3	17
4.o De Oro y Azul	2	14
5.o El Sol	2	14
6.o El Pronóstico	1	19
7.o El Brujo del Turf	1	15
8.o La Nación	1	14
9.o El Mercurio	1	12
10. La Patrie	0	18

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DE LOS DIAS DOMINGO 1.o Y JUEVES 5 DE MAYO.

Domingo 1.o

Premio PILILO. — 750 metros.
Kilos — Kilos
Pelele . . 56 — Naveta . . 53
Fitz James . 56 — Mamadeira . 53
Pochochingue 56 — Férula . . 52
Pirulín . . 56 — Djenana . . 51
My Father . 55 — Espina de Rosa . . 51
Fontenoy . . 55
Pihuela . . 54 — Hircania . . 51
Coirón . . 53 — Sardónica . . 50

Premio PUMA. — 1,100 metros.
Borgue . . 63 — Octubre . . 52
Sensata . . 59 — Foquita . . 51
Toldilla . . 58 — Alboroto II . 48
Baldramina . 56 — Dual . . 48
Fusil . . 55 — Minx . . 47
Berlinicke . 54 — Tancredo . . 45
Lag . . 54 — Chichi . . 44
Quepe . . 53 — Furiana . . 42

Premio PAHUILMO. — 1,100 metros.
Girl . . 58 — Simplice . . 50
El Controversia . 55 — Declaración . . 50
Bruno . . 55 — Honolulu . . 49
Santa Tecla . 54 — Thermidor . . 48
Edinboro . . 53 — Sunlight . . 45
San Vicente . 52 — Elda . . 43
Costanera . 51 — Gentile . . 43
Golosina . . 51 — Rubia . . 42

Premio PEINE. — 1,100 metros.
Mrs. Joe . . 59 — Prince Noir . . 46
Centolla . . 55 — Gooseberry . . 46
Alejo II . . 52 — Copón . . 45
Juvenil . . 51 — Ancatemo . . 44
Colonia . . 50 — Daintie Lassie . . 43
Pispirita . . 49 — Epping . . 42
Picacero . . 48 — Galopa . . 42
Colón . . 47
Riodina . . 47

Premio PARASITO. — 1,100 metros.
Locura II . . 60 — Catilina . . 50
Belmonte . . 59 — Personaje . . 49
Compiegne . 58 — Dándalo . . 46
Telilla . . 57 — Roderick Dhu 44
Silbatina . . 57 — Helvecia . . 44
Titita II . . 54 — Fumée . . 43
Niágara . . 53 — Paladín . . 42
Emotion . . 52 — Cocharquina . 40

Premio PARSIFAL. — 1,800 metros.
Rosicler . . 67 — Lochinwar . . 49
Matadora . . 55 — Ruler . . 48
Fideline . . 54 — Guabiyú . . 47
Leoncillo . . 54 — Tilburi . . 45
Bow . . 53 — Chichí . . 44
Gladiadora . 52 — Viking . . 43
Rabudo . . 49 — Juliano . . 40

Premio PETACO. — 1,800 metros.
Alboroto II . 58 — Silly . . 50
Go Lady . . 56 — Tiradente . . 46
Santa Tecla . 54 — Rezongona . . 45
Palillo . . 53 — Providence . . 44
Música . . 52 — Loto . . 44
Feudal . . 52 — Adalid . . 43
Oliveto . . 51 — Ninfa . . 40

Jueves 5

Premio PUDIERA. — 1,300 metros.
Kilos — Kilos
Macacho . . 60 — El Guindito . 46
Carboncillo . 56 — Alpino . . 46
Carranza . . 56 — Chulinga . . 44
Yáquil . . 54 — Curacao . . 44
Gregorita . . 52 — Sebastiana . . 42
Rolandito . . 51 — Novicia . . 42
Cuyinco . . 51 — Dresden . . 40
Dorina . . 50 — Atractiva . . 40
Faisán . . 48 — Tapón . . 40

Premio PEPINO. — 1,100 metros.
Borgue . . 64 — Silver . . 48
Sensata . . 60 — Tancredo . . 47
Fusil . . 57 — Edinboro . . 47
Berlinicke . 56 — Hesperia . . 46
Octubre . . 54 — Furiana . . 44
Foquita . . 53 — Declaración . 44
Asturiano . . 50 — Fussy . . 43
Pencahue . . 49 — Sunlight . . 40
El Controversia . . 49

Premio PILAR. — 1,100 metros.
Girl . . 63 — Gentille . . 48
Quepe . . 62 — Gooseberry . . 48
Bruno . . 60 — Prince Noir . . 48
Costanera . . 56 — Elda . . 48
Porto Alegre . 55 — Doña Marta . 47
Alejo II . . 54 — Loto . . 47
Honolulu . . 54 — Laintie Lassie . . 45
Juvenil . . 53
Picacero . . 50 — Decano . . 40
Colón . . 49 — Longo . . 40

Premio PIANOLA. — 1,100 metros.
Yáquil . . 61 — Niágara . . 51
Locura II . . 58 — Emotion . . 50
Colonia . . 57 — Galopa . . 49
Cara Carmen 57 — Epping . . 49
Pispirita . . 56 — Catilina . . 48
Piave . . 54 — Personaje . . 47
Luminosa . . 52 — Dándalo . . 44
Copón . . 52 — Tabernera . . 43
Titita II . . 52 — Helvecia . . 43
Ancatemo . . 51

Premio PICCOLO. — 1,400 metros.
Borgue . . 62 — Mormón . . 48
Fideline . . 56 — Go Lady . . 48
Leoncillo . . 56 — Dual . . 48
Fusil . . 55 — Pencahue . . 47
Wisky Sower . 55 — Santa Tecla . 46
Coronis . . 52 — Rasputín . . 46
Validol . . 51 — Tellito . . 46
Rabudo . . 50 — Silver . . 46
Lady Kendal . 50 — Edimboro . . 45
Guabiyú . . 49

Premio PRINCE WILHELM. — 1,400 metros.
Carranza . . 60 — Viking . . 50
Girl . . 58 — Golosina . . 50
Mrs. Joe . . 58 — Silly . . 49
Alboroto II . 57 — Cultura . . 48
Minx . . 56 — Oisseau Bleu 47
Lochinwar . . 55 — Hellium . . 44
Rex White . 53 — Rezongona . . 44
Centolla . . 52 — Holgazán . . 43
Feudal . . 51 — Kipsol . . 42
Lord Beryl . 50

Premio PASTEL. — 1,400 metros.
Oliveto . . 58 — Decidedly . . 48
Porte Alegre . 55 — Colón . . 48
Juliano . . 53 — Terrible . . 48
Locura II . . 52 — Titita II . . 46
Tiradente . . 52 — Cantabria . . 45
Cara Carmen 51 — Marruecos . . 44
Providence . 51 — Tarifa . . 43
Hollin . . 50 — Cocharquina . 40
Assaye . . 48 — Fumée . . 40

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 26 de Abril de 1921

1.a SALA.— No funcionó por falta de personal.

2.a SALA.— 4. I. Palma v. de V. con Ferrocarriles del Estado, en acuerdo. Redactor señor Moreno; 5. Ferrocarril a Bolivia con Duncan Fox y Cía., en trámite; 6. P. Adriazola v. de A. con Municipalidad de Valdivia, en acuerdo. Redactor, señor Rojas.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Ramón Henríquez se hizo presente contra el recurso y don Rafael Lorca por el recurso.

Desistidas:

Recurso de queja de Manuel Soto, apelación.

Marta Otto con Manuel Soto, casación de fondo.

CORTE DE APELACIONES

1. Julio Alemany con Virgilio Fuenzalida, en acuerdo; 2. Podestá y Contrucci con Bolsa de Comercio de Chile, suspendida.

Las demás no vistas.

Secretario, señor Alcalde,

Relator, señor Gutiérrez.

Alegó:

Don Luis Claro alegó con don Belfor Fernández, en la 1.a.

Agregada:

Contra Galo Benavides, aprobada.

2.a SALA.— Relator, señor Rodríguez.— 1. Rosendo Lobos con Germán Tuyá, fallada sin lugar, casación; 3. Sociedad Salitrera Avanzada, Loy Alfredo Moreno con Agustín Gómez G., suspendida; 4. Pedro P. Palma con Agripina Labbé v. de Palma, sin Tribunal.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Sucesión Eumenia Muñoz con sucesión de Francisco Cruzat, entrega de fondos.

Sucesión Eumenia Muños con sucesión de Francisco Cruzat, entrega de fondos.

Sucesión Eumenia Muñoz con sucesión de Francisco Cruzat, entrega de fondos.

Alegaron:

Don Luis Merino contra el recurso.

En la 6.a, don Luis Claro Solar con don Ricardo Letelier con don Eliodoro Yáñez, pendiente.

3.a SALA.— 2. J. Luis Horta con Juan de Dios Bobadilla, confirmada; 5. Albina A. R. v. de Torres con R. Valdivieso, confirmada; 8. Silva Hnos con Gregorio Latorre, revocada; Recurso de hecho de Delfina Román, trámite; 18. Manuel M. Pizarro con Presa Hnos, trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Secretario, señor Fabres.

Relator, señor Mac-Iver.

Alegaron:

Don Rafael Lorca con don Arturo Ramírez, en la 2.a.

Don Francisco Delpiano por la confirmación, en la 5.a.

Don Gabriel Amunátegui con don Julio Piwonka, en la 8.a.

4.a SALA.— Relator, el señor Bernales Z.— 1. Anthony y Compañía, (reclamo de patente), acuerdo; 2. Teresa Olivares con Gonzalo Díaz, acuerdo.

Fallada agregada:

Contra Jorge del Valle, revocada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

José María Rojas con Juan López.

Alegaron:

En la 1.a, don Aníbal Mena contra el reclamo.

En la 2.a, don Ernesto Blanchi Tupper con don Néstor Casanova.

Avisos clasificados

NECESITAN ARRENDAR

NECESITO, DOS O TRES HABITACIONES muy centrales, profesional. Casilla 4701. 27-A.

FAMILIA SIN NIÑOS NECESITA arrendar casa central, 5|6 piezas fuera dependencias. Casilla 7668. 28-a

EXTRANJERO DESEA ARRENDAR quinta de una cuadra de superficie, con casa pequeña. Por carta a C. R. Vicuña Mackenna 559. A-29

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDASE BONITA ESQUINA para negocio, con luz eléctrica y gas. Ejército 390. 27-A.

ARRIENDASE CASA HONORABLE piezas con sin muebles. Brasil 44. 27-a

ARRIENDO CASITAS DESDE 20 a 45 pesos, calle Ñuble N.o 75, media cuadra carritos Vicuña Mackenna. 195-28-A

$ 160 ARRIENDASE CASAS FLAMANTES, con 7 piezas, en García Reyes 333. 28-A

CASA-QUINTA, 7 PIEZAS Y COCINA 12x70, recién terminada, falta pintar y empapelar, arriendo a persona quiera terminarla, deduciéndolo del arriendo. Canon 3,000 anuales. Prado 1150, Providencia. Casilla 1216. 160-A-27

ARRIENDO CASA AMOBLADA, 3 dormitorios, baño, cocina gas, comedor, sala, etc. García Reyes 375. 154-A-28

SE ARRIENDA CASA EN NICOLAS Valdivieso, Tratar, en el N.o 34. 30-a

$ 70, 80, 120 ARRIENDO LAS MAS lindas casitas flamantes. Luz eléctrica, carro al frente. Cumming esquina Mapocho. 28-a

MAGNIFICA PIEZA AMUEBLADA anexa al baño, balcón, calle, con pensión. Serrano 190. 27-a

EN OCHENTA PESOS ARRIENDASE extenso local para instalación industria picadura de leña, etc. Rosas 2051. A-27

ARRIENDASE EN $ 100 EN, BONITA casa-quinta, Avenida Manuel Montt 1191, cómodo departamento cuatro piezas independientes. Trátase de 10 a 4. A-27

BODEGA CON GALPONES Y SITIO, extenso una cuadra estación San Diego, arriendo o vendo. San Diego 2274. Tratar Ejército 371. M-1

$ 103, ESQUINA PARA NEGOCIO, tres piezas, patio, luz, agua gratis, arriendo, grandes pasajes. Chiloé 1740. 28-A

$ 8, 12, 15 SEMANALES ARRIENDO casitas una, dos, tres piezas entabladas, empapeladas, patio asfaltado, luz, agua gratis. Chiloé 1740. 1.o—M

$ 170, ARRIENDO GRAN SITIO con casa, apropósito para cualquier industria. Andes 2318, a un paso de Cumming.—Tratar: República 207, de 1 a 2. 30-A

ARRIENDASE BUENAS CASAS, con luz. Victoria 709-745.—Tratar: Santa Rosa 1399. 201-28-A

ARRIENDASE GARAGE, CON TODA comodidad. Root 514. 201-28-A

$ 320, ARRIENDO ELEGANTE Y cómoda casa altos. Esperanza 1055. 187-28-A

ARRIENDASE LA CASA COCHRANE 209, desde el 1.o de Mayo. Tratar: Olivares 1464 (altos). 190-28-A

ESQUINA COMERCIAL, LOCAL industrias. Sotomayor 87. a-27

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON luz eléctrica a personas solas en casa familia respetable. San Diego 1214. a-27

ARRIENDO CASA, OCHO PIEZAS, comedor y hall con galerías vidrios, tres piezas, toilette, baños y excusados, cocina, dos patios, gallinero, gas, electricidad, dos entradas, se entrega aseada. Almirante Barroso 643. 27-A

ARRIENDASE COMODOS ALTOS, 12 piezas. Santo Domingo 680. Tratar: Castro 380. 29-A

ARRIENDASE ALTOS POR $ 150; bajos, por $ 225. Matucana 37. 27-A

MAGNIFICA CASA, OCHO PIEZAS habitables, más cuatro servidumbre. Echaurren 206 esquina Sazié. 27-a

CASA A LA CALLE SIETE DEPARTAMENTOS. Av. España 166. A-29

ARRIENDO ALTOS RECOLETA 1155, toda servidumbre. Tratar en los bajos. A-29

INDUSTRIALES: ARRIENDO magnífico local bien techado y cerrado. Gay 1732. A-29

ALMACEN ESPACIOSO ARRIENDASE en Alameda 231, actualmente ocupado. Canon: 180 pesos. M-1.o

$ 300, COMODA CASA NUEVE PIEZAS, servicio. Serrano 647. Verla: 2-4. 359-27-A

$ 250, BAJOS, SEIS DEPARTAMENTOS, servidumbre. Cumming 234. 367-28-A

$ 70, ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente, todo servicio. Cóndor 1015. 394-27-A

ARRIENDASE LOCAL PARA NEGOCIO o profesional, 2.o piso. Estado 250.

ARRIENDO QUINTA 100 POR 450 metros, casas, teléfono, luz eléctrica y aguas, arboleda frutal, terreno cultivo, ubicada Avenida Larraín, Los Guindos, Ñuñoa, carros dos cuadras. Tratar: Echáurren N.o 406, por la mañana. 29-A

$ 150 CASA-ESQUINA, GRAN SITIO, galpón, puerta ancha. Tratar: Avenida General Velásquez 271. 28-A.

ARRIENDO CASA TRECE DEPARTAMENTOS bien tenidos, dos patios, alcantarillado, gas. Domínica 247. 28-A.

ARRIENDO LOCAL CON CASA HABITACION, inmejorable para bodega, industria, etc., Verlo y tratar: Rosas 2653. 28-A.

$ 600, PAGO POR CASA AMOBLADA, con tres dormitorios, Sotomayor y Cía., Morandé 259. 27-A.

$ 360, OFREZCO CASA EN CALLE Santa Rosa, con 10 piezas.—Sotomayor y Cía., Morandé 259. 27-A

$ 500, PAGO POR CASA EN EL barrio alto que tenga 4 dormitorios. —Sotomayor y Cía. Morandé 259. 27-A.

$ 400, $ 500, NECESITO CASAS PARA atender pedidos urgentes.—Sotomayor y Cía., Morandé 259. 27-A.

GALPON PARA PICADURIA U otra industria arriendo muy barato. Gorbea 2524. a-27

ARRIENDO DOS PIEZAS A MATRIMONIO o señoras honorables. Gálvez 1308. A-28

A EXTRANJERO SOLO ARRIENDASE pieza amueblada, independiente, baño, Cumming 372. m-1

ARRIENDO PIEZAS CON SIN muebles, caballero, Carmen 177. a-27

$ 200 ARRIENDO LOCALES ASFALTADOS para establo, o industria, piezas, portón, electricidad. Esperanza 26. a-27

ARRIENDASE PIEZA GRANDE caballero, o matrimonio solo. Unión Americana 311. A-27

ARRIENDASE UN LOCAL ESPLENDIDO para depósito licores, sastrería, oficina. Verse en Chacabuco 35-A, esquina Romero. A-27

ALHAJAS

REALIZO POR MAYOR A PRECIO de costo surtido rositas y anillos de oro. San Francisco 259. 402-27-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

RIQUISIMO AUTOCAMION PLUMA, magníficos breacks regalo, entregando local. Exposición 388. 749-31-A.

VENDO DODGE PERFECTO ESTADO. Echeverría 947. 27-a

VENDO AUTO FORD MITAD SU valor por ausentarme de Santiago. Verlo Huemul 1916, de 1 a 3 P. M. 1426-A-28

DODGE CASI NUEVO, VENDO DE ocasión. Garage "Chile", calle de Padura, o Agustinas 1381. A-28

AUTOMOVIL MURRAY, VENDESE nuevo, 8 cilindros, 7 asientos. Casilla 772. 28-A

VENDO LINDO FORD SPORT. Monjitas 536. 205-27-A

"BUICK" SEIS CILINDROS, CINCO asientos, flamante, con gomas y accesorios nuevos, vendo. Garage Buick. San Diego 230. 197-27-A

POR VIAJE URGENTE, VENDO Dodge, actualmente trabajando. Verlo: Garage. Compañía 2735. 30-A

REGALO FORD CASI NUEVO. Nataniel 464. A-27

FIAT TURISMO 5 ASIENTOS ULTIMO modelo, ocasión muy económico; verlo Garage Jenkins y Boudon, Prat 544. A-27

1,000 PESOS CONTADO RESTO, mensualidades, vendo Ford perfecto estado, Rosario 908. A-27

AUTO DODGE FLAMANTE VENDO ocasión. 21 Mayo 873. A-28

ITALIA TURISMO SIETE ASIENTOS, ocasión, muy económico. Villavicencio 342. M-6

AUTO EUROPEO, DOS ASIENTOS, vendo, Sotomayor 57. 1.o-M.

OCASION, AUTO CHASSIS MARCA Bianchi 20 HP., en perfecto estado, vendo, Delicias 2318. a-28

VENDESE CAMION Y CARRETELA Purísima 131. A-27

COMPRO CARROCERIA TREBOL para Ford. Dirigirse a L. S. B. Huérfanos 1175. A-27

REPARACIONES AUTOMOVILES: trabajo garantido, especialidad Ford. Nataniel 464. A-27

SE VENDE UNA CAPOTA DE AUTO con sus cortinas y una funda de Dodge. Ocasión, poco uso. Diez de Julio 1625. A-28

SE VENDE UNA BICICLETA DIAMANT, en la calle Carrera N.o 750. A-28

BICICLETA GRIFFON VENDO BARATO. Avenida Matta 1348, esquina Huemul. A-28

SE VENDE UN COCHE AMERICANO particular, puesto con bonita pareja de caballos negros. Tratar: Olivares 1351. M-6

CARMEN N.o 1596. VENDO UNA Victoria con llantas de goma en buen estado, con arneses, de ocasión. A-28

DE OCASION CARROCERIA DOS asientos, vendo. Nataniel 464. A-27

AVICULTURA Y CULTIVOS

GRUPO GALLO Y SEIS GALLINAS Plymouth Rock, véndese. Huérfanos 2747. 27-A

SE COMPRA AGUARDIENTE DE uva. Correo Central. Casilla 1852. 349-27-A

ANIMALES

COMPRO UN CABALLO TIRO SOLO, de ocasión; vendo estaño marca Cordero. Martínez de Rozas 2057. 202-27-A

CABALLO TIRO SOLO COMPRO, grande barato. A las 12. San Pablo 2211. 409-27-A

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. D-31

TERNOS, PALETOES, PANTALONES, ambos de ricos casimires, corte y colores de moda, vea lindo surtido y da facilidades de pago. Ropería La Casa Verde. Esmeralda 817. Mayo-6

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece baratísimo: ternos riquísimos casimires de todas medidas, corte correcto; sección especial, ropa casi sin uso. Ambos, paletóes, pantalones, sombreros. Calzado, todo desinfectado. 6-M

ROPERIA "LA VEGA", VENDE BARATO para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletóes, zapatos de hombre y señora. Facilidades pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. 6-M

COMPRO A DOMICILIO ROPA Y calzado caballero. Ordenes: Delicias 3650. M-8

SACOS PAPEROS, CEMENTEROS, 0.50, compro. Vendo carboneros, 0.80. San Diego 1255. A-29

BILLARES BUENOS, CAJA REGISTRADORA vendo. Gálvez 1505. 1222-A-30

TINA DE BAÑO ENLOZADA Y CALENTADOR en buen estado compro. Dimensiones y oferta, Casilla 3324, 28a

COMPRO CRIN, NEGRO, DE COLA República 20. a-27

LEÑA ALAMO POR CARGAS Y sacos, véndese. Fundo Lo Prado. Manuel Guzmán Montt. 193-27-A

PELUQUEROS: LLEGARON NAVAJAS "Solingen No. 77". Sombrerería Capellaro, Estado 230. 164-A-28

ALAMBRE ESTIRADO PARA PASTO, alambre para cierros potreros, realizo, Agustinas 2437. a-29

SE VENDE INSTALACION DE UN negocio con derecho a la posesión. Eyzaguirre 712. 28-a

VENDO INDUSTRIA DE CHANCACA con enseñar trabajar, deja buena utilidad, poco capital, por no poder atender. Arturo Prat 947. 27-a

JABON AMARILLO OSCURO, $ 30 quintal, realízase pequeña partida en Rosas 2031. A-27

SE VENDE ESTANTERIA COMPLETA para negocio chico. Irarrázaval 305. A-27

OCHO LAMPARAS DE GAS, BARATAS, véndense. Huérfanos 2747. 27-A

ROPA EXTERIOR, MECANICO, grande, compro. Camilo Henríquez 579. 207-28-A

LEÑA DE MONTE, MUY SECA, primera, $ 9.00 quintal; segunda, $ 8.50, puesta domicilio ofrece Bodega, Providencia 1830. 196-27-A

BODEGA ACULEO, CASTRO 30. Teléfono 998. Vende leña, carbón, papas, afrecho, afrechillo, etc., por sacos, a domicilio. 134-28-A

COMPRO PESOS DE MOSTRADOR Chacabuco N.o 1362. 27-A

"LA NACION"

Recibe Avisos y Suscriciones en las Agencias

Portal Edwards 2748.
San Diego 1148.
San Pablo 2530.
Independencia 927.
Providencia 1300.

HASTA LAS 9 1|2 P. M.

ESTANQUES, TINAS MADERA realiza. Sotomayor 87. a-27

VENDO CUATRO BILLARES COMPLETOS. Arturo Prat 1114. A-28

VENDO VIOLIN AMATTI, LEGITIMO. Precio: $ 6,000. Tratar: Catedral 2809, de 10 a 11 A. M. A-28

VENDESE SERPENTIN DE COBRE, de ocasión. Purísima 131. A-27

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOLITO Solinger, véndense. Merced 427; afílanse hojas Guillet. 27-A

SE VENDE UN ESTANTE CHICO mostrador, vidriera y una pesa. Santa Rosa 265. A-28

REJA ALAMBRE USADA CUARENTA metros, compro. Oferta, Quinta Augusto Aurelio Risso. San Bernardo. A-28

HERRAMIENTAS PARA CARPINTEROS se vende un lote. Río Janeiro 430. A-29

VENDO UTILES DE CANTINA. San Alfonso 406. A-28

JABON PASTA N.o 13 PARA MECANICO es lo mejor. En venta Huérfanos 710, y en todas buenas mercerías. 27-a

ROMANA 700 KILOS, DE PALANCA, $ 380, vendo. Avenida La Paz 2. 366-27-A

REALIZO LA EXISTENCIA DE negocio de compra-venta, herramientas y objetos en general. San Francisco 259. 371-2-M

ROMANA FAIRBANKS, 750 KILOS, vendo barato. Maipú 1204. 374-28-A

LAMPARAS PARA SALON O ESCRITORIO vendemos de ocasión por reforma de instalación. Rosas 934. 421-27-A

SE VENDE ESTANTES Y MAMPARAS con vidrios, 2.o piso. Estado 250. 411-28-A

SE VENDEN ABRIGOS DE SEÑORA, muy baratos, precios sin competencia. Herrera 351. 398-27-A

CHUCHOCA DE LA NUEVA COSECHA llegó al depósito de la Viña San Agustín. Venta por mayor y menor. Puente 832, frente al Mercado. 400-27-A

VENDESE INSTALACION DE CIGARRERIA y librería. Casa de habitación anexa. Recoleta 452. 420127-A

COCINA GAS, CINCO PLATOS, horno, nuevo, vendo ocasión, Castro 395. 29-A.

¡CICLISTAS! COMPRO JUEGO ruedas de pista, San Isidro 1769. 27-A.

LIMAS A PRECIO DE LIQUIDACION, vende Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698 y Huérfanos 1112. 6-M

VENDO MOSTRADOR Y ESTANTERIA para almacén. Tratar: calle Fernando 1175. a-28

COMPRO PALAS, CHUZOS, CARRETILLAS, combos, fragua portátil y pisón, dirigirse hasta Viernes próximo. Providencia 1523. Casilla 2242. a-29

TARROS VACIOS BENCINEROS, parafineros, compro. Chacabuco 28 B A-27

COMPRO UTILES DE CARNICERIA. Blanco Encalada 2585. 27-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE UN ESTABLO POR NO poderlo atender. Datos: San Diego 206. 28-A

SE VENDE RESTAURANT POR conclusión de negocio. Llano Subercaseaux N.o 1 27-A

VENDO RESTAURANT SEGUNDA categoría. Mapocho 2098. A-27

250 MAGNIFICO NEGOCIO SITUACION comercial, Mapocho 3752. 27-a

$ 500 VENDO LA ANTIGUA PELUQUERIA Independencia 1375, con buena clientela, por fallecimiento de su dueño. 27-a

VENDO ACREDITADA CARNICERIA Andes 3489. A-28

VENDO PELUQUERIA EN BUENA situación, por enfermedad de su dueño. San Antonio 420. 28-A

ALMACEN ABARROTES VENDO. Rosas, esquina Bulnes. 29-A

VENDO POR NO PODERLA ATENDER su dueña Peluquería "Iris", San Antonio 14, doce años de existencia, con mucha y buena clientela. 168-28-A

SE VENDE ACREDITADO ALMACEN en San Pablo, único en cuatro esquinas.—Tratar: Almirante Barroso 790. 28-A

VENDO CIGARRERIA, PASTELERIA y frutería. Santa Rosa 479. 1.o-M

OCASION: POR VIAJE URGENTE, vendo puesto pan y varios. Romero 2965, lado cité. 20-A

VENDO ALMACEN, INDEPENDENCIA 1358. a-28

SE VENDE UN DEPOSITO DE vino y cerveza. Condor 1075. A-29

VENDO RESTAURANT CANTINA, un sitio de ocasión. Salas 266, frente Vega Central. 370-28-A

BAR-RESTAURANT-HOTEL, VENDESE situación privilegiada, compruébase utilidad líquida 4,000 mensuales. Valor: $ 35,000. Tratar: Manuel Rodríguez 647. A-29

REGALO NEGOCIO VERDULERIA. Agustinas, esquina García Reyes. 363-29-A

COMPRO ALMACEN ABARROTES bien situado y buenas ventas, capital 15 a 30,000 pesos. Escribir a L. A., Correo 2. Casilla 4513. Alejandro Arenas. A-29

BUEN NEGOCIO ABARROTES, excepcional situación, arriendo barato, buenas ventas. Capital: $ 6,000. Vendo por atender otros negocios.— Tratar: Olivos 712. 385-27-A

SE VENDE VENTAJOSO TALLER mecánico, Verlo y tratar: Miraflores 262. 396-28-A

ALMACEN ABARROTES, BUENAS ventas, bien situado, esquina pasaje, vendo por reparticiones bienes. Calle Rancagua 105. 29-A.

POR VIAJE A EUROPA VENDO espléndido negocio poco capital al lado del Circo Strongman, Sama 1060 29-A

VENDO DOS RESTAURANTS, SEGUNDA categoría. Blanco Encalada 2131. A-28

VENDO ACREDITADO ALMACEN, arriendo barato. Nataniel 710. 28-A

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

LAS ANILINAS "RECORD" DEJAN las ropas como nuevas, no las queman ni las rompen, 2 pesos cada caja con la receta fácil teñir. Suc. 1, San Diego 730. 02-V

TIÑA EN SU CASA CON LAS RENOMBRADAS y acreditadas Anilinas "Record" o mande teñir sus ropas a los grandes talleres "Record", son los más importantes de Chile. Casa Central. Delicias 2025. A-30

LAS MARCAS COMERCIALES: ANTITUSSIN, Solubilis, Desodorin, Myrrhin, Myrrholin, Adrenusol, son transferidas al señor Adolfo Krüger. 1091-A-28

AHORRE TIEMPO Y DINERO; NO malgaste su dinero en las tintorerías, sea práctico, tiña en su casa con Anilinas "Record", cuesta dos pesos la caja, con receta muy fácil teñir. Suc. 4. Alameda 51. A-30

COMPRE UNA CAJITA DE ANILINA "Record", para teñir en su casa, dos pesos la caja. Suc. T., Ahumada 369. A-30

UN GRAN PROBLEMA RESUELTO; con 2 pesos tendrá su ropa nueva, usandos Anilinas "Record", tiñen lana, seda, algodón, etc. Suc. 18, San Pablo 2810. A-30

VAYA Y PRUEBE COMPRANDO en cualquier sucursal. Anilinas "Record", y tendrá su ropa nueva con sólo 2 pesos. Suc. 5. Independencia 289. A-30

SE DA CLASES DE BORDADOS Y deshilados a máquina. Bordados artísticos. Alameda 2021. M-3

CONVENZASE: NO HAY NADA mejor, ni más barato que las Anilinas "Record", pues con 2 pesos tendrá su ropa nueva. Suc. 3 Moneda 843. A-30

CON FACILIDAD DE PAGO ENTREGO ternos sobre medidas, San Diego 1356. m-2

SE VENDE PROSCENIO DESARMABLE para cabaret, con su instalación eléctrica y camarín. Independencia 1167. 28-a

AVISO A LA PERSONA QUE HURTO una bata negra de la casa de modas Av. Portales 2957, publicaré su nombre y domicilio por la prensa si no la devuelve o cancela. A-27

HABIENDO COMPRADO A DON Antonio Mesqueda el Bar y Restaurant "La Peña", San Francisco 999, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días—Custodio Fuentes. A-28

ECHARPE NUTRIA, ABRIGOS, trajes sastre, ocasión. Recoleta 138 primera cuadra. 27-A

GRANDES TALLERES DE VIRADOS, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 29-A

COPIAS A MAQUINA. COMPAÑIA 1065. Oficina 4. 408-29-A

VINO AÑEJO DE LA VIÑA SAN Agustín, Itata. Absolutamente puro de 6 años. Especial para misas, enfermos, tónicos y usos medicinales. Depósito de la Viña: Puente 832, frente al Mercado. 401-27-A

SASTRERIA ROYAL, AGUSTINAS 855. Sorteo 26. Club N.o 1. Favorecido el N.o 116. 404-27-A

REGALO CINCUENTA PESOS quien sepa local bueno para carnicería. Dardignac 199. 368-27-A

INTERESOME SABER DE DON Salvador Rivera y Carl, Balmaceda 621. 27-A

SUELAS DE LINGUE, MUY LIVIANAS y firme, realiza El Cóndor, San Pablo entre Herrera y Maipú. 30-A

BOX-CALF, CABRITILLAS, BADANAS de todos colores y angolak, garantido, vende barato El Cóndor, San Pablo 3026 al lado Caja de Ahorros de Yungay. 30-A

PERSONA CON $ 20,000, PARA ESTABLECER industria muy lucrativa, necesito, J. E. W., San Antonio 816. 27-A

¡ZAPATEROS! LA SUELERIA EL Cóndor, recibió alesnas Ullathorne. San Pablo 3026 30-A

HABIENDO COMPRADO UNA PARTIDA de hilo "La Esfera", cose a los precios antiguos. Avenida Matta 1179, al llegar a Gálvez. La mejor costura Black. A-27

CARROCEROS: POR DISOLUCION de sociedad se vende una carrocería, con buenos galpones, útiles y buena clientela. Independencia 1925. A-29

GRAN REALIZACION DE PLUMEROS, escobas, útiles de aseo en general. Plumeros 0.70; escobas 1.00. República 20. A-27

REMITO PROVINCIAS. $ 42 DOCENA lámpara acetileno; $ 39 ciento palmatoria esmaltada. Fábrica. Chacabuco 28 B. 27-A

ESTAÑO "CORDERO", $ 7 KILO. Chacabuco 28 B. 27-A

INSTRUCCION

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, Arturo Prat 253. Pensionado para señoritas de provincia. Se enseña piano, canto, violín, teoría, armonía y composición. Habrá cursos especiales de Historia de la Música, italiano y danzas clásicas. Profesorado del Conservatorio; exámenes válidos en el Conservatorio. Matrícula abierta. 2857-Mayo-4

ACADEMIA "L. C. SMITH & BROS". Galería Alessandri 27.— Enseñanza de escritura a máquina al tacto por sistema moderno, dirigida por señoritas expertas. Funciona de 8 1|2 -11 3|4 A. M. y de 1 1|2 a 7 P. M. A-27

TAQUIGRAFIA. LUIS ESPINOSA, taquígrafo del Senado, reabrió sus cursos. Bandera 682. Oficina 3. m-2

"INSTITUTO SAN MARTIN". — San Martín 64. — Teléfono Inglés, 213. — Sistema concéntrico. Humanidades, preparatorias y kindergarten. Internos, medio-pupilos y externos. Idiomas extranjeros obligatorios, desde las preparatorias. Profesores de Estado. Exámenes válidos se rinden en el establecimiento. Kindergarten atendido por profesoras tituladas. Local, higiénico con extensos patios y jardines. m-2

PIANISTA OFRECESE. ENSEÑO piano, canto, dibujo, pintura. Mapocho 2312. 182-A-27

SEÑORITA FRANCESA HARIA clases francés, una hora diaria, a cambio pieza y pensión casa de familia sencilla, honorable. — C. B., Correo Central. A-27

LECCION DIARIA MAQUINA UNDERWOOD, matemáticas, cinco pesos mensuales. Morandé 436. A-27

LICEO CHILENO, PLAZA YUNGAY, para señoritas y niñitos. Exámenes válidos. 30-A

HOTELES Y PENSIONES

A JOVENES ARRIENDO BONITA pieza con pensión. Se da pensión de mesa. Arturo Prat 226. A-31

BUENA PENSION DE MESA OFRECE. Arturo Prat 226. 31-A

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. San Francisco 367. A-27

ARRIENDASE EN CASA EXTRANJERA salón a la calle con o sin muebles, con pensión, a matrimonio solo. Lira 377. A-27

GRAN PENSION ARTESANOS 999, frente estación Mapocho, espléndida comida, piezas amuebladas, calle, 85; de mesa, 55; salones billares. 28-a

PARA EL 1.o DE MAYO SE arrienda una pieza con pensión en el centro, casa de respeto, Tratar: Rancagua 133. A-27

ESPACIOSA PIEZA A LA CALLE con luz eléctrica, arriendo con pensión a matrimonio, casa de familia, bien atendida, precios bajos. Serrano 347. A-31

ARRIENDO PIEZA GRANDE, HIGIENICA, luz eléctrica, con pensión, a caballero solo, en casa de respeto. Avenida Rosario 1096. 27-A

ARRIENDO PIEZAS CON EXCELENTE pensión. Gálvez 487, frente Plaza Almagro. 29-A

PENSION PIEZAS, AMOBLADAS $ 90. Rosas 1066. A-27

FURNISHED BEDROOMS TO LET. Barod first class, hotbath. Estado 51. 28-A

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSION ofrece casa honorable. Nataniel 278. 419-27-A

PIEZA, BAÑO, PENSION, ARRIENDASE casa sin altos; asoleada. Catedral 2762. 407-1.o-M

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, BALCON calle, con pensión. Grajales N.o 2017. 406-28-A

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS con pensión. Rosas 1022. 360-28-A

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. 265-28-A

PIEZA BALCON, LUZ ELECTRICA, baño, etc., con pensión arriéndase, matrimonio, caballero honorable. Olivos 712, una cuadra Recoleta. Casa-quinta. 383-27-A

EN CASA DE FAMILIA SIN PENSIONISTAS se arrienda una pieza, con pensión a señora o señorita. Independencia 1156. A-27

SE ARRIENDA LINDA PIEZA amueblada con o sin pensión. San Francisco N.o 131. a-28

FAMILIA HONORABLE, OFRECE pensión. Unión Americana 551. A-28

PIEZA PENSION, BALCONES CALLE, Molina 330. A-28

ARRIENDO PIEZA, CASA, SIN pensionistas, San Antonio 265. A-27

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICARE HAYA ENCONTRADO talonario, tienda la República. Devolverlo. Nataniel 454. 28-A

BUSCAN OCUPACION

PIANISTA EXTRANJERO DESEA ocuparse, competente en todo ramo, dirigirse, Independencia 867. a-28

PIANISTA PARA BIOGRAFO SE ofrece. Ricardo Santa Cruz 718. 27-A

SE OFRECE UN MATRIMONIO formal para el campo; él como hortelano o mayordomo; ella para el cuidado de casa o crianza de aves. Dirigirse: Buin (Alto de Jahuel), J. R. C. D. 161-A-27

PERSONA DE RESPETO DESEA ocupación de cobranza o puesto de confianza en Santiago. Ofrezco fianza y garantía. Dirección: Porvenir N.o 666.— J. Ch. 28-A

SE OFRECE SEÑORITA PARA CLINICA médica o laboratorio botica. Dirigirse, Correo Central, L. M. E. 27-a

FARMACEUTICA OFRECE SERVICIOS, Casilla 2933. A-29

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS ofrece "La Rápida", oficina Gálvez 106. A-28

OFRECESE SEÑORITA CON CONOCIMIENTO de contabilidad y dactilografía, para cajera o cualquiera ocupación decente. Maipú 1287. A-27

MECANICO MAQUINISTA COMPETENTE en motores de explosión y vapor con certificados se ofrece. Prat 1557. A-28

OFRECEN OCUPACION

NECESITO PELUQUERO SABADO, Domingo, aseguro sueldo, comida. Providencia, Plaza Los Leones, Vitacura N.o 2, Carros 27. A-27

NECESITO CARPINTERO MUEBLISTA. Chiloé 1189. 27-a

NECESITO OFICIAL RECORREDOR de pisos con herramientas. Alameda 115. 978-27-A

NECESITO OPERARIOS JOYEROS y aprendices adelantados, en la fábrica de alhajas, Lira 911, interior 7. 27-a

NECESITO MOZO PARA ATENDER comedores. M. de Rozas N.o 3462. 27-A

HACHEROS PARA SACAR LEÑA. Las Condes necesitamos. Dirigirse Bodega. Providencia 1630. 195-28-A

NECESITO LAVANDERAS. MONEDA 1490. 211-27-A

NECESITO COBRADOR-VENDEDOR semanal. Delicias 518. 203-27-A

JARDINERO CON RECOMENDACION, Agustinas 1319. 185-28-A

HOJALATEROS, MAESTROS U oficiales, que sepan trabajar, necesito. Rosas 2061. 188-27-A

NECESITO TAPICERO Y MAQUINISTAS para puertas y ventanas. Arturo Prat 1272. A-27

BARNIZADORES NECESITO. LIRA 346. 193-27-A

REPARTIDOR LEÑA, ACTIVO buen reparto, necesito. Madrid 1814 27-A

MOZO PARA ABARROTES, NECESITA. San Francisco 1002. 27-A

MOZO NECESITA LA BOTICA ANDRADE. Delicias, esquina Meiggs. 27-A

ZAPATEROS.— COSEDOR QUE trabaje en la máquina Black, y punteadora, necesitamos. Rosas 3223. A-28

VENDEDORES ACTIVOS PARA venta artículo de fácil colocación; se necesita. Casilla 3157. M-1

NECESITO MAESTRO FUNDIDOR artístico en bronce. Dirigirse a Casilla 3318. J. B. R. 28-A

CHAUFFEUR AUTO ARRIENDO de entrega anticipada, necesito Cumming 656. A-28

NECESITO UN JOVEN ENTIENDA en carnicería. San Luis 1298. A-28

NECESITO CARRETONERO CON carnet para bodega muy buenos informes. Tratar: Gorbea 2776. A-28

SE NECESITA UN MUCHACHO decente sepa leer y escribir y para cuidar un coche. No se presente sin recomendaciones, de 12 a 1. Vicuña Mackenna 348. A-28

OFICIAL PINTOR DE AUTOMOVILES necesitase. Brasil 25-A. A-27

LIMPIADOR DE TECHO, NECESITO, Recoleta 485. 28-A

MOZO QUE HAYA HECHO SERVICIO militar, necesito, San Diego 206. 27-A.

NECESITO MAESTROS PULIDORES. Broncería Bove. San Antonio 26. 26-A

AGENTES ACTIVOS, FACIL CORRETAJE, buena comisión. Morandé 486, oficina 8. 27 A

NECESITAMOS FUNDIDOR MOLDERO. Delicias 3028. 27-A

Bien dicen los patrones: LA NACION no solamente es el diario de mayor circulación, sino el mejor diario del país. Yo estoy agradecido a este diario, pues me ha permitido encontrar con facilidad ocupación, gracias a su importante sección de los avisos clasificados.

COSEDOR BLACK COMPETENTE, se necesita. Amunátegui 914. 28-A

BUENOS ARMADORES CALZADO de señoras necesitan, Manuel Montt 2639. a-28

SACADOR DE PUNTERAS Y CORREDOR de fierros necesitamos. Cóndor 1054. a-28

CORTADORES DE CUERO CON recomendación necesitamos. Cóndor 1054. a-27

COSEDOR BLAK NECESITAMOS, Cóndor 1054. a-28

SE NECESITA MAESTRO HERRERO, herradurero, herrador. Arturo Prat 1824. a-27

NECESITO HERRADOR Y UNA niña para ayuda de quehaceres de casa. San Francisco 948. A-28

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Franklin 831. A-28

SE NECESITAN CHAUFFEURS DE arriendo para auto [illegible] con recomendaciones. Tratar de 1 a 5. Merced 438. A-28

PINTOR CARROCERO NECESITO. Independencia 1925. A-27

PELUQUEROS, SILLONES COMPRO, Mapocho 1084. a-28

CHAUFFEUR NECESITO, INUTIL presentarse sin recomendaciones, Arturo Prat 306. a-27

NECESITO VIOLINISTA, PUENTE 731. a-28

APRENDIZ MUEBLISTA, SEPA algo, necesito muchacho. San Isidro 142. 27-A

MARGINADOR QUE SEPA PRENSAS pedal y cilindro, necesito. Santo Domingo 684. 27-A

MOZO DE 25 A 30 AÑOS, PARA garage, necesito. Chacabuco 64. Botica. A-27

PELUQUERO NECESITO, SABADO, Domingo, Castro 310. A-27

NECESITO UN BUEN CARPINTERO, Mapocho 3556. A-27

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLADOS de todas clases, necesito, San Diego 1409. A-27

NECESITO GASFITER, BUENO, Av. Matta 401, esquina Lira. A-27

TAPICERO COMPOSTURERO, NO muy competente, trabajo permanente, necesita Morandé 820. A-27

ZAPATEROS COMPETENTES PARA armar sandalias, necesito, San Francisco 1181 A-27

MOZO QUE HAYA HECHO SERVICIO militar, necesito. San Diego 206. 27-A

EMPLEADO PRACTICO Y COMPETENTE para mostrador, se necesita. Botería La República. Delicias 3089. 27-A

NECESITO LLAVERA Y SIRVIENTA de mano, prefiérese madre e hija, con recomendación. Libertad 682. 987-28-A

EMPLEADA PARA JUGUETERIA, necesito. San Pablo 2083. 152-A-27

NIÑA DE MANO NECESITA CASA extranjera. Sueldo $ 50. Dominica No. 416. 163-A-27

CUIDADORA PARA GUAGUA REGULAR edad, competente y recomendada necesito urgente. Sueldo, $ 50. Sotomayor 208. 27-a

SEÑORITAS ACTIVAS PARA VENTA artículo de fácil colocación, se necesita. Bolsa de Comercio, Oficina 138. 158-A-30

MATRIMONIO NORTEAMERICANO necesita cocinera regular edad, presentar buenos informes. Avda. Santa Margarita N.o 12, Providencia, por Pedro de Valdivia. A-27

AMA DE LECHE DE MES NECESITO San Isidro 232. A-28

MUCHACHA Y LAVANDERA NECESITO. Rosas 1580. 28-A

AMA SE NECESITA, BUEN SUELDO. San Francisco 1689. 30-A

EMPLEADA PARA LA MANO, regular edad, servicio dos personas. Cueto 538. 198-27-A

NECESITO UNA NIÑA PARA LAS mesas y cocinera. San Pablo 2838. A-27

SIRVIENTA NECESITO, POCA FAMILIA. Castro 680. a-27

NECESITO SIRVIENTA Y MUCHACHO para mandados. Esperanzas 56-B. a-27

NECESITO BUENAS CORPIÑERAS y pollerera. Riquelme 44. A-27

NECESITO EMPLEADA DE COMEDOR. Buenos informes. Claras 663. A-27

EMPLEADA FORMAL, RECOMENDADA, necesito urgente. Tarapacá 854. A-27

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAGUA con recomendación, necesito. Amunátegui 49. A-28

SE NECESITA NIÑERA. SAN ISIDRO 128. A-28

NECESITO EMPLEADA DE COMEDOR. Vergara 378. Tratar de 2 a 4. A-29

NECESITASE SEÑORITA QUE SEPA tocar piano y tenga buena letra inútil presentarse sin ser competente. Ahumada 5. 27-a

SEÑORA CRIAR GUAGUA SU CASA, prefiérese no tenga guagua. San Pablo 1048. A-27

NIÑA QUE ENTIENDA COSTURA ropa blanca, Rancagua 220. A-29

AYUDANTAS EN MODAS. SEÑORAS, necesito. Monjitas 366. A-27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con buenas recomendaciones. 1449, Agustinas. A-27

NECESITO UNA SEÑORA PARA la cocina con buenos informes. Tratar: Gorbea 2776. A-29

SEÑORITA HONORABLE SE OFRECE para atender casa de caballero honorable. Dirigirse: Andrés Bello 250. 27-A

NECESITA SEÑORITA QUE TENGA buena letra. Calle Carmen 1067. 27-A

NECESITO BUENAS AYUDANTAS modas. Santa Rosa 337. 27-A

NECESITO EMPLEADO SEPA SALAR leche. Avenida San Eugenio 490 Ñuñoa, o Mosqueto 444. 27-A

NECESITO MUCHACHA SERVICIO matrimonio solo. Sueldo: $ 20. Santa Elvira 20. 28-A

AYUDANTA COCINA NECESITO. Mercado Central 45. 28 A

EMPLEADA PARA LA COCINA necesita matrimonio solo. Tarapacá 858. 28-A

EMPLEADA PARA PIEZAS CON buenas recomendaciones necesítase. Santo Domingo 735. 28-A

NIÑA PRACTICA TODO SERVICIO para poca familia. Sama 1440. 28-A

NECESITO COSTURERA SASTRE en [illegible] grande. Barnachea 344. 28-A

NIÑA BUENA COCINERA. PAGO bien. Cumming 656. A-27

NIÑA DECENTE PARA COMEDOR y piezas con recomendaciones. Alameda 2358. a-27

NIÑA COMPETENTE PARA PASTELERIA necesito, San Diego 1063. a-27

NIÑA JOVEN, SERIA, ENTENDIDA algo cocina, necesito urgente, buen sueldo. Cochrane 1263. A-27

SIRVIENTA DE PIEZAS, QUE SEPA coser necesito. Tratar: de 1 a 5. Independencia 1854. A-27

NECESITO BUENAS COSTURERAS sastres en vestones, pago bien. Dávila 944. 28-A

NECESITO EMPLEADA, REGULAR edad, para llevar al sur. Juárez 774. 27-A

NECESITO COSTURERA SEPA COSER y cortar trajes de niñitos. Cienfuegos 84. 27-A

CASA EXTRANJERA NECESITA niña para ayudar quehaceres. Marcoleta 465. 28-A

NECESITASE BUENAS COSTURERAS. Valdivia 339. 27-A

NECESITO NIÑA PARA COCINA, joven y limpia, aunque sepa poco. Huérfanos 3067. A-27

SE NECESITA NIÑERA CON BUENAS recomendaciones. Compañía 2217. A-28

NECESITO NIÑA PARA QUEHACERES de casa, matrimonio solo, Almirante Barroso 771. A-27

NIÑA TOQUE GUITARRA, NECESITO. Blanco Encalada 2585. 27-A

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. República 20. 27-A

COCINERA NECESITO, TRATAR calle Echaurren N.o 406. 27-A

COCINERA SE NECESITA. DELICIAS 3450. A-27

COCINERA BUENA Y EMPLEADA de comedor necesito. Ejército 261. 165-A-28

COCINERA JOVEN NECESITO, 21 de Mayo 847. A-28

COCINERA TODO SERVICIO, PARA matrimonio, necesito. Carmen 842. A-27

COCINERA CON RECOMENDACION necesito. Avenida España 597. 184-28-A

COCINERA SOLA SE NECESITA. Avenida Margarita 7. Providencia. 27-A

COCINERA CON RECOMENDACIONES, necesito. Chiloé 1786. A-27

COCINERA NECESITO, AVENIDA Ecuador 391. a-28

COCINERA REGULAR EDAD, SEPA bien su oficio, necesítase. Compañía 1906. A-29

COCINERA, COMEDOR, NIÑERA, recomendada, necesito. San Diego 216. 27-A.

COCINERA, SIRVIENTE COMEDOR, lavandera puertas adentro con buenas recomendaciones, necesítase. Huérfanos 656. 28-A

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Recoleta 707. 29 A

COCINERAS NECESITO, NIÑERAS, empleados piezas, mozos, jardineros, empleados, contadores, buenos sueldos. Bandera 242, oficina 17-A. 27-A

COCINERA NECESITASE CON RECOMENDACION, para matrimonio. Huérfanos 1667. 27-A

COCINERA COMPETENTE PARA pastelería, puertas adentro, necesito, San Diego 1063.

COCINERAS NECESITO VARIAS, buena colocación. Bandera 339. 27-A

COCINERA Y EMPLEADA NECESITASE para puesto de carbón. Prefiérese madre con su hija. Valdivia 339.

COCINERA Y NIÑA DE MANO, necesito, Rosas 1567. A-27

COCINERA SOLA, CASADA, NECESITO. Av. Subercaseaux, esquina San Joaquín (Botica). A-22

COCINERA, COMEDOR, BIEN RECOMENDADA, necesito. San Diego 206. 27-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

TERNOS, SOBRETODOS, CALZADOS, trajes señoras, niños, niñitas, realizo. Riquelme 630. A-29

MADAME GRISPFONT.— REALIZA sombreros modelos, medias de seda y de hilo, chombas de lana y otros artículos. Ahumada. Pasaje Toro, oficina N.o 7. 2-M

TEÑIDOS DE PLUMAS, REFORMAS, limpiadura de pieles. Precios módicos. Arturo Prat 214. 28-A

REALIZACION DE LAS MERCADERIAS y sombreros salvados del incendio de la Fábrica de Sombreros para señoras. Compañía 2290, esquina Cumming. 27-A

VENDO COCINA ECONOMICA Lingue 862.

VENDO COCINITA DOS PLATOS con horno, y medidor gas, en $ 90. Carmen 177. a-27

COMPRO A DOMICILIO ROPA USADA de hombre y boletos de agencia. Ordenes a Chacabuco 11. A-29

MUEBLES

ARADOS, RASTRAS, CULTIVADORES y sembradoras distintos tipos, vende Huérfanos 2448. 30-a

MUEBLERIA AGUSTINAS 2437,— Hago, compongo toda clase trabajos, precios módicos, trabajos garantidos, facilidades pago. A-28

POR VIAJE VENDO DOS LINDOS catres bronce, para matrimonio. Dominica 440. 27-A

PIANO VERTICAL VENDO OCASION. Tratar: Madrid 1273. 162-A-28

VENDO MENAJE CASA. CATEDRAL 2972. 166-A-27

VENDO MUEBLES DORMITORIOS perfecto estado, medidor gas, Vergara 608. 27-a

PIANO ALEMAN, FLAMANTE, realizo. Verlo y tratar, de 4 adelante. Unión Americana 176. 27-A

BONITO APARADOR TRINCHE, vendo ocasión. Rogelio Ugarte 1150. 28-a

LINDO CATRE BRONCE, IMPORTADO, para matrimonio y regio centro mesa plaqué para comedor, véndese, precio verdadera ocasión. Santa Rosa 264, casa 6. A-27

VENDO FLAMANTE MESA COMEDOR. San Ignacio 842. A-27

RIQUISIMO PIANO MARCA SOUFLETO, vendo flamante. San Pablo 1388.

MENAJE CASA COMPRO, COMPLETO o piezas sueltas; muebles antiguos, piano, salón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios contado. Casilla 3056. 27-A

PIANO GRAN MODELO ALEMAN, clavijero bronce, vendo. Dominica 488. 27-A

PIANO CASI NUEVO, VENDO MITAD de su valor. Moneda 1375. 27-A

AMOBLADO SALON, JUEGO DE mesitas con pedestales, servicio de té y varios objetos de plaqué, muy fino, vendo de ocasión. Diez de Julio 1298. 27-A

AMOBLADO CUERO, $ 150; ESCRITORIO paño lacre, $ 50; estante libros, $ 50; archivador diez cajones, $ 80; amoblado felpa, $ 150; alfombrado central grande, $ 130; chicos, $ 40; espejo grande dorado, $ 90; guardarropas, $ 80; cómodas, $ 35; peinador, $ 60; catre bronce, $ 120; fierro-bronce, $ 40; colchones lana, $ 60; aparador mármol espejo, $ 90; mesa grande, $ 40; doce sillas, $ 90; baño, $ 30. Morandé 820. 27-A

SILLAS COMEDOR, VARIOS ESTILOS, maniquíes modernos, realízanse. Matucana 654. A-28

BASCUÑAN 16 VENDE UN JUEGO comedor con vitreaux. A-28

AMOBLADO SALON, $ 140; ALFOMBRADO grande, $ 50; espejo salón, $ 50; escritorio, $ 40; estante, $ 40; mesa centro mármol, $ 50; roperos, $ 50; cómodas, $ 40; aparador, $ 80. Salas 222. A-27

PIANO EXCELENTE, PERFECTO estado, vendo precio oportunidad verdadera. Marín 148. A-27

APARADOR, ESTANTE LIBROS, peinador chico, amoblado dormitorio, todo flamante, vendo. Delicias 2816. 27-A

RICO ELEGANTE PIANO ERARD, armadura metálica, vendo flamante, $ 1,000. Sotomayor 45. 27-A

MAQUINARIAS

COMPRO MOTOR A GAS POBRE de 60 H. P. Remaches de 5/8" y 3/4" por 1 3/4 hasta 3". Vendo rieles tipo ferrocarril de 15, 30, 38, 39 kilos por metro, tipo Decauville de 5, 6, 7, 9 kilos por metro; tubos de acero 3" por 4.86 metros largo; motor a gas ciudad Stockport 8 HP. Pescantes a vapor de 1 1/2 y 2 toneladas, depósito de 2,000 metros cúbicos especial para petróleo, etc. Pormenores Casilla 3507, Valparaíso. A-27

HARNEROS PARA ELIMINAR plántago, ofrece U. Looser. Cumming 861, Casilla 5542. 1428-A-27

POLEAS DE MADERA, DESCANSOS, anillos de presión, bigornias, tarrajas herramientas de mecánico, formones huecos, etc., realizo. Santa Rosa 610. 920-28-A

DESCLARINCILLADORAS OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861. Casilla 5542. 76130-A.

MAQUINA CALADORA, DE OCASION vendo, casilla 4679. Bascuñán 675. Fábrica de Plisados. 28-a

MAQUINAS SINGER CON FACILIDADES pago y de ocasión. Cochrane 442. A-28

ARADOS, RASTRAS, CULTIVADORES y sembradoras distintos tipos vende Huérfanos 2448. 1.o-M

MAQUINA ESCRIBIR "OLIVER", flamante, vendo muy barata. San Antonio 65. 27-A

PRENSAS PEDAL, GUILLOTINAS, tipos, cajas, chivaletes, lingotes, interlíneas, vendo. S. Pablo 1157. A-28

MOTOR ELECTRICO A E. G., DE 2 H. P., se vende de ocasión. Tratar: Huérfanos 2806. 29-A.

VENDO DOS MOLINILLOS, PERFECTO estado, Padura 395. 29-A.

IMPRENTA: PRENSAS DE PEDAL, cortadora, tipos por kilos, véndese San Pablo 1396. 28-A

MOTOR ELECTRICO DE 4 H P, se vende de ocasión. San Pablo 1078. 28-A

MEDICINA

INYECCIONES INTRAVENOSAS toda especie. Neosalvarsan. Molina 148 A. M-20

LECHE MAGNOLIA LO MEJOR para el cutis. Botica Germania. 994-3-M

ENFERMOS CRONICOS. ACUDID A San Martín 837. Doctor Masajista M. Rocco González. Consultas: 4 pesos. Remedios gratis. A-20

MATERIAL DE CONSTRUCCION

CLAVOS CORTADOS DE MUY BUENA calidad, vende a precio sin competencia Sociedad Metalúrgica Nacional. Huérfanos 1112. 10-M

FIERRO REDONDO, PLANO, CUADRADO, media caña, etc., vende Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698 y Huérfanos 1112. 10-M

VENDO LOTE MADERA, REJA fierro, puerta, varias herramientas. Matucana 964. 29-A

VENDO TEJAS, LADRILLOS, puertas maderas. Artesanos 937. A-28

ZINC BLANCO POCO USO, VENDO 30 planchas. San Pablo 1055. A-28

ALAMO, TABLAS POR CARROS Y pequeñas partidas, precio de productor, ofrezco. Calle La Bolsa 25. 25-A

TEJAS COMPRO DE OCASION. — San Martín 64. a-28

LINGUE, RAULI, LAUREL, ALAMO, muy secos, especial para mueblistas y toneleros, precios muy bajos. "La Santiago", Erasmo Escala 2967. Esquina Maipú. 2-J

UNICA FABRICA, GORROS Y sombreros de plumas para señoras, desde $ 25. San Diego 311. a-27

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, DICCIONARIOS MANUALES, industriales, Leyes, Medicina, poesías, compro. San Diego 105. A-27

PROPIEDADES

PERMUTO PROPIEDAD. ARGOMEDO 474, por otra para industria, radio Maestranza a Arturo Prat, Diez de Julio, Alameda. 27-A

$ 35,000 VENDO CASA ARTURO Prat, dos cuadras antes llegar Avenida Matta, siete piezas, dos patios, etc. Tratar: Galería Alessandri 16 A. 28-A

FUNDO VENDESE VALIOSISIMO, inmediato Santiago.— Carlos Aldunate. Casilla 773. 28-A

VENDO CASA DIEZ PIEZAS, DOS patios, treinta mil pesos. Andrés Bello 641. A-27

$ 100,000, VENDO PROPIEDAD grande, calle Lira. Tratar: Lira 147. 1.o-M

COMPRO CASA, VALOR HASTA $ 15,000, cerca Parque Cousiño o Escuela Militar. Pago al contado. Datos completos sólo por escrito a Cienfuegos 28. Sin agentes. Compro casa hasta $ 25,000, buen barrio, al contado. Sin Agentes.—Detalles: a J. C. Casilla 1518. 29-A

OCASION: VENDO EXTENSA CASA-QUINTA, cerca de Curacaví, con molino de viento. Espléndido local para negocio, instalación para tienda y abarrotes, 7 extensas piezas habitación, 58 metros de corredores, cocina, despensa, pesebreras, galpones y horno para amasijo. Facilidades de pago. Más datos: Puente 765. 206-28-A

VENDO CASA CALLE BENAVENTE 833 y 837, frente a la puerta principal de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, situación de gran porvenir, mide 15 mt. de frente por 37 de fondo, altos y bajos, por lo que se presta para habitación y venta. Precio: $ 52,000, debe al Banco Hipotecario 15,000, el resto, 30,000, al contado y el saldo 6 meses plazo con el 8|o de interés anual. Se puede ver todos los días. Tratar por carta a M. P. casilla 3313. A-29

VENDESE UN SITIO EN LOS Guindos. Precio: 1,200. Mide 10 mt.x 32. Datos: Eyzaguirre 1232. Casita 6. A-28

SE VENDE UNA CASA DE 12x32 seis habitaciones, calle Sallano 656, (por Recoleta). A-28

CASA DE 15, 30 MIL PESOS COMPRO, sin agentes. Barrio Recoleta. Casilla 3671. 362-27-A

CASA ESQUINA COMERCIAL, 10 departamentos, vendo facilidades. Dueño: Olivos 712. 382-27-A

OCASION, COMPRO CASA CONTADO hasta $ 10,000. Sin agentes. Ofertas por escrito, Agustinas 2537. 27-A.

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA. PROPUESTAS públicas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de 2,000 catres de fierro para alojamiento de la tropa del Ejército. Las propuestas se abrirán ante el Jefe del Departamento Administrativo el día 3 de Mayo próximo, a las 3 P. M. Los proponentes pueden consultar diariamente el modelo que está a la vista en los Almacenes Generales del Ejército (Santo Domingo 3817). Bases y antecedentes en la misma oficina. — El Jefe del Departamento Administrativo. 3-M

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, las que se abrirán en la sala del despacho del señor director general, el Martes 24 de Mayo próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse de 1 a 5 P. M., en la Inspección General de Ferrocarriles. — Santiago, 12 de Abril de 1921.—El Secretario General. M-12

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la provisión de 340 piezas de madera roble pellín para vigas de puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas el 6 de Mayo próximo, a las 3 P. M., y en la oficina del Ingeniero de provincia en Temuco. — Santiago, 25 de Abril de 1921. —El Secretario General. M-5

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. M-2

MAISON LAFAYETTE, BANDERA 620. Centro comercial, mayorista. En venta abrigos, trajes sastre, batas de gabardina y de jersey, precios moderados. Bandera 620, Oficina 2, primer piso, hay ascensor. A-29

MODAS, Mme. BREMERS, CONFECCIONO trajes de señoras muy baratos. Riquelme 363. 27-a

ZURCIDOS INVISIBLES, MUY FINOS. Especialidad virar trajes y abrigos para caballeros. Se limpian y aplanchan trajes. Se atiende trabajos de provincias. Precios módicos. Alameda 2021. M-5

EX-JEFA DE LA CASA HARRODS, Buenos Aires, hace y reforma sombreros. Figurín. Nataniel 271. A-29

CONTABILIDADES: LLEVANSE de cualquier negocio. Estado 91, oficina 86. Casilla 2440. 27-A

¿TAPADURAS RAPIDAS? ¿DENTADURAS postizas? En horas. Precios. (Al alcance de todos). Domingos: 8-10. Consultorio "Salazar-Rodgers". Alameda 2740. 27-A

DENTISTA, ALAMEDA 383, BAJOS, Planchas, puentes, tapaduras, precios muy módicos. Trabajos rápidos garantidos, personas ocupadas. A-27

REMATES

SE HA FIJADO EL 16 DE JUNIO próximo, a la una y media P. M., para verificar el remate de las minas Progreso, Alamo, Marzo y Diana, ubicadas en la comuna de Lampa, en el 5.o Juzgado Civil de esta ciudad. Antecedentes: Guillermo Fuentes, sobre remate de minas. — El Secretario. A-29

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate para el 13 de Mayo próximo a la una y media P. M., dos lotes de terrenos de la Población Villa Moderna, de este departamento. El primero de ellos, compuesto de los sitios números 202, 203, 204, 205 y 206, por el mínimum de 4,600 pesos; el otro compuesto de los sitios 326, 327 y 328, por el mínimum de $ 3,500. Bases y demás antecedentes, secretaría de este juzgado. Expediente: Estela Ross con Juan de Dios Cruz Cañas.—El Secretario. 187-28-A

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Tercer Juzgado Civil de Santiago se rematará el 4 de Mayo próximo, a las tres P. M., la propiedad calle Huemul N.o 1277, por el mínimum rebajado de $ 6,666.66. Bases y antecedentes en el Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Felipe Santiago Baeza, y en la Caja de Ahorros de Santiago. A-29

REMATE.— EL 20 DE MAYO, A las 3 P. M., ante el señor juez del 2.o juzgado Civil, se rematará la propiedad calle Ochagavía esquina Vergara Montt, de la Población El Carmelo, por el mínimum de $ 5,333.32 al contado. Bases: juicio Del Pozo con Segovia.— El secretario. M-17

REMATE.— EL 24 DE MAYO A las 3 1|2 P. M., se rematarán las propiedades embargadas a David Becerra, ubicadas en San Alfonso 1295, y Conferencia 1488, por los mínimums de $ 11,833.33 y de $ 8,000, respectivamente. Bases y antecedentes en secretaría, primer juzgado, juicio Cruz con Becerra. A-27

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de don Domingo Bravo Valenzuela, celebrado ante el compromisario don Guillermo Celedón O., el 4 de Mayo próximo, a las 3 P. M., se rematarán en la oficina del actuario, notario don Mariano Melo E., Bandera N.o 347, las siguientes propiedades: calle de Maestranza N.os 820 a 824. Mínimum: 30 mil pesos, pagaderos: con el saldo a que se encuentren reducidas, el día del remate, dos deudas primitivas de cuatro mil y de dos mil pesos, respectivamente, del 8 por ciento con 1 por ciento de amortización, que gravan la propiedad a favor de la Caja Hipotecaria, y el saldo al contado. Sitio signado con la letra A, manzana 15, del plano N.o 2 de la Población Villa San Ramón. Mínimum: $ 1,000 al contado. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario: Huérfanos 1276, de 4 a 7 P. M. Los títulos pueden consultarse en la Caja Hipotecaria. A-27

REMATE. — ANTE EL SEÑOR Juez Compromisario don Luis Claro Solar, en la calle Morandé 231, por acuerdo de los herederos de don Juan 2.o Morales, se rematará el quince de Junio próximo, a las tres de la tarde, el sitio ubicado en San Antonio que es la mitad del sitio N.o 144 de la Población del Puerto Viejo de San Antonio, deslindado al norte con el sitio N.o 129; al sur, calle pública; al oriente, con la otra mitad del sitio N.o 144; y al poniente, con sitio de la sucesión de don Carlos Peebles y que mide quinientos metros cuadrados, muy bien situado en la parte alta y con espléndida vista al puerto, por el mínimum de $ 2,000 al contado. Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, calle Morandé 231. 30-A

REMATE.— EN LA SECRETARIA del Tercer Juzgado Civil, ante el Compromisario don Carlos Vicuña Fuentes, se rematará el 17 de Mayo próximo, a las 3 P. M., la casa N.o 3744 de la calle de Cinco de Abril de esta ciudad, perteneciente a la sucesión de doña Laureano Araya, por el mínimum de $ 16,000. Precio al contado. Bases y demás antecedentes, en el estudio del árbitro, Jofré N.o 358. 1.o-M

REMATE.— HOY 2 TARDE, SAN Francisco 2202, esquina Bío-Bío, frente costado oriente Matadero. Por conclusión negocio remataré al mejor postor. Hay: armazones, mostradores, romana, mostrador, dos balanzas, molinillo, dos depósitos con llave, pizarrones, instalaciones eléctricas, espejos, galpón, maderas, escaleras, gasómetro, reloj campana, tarros, frascos, muestrarios fonógrafo, gramófono, piezas, latas grandes aceite, salmón, duraznos, tomates, arvejitas, sardinas, cominos, fósforos, velas, almidón, jabón, escobillas, ladrillos, fideos, té, cigarrillos, papel envolver, escobas, vasos, tubos, grasa, frejoles, escaño madera, perra policial, sillas bancas.— Sardes. 27-A

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE [illegible] cumplimiento de lo decretado [illegible] señor Juez del 4.o Juzgado [illegible] tras en lo Civil de este departamento, con fecha 19 del presente [illegible] a los interesados en la [illegible] don Ramón Rivas Cruz, [illegible] de inventario solemne de [illegible] que llevaré a efecto el día [illegible] yo próximo, a las 10 de la [illegible] en mi Notaría, calle de [illegible] N.o 1342.—Santiago, [illegible] 1921.—M. Gaete Fagalde. [illegible]

COPIA.—SOLICITA PERMISO para extraer aguas subterráneas.— Señor Intendente. — Carlos [illegible] ra B., abogado, domiciliado en la calle Latorre número [illegible] nientos cuarenta y [illegible] la Compañía Salitrera de [illegible] pilla, a usía respetuosamente expongo: Que en conformidad con los Reglamentos vigentes sobre la materia, vengo, con nombre de [illegible] presentada, en solicitar de [illegible] permiso necesario para [illegible] aguas subterráneas en la [illegible] Elvira", bajo una superficie de [illegible] hectárea de terreno para [illegible] al beneficio del caliche de [illegible] rrenos de la Compañía que [illegible] sento. Como ya se han [illegible] labores en dicho terreno, [illegible] una memoria explicativa, [illegible] bién un plano en duplicado [illegible] ubicación del pozo [illegible] tanto suplico a Usía se digne [illegible] der a mi representada el [illegible] en conformidad a las disposiciones vigentes.—Carlos Mira [illegible] denota: — Antofagasta, [illegible] Abril de mil novecientos [illegible] número setecientos [illegible] Publíquese por tres veces [illegible] tivas en "La Reforma" de [illegible] gasta, "La Nación" de [illegible] el "Diario Oficial" y en [illegible] co de Tocopilla y otro de [illegible] Anótese.—(Firmado).—[illegible] de Ovando, Intendente. [illegible] Hay un sello de la [illegible] Roberto Jorquera Castro. [illegible] —"Memoria explicativa [illegible] que se captaría sería [illegible] mente unos cincuenta [illegible] cos diarios, fijándose [illegible] tres horas para extraer [illegible] evitar los gastos de [illegible] tinuo que acarrearía [illegible] sideración.—Actualmente [illegible] tiene una profundidad [illegible] metros.—La bomba será [illegible] de dos a tres émbolos [illegible] cará a más o menos [illegible] más arriba que el nivel [illegible] zo.—La bomba será movida por medio de un sistema de [illegible] están conectadas con [illegible] je colocado en el borde [illegible] pozo.—Para la cantidad [illegible] solicitada y a las alturas [illegible] elevará, se necesita un [illegible] o menos trece caballos de [illegible] —La cañería para la [illegible] tres pulgadas de diámetro [illegible] y será de fierro dulce.—[illegible] condiciones locales se usará [illegible] tor eléctrico de gas pobre [illegible] po adecuado.—Si por [illegible] tos que hoy día no se [illegible] davía, no se alcanzan [illegible] aguas que los cincuenta [illegible] bicos, se reserva el derecho de [illegible] pedir una cantidad superior [illegible] por medio de una nueva solicitud. [illegible] Acompaño por duplicado [illegible] no de ubicación del pozo.—[illegible] do).—Carlos Mira B."

APERTURA DE SUCESION.— [illegible] te el Compromisario don Carlos Vicuña Fuentes, Jofré N.o 358, [illegible] abierta la sucesión de doña Laureana Araya.

QUIEBRA CARLOS A. ORREGO.— Por resolución de [illegible] de Marzo [illegible] presente año, del Juez del Tercer Juzgado don Alejandro [illegible] ha sido declarado en quiebra el comerciante don Carlos A. [illegible] San Pablo N.o 1170 y Delicias [illegible] 737. Se fijó para la primera junta de acreedores el doce de Mayo a las tres de la tarde, y se nombró síndico provisorio a don César Jiménez F.— Eduardo Guzmán. [illegible]

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO FACILITOLES COMERCIANTES, industriales. Socio capitalista, ofréceme. Casilla 2744. [illegible]

$ 80,000, CON GARANTIA HIPOTECARIA de primer orden necesito. [illegible] ra 147. [illegible]

NECESITO 3,000 PESOS, BUEN interés, corto plazo, buenas garantías. Casilla 7501. [illegible]

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.— Deber [illegible] tancia.— Cito a la sección [illegible] academia para el Jueves [illegible] 9.45 P. M. Uniforme de [illegible] —El teniente 1.o.

2.a CIA. DE BOMBEROS, "[illegible]ralda". — Cito a la Compañía a academia teórica para el Viernes [illegible] de Abril, a las 9 1|2 de la [illegible] El Ayudante.

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS.— "Pompe France".— [illegible] mie de machine pour Jeudi [illegible] rant a 9 heures 30 du soir [illegible] de travail. Réunion au quartier. L'Ayudant.

6.a CIA. DE BOMBEROS.— [illegible] se a academia y ejercicio para los días Miércoles y Viernes [illegible] corriente, a las 9.30 P. M. [illegible] de trabajo. — El Ayudante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España", Patria y [illegible] jo. — De orden superior cito a la Compañía a academia general para el Miércoles 27 del presente, a las 9 P. M. Uniforme de [illegible] Reunión en el Cuartel. — El Ayudante.

---

(38) FOLLETIN — Por Pierre Benoit

Kœnigsmark

O "EL MISTERIO DE LA CORTE DE LAUTENBURG"

(Traducido especialmente para "La Nación", de la 92.a edición francesa)

Nunca había leído a Tolstoi. El viejo me prestó Resurrección. No tenía ninguna idea de semejante mundo. Por exasperar a la señorita Jaufre le hice que me explicara las ideas sociales de Tolstoi. El anciano se regocijaba: "¡Ah, señorita! ¡Si usted quisiera, qué hermosa obra!".

Resultado: al salir de Piatigorsk, llevaba conmigo al tío Barbessoul. Así se llamaba. A papá le chocó algo vernos con aquel patriarca; pero como yo tenía buena cara, nada dijo. Además, estaba acostumbrado a mis caprichos.

Hizo más. En el Volga, al lado de la isla del castillo, había otra pequeña isla de una media versta cuadrada. Papá me la dió con cincuenta labriegos — hombres, mujeres y niños —, para instalar, según la idea del viejo, un falansterio, mitad Saint-Simon, mitad Tolstoi: supresión de la propiedad individual, repartición de las herramientas de trabajo, según las necesidades y las capacidades, etc., etc.

Al principio, todo marchó a pedir de boca. Pasaba cuatro horas diarias en el falansterio. El viejo Barbessoul manifestaba exuberante alegría. Era en esta organización algo así como pope y contramaestre. Papá me creía loca.

No le choque si le digo que pronto me aburrí. Además, las cosas se echaron a perder; la gente del falansterio iba por la noche en barca a robar las gallinas de los ribereños, al verse protegidos por mi infleuncia. Papá tuvo la bondad de suprimirles los impuestos y las jornadas de trabajos; es espantoso el embriagador kvass que bebían. Entonces, como no podían trabajar, holgazaneaban todo el día, y de noche robaban a los labriegos de la llanura. Una noche hubo reyerta. Murieron dos labriegos. Papá se enfadó muchísimo, me trató de tonta y quiso ahorcar al viejo Barbessoul. A ruego mío no hizo nada; pero el falansterio quedó disuelto. Desde entonces no hay que engañarme con el socialismo. Es seguro que, a no ser por los cosacos de papá, toda aquella gente se habría degollado.

* * *

"Un día de Febrero de 1909, acababa de cumplir veinte años, estaba yo en lancha en un brazo del Volga, tirando a las cercetas, cuando vi en la orilla al cosaco preferido de papá, que hacía grandes aspavientos. Había puesto el gorro en la punta del sable, y lo agitaba, lo agitaba.

Gritaba también; mas no le oía. Comprendí que algo pasaba en casa. Quise aparentar indiferencia, a pesar de mi curiosidad por saber lo que sucedía. Desembarqué una hora después; el pobre hombre estaba muerto de cansancio de tanto como había agitado los brazos al gritar. Me dijo que el príncipe me esperaba en su gabinete. Fuí lo más despacio posible, sospechando que me iba a echar un buen sermón.

No era eso. Papá parecía encantado. Me abrazó; luego me enseñó un gran sobre lacrado de rojo encima de la mesa, y me explicó de qué se trataba.

Era que el zar escribía a papá. Le anunciaba que para Mayo el Emperador Guillermo debía ir a San Petersburgo, que habría grandes fiestas, y, para terminar, una revista en Tzarskoie-Selo; que con ese motivo deseaba ver los cosacos de Astrakán y del Aral, y que rogaba al príncipe Tuméne llevase una brigada. "La zarina — añadía — tendría sumo gusto en conocer con ese motivo a su sobrinita". Olvidé decirle que era sobrina suya, a causa de la unión de papá con una gran duquesa de Hesse-Darmstadt.

Puedo afirmarle que nunca me habían parecido largos los días en nuestro palacio del Volga. Eso no impidió que, al escuchar a mi padre, sintiese inmensa alegría, y desde aquel instante no tuve más que un pensamiento: asombrar al zar, a la zarina, y al Emperador de Alemania, y a todo el mundo. Me contemplaba todo el día en el espejo, y en verdad no estaba muy descontenta de la imagen que éste reflejaba.

Siempre había encargado los vestidos a las hermanas Menjuzan, muy buenas modistas francesas, que iban una vez al año a París por modelos y ganaban el oro a montones con las señoronas cherkeses. Papá me abrió crédito ilimitado, y dos días después partí con la señorita Jaufre. Es preciso decir que tenía una idea.

Regresé de Astrakán diciendo que no había nada en absoluto. Lloré delante de papá, afirmando que no quería presentarme en la corte ataviada como una salvaje. Usted comprenderá que no iba a desperdiciar así la buena ocasión que se me ofrecía de ir a París. Papá opuso alguna resistencia; mas pronto adiviné que no le disgustaría ir a saludar a sus amistades de otros tiempos.

Nos marchamos en los primeros días de Marzo. Me habían hablado tanto y tanto de París, que cuando llegué a la capital sólo temía una cosa: parecer asombrada. Por eso adopté un aspecto algo extravagante.

Papá encontró al punto una porción de visitas y de encargos indispensables que hacer. No le veía en el Ritz más que a las horas de comer, y no siempre.

Quiso que fuera a casa de Redfern. Por espíritu de contradicción fuí a la de Doucet. Jamás vi nada tan ridículo como la señorita Jaufre con los lentes y el vestido de seda negro cubierto de azabaches, entre las bellas jóvenes que iban, venían, me saludaban, para que pudiera elegir.

Me preguntaron:

—¿Qué desea ver su alteza?

—Todas las colecciones — respondí con frialdad.

En un abrir y cerrar de ojos encargué seis vestidos de soirée, una docena de trajes sastre, dos vestidos de amazona, y todo lo demás por el estilo.

No me hallaba nunca bastante escotada. La señorita Jaufre estaba de mil colores. La primera oficiala hasta creyó oportuno hacerme notar que para una señorita era un poco arriesgado. La mandé a paseo. Por otra parte, papá fué una vez y aprobó al verme, con lo que estuve muy satisfecha, porque era hombre de gusto.

Aquella tarde, sintiéndose algo culpable por el abandono en que me tenía, me dijo que cenaríamos juntos, y mandó a la señorita Jaufre que me llevase a las ocho en punto a la Avenida Gabriel, delante del restaurant Laurent. Seré inútil decirle que a las ocho no había nadie. Me senté en un banco, y esperé. Por entretenerme, grabé mi nombre en el banco con el puñalito damasquinado que llevaba en la hebilla del cinturón. Mi nombre debe estar aún.